Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

POA – Presupuesto 2020

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
RECIBIDO
12 OCT 2020
No. de Registro: 549
Hora: 11:00
La Paz - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 230/2020
La Paz, 9 de Octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 175 de la Constitución Política del Estado, señala como una de las atribuciones de las Ministras y los Ministros de Estado, las de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, el parágrafo I del artículo 321 del mismo Texto Constitucional, dispone que "La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto".

Que, la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, de 21 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Que, el parágrafo III del artículo 23 de la misma norma, prevé que las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas del Estado, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente.

Que, el parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda, de la citada Ley, modifica el texto del artículo 6 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, señalando que "el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; procedimientos a emplear y medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio; siendo esta programación de carácter integral, incluyendo tanto operaciones de funcionamiento como de inversión".

Que, mediante Decreto Supremo Nº 3246 del 05 de julio de 2017, se aprueban las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, con el objeto de regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público.

Que, el artículo 5 del mencionado Decreto Supremo, en cuanto a la articulación que debe existir entre el Plan Operativo Anual con el Plan Estratégico Institucional, establece que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales

Que, los parágrafos I y II del artículo 11 de la citada norma, determinan que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones, siendo su aprobación responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutiva facultada para el efecto.

Que, el artículo 17 de la señalada disposición, establece que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que, de acuerdo al artículo 20 de la misma norma, el Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal, cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional o cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional; siendo la aprobación de modificaciones responsabilidad de la máxima instancia resolutiva.

COPIA LEGALIZADA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Que, el parágrafo I del artículo 12 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobadas mediante Resolución Suprema No. 225558, de 6 de diciembre de 2005, dispone que la elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad, en el ámbito de sus competencias y de todos los servidores públicos involucrados en el mismo.

Que, el artículo primero del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de esta Cartera de Estado, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 199/2018 en fecha 30 de julio de 2018, determina que, una vez aprobado el Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión correspondiente, el POA Institucional deberá ser reformulado, si corresponde.

Que, el artículo 24 del mismo Reglamento, determina que, una vez el POA sea reformulado, validado y consolidado con un Informe Técnico de la Dirección General de Planificación, este será remitido al Ministro de Gobierno, para su aprobación mediante Resolución Ministerial y posterior difusión al interior de toda la entidad.

Que, de acuerdo al Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de esta Cartera de Estado, aprobado en fecha 27 de julio de 2013, mediante Resolución Ministerial No. 139/2013, se ha reformulado el Presupuesto con fecha de corte al 30 de junio de la presente gestión.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. Nº 0074/2020, de 03 de agosto de 2020, emitido por el Responsable de Presupuestos, Omar G. Peñaranda Mendoza, dirigido al Ing. German José Martin Rico Ramallo, Director General de Asuntos Administrativos Interino del Ministerio de Gobierno, concluye señalando que, con el objeto de llevar adelante el registro oportuno y actualización del Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana), se considera pertinente la reformulación a dichos instrumentos de corto plazo (Plan Operativo Anual y Presupuesto), con fecha de corte al 30 de junio de 2020, toda vez que el mismo se encuentra sustentado en la Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, el Decreto Supremo Nº 3607 de 27 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y los Reglamentos Específicos del Sistema de Programación de Operaciones y Presupuestos del Ministerio de Gobierno.

Que, con CITE: MG-DGP Nº 487/2020, de 14 de agosto de 2020, el Lic. David Mercado Gemio, Director General de Planificación del Ministerio de Gobierno, se dirige al Ministro de Gobierno Arturo Carlos Murillo Prijic, en referencia al proceso de modificación del Plan Operativo Anual POA – Presupuesto 2020, remitiendo el documento y el Informe Técnico MG-DGP-INF Nº 62/2020, el mismo que concluye señalando que, el proceso de Modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, se ha llevado adelante en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 199/2018 de 30 de julio de 2018, habiéndose incorporado las modificaciones a nivel de operaciones, actividades, fechas previstas, resultados intermedios, tareas específicas y/o presupuesto, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas para las acciones de Corto Plazo y la ejecución de los presupuestos asignados, esta modificación no compromete modificaciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, teniendo como resultado 219 operaciones, 245 actividades, 364 resultados intermedios y 729 tareas específicas; siendo el presupuesto inicial de Bs603,.081.908,00 (Seiscientos Tres Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Ocho 00/100 Bolivianos) y el presupuesto vigente al 30 de junio del año en curso y para efectos del proceso de modificación del POA–Presupuesto 2020 fue de Bs1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 Bolivianos).

Que, el Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 372/20 de 25 de septiembre de 2020, emitido por la Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno, concluye por la procedencia de la aprobación a la Modificación de Medio Tiempo del Plan Operativo Anual y Reformulación del Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, la Resolución Suprema No. 225558 de 6 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 128/2012 de fecha 4 de julio de 2012 y las demás disposiciones vigentes; recomendando la elaboración de la respectiva Resolución Ministerial, de conformidad a los Informes Técnicos MG/DGAA/UF/ DP. Nº 0074/2020 y MG-DGP-INF Nº 62/2020, emitidos por el Responsable de Presupuestos y la Dirección de Planificación de esta Cartera de Estado, conjuntamente todos sus Anexos adjuntos.

POR TANTO:

El Ministro de Gobierno en uso de sus legítimas y específicas atribuciones conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Medio Término al **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** y Reformulación del **PRESUPUESTO GESTIÓN 2020**, del Ministerio de Gobierno, con todos sus Anexos adjuntos y que forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial; de conformidad a los Informes Técnicos MG/DGAA/UF/DP. Nº 0074/2020, emitido por el Responsable de Presupuestos en fecha 03 de agosto de 2020 y MG-DGP-INF Nº 62/2020, emitido por la Dirección General de Planificación en fecha 14 de agosto de 2020, así como al Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 372/20 emanado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno en fecha 25 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- Instruir a las Direcciones Generales de Planificación y de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar todas las gestiones necesarias para la ejecución de la modificación al Plan Operativo Anual (POA) y reformulación del Presupuesto Gestión 2020 de esta Cartera de Estado, de conformidad a las Directrices de Planificación y Presupuesto para la presente gestión, con la finalidad de cubrir de manera eficiente los requerimientos de esta Cartera de Estado, asegurando una correcta secuencia en cada una de la actividades que se llevarán a cabo en las diferentes aéreas funcionales.

TERCERO.- Los Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidad, Responsables Departamentales, Responsables de Programas y otros; asumirán los compromisos establecidos en la Modificación del Plan Operativo Anual (POA) y Reformulación del Presupuesto de la presente gestión, responsabilizándose de su ejecución, evaluación de resultados y ajuste para mejorar su gestión.

Regístrese, comuníquese y archívese.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R.C.B.H.
MINGOBIERNO

Guido Boris Ajuacho
AUXILIAR DE ARCHIVO CENTRAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

COPIA LEGALIZADA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

INFORME LEGAL
DGAJ-UGJ Nº 372/20

Roberto Carlos Barbosa Hurtado
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Alejandro Baldiviezo Pérez
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA
Dirección General de Asuntos Jurídicos
MINISTERIO DE GOBIERNO

A	:	Dr. Roberto Carlos Barbosa Hurtado **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS**
Vía	:	Dr. Alejandro Baldiviezo Pérez **JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA**
DE	:	Dra. Ana María Ortuño Herbas **ABOGADO-UNIDAD GESTIÓN JURÍDICA**
REF	:	**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y REFORMULACIÓN PRESUPUESTO 2020.**
FECHA	:	La Paz, 25 de septiembre de 2020

De acuerdo a proveído de Hoja de Ruta MGO: 222683 me permito informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- El Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. Nº 0074/2020, de 03 de agosto de 2020, emitido por el Responsable de Presupuestos, Omar G. Peñaranda Mendoza, dirigido al Ing. German José Martin Rico Ramallo, Director General de Asuntos Administrativos Interino del Ministerio de Gobierno, concluye señalando que *"con el objeto de llevar adelante el registro oportuno y actualización del Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana), se considera pertinente la reformulación a dichos instrumentos de corto plazo (Plan Operativo Anual y Presupuesto), con fecha de corte al 30 de junio de 2020, toda vez que el mismo se encuentra sustentado en la Ley N° 1267 de 20 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018 de Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y los Reglamentos Específicos del Sistema de Programación de Operaciones y Presupuestos del Ministerio de Gobierno".* (sic)

- El Informe Técnico MG-DGP-INF Nº 62/2020, de 14 de agosto de 2020, elaborado por Profesionales en Planificación Institucional, Planificación y Evaluación, Seguimiento de Planes de Mediano Plazo de la Dirección General de Planificación, concluye señalando que *"el proceso de Modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, se ha llevado adelante en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 199/2018 de 30 de julio de 2018, habiéndose incorporado las modificaciones a nivel de operaciones, actividades, fechas previstas, resultados intermedios, tareas específicas y/o*

COPIA LEGALIZADA

presupuesto, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas para las acciones de Corto Plazo y la ejecución de los presupuestos asignados, esta modificación no compromete modificaciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, teniendo como resultado 219 operaciones, 245 actividades, 364 resultados intermedios y 729 tareas específicas; siendo el presupuesto inicial de Bs603,.081.908,00 (Seiscientos Tres Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Ocho 00/100 Bolivianos) y el presupuesto vigente al 30 de junio del año en curso y para efectos del proceso de modificación del POA–Presupuesto 2020 fue de Bs1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 Bolivianos)". (sic)

- A través del CITE: MG-DGP Nº 487/2020, de 14 de agosto de 2020, el Lic. David Mercado Gemio, Director General de Planificación del Ministerio de Gobierno, remite al Ministro de Gobierno Arturo Carlos Murillo Prijic, el documento y el Informe Técnico MG-DGP-INF Nº 62/2020, del proceso de modificación Plan Operativo Anual POA – Presupuesto 2020, para su aprobación correspondiente.

- Mediante CITE: MG-DGAA Nº 782/2020, de agosto 20 de 2020, el Director General de Asuntos Administrativos Lic. Lucio Daniel Bakovic Barrientos, remite al Director General de Asuntos Jurídicos Dr. Roberto Carlos Barbosa Hurtado, la documentación en el ámbito del proceso de modificación del Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto, para su correspondiente aprobación.

II. NORMATIVA APLICABLE

- El artículo 175 de la **Constitución Política del Estado**, señala como una de las atribuciones de las Ministras y los Ministros de Estado, las de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.
-
- La **Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado**, de fecha 21 de enero de 2016, establece *"el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien".*

- El parágrafo III del artículo 23 de la citada Ley, dispone que *"las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas del Estado, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente".*

- El parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda, de la mencionada norma, modifica el texto del artículo 6 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, señalando que *"el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema*

COPIA LEGALIZADA

de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión".

- Mediante Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, se aprueban las **Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones**, con el objeto de regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público.

- El artículo 5 del mencionado Decreto Supremo, en cuanto a la articulación que debe existir entre el Plan Operativo Anual con el Plan Estratégico Institucional, establece que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales

- Los parágrafos I y II del artículo 11 de la citada norma, disponen que: *"I. La aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutiva facultada en su norma legal de creación; II: La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias".*

- El artículo 17 de la señalada disposición, establece que *"el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto".*

- El artículo 20 de la misma normativa, determina que *"el Plan Operativo Anual, podrá modificarse durante el ejercicio fiscal, cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional o cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional, siendo la aprobación de las modificaciones responsabilidad de la MAE o máxima instancia resolutiva facultada al efecto.*

- El parágrafo I del artículo 12 de las **Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobado mediante Resolución Suprema No. 225558**, de 6 de diciembre de 2005, prescribe que: *"La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias".*

- El artículo 14 de la **Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional,** aprobado por Decreto Supremo No. 29894 de 7 de febrero de 2009,

COPIA LEGALIZADA

establece entre las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno, *"el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia, así como el de elaborar el proyecto de presupuesto de su Ministerio"*

- Mediante Resolución Ministerial No. 199/2018 de 30 de julio de 2018, se aprueba el **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno**, el mismo en su artículo dispone que: *"aprobado el Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión correspondiente, el POA Institucional deberá ser reformulado, si corresponde"*.

- El artículo 24 del citado Reglamento, determina que *"Una vez el POA sea reformulado, validado y consolidado, con un informe técnico de la Dirección General de Planificación, este será remitido al Ministro de Gobierno para su aprobación mediante Resolución Ministerial y posterior difusión al interior de toda la entidad"*.

- De acuerdo al **Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de esta Cartera de Estado,** aprobado en fecha 27 de julio de 2013, mediante Resolución Ministerial No. 139/2013, se ha reformulado el Presupuesto con fecha de corte al 30 de junio de la presente gestión.

III. ANÁLISIS

Del análisis de los antecedentes, la normativa legal y toda la documentación adjunta, se establece que, de conformidad al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de esta Cartera de Estado, se ha procedido a la reformulación del Programa de Operaciones Anual (POA) para lo cual se establece un procedimiento donde las Áreas Organizaciones y Áreas desconcentradas realizan ajustes necesarios a objetivos específicos y en términos del Presupuesto aprobado, siendo reformulado por la Dirección de Planificación quien realiza la revisión, validación y consolidación del POA y lo remite a la Dirección General de Asuntos Administrativos, para el seguimiento de ejecución presupuestaria, solicitando su respectiva aprobación, mediante Resolución Ministerial, haciendo lo mismo en lo que se refiere a la modificación del Presupuesto por corte hasta el mes de junio del año en curso.

Se ha solicitado a todas las áreas organizacionales de esta Cartera de Estado, la modificación final del Plan Operativo Anual 2020, requerimiento que ha sido atendido, llegando a consolidar el POA y también la modificación final al Presupuesto Gestión 2020 para su aprobación, respondiendo principalmente a modificaciones presupuestarias emergentes de recursos adicionales y modificaciones al Presupuesto General del Estado 2020, habiéndose efectuado traspasos presupuestarios del TGN para el pago de tributos aduaneros de importación y otros en el marco del Proyecto Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana, así como para la UELICN a fin de que la misma pueda dar continuidad a la ejecución del Programa Administración Integral de Lucha Contra el

Narcotráfico y finalmente para dar continuidad de once proyectos en el marco de convenios Interinstitucionales de Financiamiento entre la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE y el Ministerio de Gobierno.

Es pertinente considerar esta reformulación de medio término que no influye en los objetivos de gestión y los resultados las operaciones que están orientados en el marco estratégico y en función a la naturaleza de las funciones que cumple el Ministerio de Gobierno, que se encuentran enlazados con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y Directrices del Presupuesto 2020, que alcanza al monto de Bs1.012.239.182,80 .

Finalmente señalar que es imprescindible su aprobación a aprobación, de la modificación al Programa de Operaciones Anual (POA) y Presupuesto 2020 (Reformulado), con la finalidad de cubrir de manera eficiente los requerimientos del Ministerio de Gobierno, asegurando así una correcta secuencia en cada una de las actividades que se realizan en las diferentes áreas funcionales de este Portafolio de Estado.

IV. CONCLUSIONES

Por los antecedentes y normativa legal señalada, se concluye por la procedencia de la aprobación a la Modificación de Medio Tiempo del Plan Operativo Anual y Reformulación del Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, la Resolución Suprema No. 225558 de 6 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 128/2012 de fecha 4 de julio de 2012 y las demás disposiciones vigentes; de conformidad a los Informes Técnicos MG/DGAA/UF/ DP. Nº 0074/2020 y MG-DGP-INF Nº 62/2020, emitidos por el Responsable de Presupuestos y la Dirección de Planificación de esta Cartera de Estado y Anexos.

V. RECOMENDACIONES

En consideración a todo lo expuesto, se recomienda la elaboración de la Resolución Ministerial al efecto, de conformidad a los respectivos Informes Técnicos emitidos por la Dirección de Planificación y el Responsable de Presupuestos de esta Cartera de Estado

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad, para su consideración y fines consiguientes.

Atentamente

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

a.m.o.
Cc: Archivo UGJ
Adj. Antecedentes

Dra. Ana María Orurillo Herbas
ABOGADA
Dirección General de Asuntos Jurídicos
MINISTERIO DE GOBIERNO

Guido Boris Ajuacho
AUXILIAR DE ARCHIVO CENTRAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

INFORME TÉCNICO

MG-DGP-INF N° 62/2020

A:	Arturo Murillo Prijic **MINISTRO DE GOBIERNO**
VÍA:	Lic. David Mercado Gemio **DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**
VÍA:	Lic. Adrian Magueño Gordillo **RESPONSABLE EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO**
DE:	Lic. Sergio Peralta Medina **PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**
	Lic. Ernesto Llanos Armijo **PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEDIANO PLAZO**
	Lic. Javier Calle Quispe **PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**
REF.:	**MODIFICACIÓN DE MÉDIO TERMINO AL POA – PRESUPUESTO 2020**
FECHA:	La Paz, 14 de Agosto de 2020

Arturo Murillo Prijic
MINISTRO DE GOBIERNO

Lic. Adrian Alcis Magueño Gordillo
RESPONSABLE EN PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ministro:

En el marco de la normativa vigente, la Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos, han llevado adelante el proceso de Modificación de medio término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020; en ese sentido, ponemos en consideración de su autoridad el presente informe que describe el proceso y las modificaciones realizadas al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020.

1. ANTECEDENTES

1.1 Marco Normativo

Ley de Administración de Control Gubernamentales

La Ley Nº 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales, promulgada el 20 de julio de 1990, regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado con el objeto de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
Javier Calle Quispe
MIN. GOB

sector público, a través de los Sistemas de Programación de Operaciones, de Organización Administrativa y de Presupuesto.

Sistema de Planificación Integral del Estado

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobado a través de la Ley Nº 777 el fecha 21 de enero de 2016, tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos de para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

Sistema de Programación de Operaciones

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB–SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 del 5 de julio 2017, establece el conjunto de normas, procesos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación a los Planes Operativos Anuales (POA), en el marco del SPIE.

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial Nº 199/2018 de 30 de julio de 2018 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, que describe los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y modificación del POA y Presupuesto en la Entidad.

Presupuesto General del Estado

Mediante Ley Nº 1267 de fecha 20 de diciembre de 2019, que tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2020, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas.

Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo

El Decreto Supremo Nº 29894 establece la estructura del Ministerio de Gobierno y sus atribuciones; además, establece las funciones de las unidades de apoyo en todos los ministerios.

Manual de Organización de Funciones

Las funciones de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno están establecidas en el Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 185/2019 de fecha 22 de julio de 2019.

1.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Como proceso anterior a la modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 se ha realizado el seguimiento y evaluación de medio término, el mismo que fue puesto a consideración del Sr. Ministro (informe técnico MG-DGP Nº 053/2020).

Posteriormente, la Dirección General de Planificación, en coordinación con la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, inició el proceso de Modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, remitiendo la convocatoria para realizar las modificaciones a sus operaciones, actividades, fechas previstas, resultados intermedios, tareas específicas y/o presupuesto, en caso que correspondan, a los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales, a través de las Notas CITE: MG-DGP Nº 364 al 382/2020. Asimismo, las unidades organizacionales enviaron su respuesta mediante:

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
VoBº
Javier Calle Quispe
MIN GOB

Detalle de notas de respuesta de las
Unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno

NRO	NOTAS/INFORMES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	MODIFICACIÓN POA
1	MG/VMSC/DESP/WCS Nº 1480-2020	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	SI
2	CITE: MG-VRIP – DESP. Nº 0859/2020	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	SI
3	CITE: V.D.S.-S.C – DESP Nº. 153/2020	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	SI
4	CITE: MG/DIRCABI/DG/ARE/EA/NOTA/Nº 226/2020	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	SI
5	MG-RP- Nº 005/2020	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	NO
6	CAR/MG/SCC/CG/PDI/SII/2020-0001	Secretaria de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas	SI
7	CITE: D.G.M. – ADM – UGAD NPL Nº 009/2020	Dirección General de Migración	SI
8	CITE: DGRP- UP Nº 19/2020	Dirección General de Régimen Penitenciario	SI
9	MG/OBSCD Nº 430/2020	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	SI
10	CITE: MG/DGAA/ Nº 700/2020	Dirección General de Asuntos Administrativos	NO
11	MG-DGP Nº 055/2020	Dirección General de Planificación	SI
12	CITE: MG.DGR. Nª 603/2020	Dirección General de Recaudaciones	SI
13	CITE: MG – UNICOM Nº 187/2020	Unidad de Comunicación Social	NO
14	CITE: C.E.S.E. - Stria. Gral. No.054/2020	Centro Especial de Seguridad del Estado	NO
15	MG – UAI –C Nº273/2020	Unidad de Auditoria Interna	SI
16	MG-UTLCC Nº172/2020	Unidad de Transparencia	SI
17	No envío nota de respuesta	Dirección General de Asuntos Jurídicos	NO
18	No envío nota de respuesta	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	NO
19	No envío nota de respuesta	Jefatura de Gabinete	NO
20	No envío nota de respuesta	Secretaria General	NO

En base a la información de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno, la Unidad Financiera, mediante Nota CITE: MG/DGAA Nº 720/2020, ha remitido a la Dirección General de Planificación el Informe MG/DGAA/UF/DP Nº 0074/2020, en el mismo se encuentran los presupuestos inicial, ajustado y modificado por unidad organizacional y el presupuesto total con corte al 30 de junio del año en curso.

2. PROCESO PARA LA MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL POA-PRESUPUESTO 2020

En el marco de la normativa vigente y en coordinación con la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, se ha establecido la metodología e instrumentos, así como los plazos del proceso de modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
Xavier
Calle
Quispe

A continuación se detallan las actividades más importantes:

- Coordinación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno.
- Comunicación a las unidades organizacionales del inicio del proceso de modificación al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020.

Detalle de notas remitidas a las unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno

NOTA	UNIDAD ORGANIZACIONAL
MG-DGP 364/2020	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
MG-DGP 365/2020	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
MG-DGP 366/2020	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
MG-DGP 369/2020	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
MG-DGP 371/2020	Dirección General de Migración
MG-DGP 380/2020	Dirección General de Recaudaciones
MG-DGP 370/2020	Dirección General de Régimen Penitenciario
MG-DGP 372/2020	Dirección General de Asuntos Administrativos
MG-DGP 373/2020	Dirección General de Asuntos Jurídicos
MG-DGP 376/2020	Unidad de Transparencia
MG-DGP 375/2020	Unidad de Comunicación Social
MG-DGP 368/2020	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico
MG-DGP 382/2020	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
MG-DGP 367/2020	Secretaria de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas
MG-DGP 374/2020	Unidad de Auditoría Interna
MG-DGP 377/2020	Centro Especial de Seguridad del Estado
MG-DGP 378/2020	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
MG-DGP 379/2020	Jefatura de Gabinete
MG-DGP 381/2020	Secretaria General

Fuente: Elaboración propia en base al Archivo de Correspondencia de la Dirección General de Planificación

- Realización del taller de capacitación y coordinación, con la participación de las unidades organizacionales, evento en el cual se realizó la socialización de:
  - Metodología
  - Plazos
  - Contenido mínimo del Informe Técnico
  - Instrumentos: Formularios 3 y 4
  - Criterios de validez para la modificación:
    a. A nivel de operaciones, que no se haya reportado avances al 30 de junio de 2020.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Vo.Bo
Javier Calle Quispe

b. A nivel de operaciones; que exista la correspondiente justificación técnica para la eliminación, modificación o incorporación.

- Asistencia técnica y apoyo a las unidades organizacionales, a requerimiento de las mismas.
- Remisión de los informes y formularios Nº 3 y Nº 4, de modificación del POA y Presupuesto respectivamente, por parte de las unidades organizacionales.

3. ANÁLISIS

3.1 Modificación de medio término al Plan Operativo Anual 2020

La Modificación de Medio Término al Plan Operativo Anual 2020, se ha hecho en el marco de los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, considerando además, los resultados del Informe de Seguimiento y Evaluación de medio término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las modificaciones a nivel de operaciones entre el Plan Operativo Anual Vigente y el Plan Operativo Anual 2020 Modificado:

Resumen de modificaciones realizadas en el Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Gobierno.

REFERENCIAS:

	En texto azul, las nuevas operaciones, indicadores, actividades, cronograma, tareas específicas, partidas y montos **INCORPORADOS.**
	En texto Verde, las operaciones, actividades, resultado, tarea específica, partidas y montos **AJUSTADOS.**
	En texto Rojo, las operaciones, actividades, resultado, tarea específica, partidas y montos **ELIMINADOS.**
	En texto negro todo aquello que **NO SE MODIFICARÁ.**

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 Vigente y Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 Modificado.

3.2 Modificación de medio término al Presupuesto 2020

En relación a la modificación del presupuesto, el detalle es el siguiente:

Resumen de modificaciones del Presupuesto Anual 2020 del Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO (Exp. en Bolivianos)		
		POA - PRESUPUESTO 2020	MODIFICACIÓN (INCREMENTOS O DECREMENTOS)	POA - PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO
ACP1	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	893.517,00	-	893.517,00
ACP2	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	265.762,00	-	265.762,00
	Secretaria de Coordinación -CONALTID	5.672.071,00	- 2.270.572,50	3.401.498,50

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
Javier Cane Quispe
MIN GOB

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO (Exp. en Bolivianos)		
		POA - PRESUPUESTO 2020	MODIFICACIÓN (INCREMENTOS O DECREMENTOS)	POA - PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO
ACP3	Dirección General de Asuntos Administrativos	154.392.370,00	19.755.392,00	174.147.762,00
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.751.420,00	-	1.751.420,00
	Dirección General de Planificación	963.500,00	-	963.500,00
	Dirección General de Recaudaciones	5.529.012,00	- 672.000,00	4.857.012,00
	Unidad de Auditoria Interna	487.019,00	-	487.019,00
	Unidad de Comunicación Social	2.143.231,00	-	2.143.231,00
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	279.128,00	-	279.128,00
	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	1.468.165,00	-	1.468.165,00
	Centro Especial de Seguridad del Estado	3.894.811,00	-	3.894.811,00
	Secretaria General	200.000,00	-	200.000,00
	Jefatura de Gabinete	1.000.000,00	-	1.000.000,00
ACP4	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	900.000,00	4.608.525,50	5.508.525,50
ACP5	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	302.537,00	- 24.540,00	277.997,00
ACP6	Dirección General de Régimen Penitenciario	400.100,00	-	400.100,00
ACP7	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	2.215.341,00	7.248.916,14	9.464.257,14
ACP8	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	536.840,00	100.516.840,00	101.053.680,00
ACP9	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3.224.598,00	- 582.935,00	2.641.663,00
ACP10	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	68.000,00	-	68.000,00
ACP11	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	42.360,00	- 1.100,00	41.260,00
ACP12	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	614.432,00	63.126,00	677.558,00
ACP13	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	115.000,00	- 54.000,00	61.000,00
ACP14	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	1.208.557,00	- 21.066,00	1.187.491,00
ACP15	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	5.300.305,00	- 170.857,00	5.129.448,00
ACP16	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	10.754.716,00	-	10.754.716,00
	Secretaria de Coordinación -CONALTID	156.333.141,00	- 29.112.156,00	127.220.985,00
ACP17	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	31.338.927,00	-	31.338.927,00
	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	78.719.466,00	207.243.046,78	285.962.512,78
	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	5.143.061,00	-	5.143.061,00
ACP18	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	304.374,00	-	304.374,00
	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	78.182.962,00	122.756.953,22	200.939.915,22
ACP19	Dirección General de Régimen Penitenciario	6.605.148,00	977.406,35	7.582.554,35
ACP20	Dirección General de Régimen Penitenciario	2.553.482,00	- 310.000,00	2.243.482,00
ACP21	Dirección General de Migración	3.463.542,00	- 622.826,00	2.840.716,00
ACP22	Dirección General de Migración	11.315.565,00	424.106,00	11.739.671,00
ACP23	Dirección General de Asuntos Administrativos	24.499.448,00	- 20.594.984,69	3.904.463,31
TOTAL		**603.081.908,00**	**409.157.274,80**	**1.012.239.182,80**

Fuente: Elaboración en base al Informe MG/DGAA/UF/DP Nº 074/2020

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a lo anteriormente expuesto, se concluye:

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Javier Calle Cuispe MIN. GOB

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

- El proceso de Modificación de medio término al Plan Operativo Anual - Presupuesto 2020, se ha llevado adelante en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 199/2018 de 30 de julio de 2018.
- Las modificaciones incorporadas en el nuevo Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 vigente, se realizaron a nivel de operaciones, actividades, fechas previstas, resultados intermedios, tareas específicas y/o presupuesto. Las mismas están orientadas al cumplimiento de las metas establecidas para las Acciones de Corto Plazo y la ejecución de los presupuestos asignados.
- La Modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, no compromete modificaciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Ministerio de Gobierno.
- Como resultado de la Modificación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, se tiene 219 operaciones, 245 actividades, 364 resultados intermedios y 729 tareas específicas.
- El presupuesto inicial del anteproyecto de POA–Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno era de Bs. 603.081.908,00 (Seiscientos Tres Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Ocho 00/100 Bolivianos) y el presupuesto vigente al 30 de junio del año en curso y para efectos del proceso de modificación del POA-presupuesto 2020, fue de Bs 1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 Bolivianos).

Es cuanto nos permitimos informar para los fines consiguientes.

Lic. Ernesto Llanos Armijo
PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEDIANO PLAZO

Lic. Javier Calle Quispe
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Sergio Peralta Medina
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

cc./arch.
Adj.: Documento: Modificación de Medio Término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

RECIBIDO
04 AGO 2020
DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS ADM.
MINISTERIO DE GOBIERNO

I N F O R M E
MG/DGAA/UF/DP Nº 0074/2020

A : Lic. German José Martín Rico Ramallo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INTERINO

VIA : Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE : Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : **PRESUPUESTO REFORMULADO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, CON FECHA DE CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020**

FECHA: La Paz, 03 de agosto de 2020

I. ANTECEDENTES.

- ✓ Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2020, a través de la cual se aprueba el Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, para la gestión 2020.
- ✓ Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que establece que las mismas, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.
- ✓ Decreto Supremo Nº 3607 de 27 de junio de 2018, que aprueba el "Reglamento de Modificaciones Presupuestarias", el cual tiene por objeto establecer los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto General del Estado.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, que establece la reformulación, ajustes e incorporación de actividades en el Programa de Operaciones Anual.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, que establece la articulación del Presupuesto con el Programa de Operaciones Anual.
- ✓ Nota CITE: MG-DGP Nº 383/2020 de fecha 15 de julio de 2020, cursada por la Dirección General de Planificación, referida a la reformulación al Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno Gestión 2020.

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

- ✓ Resolución Ministerial No.250/2019 de 16 de septiembre de 2019, a través de la cual el Ministerio de Gobierno resuelve aprobar su Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2020.

II. ANÁLISIS DE LA REFORMULACIÓN.

Mediante Nota CITE: MG-DGP Nº 383/2020 de fecha 15 de julio de 2020, la Dirección General de Planificación, pone en conocimiento de la Dirección General de Asuntos Administrativos, el proceso de reformulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, con fecha de corte al 30 de junio de 2020.

El proceso de reformulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020, tiene por objeto la presentación del Formulario Nº 3 y Formulario Nº 4 modificados, el primero corresponde al Formulario POA y el segundo corresponde al Formulario de Presupuesto.

Mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, se establece que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.

Asimismo, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, señala la reformulación, ajustes e incorporación de actividades en el Programa de Operaciones Anual, además el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, establece la articulación del Presupuesto con el Programa de Operaciones Anual.

El Formulario Nº 4, correspondiente al Presupuesto, viene acompañado por los traspasos presupuestarios interinstitucionales e intrainstitucionales, llevados a cabo al interior del presupuesto de las Unidades Organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno.

Entre las principales modificaciones presupuestarias aprobadas, se encuentran las siguientes:

- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs100.500.000.- (Cien Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), con fuente 10-112 "Tesoro General de la Nación-Papeles", a favor del Ministerio de Gobierno, para el pago de tributos aduaneros de importación, mantenimiento de valor, intereses y multas, de mercancías adquiridas en el marco del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana", aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4202 de 25 de marzo de 2020.
- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs330.000.000.- (Trescientos Treinta Millones 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN, para que la misma dé continuidad a la ejecución del Programa "Administración Integral de Lucha Contra el Narcotráfico", aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4242 de 19 de mayo de 2020.
- ✓ Finalmente, traspaso presupuestario interinstitucional, por Bs8.025.446,49.- (Ocho Millones Veinticinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis 49/100 Bolivianos), con fuente

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

10-111 "Tesoro General de la Nación", destinados a la continuidad de once (11) Proyectos, en el marco de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana.

Al 30 de junio de 2020, fecha establecida como corte para realizar el Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana) y de acuerdo al Sistema de Gestión Pública – SIGEP, el Presupuesto del Ministerio de Gobierno se incrementó en Bs444.137.109,80.- pasando de un presupuesto inicial de Bs568.102.073.- a un presupuesto vigente de Bs1.012.239.182,80.-, es decir un aumento del 78%.

Del presupuesto vigente de Bs1.012.239.182,80.-, a la fecha de corte citada, se logró ejecutar Bs169.386.769,58.- monto que representa el 16.73%.

En este contexto, y conforme al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones y Presupuestos del Ministerio de Gobierno, el Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana), al 30 de junio de 2020, alcanza a un monto total de Bs1.012.239.182,80.-, que viene del incremento de modificaciones presupuestarias aprobadas. Véase el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE GOBIERNO - PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO REFORMULADO CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Presupuesto Aprobado	Mod. Aprobadas	P. Vigente	P. Ejecutado	% de Ejecucion
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,SG,JG)	181.984.879,00	2.891.644,31	184.876.523,31	50.613.116,34	27,38%
Centro Especial de Seguridad del Estado	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00	1.370.036,04	35,18%
Dirección General de Migración	14.580.387,00	0,00	14.580.387,00	4.487.072,38	30,77%
Dirección General de Recaudaciones	4.857.012,00	0,00	4.857.012,00	1.154.599,72	23,77%
Dirección General de Régimen Penitenciario	9.553.730,00	672.406,35	10.226.136,35	2.533.672,99	24,78%
Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	5.143.061,00	0,00	5.143.061,00	963.037,10	18,72%
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	900.000,00	4.608.525,50	5.508.525,50	527.297,32	9,57%
Secretaria de Coordinación del CONALTID	135.231.009,00	-4.608.525,50	130.622.483,50	2.335.757,75	1,79%
Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	1.468.165,00	0,00	1.468.165,00	20.379,48	1,39%
Unidad Ejecutora De Lucha Integral Contra El Narcotráfico (UELICN)	156.902.428,00	330.000.000,00	486.902.428,00	88.440.903,92	18,16%
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	42.663.779,00	0,00	42.663.779,00	12.869.260,13	30,16%
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	5.220.646,00	9.373.059,14	14.593.705,14	2.845.827,28	19,50%
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	5.702.166,00	101.200.000,00	106.902.166,00	1.225.809,13	1,15%
Total general	568.102.073,00	444.137.109,80	1.012.239.182,80	169.386.769,58	16,73%

Cabe señalar que, los sucesos ocurridos en el último trimestre de la gestión 2019, que derivó en una crisis política y social con cambio de gobierno en el Estado, tuvo su incidencia en las actividades programadas tanto en el sector público como en el privado y al presente existe la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total en todo el territorio nacional, por la propagación del Coronavirus (COVID-2019), la cual también está incurriendo en que las actividades en ambos sectores, no se lleven a cabo con normalidad. El Ministerio de Gobierno, no es ajeno a este acontecimiento, dado que sus necesidades en la compra y particularmente los pagos respectivos, no están logrando llevarse a cabo en los tiempos previstos.

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

III. CONCLUSIONES.

Por lo descrito en párrafos precedentes, y con el objeto de llevar adelante el registro oportuno y actualización del Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana), se considera pertinente la reformulación a dichos instrumentos de corto plazo, con fecha de corte al 30 de junio de 2020, toda vez que el mismo se encuentra sustentado en Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, para la gestión 2020, Decreto Supremo Nº 3607 de 27 de junio de 2018, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, y los Reglamentos Específicos del Sistema de Programación de Operaciones y Presupuestos del Ministerio de Gobierno.

Es cuanto tengo a bien informar a su Autoridad, para los fines consiguientes.

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

AN/ogpm.
cc. Arch

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

4

Ministerio de Gobierno

SIGEP

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENTIDAD - DIRECCION ADMINISTRATIVA

Documentos: APROBADOS **(Restricción Entidad : 15)**
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/06/2020

DA	Descripción Dirección Administrativa	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	15	Ministerio de Gobierno					
1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	233.304.857,00	118.745.635,30	352.050.492,30	65.740.847,78	65.147.672,84	593.174,94
2	POLICIA BOLIVIANA	3.342.807.768,00	26.640.713,00	3.369.448.482,00	1.408.504.476,29	1.405.770.615,05	2.733.861,24
3	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS	11.324.852,00	0,00	11.324.852,00	2.751.376,18	2.738.280,31	13.095,87
4	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	11.838.927,00	0,00	11.838.927,00	4.243.798,24	4.179.520,07	64.278,17
5	DIRECCION GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	19.500.000,00	0,00	19.500.000,00	5.874.085,71	5.858.744,37	15.341,34
6	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	135.231.009,00	-4.608.525,50	130.622.483,50	2.335.757,75	2.335.757,75	0,00
8	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	156.902.428,00	330.000.000,00	486.902.428,00	88.440.903,92	86.922.685,66	1.518.218,26
Total	15 Ministerio de Gobierno	3.910.909.842,00	470.777.822,80	4.381.687.664,80	1.577.891.245,87	1.572.953.276,05	4.937.969,82

TOTALES GENERALES	3.910.909.842,00	470.777.822,80	4.381.687.664,80	1.577.891.245,87	1.572.953.276,05	4.937.969,82

MINISTERIO DE GOBIERNO - PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO REFORMULADO CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Presupuesto Aprobado	Mod. Aprobadas	P. Vigente	P. Ejecutado	% de Ejecución
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,SG,JG)	181,984,879.00	2,891,644.31	184,876,523.31	50,613,116.34	27.38%
Centro Especial de Seguridad del Estado	3,894,811.00	0.00	3,894,811.00	1,370,036.04	35.18%
Dirección General de Migración	14,580,387.00	0.00	14,580,387.00	4,487,072.38	30.77%
Dirección General de Recaudaciones	4,857,012.00	0.00	4,857,012.00	1,154,599.72	23.77%
Dirección General de Régimen Penitenciario	9,553,730.00	672,406.35	10,226,136.35	2,533,672.99	24.78%
Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	5,143,061.00	0.00	5,143,061.00	963,037.10	18.72%
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	900,000.00	4,608,525.50	5,508,525.50	527,297.32	9.57%
Secretaria de Coordinación del CONALTID	135,231,009.00	-4,608,525.50	130,622,483.50	2,335,757.75	1.79%
Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	1,468,165.00	0.00	1,468,165.00	20,379.48	1.39%
Unidad Ejecutora De Lucha Integral Contra El Narcotráfico (UELICN)	156,902,428.00	330,000,000.00	486,902,428.00	88,440,903.92	18.16%
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	42,663,779.00	0.00	42,663,779.00	12,869,260.13	30.16%
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	5,220,646.00	9,373,059.14	14,593,705.14	2,845,827.28	19.50%
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	5,702,166.00	101,200,000.00	106,902,166.00	1,225,809.13	1.15%
Total general	568,102,073.00	444,137,109.80	1,012,239,182.80	169,386,769.58	16.73%

Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Modificación de Medio Término POA – Presupuesto 2020

Dirección General de Planificación

Dirección General de Asuntos Administrativos

GESTIÓN 2020

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 1
1 INTRODUCCIÓN 2
2 MARCO NORMATIVO 2
3 MARCO INSTITUCIONAL 3
4 MARCO ESTRATÉGICO 6
5 POA – PRESUPUESTO 2020 10
5.1. ANTEPROYECTO POA – PRESUPUESTO 2020 10
5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO POA – PRESUPUESTO 2020 10
6 MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020 10
6.1. ASPECTOS GENERALES DE LA MODIFICACIÓN 10
6.2. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO 13
6.3. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL 2020 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO 141
7 CONCLUSIONES 142
ANEXO 1 144
ANEXO 2 261

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Articulación de Acciones Estratégicas (Plan Estratégico Institucional 2016-2020) y Acciones de Corto Plazo (Plan Operativo Anual 2020) 8
Cuadro 2: Detalle de notas remitidas a las unidades 11
Cuadro 3: Detalle de notas de respuesta de las 12
Cuadro 4: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 1- VSC 14
Cuadro 5: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 2 - VDSSC 21
Cuadro 6: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 2 – SC- CONALTID 24
Cuadro 7: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – D.G.P. 32
Cuadro 8: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – U.A.I. 35
Cuadro 9: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – D.G.R. 37
Cuadro 10: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – U.T. 40
Cuadro 11: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 4 -OBSCD 43
Cuadro 12: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 5 - VSC 45
Cuadro 13: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 6 - VSC 47
Cuadro 14: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 6 – DGRP 49
Cuadro 15: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 7 - VRIP 54
Cuadro 16: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 8 - VSC 60
Cuadro 17: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 9 - VSC 61
Cuadro 18: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 10 - VSC 63
Cuadro 19: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 11 - VSC 67
Cuadro 20: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 12 - VSC 68
Cuadro 21: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 13 - VSC 71
Cuadro 22: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 14 - VSC 72
Cuadro 23: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 16 - VDSSC 74
Cuadro 24: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 16 – SC CONALTID 79
Cuadro 25: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 17 - VDSSC 108
Cuadro 26: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 17 - DIRCABI 111
Cuadro 27: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 18 - VDSSC 116
Cuadro 28: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 19 - DGRP 118
Cuadro 29: Modificaciones a la acción de Corto Plazo 21 - DGM 120
Cuadro 30: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 22 -DGM 124
Cuadro 31: Resumen de modificaciones del Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Gobierno 139
Cuadro 32: Resumen de modificaciones del Presupuesto Anual 2020 del Ministerio de Gobierno 141

Índice de gráficos

GRÁFICO 1: Articulación de la planificación integral y sus instrumentos 6
GRÁFICO 2: Lineamientos Estratégicos y componentes del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 7
GRÁFICO 3: Proporción de operaciones con y sin ajuste 140
GRÁFICO 4: Detalle de Modificaciones realizadas 141

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGR	Dirección General de Recaudaciones
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
SC-CONALTID	Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas
SG	Secretaría General
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoria Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
UELICN	Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Gobierno a través de Dirección General de Planificación ha realizado el "Seguimiento y Evaluación de medio término al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020", como resultado de este proceso se ha verificado que, en primer semestre del año, se ha logrado un 22.52% de los resultados programados y se ha ejecutado 28.9% del presupuesto vigente, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos. A partir de estos resultados, se inició al proceso de modificación de medio término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020.

En ese sentido, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, en coordinación con las unidades organizacionales, han realizado el proceso de modificación al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, en el marco de la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones.

Las modificaciones, se han realizado a nivel de operaciones, actividades, fechas previstas y tareas específicas; de las 23 acciones de corto plazo del Plan Operativo Anual, se han realizado modificaciones que afectan a 20 acciones, de las 222 operaciones programadas inicialmente, considerando toda su estructura (actividades, fechas previstas, resultados intermedios, tareas específicas) se han mantenido 130, se han modificado 92, sean incorporado 4 y se han eliminado 7; producto de estas modificaciones el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 establece 219 operaciones programadas.

Asimismo, de las 20 unidades organizacionales con las que cuenta esta Cartera de Estado, 12 unidades han realizado modificaciones a nivel de operaciones y/o presupuesto; y 8 unidades organizacionales han mantenido la programación inicial de sus operaciones.

Por otro lado, a nivel presupuestario, el anteproyecto del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, tiene como presupuesto inicial Bs. 603.081.908,00 (Seiscientos Tres Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Ocho 00/100 bolivianos), considerando las modificaciones efectuadas durante la gestión, se tiene un Presupuesto Vigente de Bs 1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 bolivianos) al 30 de junio de 2020.

1 INTRODUCCIÓN

El proceso de modificación al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 se ha realizado en el marco de las disposiciones del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Sistema de Programación de Operaciones, como un proceso para mejorar la programación de las acciones de corto plazo de las unidades organizacionales con el fin de alcanzar los resultados que contribuyan al cumplimento del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Gobierno.

En la primera parte se describe el marco normativo vigente del Sistema de programación de operaciones, así como, los instrumentos de planificación aprobados de esta Cartera de Estado.

Más adelante, se realiza la descripción de las atribuciones del Ministerio de Gobierno en el marco de estructura del Órgano Ejecutivo, además de describir cada una de las unidades organizacionales de la Entidad en función a su naturaleza.

A continuación, se presenta la articulación de la planificación nacional, sectorial e institucional y la correspondencia entre las acciones del Plan Estratégico Institucional y las acciones de corto plazo.

Posteriormente, se describe de forma general el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 aprobado y los resultados de su seguimiento y evaluación de medio término.

Finalmente, se presente las modificaciones realizadas por las unidades organizacionales a nivel de la programación de operaciones y su presupuesto.

2 MARCO NORMATIVO

El proceso de modificación del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno se desarrolla bajo el siguiente ordenamiento jurídico:

Ley de Administración de Control Gubernamentales

La Ley N.º 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales, promulgada el 20 de julio de 1990, regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado con el objeto de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público, a través de los Sistemas de Programación de Operaciones, de Organización Administrativa y de Presupuesto.

Sistema de Planificación Integral del Estado

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobado a través de la Ley N.º 777 la fecha 21 de enero de 2016, tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos de para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

Presupuesto General del Estado

Mediante Ley N.º 1267 de fecha 20 de diciembre de 2019, que tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2020, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas

Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo

El Decreto Supremo N.º 29894 establece la estructura del Ministerio de Gobierno y sus atribuciones; además, establece las funciones de las unidades de apoyo en todos los ministerios.

Sistema de Programación de Operaciones

La Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB–SPO), aprobado mediante Decreto Supremo N.º 3246 del 5 de julio 2017, establece el conjunto de normas, procesos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación a los Planes Operativos Anuales (POA), en el marco del SPIE. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N.º 199/2018 de 30 de julio de 2018 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, que describe los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y modificación del POA y Presupuesto en la Entidad.

Manual de Organización de Funciones

Las funciones de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno están establecidas en el Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 185/2019 de fecha 22 de julio de 2019.

3 MARCO INSTITUCIONAL

De acuerdo a la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establecida en el Decreto Supremo N.º 29894, en donde se establece las siguientes atribuciones de esta Cartera de Estado:

Atribuciones del **Ministro(a) de Gobierno**:

a) Formular, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.
b) Planificar y coordinar, con Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano.
c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.
d) Formular, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
   - Migratorio e inmigratorio.
   - Régimen interior de control del orden público y la paz social.

- Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados.
- Seguridad Pública, de prevención y represión del delito.
- Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social elaborando una política nacional contra el crimen.

e) Formular y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado.

f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional.

Atribuciones del **Viceministerio de Régimen Interior y Policía:**

a) Proponer políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.

b) Ejecutar y coordinar con Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Bolivia, la formulación de políticas en todo el territorio boliviano.

c) Por delegación del Ministro, coordinar las acciones de la Policía Bolivia en el marco de las atribuciones constitucionales y su Ley Orgánica.

d) Por delegación del Ministro presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario.

e) Por instrucciones del Ministro, iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado.

Atribuciones del **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controlada**:

a) Proponer, desarrollar y aplicar políticas, leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.

b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas.

c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios interinstitucionales sobre la lucha contra el narcotráfico.

d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID.

e) Por delegación del Ministro, coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas.

f) Proponer ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

Atribuciones del **Viceministerio de Seguridad Ciudadana:**

a) Proponer y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana.

b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado.

c) Proponer y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas.

d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena.
e) Proponer y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

Estructura máxima de apoyo:

a) Dirección General de Planificación
b) Dirección General de Asuntos Administrativos.
c) Dirección General de Asuntos Jurídicos.
d) Unidad de Auditoria Interna
e) Unidad de Transparencia

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno la estructura organizacional del Ministerio de Gobierno, está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades, de acuerdo al detalle:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- Dirección General de Régimen Interior.
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial.
- Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N.º 101).

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- Dirección General de Defensa Social.
- Dirección General de Sustancias Controladas.
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.

Direcciones Generales

- Dirección General de Migración.
- Dirección General de Régimen Penitenciario.
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados.
- Dirección General de Recaudaciones.

Con referencia a la **Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- Dirección General de Planificación.
- Dirección General de Asuntos Administrativos.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Unidad de Transparencia.
- Unidad de Comunicación Social.
- Secretaria General.
- Jefatura de Gabinete.

Asimismo, se cuenta con las siguientes unidades organizacionales, las cuales coadyuvan al cumplimiento de las competencias del Ministerio de Gobierno:

- Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico.
- Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico.
- Secretaria de Coordinación "CONALTID".
- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.
- Centro Especial de Seguridad del Estado.

4 MARCO ESTRATÉGICO

El Sistema de Planificación Integral del Estado establece la articulación de la planificación nacional, sectorial e institucional.

GRÁFICO 1: Articulación de la planificación integral y sus instrumentos



En este marco, se ha formulado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 344/2016 del 29 de diciembre de 2016, en el que se establecen la misión, visión, lineamientos estratégicos y componentes. Así como sus ajustes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 304/2019 del 18 de octubre de 2019. Permiten articular las acciones al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), que se concretará en cada gestión mediante el Plan Operativo Anual (POA) y la asignación de recursos plasmados en el presupuesto, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y el Sistema de Programación de Operaciones (SPO).

Misión

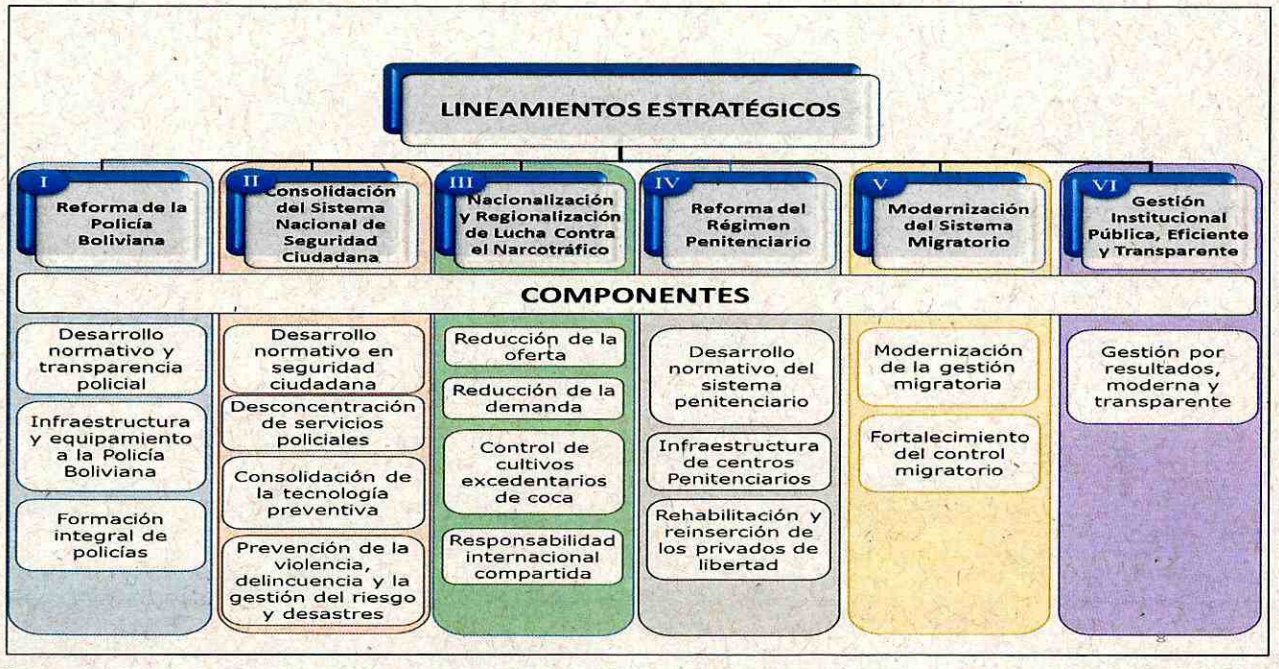
"El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático".

Visión

En el año 2020 "El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien".

Lineamientos estratégicos y componentes

GRÁFICO 2: *Lineamientos Estratégicos y componentes del Plan Estratégico Institucional 2016-2020*



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Gobierno (p. 92)

Articulación Plan Estratégico Institucional y POA Presupuesto 2020

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2016–2020 del Ministerio de Gobierno, se ha establecido la articulación entre las acciones estratégicas y las acciones de corto Plazo, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: *Articulación de Acciones Estratégicas (Plan Estratégico Institucional 2016-2020) y Acciones de Corto Plazo (Plan Operativo Anual 2020)*

N.º	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	N.º	Acciones de Corto Plazo - POA 2020
1	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	1	Implementación de acciones integrales de prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
2	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	2	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.
3	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.
		4	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.
		23	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.
4	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	5	Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.
5	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	6	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.
6	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	7	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.

N.º	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	N.º	Acciones de Corto Plazo - POA 2020
7	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	8	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.
8	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.	9	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.
9	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	10	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.
10	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	11	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.
11	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	12	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
12	Gestión integral de seguridad vial.	13	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
13	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana	14	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.
14	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	15	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
15	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).	16	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.
16	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	17	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.
17	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.	18	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.
18	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	19	Construir, ampliar, reponer y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.
19	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	20	Desarrollar actividades de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.

N.º	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	N.º	Acciones de Corto Plazo - POA 2020
20	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.	21	Emisión de pasaportes con chip electrónico a nivel nacional.
21	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	22	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y Plan Operativo Anual 2020

5 POA – PRESUPUESTO 2020

5.1. ANTEPROYECTO POA – PRESUPUESTO 2020

El Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno, se aprueba a través de Resolución Ministerial No. 250/2019 emitida el 16 de septiembre de 2019. El plan recoge 23 acciones de corto plazo establecidas por las unidades organizacionales, articuladas a las acciones del Plan Estratégico Institucional.

El presupuesto programado inicialmente asciende a Bs. 603.081.908,00 (Seiscientos Tres Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Ocho 00/100 bolivianos), considerando las modificaciones efectuadas durante la gestión, se tiene un Presupuesto Vigente de Bs 1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 bolivianos) al 30 de junio de 2020.

5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO POA – PRESUPUESTO 2020

El seguimiento y evaluación de medio término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 refleja los resultados alcanzados y la ejecución presupuestaria de las 23 acciones de corto Plazo, de acuerdo a la información reportada por las unidades organizacionales en el primer semestre se tiene ha alcanzado, a nivel de acciones de corto plazo, 22,52% de ejecución de resultados logrados y 28,9% de ejecución financiera de acuerdo a información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos. A partir de estos resultados, se inició al proceso de modificación al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020.

6 MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

6.1. Aspectos generales de la modificación

En el marco de la normativa vigente y en coordinación con la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, se ha establecido la metodología e instrumentos, así como los plazos del proceso de modificación del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas.

- Coordinación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno.
- Comunicación a las unidades organizacionales del inicio del proceso de modificación al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020.

Cuadro 2: Detalle de notas remitidas a las unidades Órganizacionales del Ministerio de Gobierno

NOTA	UNIDAD ORGANIZACIONAL
MG-DGP 364/2020	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
MG-DGP 365/2020	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
MG-DGP 366/2020	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
MG-DGP 369/2020	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
MG-DGP 371/2020	Dirección General de Migración
MG-DGP 380/2020	Dirección General de Recaudaciones
MG-DGP 370/2020	Dirección General de Régimen Penitenciario
MG-DGP 372/2020	Dirección General de Asuntos Administrativos
MG-DGP 373/2020	Dirección General de Asuntos Jurídicos
MG-DGP 376/2020	Unidad de Transparencia
MG-DGP 375/2020	Unidad de Comunicación Social
MG-DGP 368/2020	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico
MG-DGP 382/2020	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
MG-DGP 367/2020	Secretaria de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas
MG-DGP 374/2020	Unidad de Auditoría Interna
MG-DGP 377/2020	Centro Especial de Seguridad del Estado
MG-DGP 378/2020	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
MG-DGP 379/2020	Jefatura de Gabinete
MG-DGP 381/2020	Secretaria General

Fuente: Elaboración propia en base al Archivo de Correspondencia de la Dirección General de Planificación

- Realización del taller de capacitación y coordinación, con la participación de las unidades organizacionales, evento en el cual se realizó la socialización de:
  - Metodología
  - Plazos
  - Contenido mínimo del Informe Técnico
  - Instrumentos: Formularios 3 y 4
  - Criterios de validez para la modificación:
    a. A nivel de operaciones, para efectuar eliminaciones, que no se haya reportado avances al 30 de junio de 2020.
    b. A nivel de operaciones; que exista la correspondiente justificación técnica para la eliminación, modificación o incorporación.

- Asistencia técnica y apoyo a las unidades organizacionales, a requerimiento de las mismas.
- Remisión de los informes, formularios 3 y 4, de modificación del POA y Presupuesto respectivamente, por parte de las unidades organizacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 3: Detalle de notas de respuesta de las Unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno

NRO	NOTAS/INFORMES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	MODIFICACIÓN POA
1	MG/VMSC/DESP/WCS Nº 1480-2020	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	SI
2	CITE: MG-VRIP-DESP Nº 0859/2020	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	SI
3	CITE: V.D.S.-S.C – DESP Nº. 153/2020	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	SI
4	CITE: MG/DIRCABI/DG/ARE/EA/NOTA/Nº 226/2020	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	SI
5	MG-RP- N.º 005/2020	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	SI
6	CAR/MG/SCC/CG/PDI/SII/2020-0001	Secretaria de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas	SI
7	CITE: D.G.M. – ADM – UGAD NPL Nº 009/2020	Dirección General de Migración	SI
8	CITE: DGRP- UP Nº 19/2020	Dirección General de Régimen Penitenciario	SI
9	MG/OBSCD Nº 430/2020	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	SI
10	CITE: MG/DGAA/ Nº 700/2020	Dirección General de Asuntos Administrativos	NO
11	MG-DGP N.º 055/2020	Dirección General de Planificación	SI
12	CITE: MG.DGR. Nº 603/2020	Dirección General de Recaudaciones	SI
13	CITE: MG – UNICOM N.º 187/2020	Unidad de Comunicación Social	NO
14	CITE: C.E.S.E. - Stria. Gral. No.054/2020	Centro Especial de Seguridad del Estado	NO
15	MG – UAI –C Nº273/2020	Unidad de Auditoria Interna	SI
16	MG-UTLCC Nº172/2020	Unidad de Transparencia	SI
17	No envío nota de respuesta	Dirección General de Asuntos Jurídicos	NO
18	No envío nota de respuesta	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	NO
19	No envío nota de respuesta	Jefatura de Gabinete	NO
20	No envío nota de respuesta	Secretaria General	NO

Fuente: Elaboración propia en base al Archivo de Correspondencia de la Dirección General de Planificación.

- Revisión y sistematización de la información remitida por las unidades organizacionales.

Elaboración del documento del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 Modificado e Informe Técnico correspondiente, en coordinación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

6.2. Modificación del Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Gobierno

Las modificaciones al Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, se han realizado, considerando los siguientes aspectos:

- Las modificaciones se realizarán a nivel de operaciones, actividades, fechas previstas y tareas específicas, respecto a las acciones de corto plazo.
- Las operaciones que tengan avances al 30 de junio de 2020, en el proceso de seguimiento y evaluación de medio término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020, no podrán ser eliminadas.
- Las modificaciones al presupuesto se realizarán en coordinación con la Unidad Financiera.
- Como parte de la metodología se identificará los cambios en las operaciones del POA a través de textos de colores.

	En texto azul, las nuevas operaciones, indicadores, actividades, cronograma, tareas específicas, partidas y montos **INCORPORADOS.**
	En texto Verde, las operaciones, actividades, resultado, tarea específica, partidas y montos **AJUSTADOS.**
	En texto Rojo, las operaciones, actividades, resultado, tarea específica, partidas y montos **ELIMINADOS.**
	En texto negro todo aquello que **NO SE MODIFICARÁ.**

A continuación, se detallan los ajustes por acción de corto plazo.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 1

Cuadro 4: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 1- VSC*

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
1.1	Implementación de la Estrategias de Prevención de la trata y tráfico de Personas	1.1.1	Aprobación de la estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Feb.	Mar.	1 estrategia de prevención elaborada, con implementación de 25 actividades contra la TTPyDC. a nivel nacional	1.1.1.1	Gestionar la aprobación de la Estrategia de Prevención	1.1	Elaboración de la Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	1.1.1	Elaboración de la Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	Jul	Dic	1 estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas elaborada	1.1.1.1	Realizar reunión de coordinación y diseño de propuesta
		1.1.2	Socialización y coordinación interinstitucional para la ejecución de la Estrategia Preventiva, a nivel nacional	Abr.	Jun.	1 estrategia preventiva socializada y coordinada interinstitucional a nivel nacional.	1.1.2.1	Coordinar reuniones interinstitucionales, gestión de apoyo técnico			1.1.2	Socialización y coordinación interinstitucional para la ejecución de la Estrategia Preventiva, a nivel nacional	Abr.	Jun.	1 estrategia preventiva socializada y coordinada interinstitucional a nivel nacional	1.1.2.1	Coordinar reuniones interinstitucionales, gestión de apoyo técnico
		1.1.3	Implementación de la estrategia interinstitucional de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Jul.	Dic.	1 estrategia preventiva implementada, con 25 actividades contra la TTPyDC. a nivel nacional	1.1.3.1	Implementar la Estrategia interinstitucional, con más de 25 actividades preventivas, desarrolladas a Nivel Nacional			1.1.3	Implementación de la estrategia interinstitucional de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Jul.	Dic.	1 estrategia preventiva implementada, con 25 actividades contra la TTPyDC. a nivel nacional	1.1.3.1	Implementar la Estrategia interinstitucional, con más de 25 actividades preventivas, desarrolladas a Nivel Nacional
							1.1.3.2	Elaborar y difundir Material Impreso y audiovisual.								1.1.3.2	Elaborar y difundir Material Impreso y audiovisual.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
1.2	Implementación de acciones Bilaterales contra la trata y tráfico de personas, en el marco de los Acuerdos y compromisos asumidos.	1.2.1	Coordinación Nacional y Bilateral de acciones	Feb.	Dic.	1 presentación de Planes de acción bilaterales	1.2.1.1	Coordinar reuniones de planificación de las acciones.	1.2	Implementación de acciones Bilaterales contra la trata y tráfico de personas, en el marco de los Acuerdos y compromisos asumidos.	1.2.1	Coordinación Nacional y Bilateral de acciones	Jul.	Dic.	30% de compromisos cumplidos y asumidos en el marco de los Planes de acción de acuerdos bilaterales vigentes	1.2.1.1	Coordinar reuniones de planificación para cumplimiento de compromisos asumidos
		1.2.2	Aprobación y Ejecución de acciones bilaterales	Feb.	Dic.	1 implementación de Planes de acción bilaterales	1.2.2.1	Definir el cronograma y ejecutar el Plan de Acción			1.2.2	Elaboración de informes en el marco de acuerdos bilaterales y planes de acción	Jul.	Dic.	100% de informes con aportes (observaciones, comentarios, sugerencias) en el proceso de elaboración de acuerdos bilaterales y planes de acción	1.2.2.1	Recibir informes/avances relacionados con los acuerdos bilaterales y planes de acción
											1.2.3	Realización de reuniones nacionales y bilaterales sobre acuerdos internacionales	Jul.	Dic.	100% de Participación en reuniones nacionales y bilaterales sobre acuerdos internacionales	1.2.3.1	Coordinar fechas para participación en reuniones

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
1.3	Implementación de programas de Capacitación Institucionales para la lucha Contra la Trata y tráfico de Personas y Delitos Conexos.	1.3.1	Elaboración de Programas de fortalecimiento institucional, para la asistencia a víctimas y persecución penal.	Ene.	Agos.	2 presentaciones de programas de Fortalecimiento institucional.	1.3.1.1	Identificar necesidades y elaborar propuestas	1.3	Implementación de un Plan y/o Programa de Capacitación contra la Trata y Tráfico de Personas	1.3.1	Elaboración de un Plan de Capacitación contra la TTP	Jul.	Oct.	1 presentación del Plan de Capacitación contra la TTP	1.3.1.1	Identificar necesidades y elaborar propuestas
		1.3.2	Coordinación e implementación de programas de capacitación.	Sep.	Dic.	300 operadores de Justicia y servidores públicos se benefician de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales.	1.3.2.1	Desarrollar reuniones talleres, actividades y eventos institucionales con las instancias pertinentes.			1.3.2	Coordinación e implementación de programas de capacitación.	Sep.	Dic.	300 operadores de Justicia y servidores públicos se benefician de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales.	1.3.2.1	Desarrollar reuniones talleres, actividades y eventos institucionales con las instancias pertinentes
											1.3.3	Coordinación interinstitucional para la implementación del curso de capacitación	Jul.	Dic.	100 investigadores de las divisiones de trata y tráfico de personas de la FELCC a nivel nacional participan del curso de capacitación.	1.3.3.1	Desarrollar reuniones, talleres, actividades y eventos institucionales con las instancias pertinentes
1.4	Implementación del Plan Multisectorial 2020 contra la Trata y	1.4.1	Elaboración y Presentación del plan de actividades de la DGTTP al	Feb.	Abr.	100% Elaborado y Presentado del Plan de actividades	1.4.1.1	Elaborar el Plan de Actividades de la DGTTP dentro del consejo.	1.4	Implementación del Plan Multisectorial 2020 contra la	1.4.1	Elaboración y Presentación del plan de actividades	Feb.	Abr	100% Elaborado y Presentado del Plan de actividades	1.4.1.1	Elaborar el Plan de Actividades de la DGTTP dentro del consejo.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	tráfico de Personas, en el marco del CPCTTP.		Consejo Plurinacional.			2020, en el marco del CPCTTP				Trata y tráfico de Personas, en el marco del CPCTTP.		de la DGTTP al Consejo Plurinacional.			2020, en el marco del CPCTTP		
		1.4.2	Implementación de acciones integrales conforme al plan de actividades 2020.	Abr.	Dic.	100% de Implementación del Plan de actividades 2020, en el marco del CPCTTP	1.4.2.1	Implementar el Plan.			1.4.2	Implementación de acciones integrales conforme al plan de actividades 2020.	Abr.	Dic.	100% de Implementación del Plan de actividades 2020, en el marco del CPCTTP	1.4.2.1	Implementar el Plan.
		1.4.3	Presentación de resultados del plan de actividades de la gestión 2020	Nov.	Dic.	1 presentación de resultados de la gestión 2020	1.4.3.1	Presentar el Informe de actividades ejecutadas			1.4.3	Presentación de resultados del plan de actividades de la gestión 2020	Nov.	Dic.	1 presentación de resultados de la gestión 2020	1.4.3.1	Presentar el Informe de actividades ejecutadas
		1.4.4	Coordinación y desarrollo de la 2da Convención Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas 2020	Sep.	Dic.	100% de coordinación para el desarrollo de la 2da convención.	1.4.4.1	Gestionar el apoyo técnico y financiero, coordinar la metodología y desarrollar el evento			1.4.4	Coordinación y desarrollo del Foro Internacional sobre lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Sep.	Dic.	1 foro virtual sobre Trata y Tráfico de Personas realizado	1.4.4.1	Realizar reuniones de coordinación Interinstitucional con sociedad civil organizada y agencias de cooperación internacional
1.5	Implementación del Plan Trienal de acciones contra la Trata y tráfico de Personas 2020.	1.5.1	Definición de Proyectos y Acciones a desarrollarse en la gestión 2020	Feb.	Mar.	30 % de acciones del plan Trienal en la gestión 2020.	1.5.1.1	Realizar el Taller de socialización	1.5	Implementación del Plan Trienal de acciones contra la Trata y tráfico de Personas 2020.	1.5.1	Definición de Proyectos y Acciones a desarrollarse en la gestión 2020	Feb.	Mar.	30 % de acciones del plan Trienal en la gestión 2020.	1.5.1.1	Realizar el Taller de socialización
		1.5.2	Implementación del Plan de Acción Trienal de la DGTTP-2020	Abr.	Ago.	30 % de implementación del Plan Trienal en la	1.5.2.1	Elaborar el cronograma de implementación			1.5.2	Implementación del Plan de Acción Trienal de la DGTTP-2020	Abr.	Ago.	30 % de implementación del Plan Trienal en la	1.5.2.1	Elaborar el cronograma de implementación

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
						gestión 2020.									gestión 2020.		
		1.5.3	Presentación de informes de avance sobre la implementación al plan.	Sep.	Dic.	30% de Presentación de informes de avance sobre la implementación al plan.	1.5.3.1	Informar las actividades ejecutadas.			1.5.3	Presentación de informes de avance sobre la implementación al plan.	Sep.	Dic.	30% de Presentación de informes de avance sobre la implementación al plan.	1.5.3.1	Informar las actividades ejecutadas
1.6	Implementación del Protocolo de Atención y la Guía de Coordinación Interinstitucional para la Protección, Atención y Reintegración de Victimas de Trata y tráfico de Personas y delitos Conexos.	1.6.1	Socialización del Protocolo de Atención y la Guía de coordinación interinstitucional para la protección, atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos	Feb.	Jun.	100% Socialización e implementación del Protocolo de Atención y, la Guía de coordinación .	1.6.1.1	Realizar talleres de socialización de protocolos de actuación y guía.	1.6	Socialización del Protocolo de Repatriación y seguimiento a la aprobación del Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.1	Socialización del Protocolo de Repatriación de víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Jul.	Dic.	100% de socialización del Protocolo de Repatriación de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.1.1	Realizar talleres de socialización del Protocolo de Repatriación de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas
		1.6.2	Implementación de la guía de coordinación interinstitucional para la protección, atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos	Jul.	Dic.	100% Implementación de la guía de coordinación interinstitucional para la protección, atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas y	1.6.2.1	Desarrollar reuniones y Mesas Técnicas Interinstitucionales para el tratamiento de casos específicos e intervenciones integrales			1.6.2	Seguimiento a la aprobación del Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Jul.	Dic.	100% de seguimiento a la aprobación de Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.2.1	Desarrollar reuniones y Mesas Técnicas Interinstitucionales para el tratamiento de casos específicos e intervenciones integrales

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
						delitos conexos											
1.7	Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la aplicación de la Política Pública contra la trata y tráfico de personas.	1.7.1	Implementación del Sistema Integrado de Información en Trata y Tráfico de Personas.	Feb.	Dic.	1 sistema diseñado y en proceso inicial de implementación en su primera fase.	1.7.1.1	Coordinar reuniones interinstitucionales	1.7	Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la aplicación de la Política Pública contra la trata y tráfico de personas.	1.7.1	Implementación del Sistema Integrado de Información en Trata y Tráfico de Personas.	Jul.	Dic.	1 sistema diseñado y en proceso inicial de implementación en su primera fase.	1.7.1.1	Coordinar reuniones interinstitucionales
		1.7.2	Realización del Diagnóstico sobre el Estado de Situación de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.	Abr.	Sep.	100% del Diagnóstico realizado.	1.7.2.1	Socializar talleres con los Consejo departamentales y otros.			1.7.2	Realización del Diagnóstico sobre el Estado de Situación de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.	Jul.	Dic.	100% del Diagnóstico realizado.	1.7.2.1	Socializar talleres con los Consejo departamentales y otros.
1.9	Implementación de la estrategia de persecución penal en el marco de la Seguridad Ciudadana	1.9.1.	Gestión y ajuste de la aprobación de la estrategia de Persecución penal	Feb.	Jul.	100% de gestión y ajuste de la Estrategia elaborada en aprobación.	1.9.1.1	Actualizar datos y gestionar la aprobación de la estrategia	1.9	Diseño preliminar de la Estrategia de Persecución Penal en el marco de la Ley 263	1.9.1	Revisión y estudio de legislación nacional e internacional sobre Persecución Penal	Jul.	Dic.	100% de Diseño de documento preliminar de la estrategia sobre Persecución Penal	1.9.1.1	Recopilar e información a ser revisada y elaborar el documento
		1.9.2	Implementación de la Estrategia	Ago.	Dic.	1 estrategia elaborada en proceso de implementación	1.9.2.1	Coordinar con la Policía Boliviana y otras instancias la implementación de la estrategia.			1.9.2	Implementación de la Estrategia	Ago.	Dic.	1 estrategia elaborada en proceso de implementación	1.9.2.1	Coordinar con la Policia Boliviana y otras instancias la implementación de la estrategia.
1.11	Consolidación de información	1.11.1	Actualización permanentemente de la base	Feb.	Dic.	100% de la base de	1.11.1.1	Registrar y actualizar periódicament	1.11	Consolidación de información	1.11.1	Elaboración de Base de Datos	Jul.	Dic.	100% de la base de	1.11.1.1	Diseñar la Base de Datos a ser desarrollada y

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	actualizada de la DGTTP, en la base de datos de registro y seguimiento de las acciones integrales.	.	de datos de la DGTTP.			datos actualizada.		e la información.		actualizada de la DGTTP, para la de la Base de Datos.					datos actualizada.		revisar la información a ser utilizada
		1.11.2	Sistematización de las acciones integrales y generación de un archivo documental de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de la base de datos con sistematización de actividades por áreas	1.11.2.1	Elaborar ayudas memorias e informes.			1.11.2	Sistematización de las acciones integrales y generación de un archivo documental de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de la base de datos con sistematización de actividades por áreas	1.11.2.1	Elaborar ayudas memorias e informes.
		1.11.3	Emisión de los reportes periódicos de datos contenidos en el sistema a las autoridades y áreas de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de emisión del reporte periódicos contenidos en la DGTTP.	1.11.3.1	Coordinar la información por área, para su inclusión en el sistema y reporte.			1.11.3	Emisión de los reportes periódicos de datos contenidos en el sistema a las autoridades y áreas de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de emisión de los reportes periódicos contenidos en la DGTTP.	1.11.3.1	Coordinar la información por área, para su inclusión en el sistema y reporte.
1.13	Sistematización y seguimiento de casos de atención a víctimas de conocimiento de la DGTTP	1.13.1	Coordinación de visitas a Centros de acogida de víctimas	Feb	Dic	100% de coordinación de visitas a los centros.	1.13.1.1	Realizar reunión de coordinación, con actas e informes.	1.13	Sistematización y seguimiento de casos de atención a víctimas de conocimiento de la DGTTP	1.13.1	Coordinación de visitas a Centros de acogida de víctimas	Feb	Dic	100% de coordinación de visitas a los centros.	1.13.1.1	Realizar reunión de coordinación, con actas e informes.
		1.13.2	Sistematización de la información sobre repatriaciones, atención, y reintegración de víctimas de TTPyDC	Feb.	Dic.	100% de información sistematizada sobre repatriaciones, atenciones y reintegraciones de víctimas de TTPyDC.	1.13.2.1	Sistematizar los datos de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos, de conocimiento de la DGTTP			1.13.2	Sistematización de la información sobre repatriaciones, atención, y reintegración de víctimas de TTPyDC	Feb.	Dic.	100% de información sistematizada sobre repatriaciones, atenciones y reintegraciones de víctimas de TTPyDC.	1.13.2.1	Sistematizar los datos de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos, de conocimiento de la DGTTP

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
		1.13.3	Elaboración de formatos para el seguimiento a la atención de víctimas de TTPyDC, reportadas a la DGTTP.	Feb.	Dic.	1 formato elaborado para el seguimiento a la atención de víctimas de TTPyDC. Reportados a la DGTTP.	1.13.3.1	Elaborar matriz de seguimiento a la atención integral a victimas			1.13.3	Elaboración de formatos para el seguimiento a la atención de víctimas de TTPyDC, reportadas a la DGTTP.	Feb.	Dic.	1 formato elaborado para el seguimiento a la atención de víctimas de TTPyDC. Reportados a la DGTTP.	1.13.3.1	Elaborar matriz de seguimiento a la atención integral a victimas
							1.13.3.2	Formular recomendaciones a las instituciones vinculadas a la atención de Victimas								1.13.3.2	Formular recomendaciones a las instituciones vinculadas a la atención de Victimas

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°2

Cuadro 5: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 2* - VDSSC

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS																	
POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
2.1 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo			abril	diciembre	2000 profesores de Unidades Educativas capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol.	2.1.0.1 a	Coordinar con el Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales y Distritales de educación.	2.1 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo			abril	diciembre	1.000 profesores en Unidades Educativas conocen y aplican el protocolo de prevención del consumo	2.1.0.1 a	Coordinar con el Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales y Distritales de educación.
							2.1.0.2 a	Elaborar un mapeo y agenda de trabajo conjuntamente equipo técnico								2.1.0.2 a	Elaborar un mapeo y agenda de trabajo conjuntamente equipo técnico

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								Ministerio de Educación.							de drogas y alcohol.		Ministerio de Educación.
							2.1.0.3 a	Iniciar proceso de capacitación en prevención del consumo de drogas y alcohol a profesores de unidades educativas								2.1.0.3 a	Realizar la socialización a Unidades Educativas para que conozcan y apliquen el protocolo de prevención del consumo de drogas y alcohol. (impreso y/o medios digitales)
2.3 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social			marzo	diciembre	10 acciones de promoción de estilos de vida saludable a nivel nacional	2.3.0.1 a	Capacitar a funcionarios de la FELCN con el "Protocolo de prevención y actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de drogas en unidades educativas".	2.3 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social			marzo	diciembre	10 acciones de promoción de estilos de vida saludable mediante redes sociales.	2.3.0.1 a	Realizar un manual para padres de familia proponiendo temas de convivencia y un estilo de vida saludable.
							2.3.0.2 a	Organizar y realizar ferias de promoción de estilos de vida saludable								2.3.0.2 a	Organizar y realizar, capacitaciones sobre prevención de

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS																	
POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																	consumo de drogas, mediante plataformas digitales.
							2.3.0.3 a	Diseñar, elaborar y difundir material comunicacional sobre prevención del consumo de drogas y alcohol (trípticos, souvenirs, rollers, banners, spot, cartillas y otros)								2.3.0.3 a	Diseñar, elaborar y difundir material comunicacional digital sobre promoción de estilos de vida saludable para la prevención del consumo de drogas y alcohol, en las redes sociales (cuñas radiales, spots informativos).

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°2

Cuadro 6: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 2 – SC- CONALTID*

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID																		
POA INICIAL									POA MODIFICADO									
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
2.1 b	Incremento de capacidades institucionales y operativas de las entidades públicas y privadas sobre los problemas relacionados con drogas.	2.1.1 b	Implementación del curso virtual "modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos".	Feb.	Dic.	60 servidores públicos se han capacitado y certificado en el modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.	2.1.1.1 b	Implementar el curso virtual "modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos".	2.1 b	Incremento de capacidades institucionales y operativas de las entidades públicas y privadas sobre los problemas relacionados con drogas.	2.1.1 b	SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y EL PLAN DE ACCIÓN	Abril	Dic.	5 MINISTERIOS DEL CONALTID Y OTROS RELACIONADOS A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO CONOCEN LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y PLAN DE ACCIÓN	2.1.1.1 b	REALIZAR TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRETATEGIA DE DROGAS Y PLAN DE ACCIÓN POR SECTORES
		2.1.2 b	Implementación del curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de	Feb.	Dic.	60 servidores públicos se han capacitado y certificado sobre el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia.	2.1.2.1 b	Implementar el curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad ciudadana y la			2.1.2 b	Implementación del curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad	Feb.	Dic.	60 servidores públicos se han capacitado y certificado sobre el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia.	2.1.2.1 b	Implementar el curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad ciudadana y la

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
			seguridad ciudadana y la escuela de gestión pública plurinacional.					escuela de gestión pública plurinacional.				ciudadana y la escuela de gestión pública plurinacional.					escuela de gestión pública plurinacional.
		2.1.3 b	Presentación oficial del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.	Feb.	Dic.	Un evento de presentación y un video del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos realizados.	2.1.3.1 b	Contratar la producción de video del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.			2.1.3 b	PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y DEL PLAN DE ACCIÓN	Feb.	Dic.	2 HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y DEL PLAN DE ACCIÓN ELABORADAS Y APLICADAS	2.1.3.1 b	GENERAR HERRAMIENTAS DE POSICIONAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN
							2.1.3.2 b	Presentar el documento y el video del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.								2.1.3.2 b	Presentar el documento y el video del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.
		2.1.4 b	Socialización del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el	Abr.	Dic.	10 encuentros de socialización del modelo boliviano de nacionalizaci	2.1.4.1 b	Socializar el modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del			2.1.4 b	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y EL PLAN DE ACCIÓN	Abr.	Dic.	4 REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONALTID E INSTANCIAS NACIONALES	2.1.4.1 b	COORDINAR CON EL CONALTID E INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
			problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos a la sociedad civil.			ón de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.		tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos con la sociedad civil.							E INTERNACIONALES REALIZADAS		TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA Y EL PLAN DE ACCION
		2.1.5 b	Realización de eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.	Ene.	Dic.	2 eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas realizados.	2.1.5.1 b	Realizar eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.			2.1.5 b	Realización de eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.	Ene.	Dic.	2 eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas realizados.	2.1.5.1 b	Realizar eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.
		2.1.6 b	Coordinación interinstitucional para la elaboración de políticas de prevención integral y reinserción laboral en empresas en coordinación con la red de prevención y otras entidades	Ene.	Dic.	Una propuesta interinstitucional coordinada para la política de responsabilidad social empresarial en prevención y reinserción laboral.	2.1.6.1 b	Coordinar la elaboración gestión de políticas de prevención integral y reinserción laboral a nivel empresarial en coordinación con la red de prevención y otras entidades competentes.			2.1.6 b	Coordinación interinstitucional para la elaboración de políticas de prevención integral y reinserción laboral en empresas en coordinación con la red de prevención y otras entidades competentes.	Ene.	Dic.	Una propuesta interinstitucional coordinada para la política de responsabilidad social empresarial en prevención y reinserción laboral.	2.1.6.1 b	Coordinar la elaboración gestión de políticas de prevención integral y reinserción laboral a nivel empresarial en coordinación con la red de prevención y otras entidades competentes.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
			competentes.														
		2.1.7 b	Acompañamiento en la gestión y ejecución de la campaña decide prevenir.	Ene.	Dic.	75% de acompañamiento a las actividades de la campaña decide prevenir.	2.1.7.1 b	Acompañar las actividades de ejecución de la campaña decide prevenir.			2.1.7 b	Acompañamiento en la gestión y ejecución de la campaña decide prevenir.	Ene.	Dic.	75% de acompañamiento a las actividades de la campaña decide prevenir.	2.1.7.1 b	Acompañar las actividades de ejecución de la campaña decide prevenir.
		2.1.8 b	Coordinación interinstitucional para la generación y aplicación de políticas autonómicas de prevención y atención de problemas asociados con drogas a nivel departamental.	Feb.	Nov.	3 departamentos han recibido lineamientos para el desarrollo de líneas de base, de instancias que aborden la problemática en el órgano ejecutivo o legislativo y de protocolos de articulación interinstitucional o intergubernativa a través de la coordinación.	2.1.8.1 b	Coordinar interinstitucionalmente para la generación de una línea de base de las capacidades institucionales, de la problemática de drogas en cada departamento y de la adopción de acciones en materia de prevención.			2.1.8 b	Coordinación interinstitucional para la generación y aplicación de políticas autonómicas de prevención y atención de problemas asociados con drogas a nivel departamental.	Feb.	Nov.	3 departamentos han recibido lineamientos para el desarrollo de líneas de base, de instancias que aborden la problemática en el órgano ejecutivo o legislativo y de protocolos de articulación interinstitucional o intergubernativa a través de la coordinación.	2.1.8.1 b	Coordinar interinstitucionalmente para la generación de una línea de base de las capacidades institucionales, de la problemática de drogas en cada departamento y de la adopción de acciones en materia de prevención.
							2.1.8.2 b	Coordinar la conformación de instancias que aborden la problemática en el órgano ejecutivo o legislativo de los gobiernos autónomos departamentales.								2.1.8.2 b	Coordinar la conformación de instancias que aborden la problemática en el órgano ejecutivo o legislativo de los gobiernos autónomos departamentales.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
							2.1.8.3 b	Coordinar y otorgar lineamientos para la elaboración de protocolos de articulación intergubernativa para el abordaje de la temática de prevención y atención de problemas asociados con drogas.							2.1.8.3 b	Coordinar y otorgar lineamientos para la elaboración de protocolos de articulación intergubernativa para el abordaje de la temática de prevención y atención de problemas asociados con drogas.
		2.1.9 b	Gestión de instrumentos y asistencia técnica internacional.	Ene.	Dic.	2 instrumentos elaborados y socializados para la articulación interinstitucional del sector y se coordinó la ejecución de las actividades de asistencia técnica internacional para las instituciones del sector.	2.1.9.1 b	Elaborar y socializar instrumentos para la articulación interinstitucional del sector.			2.1.9 b	Gestión de instrumentos y asistencia técnica internacional.	Ene.	Dic.	2 instrumentos elaborados y socializados para la articulación interinstitucional del sector y se coordinó la ejecución de las actividades de asistencia técnica internacional para las instituciones del sector.	2.1.9.1 b	Elaborar y socializar instrumentos para la articulación interinstitucional del sector.
							2.1.9.2 b	Coordinar actividades de la asistencia técnica internacional para las instituciones del sector.								2.1.9.2 b	Coordinar actividades de la asistencia técnica internacional para las instituciones del sector.
		2.1.10 b	Facilitación de la articulación interinstituci	Ene.	Dic.	3 convenios interinstitucionales o intergubernat	2.1.10.1 b	Facilitar y coordinar la articulación interinstitucional			2.1.10 b	Facilitación de la articulación interinstitucional de	Ene.	Dic.	3 convenios interinstitucionales o intergubernat	2.1.10.1 b	Facilitar y coordinar la articulación interinstitucional

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			onal de acciones en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas.			ivos en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas, facilitados y coordinados.		para la elaboración de convenios sobre acciones en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas.				acciones en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas.			ivos en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas, facilitados y coordinados.		para la elaboración de convenios sobre acciones en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas.
		2.1.1 1 b	Coordinación interinstitucional con la red de prevención para la generación e implementación de una política autonómica local participativo de prevención y atención de problemas asociados con drogas.	Feb.	Nov.	5 municipios cuentan con apoyo y coordinación en la elaboración de líneas de base, propuestas de normas, proyectos sociales y conformación de plataformas municipales.	2.1.11. 1 b	Coordinar el desarrollo de líneas de base de las capacidades institucionales, de la problemática de drogas y de la adopción de acciones en materia de prevención.			2.1.1 1 b	Coordinación interinstitucional con la red de prevención para la generación e implementación de una política autonómica local participativo de prevención y atención de problemas asociados con drogas.	Feb.	Nov.	5 municipios cuentan con apoyo y coordinación en la elaboración de líneas de base, propuestas de normas, proyectos sociales y conformación de plataformas municipales.	2.1.11. 1 b	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE LA RED PREVENCIÓN.
							2.1.11. 2 b	Apoyar en la conformación de plataformas municipales o la incorporación de la temática en otras instancias existentes.								2.1.11. 2 b	APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE PLATAFORMAS REGIONALES MUNICIPALES Y/O DEPARTAMENTALES PARA LA ATENCIÓN DE LA TEMÁTICA DE PREVENCIÓN DE DROGAS
							2.1.11. 3 b	Coordinar y promover la elaboración de								2.1.11. 3 b	Coordinar y promover la elaboración de

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
								proyectos de norma y proyectos sociales en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas con la sociedad civil.									proyectos de norma y proyectos sociales en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas con la sociedad civil.
		2.1.12 b	Realización de eventos de prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	Ene.	Nov.	2 eventos desarrollados para la prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	2.1.12.1 b	Desarrollar eventos de prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.			2.1.12 b	Realización de eventos de prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	Ene.	Nov.	2 eventos desarrollados para la prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	2.1.12.1 b	SOCIALIZAR Y DIFUNDIR EL PLAN DE ACCIÓN Y DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS CON LAS ENTIDADES PERTINENTES
		2.1.13 b	Caracterización de actores, problemas, limitaciones, potencialidades y alternativas para el manejo de la temática en normas y	Feb.	Sep.	Un mapa de actores con su línea de base elaborada.	2.1.13.1 b	Elaborar un mapa de actores y una línea de base sobre problemas, limitaciones, potencialidades y alternativas para el manejo de la temática en normas y procedimientos			2.1.13 b	Caracterización de actores, problemas, limitaciones, potencialidades y alternativas para el manejo de la temática en normas y procedimient	Feb.	Sep.	Un mapa de actores con su línea de base elaborada.	2.1.13.1 b	Elaborar un mapa de actores y una línea de base sobre problemas, limitaciones, potencialidades y alternativas para el manejo de la temática en normas y procedimientos

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
			procedimientos propios en naciones y pueblos indígena originario campesinos.					propios en naciones y pueblos indígena originario campesinos.				os propios en naciones y pueblos indígena originario campesinos.					propios en naciones y pueblos indígena originario campesinos.
		2.1.14 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 2 de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	2 grupos sociales vulnerables al consumo de drogas cuentan con atención preventiva y tratamiento.	2.1.14.1 b	Implementar el "programa de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas privadas de libertad con adicciones, en centros penitenciarios de la paz, Cochabamba y santa cruz" (dirección general de régimen penitenciario).			2.1.14 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 2 de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	2 grupos sociales vulnerables al consumo de drogas cuentan con atención preventiva y tratamiento.	2.1.14.1 b	Implementar el "programa de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas privadas de libertad con adicciones, en centros penitenciarios de la paz, Cochabamba y santa cruz" (dirección general de régimen penitenciario).
							2.1.14.2 b	Transferir recursos para el "centro de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y con problemas de drogó dependencia departamental Cochabamba" (gobierno								2.1.14.2 b	ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL PARA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID																		
POA INICIAL									POA MODIFICADO									
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
								autónomo departamental de Cochabamba).									EN SITUACIÓN DE CALLE Y CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA" (SEDEGES COCHABAMBA)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°3

Cuadro 7: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – D.G.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
3.1 c	Gestión de proyectos y financiamiento	3.1. 1 c	Gestión de financiamiento de proyectos y financiamiento	ene-20	dic-20	100% de procesos de gestión de financiamiento atendidos.	3.1.1.1 c	Realizar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Reglamento	3.1 c	Gestión de proyectos y financiamiento	3.1. 1 c	Gestión de financiamiento de proyectos y financiamiento	ene-20	dic-20	100% de procesos de gestión de financiamiento atendidos.	3.1.1.1 c	Realizar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Reglamento

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								Básico de Pre-Inversión.									Básico de Pre-Inversión.
		3.1.2 c	Seguimiento a la ejecución física de programas y proyectos	ene-20	dic-20	4 informes trimestrales, de seguimientos realizados a la ejecución física de programas y proyectos del Ministerio de Gobierno.	3.1.2.1 c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución física de los programas y proyectos.			**3.1.2 c**	Seguimiento a la ejecución física de programas y proyectos	ene-20	dic-20	4 informes trimestrales, de seguimientos realizados a la ejecución física de programas y proyectos del Ministerio de Gobierno.	3.1.2.1 c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución física de los programas y proyectos.
3.2 c	Gestión del Plan Operativo Anual			ene-20	dic-20	100% de procesos de formulación, seguimiento y evaluación, y modificación del Plan Operativo Anual.	3.2.0.1 c	Realizar la formulación del Plan Operativo Anual.	**3.2 c**	Gestión del Plan Operativo Anual			ene-20	dic-20	100% de procesos de formulación, seguimiento y evaluación, y modificación del Plan Operativo Anual.	3.2.0.1 c	Realizar la formulación del Plan Operativo Anual.
							3.2.0.2 c	Realizar el seguimiento y evaluación de medio término y final al Plan Operativo Anual.								3.2.0.2 c	Realizar el seguimiento y evaluación de medio término y final al Plan Operativo Anual.
							3.2.0.3 c	Realizar la modificación al Plan Operativo Anual.								3.2.0.3 c	Realizar la modificación al Plan Operativo Anual.
3.3 c	Gestión de planes de			ene-20	dic-20	3 documentos de gestión	3.3.0.1 c	Realizar la formulación y/o ajuste de	**3.3 c**	Gestión de planes de			ene-20	dic-20	3 documentos de gestión	3.3.0.1 c	Realizar la formulación y/o ajuste de

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	mediano plazo					de planes (formulación y seguimiento).		planes de mediano plazo.		mediano plazo					de planes (formulación y seguimiento).		planes de mediano plazo.
																3.3.0.2 c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo.
							3.3.0.2 c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo.								3.3.0.3 c	Elaborar documentos de apoyo para el análisis de las contribuciones institucionales al PDES 2021-2025 y la formulación de planes de mediano plazo Del Ministerio de Gobierno.
3.4 c	Asistencia técnica a las unidades organizacionales en sus procesos de planificación			ene-20	dic-20	100% de solicitudes de asistencia técnica realizadas.	3.4.0.1 c	Brindar Asistencia técnica a las unidades organizacionales.	3.4 c	Asistencia técnica a las unidades organizacionales en sus procesos de planificación			ene-20	dic-20	100% de solicitudes de asistencia técnica realizadas.	3.4.0.1 c	Brindar Asistencia técnica a las unidades organizacionales.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°3

Cuadro 8: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – U.A.I.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
3.2 e	Elaboración de informes de auditorías especiales y auditorías operativas	3.2.1 e	Emisión de informes de auditoría con el propósito de: a) Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del objeto de Auditoría. b) Expresar un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia y/o eficiencia del objeto de Auditoría.	mar-20	dic-20	Diez informes de auditoría emitidos	3.2.1.1 e	Planificación (35% del tiempo insumido): Aplicar técnicas de auditoría, comprender las actividades, conformar equipos y cronograma de trabajo, identificar Riesgos, comprender el Control Interno, proyectar el Programa de Trabajo.	3.2 e	Elaboración de informes de auditorías especiales y auditorías operativas	3.2.1 e	Emisión de informes de auditoría con el propósito de: a) Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del objeto de Auditoría. b) Expresar un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia y/o eficiencia del objeto de Auditoría.	mar-20	dic-20	Seis informes de auditoría emitidos	3.2.1.1 e	* Planificación (35% del tiempo insumido): Aplicar técnicas de auditoría, comprender las actividades, conformar equipos y cronograma de trabajo, identificar Riesgos, comprender el Control Interno, proyectar el Programa de Trabajo.
							3:2.1.2 e	* Ejecución (45% del tiempo insumido): Obtener y evaluar evidencia de auditoría, sustentar la opinión y								3.2.1.2 e	* Ejecución (45% del tiempo insumido): Obtener y evaluar evidencia de auditoría, sustentar la opinión y

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								hallazgos identificados, adoptar procedimientos para la custodia y conservación de la evidencia.									hallazgos identificados, adoptar procedimientos para la custodia y conservación de la evidencia.
							3.2.1.3 e	* Comunicación de Resultados (20%): Explicar a las áreas auditadas los hallazgos identificados, remitir el informe a la MAE y la Contraloría General del Estado.								3.2.1.3 e	* Comunicación de Resultados (20%): Explicar a las áreas auditadas los hallazgos identificados, remitir el informe a la MAE y la Contraloría General del Estado.

Cuadro 9: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – D.G.R.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
3.1 d	Incremento de las Recaudaciones a nivel nacional.	3.1.1 d	Participación en el desarrollo de operativos de control de seguridad ciudadana a nivel nacional programados y no programados.	Ene.	Dic.	Participación del 100% de los operativos programados y no programados coordinados con esta Dirección.	3.1.1.1 d	Proponer la realización de operativos en función de la información analizada y coadyuvar en la ejecución de los mismos.	3.1 d	Captación de recursos económicos producto de la emisión de trámites administrativos y migratorios.	3.1.1 d	Participación en el desarrollo de operativos de control de seguridad ciudadana a nivel nacional programados y no programados.	Ene.	Dic.	Participación del 100% de los operativos programados y no programados coordinados con esta Dirección.	3.1.1.1 d	Proponer la realización de operativos en función de la información analizada y coadyuvar en la ejecución de los mismos.
		3.1.2 d	Captación de recursos económicos producto de la emisión de trámites administrativos y migratorios.	Ene.	Dic.	Incremento del 2 % sobre las recaudaciones obtenidas en la gestión 2019.	3.1.2.1 d	Realizar viajes y/o visitas de seguimiento y control programados y no programados a nivel nacional.			3.1.2 d	Gestión de nuevos canales de cobranza para los ciudadanos nacionales y extranjeros, que realicen trámites migratorios y administrativos	Ene.	Dic.	Consolidación del 100% de los ingresos obtenidos por concepto de trámites administrativos y migratorios	3.1.2.1 d	Realizar viajes y/o visitas de seguimiento y control programados y no programados a nivel nacional.
							3.1.2.2 d	Procesar y analizar el comportamiento de las recaudaciones a nivel nacional de forma periódica para la toma de decisiones oportunas.								3.1.2.2 d	Procesar y analizar el comportamiento de las recaudaciones a nivel nacional de forma periódica para la toma de decisiones oportunas.
							3.1.2.3 d	Proponer y coadyuvar en la Ejecución de un plan de acción para la								3.1.2.3 d	Proponer y coadyuvar en la Ejecución de un plan de acción para la

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
								emisión de rosetas de vidrios polarizados a nivel nacional.									emisión de rosetas de vidrios polarizados a nivel nacional.
																3.1.2.4 d	Elaborar el proyecto de servicio de cobros por internet
																3.1.2.5 d	Proponer y coadyuvar con la ejecución de planes para la captación de recursos a través de la regularización de ciudadanos extranjeros.
		3.1.3 d	Administración de los recursos asignados a la Dirección General de Recaudaciones.	Ene.	Dic.	Ejecución presupuestaria del 90% de recursos asignados a la DGR.	3.1.3.1 d	Fortalecer las tecnologías de información de la DGR en temas de seguridad, comunicación, administración de base de datos, mejoras en los módulos y actualizaciones de software.			3.1.3 d	Administración de los recursos asignados a la Dirección General de Recaudaciones.	Ene.	Dic.	Ejecución presupuestaria del 90% de recursos asignados a la DGR.	3.1.3.1 d	Fortalecer las tecnologías de información de la DGR en temas de seguridad, comunicación, administración de base de datos, mejoras en los módulos y actualizaciones de software.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							3.1.3.2 d	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento de la DGR a nivel nacional en coordinación con el área de Tecnología y Sistemas del Ministerio de Gobierno.								3.1.3.2 d	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento de la DGR a nivel nacional en coordinación con el área de Tecnología y Sistemas del Ministerio de Gobierno.
							3.1.3.3 d	Realizar 3 talleres de actualización y/o evaluación de las actividades de la Dirección General de Recaudaciones con la participación del personal a nivel nacional.								3.1.3.3 d	Realizar 2 talleres de actualización y/o evaluación de las actividades de la Dirección General de Recaudaciones con la participación del personal a nivel nacional.
							3.1.3.4 d	Administrar y ejecutar el presupuesto asignado a la DGR para el funcionamiento de sus oficinas a nivel nacional.								3.1.3.4 d	Administrar y ejecutar el presupuesto asignado a la DGR para el funcionamiento de sus oficinas a nivel nacional.

Cuadro 10: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 3 – U.T.*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
3.2 g	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas de Transparencia.	3.2.1 g	Realización de Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	Feb.	Dic.	20 talleres de Socialización y Capacitación realizados a las Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	3.2.1.1 g	Coordinar con las organizaciones sociales y las unidades organizacionales.	3.2 g	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas de Transparencia.	3.2.1 g	Realización de Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	Feb.	Dic.	5 talleres de Socialización y Capacitación realizados a las Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	3.2.1.1 g	Coordinar con las organizaciones sociales, las unidades organizacionales y dependencias del Ministerio de Gobierno
							3.2.1.2 g	Realizar Talleres con actores de las Organizaciones Sociales, de Control Social y Servidores Públicos.								3.2.1.2 g	Realizar Talleres con actores de las Organizaciones Sociales, de Control Social y Servidores Públicos.
		3.2.2 g	implementación de Procesos de Capacitación a Investigadores Especializados en Anticorrupción en La Paz y Santa Cruz	ene-20	dic-20	10 seminarios realizados en La Paz y Santa Cruz	3.2.2.1 g	Realizar Seminarios de Capacitación para Investigadores Especializados en Anticorrupción en La Paz y Santa Cruz.			3.2.2g	Elaboración de materiales de prevención y distribuidos a funcionarios públicos del Ministerio de Gobierno y entidades bajo tuición	Jun	Dic.	100% de difusión de la normativa de transparencia y Control Social	3.2.2.1 g	Coordinar y Socializar las Normas de Transparencia y Control Social a servidores públicos y entidades bajo tuición del Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
											3.2.3 g	Monitoreo de la página Web del Ministerio de Gobierno de manera mensual para la actualización de la información	Ags	Dic.	5 informes de actualización de la página mensualmente	3.2.3.1 g	Registrar Información del Ministerio en el Portal
																3.2.3.2 g	Difundir en coordinación con la Unidad Administrativa correspondiente la información pública
3.3 g	Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción.			Ene.	Dic.	100 % de Seguimiento a Procesos y Denuncias por posibles hechos de Corrupción y Asistencia a Procesos de Contrataciones y de Subastas Públicas (DIRCABI).	3.3.0.1 g	Atender llamadas en línea WhatsApp 71298735 y línea gratuita 800101819 por denuncias de corrupción y falta de transparencia.	3.3 g	Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción.			Ene.	Dic.	100 % de Seguimiento a Procesos y Denuncias por posibles hechos de Corrupción y Asistencia a Procesos de Contrataciones y de Subastas Públicas (DIRCABI).	3.3.0.1 g	Atender correo denuncias transparencia@mingobierno.gob.bo por denuncias de corrupción y falta de transparencia.
							3.3.0.2 g	Procesar Denuncias de acuerdo a Ley N° 974 y Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.								3.3.0.2 g	Procesar Denuncias de acuerdo a Ley N° 974 y Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							3.3.0.3.g	Realizar seguimiento a procesos por hechos de corrupción.								3.3.0.3.g	Realizar seguimiento a procesos por hechos de corrupción.
							3.3.0.4 g	Emitir Informes de asistencia a Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones.								3.3.0.4 g	Emitir Informes de asistencia a Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones.
							3.3.0.5 g	Asistir a subastas y procesos de monetización de la DIRCABI.								3.3.0.5 g	Asistir a subastas y procesos de monetización de DIRCABI.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°4

Cuadro 11: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 4 -OBSCD*

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
4.1	Recolección de datos e información de las diferentes instancias responsables de los registros administrativos.			Ene.	Dic.	4 instancias reportando datos.	4.1.0.1	Recolectar información para contar con una base de datos actualizada.	4.1	Recopilación de datos e información de las diferentes instancias responsables de los registros administrativos.			Ene.	Dic.	4 instancias reportando datos.	4.1.0.1	Registrar información para contar con una base de datos actualizada.
4.3	Difusión y comunicación de reportes, informes y otros, sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos conexos.			Ene.	Dic.	4 documentos publicados.	4.3.0.1	Difundir y comunicar documentos generados.	4.3	Difusión y comunicación de reportes, informes y otros, sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana, narcotráfico, criminalidad transnacional y delitos conexos.			Ene.	Dic.	4 documentos difundidos	4.3.0.1	Difundir y comunicar documentos generados.
4.4	Diseño del Sistema Único Integrado de Información sobre el Narcotráfico (SUIN).			Ene.	Dic.	1 documento elaborado del diseño del Sistema Único Integrado	4.4.0.1	Diseñar un sistema de información.	4.4	Análisis y Diseño del Sistema de Información de Seguridad del Estado (SNISE)			Ene.	Dic.	Informe diseño del SNISE y desarrollo de los Módulos de Trata y	4.4.0.1	Analizar, diseñar, desarrollar e implementar los módulos: Trata y Tráfico

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
						de Información sobre el Narcotráfico (SUIN).									Tráfico - Sistema Único de Narcotráfico		Sistema Único Integrado de Narcotráfico
4.6	Coordinación y organización de la agenda anual para la investigación y análisis de información del OBSCD que permita canalizar los requerimientos de las instituciones relacionadas.	4.6.1	Coordinación y organización de la "Agenda para Investigación y Análisis 2020" del OBSCD.	Ene.	Mar.	1 documento generado de agenda 2020.	4.6.1.1	Realizar la coordinación y organización de agenda para investigación y análisis 2020 en función al requerimiento de las instituciones relacionadas.	4.6	Coordinación y organización de la agenda anual para la investigación y análisis de información del OBSCD que permita canalizar los requerimientos de las instituciones relacionadas.	4.6.1	Coordinación y organización de la "Agenda para Investigación y Análisis 2020" del OBSCD.	Ene.	Mayo	1 documento generado de agenda 2020.	4.6.1.1	Realizar la coordinación y organización de agenda para investigación y análisis 2020 en función al requerimiento de las instituciones relacionadas.
		4.6.2	Coordinación y organización de la "Pre agenda para Investigación y Análisis 2021" del OBSCD.	Jun.	Ago.	1 documento generado de pre agenda 2021.	4.6.2.1	Realizar la coordinación y organización de agenda para investigación y análisis 2021 en función al requerimiento de las instituciones relacionadas.			4.6.2	Coordinación y organización de la "Pre agenda para Investigación y Análisis 2021" del OBSCD.	Jun.	Ago.	1 documento generado de pre agenda 2021.	4.6.2.1	Realizar la coordinación y organización de agenda para investigación y análisis 2021 en función al requerimiento de las instituciones relacionadas.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°5

Cuadro 12: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 5 - VSC

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Robo de Vehículos y Autopartes	5.1.1	Ejecución del relevamiento, socialización y elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	May	Nov	1 anteproyecto normativo elaborado	5.1.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información complementaria.	5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Reeducación, Rehabilitación y Reinserción Social de adolescentes en situación de calle.	5.1.1	Elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	Ago.	Dic	1 anteproyecto normativo elaborado	5.1.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información complementaria.
							5.1.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.								5.1.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.
							5.1.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.								5.1.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.
5.2	Elaboración de reglamentaciones de la norma de seguridad ciudadana	5.2.1	Ejecución del relevamiento, socialización y	Jun	Nov	1 anteproyecto normativo elaborado	5.2.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información	5.2	Elaboración de 3 anteproyectos normativos relacionado	5.2.1	Elaboración de la propuesta de 3 anteproyect	Jul	Dic	3 anteproyectos normativos elaborados	5.2.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.					complementaria.		s con la temática de Seguridad Ciudadana		os normativos.					complementaria.
							5.2.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.								5.2.1.2	Socializar, ajustar y validar los anteproyectos de norma, ante las instancias correspondientes.
							5.2.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.								5.2.1.3	Elaborar los anteproyectos normativos y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°6

Cuadro 13: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 6 - VSC

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Robo de Vehículos y Autopartes	5.1.1	Ejecución del relevamiento, socialización y elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	May	Nov	1 anteproyecto normativo elaborado	5.1.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información complementaria.	5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Reeducación, Rehabilitación y Reinserción Social de adolescentes en situación de calle.	5.1.1	Elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	Ago.	Dic	1 anteproyecto normativo elaborado	5.1.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información complementaria.
							5.1.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.								5.1.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.
							5.1.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.								5.1.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.
5.2	Elaboración de reglamentaciones de la norma de seguridad ciudadana	5.2.1	Ejecución del relevamiento, socializació	Jun	Nov	1 anteproyecto normativo elaborado	5.2.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento	5.2	Elaboración de 3 anteproyectos normativos	5.2.1	Elaboración de la propuesta de 3 anteproyect	Jul	Dic	3 anteproyectos normativos elaborados	5.2.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			n y elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.					de información complementaria.		relacionados con la temática de Seguridad Ciudadana		os normativos.					de información complementaria.
							5.2.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.								5.2.1.2	Socializar, ajustar y validar los anteproyectos de norma, ante las instancias correspondientes.
							5.2.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.								5.2.1.3	Elaborar los anteproyectos normativos y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°6

Cuadro 14: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 6 – DGRP*

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
6.1	Ejecución del cumplimiento de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario a nivel nacional			ENE	SEP	1 reglamento que regula la ejecución de la pena privativa de libertad y tratamiento Penitenciario	6.1.0.1	Realizar Mesas Técnicas	6.1	Ejecución del cumplimiento de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario a nivel nacional			ENE	DIC	**1 acta realizada, de la primera revisión a la propuesta de la Ley del Régimen Penitenciario**	6.1.0.1	Realizar Mesas Técnicas
							6.1.0.2	Elaborar Informes Técnico Legales								6.1.0.2	Elaborar Informes Técnico Legales
							6.1.0.3	Reglamento de la Ley de Régimen Penitenciario								6.1.0.3	**Elaborar la Ley de Régimen Penitenciario**
				ENE	SEP	19 centros Penitenciarios conocen el contenido de la Ley de Régimen Penitenciario	6.1.0.4	Aprobar la Ley de Régimen Penitenciario y elaborar el Decreto Supremo Reglamentario					ENE	DIC	Socializar a los 19 Centros Penitenciarios el contenido de la Ley del Régimen Penitenciario	6.1.0.4	Aprobar y socializar la Ley del Régimen Penitenciario.
				OCT	DIC	19 centros Penitenciarios conocen el contenido del	6.1.0.5	Socializar la Ley de Régimen Penitenciario y su Decreto Supremo Reglamentario.					OCT	DIC	Socializar a los 19 Centros Penitenciarios el contenido del Reglamento de la Ley de	6.1.0.5	Aprobar y Socializar el Decreto Reglamentario de la Ley del Régimen Penitenciario

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA	CÓD	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
						Reglamento de la Ley de Régimen Penitenciario.									Régimen Penitenciario		
6.2	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario			ENE	DIC	9 direcciones Departamentales y la Dirección General de Régimen Penitenciario reciben orientación legal y asistencia técnica	6.2.0.1	Elaborar directrices para la tramitación de indultos y traslados excepcionales	6.2	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario			ENE	DIC	9 direcciones Departamentales y la Dirección General de Régimen Penitenciario reciben orientación legal y asistencia técnica	6.2.0.1	Elaborar directrices para la tramitación de indultos y traslados excepcionales
							6.2.0.2	Consolidar la transferencia definitiva de los vehículos a los Centros Penitenciarios a nivel nacional								6.2.0.2	Consolidar la transferencia definitiva de los vehículos a los Centros Penitenciarios a nivel nacional
							6.2.0.3	Contratar una Consultoría Individual de Línea para i) la regularización del Derecho Propietario de los inmuebles de los Centros Penitenciarios, ii) la Consolidación de la transferencia definitiva de los vehículos a los Centros Penitenciarios, iii) la elaboración de directrices para la atención de trámites y orientación legal en las Direcciones Departamentales a los privados de libertad.								6.2.0.3	Contratar una Consultoría Individual de Línea para: i) la regularización del Derecho Propietario de los inmuebles de los Centros Penitenciarios, ii) la elaboración de directrices para la atención de trámites y orientación legal en las Direcciones Departamentales a los privados de libertad.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
							6.2.0.4	Desarrollar talleres de guía práctica para las áreas de asistencia legal de las Direcciones Departamentales con relación al apoyo técnico legal que deben brindar a los privados de libertad.								**6.2.0.4**	Desarrollar talleres de guía práctica para las áreas de asistencia legal de las Direcciones Departamentales con relación al apoyo técnico legal que deben brindar a los privados de libertad
							6.2.0.5	Elaborar Informes para Traslados Internacionales								**6.2.0.5**	Elaborar Informes para Traslados Internacionales
							6.2.0.6	Elaborar Informes Técnicos para la suscripción de Convenios Intergubernativos, Interinstitucionales entre otros								**6.2.0.6**	Elaborar Informes Técnicos para la suscripción de Convenios Intergubernativos, Interinstitucionales entre otros
							6.2.0.7	Elaborar Instructivos, Circulares y/o Resoluciones Administrativas								**6.2.0.7**	Elaborar Instructivos, Circulares y/o Resoluciones Administrativas
							6.2.0.8	Elaborar propuestas y modificación a los Reglamentos Internos de los Centros Penitenciarios a nivel nacional								6.2.0.8	Revisar las propuestas de las DDRP para modificación de los Reglamentos Internos de los Centros Penitenciarios a nivel Nacional
							6.2.0.9	Establecer lineamientos para la elaboración de Informes Técnicos por las áreas legales de las Direcciones Departamentales para la suscripción de convenios a ser								**6.2.0.9**	Establecer lineamientos para la elaboración de Informes Técnicos por las áreas legales de las Direcciones Departamentales para la suscripción de convenios a ser suscritos por los

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								suscritos por los Directores Departamentales.									Directores Departamentales
							6.2.0.10	Fiscalizar Clasificaciones en el Sistema Progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad.								**6.2.0.10**	Fiscalizar Clasificaciones en el Sistema Progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad
							6.2.0.11	Fiscalizar y controlar las actividades profesionales de los profesionales del servicio de asistencia legal a través del requerimiento de Informes periódicos								**6.2.0.11**	Fiscalizar y controlar las actividades profesionales de los profesionales del servicio de asistencia legal a través del requerimiento de Informes periódicos
							6.2.0.12	Gestionar el saneamiento del Derecho Propietarios de Centros Penitenciarios.								**6.2.0.12**	Gestionar el saneamiento del Derecho Propietarios de Centros Penitenciarios
							6.2.0.13	Instruir a los profesionales del servicio de asistencia legal de los Centros Penitenciarios el cumplimiento de la normativa legal vigente.								**6.2.0.13**	Instruir a los profesionales del servicio de asistencia legal de los Centros Penitenciarios el cumplimiento de la normativa legal vigente
							6.2.0.14	Orientar a las Direcciones Departamentales en la elaboración de Informes para Traslados Excepcionales.								**6.2.0.14**	Orientar a las Direcciones Departamentales en la elaboración de Informes para Traslados Excepcionales
							6.2.0.15	Regularizar el Derecho propietario de los Centros Penitenciarios a nivel nacional.								**6.2.0.15**	Regularizar el Derecho propietario de los Centros Penitenciarios a nivel nacional

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA	CÓD	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							6.2.0.16	Revisar las carpetas de indulto remitidas por las Direcciones Departamentales para el VºBº.								6.2.0.16	Coordinar con la DGRP y supervisar la organización de los beneficios de los indultos remitidos a las DDRP.
6.3	Adquisición de equipamiento para fortalecer el Sistema de Información Penitenciaria Boliviana - SIPENBOL			ENE	DIC	1 servidor para la Dirección General de Régimen Penitenciario	6.3.0.1	Adquirir 1 Servidor	6.3	Adquisición de equipamiento para fortalecer el Sistema de Información Penitenciaria Boliviana - SIPENBOL			ENE	DIC	1 servidor adquirido para la Dirección General de Régimen Penitenciario y Equipos de Computación	6.3.0.1	Adquirir 1 Servidor
																6.3.0.2	Realizar la compra de Equipos de computación (20 PCs)
																6.3.0.3	Realizar la compra de Cámaras de Video de vigilancia para el Centro de Rehabilitación "Obrajes, San Pedro y el Abra"

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 7

Cuadro 15: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 7 - VRIP*

VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
7.1	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL A ACTIVIDADES IRREGULARES TIPIFICADAS EN LA LEY N°101 A NIVEL NACIONAL			Ene.	Dic.	150 INFORMES ELABORADOS	7.1.0.1	Realizar viajes y reuniones de coordinación con autoridades policiales	7.1	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O ACCIONES TIPIFICADAS EN LA LEY N° 101 A NIVEL NACIONAL			Ene.	Dic.	150 INFORMES ELABORADOS	7.1.0.1	Realizar viajes y reuniones de coordinación con autoridades policiales
							7.1.0.2	Coordinar y promover operativos de control a nivel nacional, con la Fiscalía Policial de turno o el Fiscal Policial Adscrito								7.1.0.2	Coordinar y promover operativos de control a nivel nacional, con la Fiscalía Policial de turno o el Fiscal Policial Adscrito
							7.1.0.3	Centralizar y sistematizar la información de los procesos disciplinarios aperturados en el marco de la Ley N.º 101 a nivel nacional								7.1.0.3	Centralizar y sistematizar la información de los procesos disciplinarios aperturados en el marco de la Ley N.º 101 a nivel nacional
							7.1.0.4	Planificar, Diseñar y Dirigir talleres de sensibilización de la ley N.º 101 dirigido a								7.1.0.4	Realizar talleres de sensibilización de la Ley N.º 101 vía virtual y/o presencial dirigido a

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								los Fiscales Policiales y/o alumnos de las distintas unidades académicas de la Policía Boliviana nivel nacional									Fiscales Policiales
							7.1.0.5	Socializar a través de campañas comunicacionales respecto a la aplicación de la ley N.º 101 dirigido a la sociedad civil en su conjunto								7.1.0.5	Difusión de la aplicación de la Ley N.º 101 dirigido a la sociedad civil a través de material comunicacional impreso
							7.1.0.6	Realizar la contratación de servicios necesarios, así como la adquisición de materiales								7.1.0.6	Realizar la contratación de servicios necesarios, así como la adquisición de materiales
																7.1.0.7	elaboración de un proyecto de profesionalización para el fortalecimiento de los fiscales policiales en la ejecución de procesos disciplinarios

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																7.0.1.8	Desarrollo eficaz y eficiente de la gestión administrativa de la DGOCI, para el cumplimento de las metas institucionales en el marco de las competencias asignadas
7.2	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA COYUNTURA Y LA LEY N° 101			Ene.	Dic.	230 INFORMES ELABORADOS	7.2.0.1	Realizar Viajes operativos y/o reuniones en coordinación con autoridades policiales y otros	7.2	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA COYUNTURA Y LA LEY N° 101			Ene.	Dic.	96 INFORMES ELABORADOS	7.2.0.1	Realizar Viajes operativos y/o reuniones en coordinación con autoridades policiales y otros
							7.2.0.2	Realizar informes y carpetas para la entrega a la MAE.								7.2.0.2	Realizar informes y carpetas para la entrega a la MAE.
7.3	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ENMARCADOS EN LA LEY N° 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA			Ene.	Dic.	150 CASOS PROCESADOS	7.3.0.1	Remitir las Denuncias a la D.G.O.C.I. por la comisión de presuntas faltas disciplinarias establecidas en la Ley N.º 101	7.3	ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DISCIPLINARIOS ENMARCADOS EN LA LEY N° 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA			Ene.	Dic.	150 INFORMES DE PROCESOS INICIADOS, EN EJECUCION Y CONCLUIDOS	7.3.0.1	Remisión de las denuncias recibidas y o remitidas a la DGOCI por la comisión de presuntas faltas disciplinarias establecidas en la Ley N.º 101

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																	para su análisis e inicio de proceso si corresponde
							7.3.0.2	Realizar la atención de denuncias y entrevista con las partes involucradas								7.3.0.2	Coordinación y seguimiento de los procesos aperturados con instancias pertinentes e involucradas para la conclusión de los mismos.
							7.3.0.3	Realizar el seguimiento y coordinación con las instancias correspondientes para la elaboración de informes.								7.3.0.3	Centralizar la información generada de los procesos disciplinarios en ejecución y concluidos
							7.3.0.4	Centralizar la información del seguimiento de los procesos disciplinarios conocidos por la D.G.O.C.I para la elaboración de informes								7.3.0.4	Centralizar la información del seguimiento de los procesos disciplinarios conocidos por la D.G.O.C.I para la elaboración de informes
																7.3.0.5	Realizar viajes y reuniones de coordinación con

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																	autoridades policiales
																7.3.0.6	Coordinar y promover las actividades relacionadas con la fiscalía policial en base a la ley N° 101
																7.3.0.7	Centralizar y sistematizar la información de los procesos disciplinarios aperturados en el marco de la Ley N.º 101 a nivel nacional
7.5	Socialización de normativa desarrollada y saneada	7.5.1	Organización de eventos de socialización.	Ene.	Dic.	4 talleres de socialización desarrollados	7.5.1.1	Planificar y elaborar del material de uso en la socialización	7.5	Socialización de normativa desarrollada y saneada	7.5.1	Organización de eventos de socialización.	Ene.	Dic.	4 talleres de socialización desarrollados	7.5.1.1	Planificar y elaborar del material de uso en la socialización
							7.5.1.2	Desarrollar talleres de socialización								7.5.1.2	Desarrollar talleres de socialización
7.7.	Implementación de la Ley de Fortalecimiento a los mecanismos de control y supervisión al Personal Policial y Postulantes seleccionados			Ene.	Dic.	10 informes de seguimiento a la implementación presentados	7.7.0.1	Realizar acciones de coordinación con los involucrados para la implementación de la ley	7.7.	Implementación de la Ley de Fortalecimiento a los mecanismos de control y supervisión al Personal Policial y Postulantes seleccionados			Ene.	Dic.	10 informes de seguimiento a la implementación presentados	7.7.0.1	Realizar acciones de coordinación con los involucrados para la implementación de la ley
							7.7.0.2	Presentar informes técnicos de								7.7.0.2	Presentar informes técnicos de

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	para el ingreso a la Universidad Policial - "CNL. PABLO CABALLERO DIAZ"							seguimiento a la implementación de la ley		para el ingreso a la Universidad Policial - "CNL. PABLO CABALLERO DIAZ"							seguimiento a la implementación de la ley
									7.8	Elaboración de propuesta de Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.			Ene.	Dic.	10 informes técnicos sobre el avance en la elaboración de la Ley.	7.8.0.1	Realizar acciones de coordinación con los involucrados para la elaboración de la Ley.
																7.8.0.2	Presentar informes técnicos sobre el avance en la elaboración de la Ley.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 8

Cuadro 16: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 8 - VSC*

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
8.1	Ejecución del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional"	8.1.1	Coordinación con los Seis Gobiernos Autónomos Municipales que son parte del proyecto	Ene	Ago.	100% de reuniones de coordinación para la ejecución del proyecto	8.1.1.1	Gestionar reuniones institucionales con los Seis GAMs para coordinar el inicio de ejecución del proyecto	8.1	Ejecución del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional"	8.1.1	Coordinación con los Seis Gobiernos Autónomos Municipales que son parte del proyecto	Ene	Dic	100% de reuniones de coordinación para la ejecución del proyecto	8.1.1.1	Gestionar reuniones institucionales con los Seis GAM`s para coordinar y consolidar el inicio de ejecución del proyecto.
		8.1.2	Seguimiento a las Actividades Administrativas para la ejecución del proyecto	Ene	Dic	100% de contratación de ambientes, personal y servicios para la ejecución del proyecto	8.1.2.1	Contratar ambientes para el almacenamiento de equipos tecnológicos, Contratación de personal, Contratación de Servicios, entre otros.			8.1.2	Seguimiento a las Actividades Administrativas para la ejecución del proyecto	Ene	Dic	100% de contratación de ambientes, personal y servicios para la ejecución del proyecto	8.1.2.1	Contratar ambientes para el almacenamiento de equipos tecnológicos, Contratación de personal, Contratación de Servicios, entre otros.
		8.1.3	Seguimiento al cumplimiento del contrato y proyecto	Ene	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobados	8.1.3.1	Realizar informes semestrales sobre el cumplimiento del Contrato y avances del proyecto.			8.1.3	Seguimiento al cumplimiento del contrato y proyecto	Ene	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobado.	8.1.3.1	Realizar informes semestrales sobre el cumplimiento del Contrato y avances del proyecto.

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
8.2	Gestión para la implementación de proyectos en tecnología preventiva	8.2.1	Coordinación con ETA's para la integración de proyectos de tecnología preventiva con el Centro Nacional de Comando y Control	Ene	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobado	8.2.1.1	Gestionar y Supervisar la ejecución e implementación de proyectos en tecnología preventiva para la integración con el Centro Nacional de Comando y Control	8.2	Gestión para la implementación de proyectos en tecnología preventiva	8.2.1	Coordinación con ETA's o Nivel Central para la integración de proyectos de tecnología preventiva con el Centro Nacional de Comando y Control.	Agos	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobado	8.2.1.1	Gestionar y Supervisar la ejecución e implementación de proyectos en tecnología preventiva para la integración con el Centro Nacional de Comando y Control

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 9

Cuadro 17: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 9 - VSC*

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
N°	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	N°	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
9.1	Implementación del Sistema Nacional de registro de brigadistas escolares de seguridad ciudadana	9.1.1	Desarrollo del Sistema	Ene	Jun	1 sistema estructurado y diseñado	9.1.1.1	Definir la estructura y diseño del Sistema	9.1	Implementación del Sistema Nacional de registro de brigadistas escolares de seguridad ciudadana	9.1.1	Desarrollo del Sistema	Agos	Sept	1 sistema estructurado y diseñado	9.1.1.1	Definir la estructura y diseño del Sistema
							9.1.1.2	Desarrollar y programar el Sistema								9.1.1.2	Desarrollar y programar el Sistema
		9.1.2	Validación del Sistema	Jul	Ago.	1 sistema validado	9.1.2.1	Gestionar pruebas de funcionamiento de Sistema			9.1.2	Validación del Sistema	Oct	Nov	1 sistema validado	9.1.2.1	Gestionar pruebas de funcionamiento de Sistema

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
N°	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	N°	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
							9.1.2.2	Realizar la validación del Sistema								9.1.2.2	Realizar la validación del Sistema
		9.1.3	Presentación y publicación del Sistema	Sept	Dic	1 sistema presentado y publicado	9.1.3.1	Gestionar un subdomio para la publicación del Sistema			9.1.3	Presentación y publicación del Sistema	Dic	Dic	1 sistema presentado y publicado	9.1.3.1	Gestionar un subdomio para la publicación del Sistema
							9.1.3.2	Gestionar un alojamiento Web (Hosting) para el Sistema								9.1.3.2	Gestionar un alojamiento Web (Hosting) para el Sistema
							9.1.3.3	Realizar capacitaciones en la operación, administración y configuración del Sistema								9.1.3.3	Realizar capacitaciones en la operación, administración y configuración del Sistema
9.2	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	9.2.1	Seguimiento y ejecución de los Procesos Administrativos del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	Ene	Dic	100% Gestión Administrativa ejecutada	9.2.1.1	Realizar la adquisición de insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves.	9.2	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	9.2.1	Seguimiento y ejecución de los Procesos Administrativos del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	Ene	Dic	100% Gestión Administrativa ejecutada	9.2.1.1	Realizar la adquisición de insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves.
							9.2.1.2	Administrar activos y servicios.								9.2.1.2	Administrar activos y servicios.
							9.2.1.3	Realizar la contratación de seguro de aeronavegación								9.2.1.3	Realizar la contratación de seguro de aeronavegación
							9.2.1.4	Realizar el pago de compensación económica a								9.2.1.4	Realizar el pago de compensación económica a

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
N°	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	N°	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								los funcionarios									los funcionarios
							9.2.1.5	Contratar Bienes y Servicios								9.2.1.5	Contratar Bienes y Servicios
							9.2.1.6	Adquirir vehículos patrulleros para fortalecer el servicio aéreo								9.2.1.6	Adquirir vehículos patrulleros para fortalecer el servicio aéreo
							9.2.1.7	Contratar los servicios de escuelas y/o institutos aeronáuticos para la capacitación del personal.								9.2.1.7	Contratar los servicios de escuelas y/o institutos aeronáuticos para la capacitación del personal.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°10

Cuadro 18: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 10 - VSC*

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
10.1	Elaboración de protocolos	10.1.1	Elaboración, revisión, socialización del protocolo de reacción en casos de desastres naturales "incendios	Ene	Sep.	1 protocolo elaborado y socializado	10.1.1.1	Realizar mesas de trabajo con instituciones involucradas en la temática (3 meses)	10.1	Elaboración de protocolos	10.1.1	Elaboración de un protocolo de reacción en casos de desastre natural de incendio forestal	Ene	Dic	1 protocolo elaborado	10.1.1.1	Realizar la coordinación con instituciones involucradas en la temática

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			forestales, terremotos e inundaciones"														
		10.1.2	Elaboración, revisión, socialización del protocolo para el traslado de fuentes nucleares o radiactivas	Ene	Sep	1 Protocolo elaborado y socializado	10.1.2.1	Realizar mesas de trabajo con instituciones involucradas en la temática (3 meses)			10.1.2	Elaboración y socialización de un protocolo de atención de casos en Estaciones Policiales Integrales EPIS	Ene	Dic	1 Protocolo elaborado y socializado	10.1.2.1	Realizar la coordinación con instituciones involucradas en la temática
		10.1.3	Elaboración de propuesta de normativa para los protocolos	Jun	Sep	1 Propuesta elaborada	10.1.3.1	Presentar la propuesta de normativa para los protocolos			10.1.3	Elaboración de propuesta de normativa para los protocolos	Ene	Sep	1 Propuesta elaborada	10.1.3.1	Presentar la propuesta de normativa para los protocolos
											10.1.4	Realización de gestiones para la Resolución Ministerial para homologación del reglamento de Prevención y Protección contra incendios SIPPCI	Ene	Dic	1 Propuesta elaborada	10.1.4.1	Presentar la propuesta de normativa

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
10.2	Dotación de equipos de trabajo	10.2.1	Dotación de equipos de trabajo a bomberos (overoles)	Mar	Nov	200 equipos de trabajo entregados	10.2.1.1	Entregar material de trabajo	10.2	Dotación de equipos de trabajo	10.2.1	Dotación de equipos de trabajo a bomberos (overoles)	Mar	Dic	100% de equipos de trabajo entregados	10.2.1.1	Entregar material de trabajo
10.3	Realización de talleres	10.3.1	Realización de talleres de capacitación para la prevención y atención de incendios (forestales y estructurales)	Mar	Nov	2000 servidores públicos y ciudadanía en general capacitados	10.3.1.1	Ejecutar talleres y ferias con servidores públicos y ciudadanía en general	10.3	Realización de talleres	10.3.1	Realización de talleres de capacitación para la prevención y atención de incendios (forestales y estructurales)	Mar	Dic	10% de servidores públicos, policía boliviana y ciudadanía en general capacitados	10.3.1.1	Capacitar a servidores públicos, policía boliviana y ciudadanía en general
10.4	Operación en seguridad física nuclear y radiactiva	10.4.1	Coordinación en traslado de fuentes Nucleares y Radiactivas	Ene	Dic	100% de Operativos concluidos	10.4.1.1	Trasladar fuentes nucleares y radiactiva	10.4	Socialización y capacitación de Reglamento del Sistema de Prevención y Protección contra incendios SIPPCI	10.4.1	Socialización y distribución del Reglamento del Sistema de Prevención y Protección contra Incendios SIPPCI	Ene	Dic	100% socializado y distribuido	10.4.1.1	Socializar y distribuir el reglamento SIPPCI
		10.4.2	Capacitación en Seguridad Física, Nuclear y Radiactiva	Ene	Dic	100% capacitación realizada	10.4.2.1	Capacitar al personal asignado para el traslado de fuentes nucleares o radioactivas			10.4.2	Capacitación en Reglamento SIPPCI	Ene	Dic	100% capacitación realizada	10.4.2.1	Capacitar al personal asignado

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
10.5	Elaboración del estado de situación de Municipios Capitales y Ciudades Intermedias	10.5.1	Elaboración del estado de situación de la asignación presupuestaria de Municipios Capitales y Ciudades Intermedias para la prevención y atención en desastres naturales	Ene	Jul	1 informe sobre en estado de situación	10.5.1.1	Solicitar información a Municipios Capitales y Ciudades Intermedias	10.5	Elaboración de normativa emergencia en contexto COVID-19	10.5.1	Elaboración de propuesta de Decreto Supremo para otorgar atención gratuita en salud a personas en situación de calle y población en situación de riesgo social, mientras se mantenga la pandemia COVID-19	Ene	Dic	1 propuesta de Decreto Supremo	10.5.1.1	Elaboración de propuesta de Decreto Supremo
10.6	Elaboración del estado de situación de unidades de Bomberos a nivel nacional	10.6.1	Elaboración del estado de situación de las unidades de bomberos a nivel nacional	Ene	Jul	1 informe sobre en estado de situación	10.6.1.1	Solicitar información al Comando General de la Policía Boliviana	10.6	Elaboración del estado de situación de unidades de Bomberos a nivel nacional	10.6.1	Elaboración del estado de situación de las unidades de bomberos a nivel nacional	Ene	Dic	1 informe sobre en estado de situación	10.6.1.1	Solicitar información al Comando General de la Policía Boliviana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°11

Cuadro 19: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 11 - VSC*

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
11.1	Acción de coordinación para la implementación de EPI's.	11.1.1	Verificación de compromisos de inversión para la construcción de EPI's por las ETA's.	May	Jul	3 Compromisos de inversión identificados para la implementación de EPI's por las ETA's.	11.1.1.1.	Verificar actas de las pre cumbres de seguridad ciudadana para identificar compromisos de inversión destinadas a las EPI's.	11.1	Acción de coordinación para el fortalecimiento de las EPI's respecto a la pandemia por el virus COVID 19	11.1.1	Verificación de compromisos de inversión para la construcción de EPI's por las ETA's.	May	Jul	3 compromisos de inversión identificados para la implementación de EPI's por las ETA's.	11.1.1.1	Verificar actas de las pre cumbres de seguridad ciudadana para identificar compromisos de inversión destinadas a las EPI's.
							11.1.1.2	Revisar informes administrativos relacionados a gestiones para implementación de EPI's								11.1.1.2	Revisar informes administrativos relacionados a gestiones para implementación de EPI's
		11.1.2	Implementación de requerimientos de acciones ante las ETA's que realizaron compromisos para implementación de EPI's.	Sep	Nov	1 Documento de Identificación de EPI's factibles de implementación en función de la información de las ETA's.	11.1.2.1	Realizar viajes de verificación al interior del país.			11.1.2	Implementación de acciones de coordinación y requerimientos ante las ETA's para el fortalecimiento de las EPI's respecto a la pandemia por el virus COVID 19	Jul	Dic	1 Identificación de EPI's para el fortalecimiento e implementación de medidas adoptadas en contra de la pandemia por el virus COVID 19	11.1.2.1	Realizar viajes de verificación al interior del país
							11.1.2.2	Gestionar ante las ETA's información que acredite el estado de cumplimiento de la implementación de EPI's.								11.1.2.2	Gestionar ante las ETA's información que acredite el estado de cumplimiento de las medidas adoptadas en contra de la pandemia por el virus COVID 19

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°12

Cuadro 20: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 12 - VSC*

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
12.1	Ejecución de la 10ma. Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.1.1	Realización de nueve pre cumbres departamentales de seguridad ciudadana, una reunión interministerial y un evento internacional.	Feb	Abr	9 cumbres departamentales organizadas y concertadas.	12.1.1.1	Planificar y ejecutar eventos departamentales preparatorios previos al evento nacional.	12.1	Ejecución de la 10ma. Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.1.1	Realización de las pre cumbres: policial, regional (occidente, oriente y valles) y reunión interministerial, y un evento nacional.	Feb	Oct	1 pre cumbre policial, 3 pre cumbres (occidente, oriente y valle), 1 reunión interministerial y 1 evento nacional organizado y concertado.	12.1.1.1	Planificar y ejecutar los eventos regionales preparatorios.
							12.1.1.2	Convocar a la Policía Boliviana y las ETA's para identificar sus aportes y compromisos de inversión rumbo al evento nacional.								12.1.1.2	Convocar a la Policía Boliviana y las ETA's para identificar sus aportes y compromisos de inversión
		12.1.2	Realización de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana El Alto-La Paz.	May	Jun	1 cumbre nacional organizada con el GAM de El Alto.	12.1.2.1	Identificar los requerimientos y compromisos de inversión para seguridad ciudadana por las ETA's.			12.1.2	Realización de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana El Alto-La Paz.	Sept	Oct	1 cumbre nacional organizada con el GAM de El Alto.	12.1.2.1	Identificar los requerimientos y compromisos de inversión para seguridad ciudadana por las ETA's.
		12.1.3	Realización del seguimiento a los compromisos	Jul	Nov	1 informe de tabulación de los compromisos	12.1.3.1	Realizar seguimiento a los acuerdos comprometido			12.1.3	Realización del seguimiento a los	Jul	Nov	1 informe de tabulación de los compromisos	12.1.3.1	Realizar seguimiento a los acuerdos comprometid

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
			de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.			de inversión de la cumbre nacional.		s en la cumbre nacional.				compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.			de inversión de la cumbre nacional.		os en la cumbre nacional.
12.2	Articulación de Planes de Seguridad Ciudadana a nivel nacional.	12.2.1	Recolección y sistematización de planes de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Mar	May	5 Planes de seguridad ciudadana identificados para su priorización.	12.2.1.1	Relevar y verificar información en coordinación con ETA's.	12.2	Consolidación y aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.1	Seguimiento, análisis y consolidación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Jul	Agost	100% seguimiento, análisis y consolidación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.1.1	Realizar la revisión y análisis del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
		12.2.2	Sistematización de información.	Jun	Jul	1 informe de diagnóstico del estado de situación de los planes de seguridad ciudadana.	12.2.2.1	Sistematizar y elaborar informe diagnóstico de estado de situación de planes de Seguridad Ciudadana e IDH.			12.2.2	Análisis de la información.	Agost	Sept	1 informe de diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.2.1	Elaborar informe diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
		12.2.3	Gestión de articulación de planes de seguridad ciudadana.	Ago.	Nov	5 actas de reuniones técnicas con 5 ETAs para compromiso de implementación de planes de seguridad ciudadana.	12.2.3.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación en acciones de seguimiento al interior del país.			12.2.3	Gestión para aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Sept	Oct	100% Aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.3.1	Realizar la remisión de la documentación de respaldo para la aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
							12.2.3.2	Implementar un sistema informático de seguimiento de formulación de planes,								12.2.3.2	Implementar un sistema informático de seguimiento de

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								programas y proyectos de seguridad ciudadana.									formulación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
12.3	Ejecución del Evento Nacional de Consolidación de Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana.	12.3.1	Ejecución de evento Nacional de Consolidación de Política Pública en Seguridad Ciudadana.	Jul	Oct	1 política pública identificada para su socialización.	12.3.1.1	Socializar las Políticas Públicas Nacionales.	12.3	Ejecución y Consolidación de Políticas Públicas en temas de Seguridad Ciudadana.	12.3.1	Consolidación de Políticas Públicas en temas de Seguridad Ciudadana.	Jul	Oct	1 política pública identificada para su socialización.	12.3.1.1	Socializar la Política Pública identificada.
		12.3.2	Ejecución de seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Oct	Dic	1 informe de identificación de compromisos de la cumbre nacional de seguridad ciudadana 2020.	12.3.2.1	Realizar seguimiento a las acciones de las ETA's para la implementación de las Políticas Públicas Nacionales.			12.3.2	Ejecución de seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Oct	Dic	1 informe de identificación de compromisos de la cumbre nacional de seguridad ciudadana 2020.	12.3.2.1	Realizar seguimiento a la implementación de la Política Pública identificada.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°13

Cuadro 21: Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 13 - VSC

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
13.1.	Elaboración del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	13.1.1	Elaboración de los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	Feb.	Jun.	100% de reuniones de coordinación con distintas instituciones para la elaboración del Plan.	13.1.1.1	Realizar reuniones con las distintas instituciones comprometidas con la seguridad vial (MG, VMSC, Policía, ETAs y otros) del nuevo Plan.	13.1.	Elaboración del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	13.1.1	Elaboración de los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	100% de reuniones de coordinación con distintas instituciones para la elaboración del Plan.	13.1.1.1	Realizar reuniones con las distintas instituciones comprometidas con la seguridad vial (MG, VMSC, Policía, ETAs y otros) del nuevo Plan.
		13.1.2	Elaboración de programas y/o acciones estratégicas del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	Feb.	Jun.	1 Plan Nacional de Seguridad Vial elaborado.	13.1.2.1	Realizar 9 Talleres de socialización de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Vial.			13.1.2	Elaboración de programas y/o acciones estratégicas del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	1 Plan Nacional de Seguridad Vial socializado.	13.1.2.1	Realizar la socialización de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Vial.
							13.1.2.2	Realizar taller de validación de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Vial.								13.1.2.2	Realizar taller de validación de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Vial.
							13.1.2.3	Imprimir el Plan Nacional de Seguridad Vial.								13.1.2.3	Imprimir el Plan Nacional de Seguridad Vial.

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
13.3	Socialización de la Ley de Seguridad Vial.	13.3.1	Socialización de la Ley de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	1 Ley de Seguridad Vial socializada.	13.3.1.1	Realizar 9 Talleres de socialización de la Ley de Seguridad Vial.	13.3	Socialización de la Ley de Seguridad Vial.	13.3.1	Socialización de la Ley de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	1 Ley de Seguridad Vial socializada.	13.3.1.1	Realizar la socialización de la Ley de Seguridad Vial.
							13.3.1.2	Realizar la impresión de la ley de seguridad vial.								13.3.1.2	Realizar la impresión de la ley de seguridad vial.
13.5	Operativización de la malla curricular en educación vial.	13.5.1	Operativización de la malla curricular en educación vial a través de guías para estudiantes y docentes.	Ene.	Jun.	1 Documento elaborado.	13.5.1.1	Elaborar contenido para estudiantes y para docentes.	13.5	Operativización de la malla curricular en educación vial.	13.5.1	Operativización de la malla curricular en educación vial a través de guías para estudiantes y docentes.	Ene.	Jun.	1 Documento elaborado.	13.5.1.1	Elaborar contenido para estudiantes y para docentes.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°14

Cuadro 22: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 14 - VSC*

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
14.2	Elaboración de campañas, actividades y eventos informativos y/o preventivos	14.2.1	Definición y gestiones para la aprobación de las propuestas de campañas requeridas.	Ene	Dic	6 Propuestas de Campaña Aprobada.	14.2.1.1	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG.	14.2	Elaboración de campañas, actividades y eventos informativos y/o preventivos	14.2.1	Definición y gestiones para la aprobación de las propuestas de campañas requeridas.	Ene	Dic	3 Propuestas de Campaña Aprobada.	14.2.1.1	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	en Seguridad Ciudadana.	14.2.2	Apoyo logístico en actividades y eventos del VMSC.	Ene	Dic	100% de actividades y eventos realizados.	14.2.2.1	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG y Unidades solicitantes.		en Seguridad Ciudadana.	14.2.2	Apoyo logístico en actividades y eventos del VMSC.	Ene	Dic	100% de actividades y eventos realizados.	14.2.2.1	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG y Unidades solicitantes.
							14.2.2.2	Elaborar plan de Medios.								14.2.2.2	Elaborar plan de Medios.
14.4	Prevención y atención a víctimas de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres.	14.4.1	Elaboración de la estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia.	Ene	Dic	1 estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia elaborada y validada.	14.4.1.1	Contratar los servicios de un consultor en línea para la realización de mesas técnicas y Diseñar y editar el Documento "Estrategia de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia".	14.4	Prevención de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres.	14.4.1	Revisión y corrección de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres	Ene	Dic	1 estrategia de prevención de violencia revisada	14.4.1.1	Realizar la edición del documento "Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres".
		14.4.2	Validación de la estrategia de a prevención y atención.	Jun	Jul	1 estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia elaborada y validada.	14.4.2.1	Realizar 2 talleres de validación con instituciones comprometidos en la temática.			14.4.2	Validación de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres	Ene	Dic	1 estrategia de prevención de violencia validada.	14.4.2.1	Realizar 2 reuniones de validación con instituciones comprometidos en la temática.
		14.4.3	Socialización del documento de la estrategia.	Jul	Ago.	1 estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia	14.4.3.1	Remitir a las ETAs el documento impreso.			14.4.3	Socialización del documento de la estrategia.	Ene	Ago.	1 Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños,	14.4.3.1	Remitir a las instancias pertinentes el documento impreso.

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
						elaborada y validada.									Adolescentes y Mujeres socializada.		
		14.4.4	Elaboración de propuesta de normativa.	Jun	Ago.	1 propuesta de Resolución Ministerial para la aplicabilidad de la estrategia.	14.4.4.1	Elaborar una propuesta de RM con el apoyo del Área Jurídica del VMSC.			14.4.4	Elaboración de propuesta de normativa.	Ene	Dic	1 propuesta de Resolución Ministerial para la aplicabilidad de la estrategia.	14.4.4.1	Elaborar una propuesta de RM con el apoyo del Área Jurídica del VMSC.
		14.4.5	Realización de Jornadas contra la violencia a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres.	Ago.	Sep.	1 jornada contra la violencia a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres.	14.4.5.1	Realizar las jornadas contra la violencia previa coordinación interinstitucional.			14.4.5	Realización de Jornadas contra la violencia a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres.	Ago.	Sep.	1 jornada contra la violencia a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres.	14.4.5.1	Realizar las jornadas contra la violencia previa coordinación interinstitucional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°16

Cuadro 23: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 16 - VDSSC*

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
16.1 a	Suscripción de acuerdos y/o compromisos, producto de reuniones de			Ene.	Dic.	2 Actas suscritas producto de las reuniones bilaterales de	16.1.0.1 a	Remitir nota de interés a la misión diplomática en Bolivia para	16.1 a	Suscripción de acuerdos y/o compromisos, producto de reuniones de			Ene.	Dic.	1 Acta suscrita producto de las reuniones bilaterales de	16.1.0.1 a	Remitir nota de interés a la misión diplomática en Bolivia para

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
	Comisiones Mixtas de Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.					las Comisiones Mixtas de Drogas.		realizar la comisión mixta.		Comisiones Mixtas de Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.					las Comisiones Mixtas de Drogas.		realizar la comisión mixta.
							16.1.0.2a	Remitir – notas de solicitud de propuesta y/o contra propuesta de agenda temática a las entidades involucradas en la temática.							16.1.0.2a	Remitir notas de solicitud de propuesta y/o contra propuesta de agenda temática a las entidades involucradas en la temática.
							16.1.0.3a	Revisar, ajustar y consolidar la propuesta y/o contra propuesta de agenda temática a ser abordada en las Reuniones de Comisiones Mixta de Drogas.							16.1.0.3a	Revisar, ajustar y consolidar la propuesta y/o contra propuesta de agenda temática a ser abordada en las Reuniones de Comisiones Mixta de Drogas.
							16.1.0.4a	Remitir notas de solicitud de elaboración de presentaciones, de acuerdo a la agenda temática.							16.1.0.4a	Remitir notas de solicitud de elaboración de presentaciones, de acuerdo a la agenda temática.
							16.1.0.5a	Revisar, ajustar y consolidar las presentaciones a ser expuestas en las Reuniones de							16.1.0.5a	Revisar, ajustar y consolidar las presentaciones a ser expuestas en las Reuniones de

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
								Comisión Mixta de Drogas.									Comisión Mixta de Drogas.
							16.1.0.6 a	Asistir a las Reuniones de Comisión Mixta y suscribir las actas correspondientes.								16.1.0.6 a	Asistir a las Reuniones de Comisión Mixta y suscribir las actas correspondientes.
							16.1.0.7 a	Remitir nota de envío de las actas (2) suscritas a las entidades correspondientes para su cumplimiento.								16.1.0.7 a	Remitir nota de envío de **acta (1) suscrita** a las entidades correspondientes para su cumplimiento.
16.5 a	Participación en reuniones, eventos de Organismos internacionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca. (CND			Ene.	Dic.	4 Reuniones y/o eventos asistidos ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados.	16.5.0.1 a	Preparar información documentada para la asistencia a reuniones o eventos internacionales.	16.5 a	Participación en reuniones, eventos de Organismos internacionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca. (CND			Ene.	Dic.	**2** Reuniones y/o eventos asistidos ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados.	16.5.0.1 a	Preparar información documentada para la asistencia a reuniones o eventos internacionales.
							16.5.0.2 a	Asistir y participar en 4 reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados alcanzados en la implementació								16.5.0.2 a	Asistir y participar en **2** reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados alcanzados en la implementació

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
	-JIFE, CICAD, MEM-CICAD, MERCOSUR, HONLEA)							n de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.		-JIFE, CICAD, MEM-CICAD, MERCOSUR, HONLEA)							n. de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
16.6.a	Elaboración y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (Importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas reducción oferta y demanda), en coordinación con las entidades			Ene.	Dic.	9 Formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	16.6.0.1a	Remitir notas de solicitud de información a entidades involucradas en la temática.(En formato oficial).	16.6.a	Elaboración y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (Importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas reducción oferta y demanda), en coordinación con las entidades			Ene.	Dic.	2 Formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	16.6.0.1a	Remitir notas de solicitud de información a entidades involucradas en la temática.(En formato oficial).
							16.6.0.2a	Revisar, ajustar y consolidar los formularios técnicos.								16.6.0.2a	Revisar, ajustar y consolidar los formularios técnicos.
							16.6.0.3a	Realizar reuniones para revisión de información de los formularios técnicos con las entidades involucradas.								16.6.0.3a	Realizar reuniones para revisión de información de los formularios técnicos con las entidades involucradas.
							16.6.0.4a	Remitir los (9) formularios a la JIFE vía Ministerio de Relaciones Exteriores.(7 formularios anuales ARQ, IDS, C, D, B, B/P y P, 2 formularios trimestrales A y A/P).								16.6.0.4a	Remitir los formularios a la JIFE , vía Ministerio de Relaciones Exteriores.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
	involucradas en la temática (Formularios ARQ, IDS, C, D, B, B/P, P, A y A/P).									involucradas en la temática (Formularios ARQ, IDS, C, D, B, B/P, P, A y A/P).							
16.8 a	Formulación, seguimiento y evaluación y ajustes del POA 2020 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2021; Estrategia y nueva propuesta.			Ene.	Dic.	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2020 trimestralmente presentado.	16.8.1.1 a	Presentar Formularios de Seguimiento y Evaluación Trimestral del POA 2020 y apoyar a Talleres Evaluación del Sr. Viceministro.	16.8 a	Formulación, seguimiento y evaluación y ajustes del POA 2020 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2021;			Ene.	Dic.	2 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2020 presentados.	16.8.1.1 a	Presentar Formularios de Seguimiento y Evaluación del POA 2020.
							16.8.1.2 a	Presentar Formularios de Anteproyecto POA 2021.								16.8.1.2 a	Presentar Formularios de Anteproyecto POA 2021.
							16.8.1.3 a	Presentar el informe de seguimiento y evaluación de la Estrategia del periodo 2019 y propuesta de la nueva Estrategia.								16.8.1.3 a	Presentar el informe de seguimiento y evaluación de la Estrategia del periodo 2019 y propuesta de la nueva Estrategia.

Cuadro 24: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 16 – SC CONALTID*

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID																	
POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
16.1 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de reducción de la oferta.	16.1.1 b	Coordinación y apoyo para la elaboración y evaluación de proyectos en el marco de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca y los indicadores de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	60% de las entidades solicitantes elaboran y presentan sus proyectos y/u operaciones estratégicas de acuerdo a requisitos de la SC-CONALTID.	16.1.1.1 b	Capacitar y brindar asistencia técnica para la elaboración y presentación de proyectos y/u operaciones estratégicas de la SC-CONALTID.	16.1 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de reducción de la oferta.	16.1.1 b	Coordinación y apoyo para la elaboración y evaluación de proyectos en el marco de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca y los indicadores de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	60% de las entidades solicitantes elaboran y presentan sus proyectos y/u operaciones estratégicas de acuerdo a requisitos de la SC-CONALTID.	16.1.1.1 b	Capacitar y brindar asistencia técnica para la elaboración y presentación de proyectos y/u operaciones estratégicas de la SC-CONALTID.
							16.1.1.2 b	Evaluar proyectos y/u operaciones estratégicas para su aprobación e inclusión en el plan operativo anual de la SC-CONALTID.								16.1.1.2 b	Evaluar proyectos y/u operaciones estratégicas para su aprobación e inclusión en el plan operativo anual de la SC-CONALTID.
		16.1.2 b	Seguimiento a la implementación de los proyectos y/u operaciones estratégicas de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas tienen seguimiento a sus avances.	16.1.2.1 b	Realizar seguimiento a los avances en la ejecución de los proyectos y/u operaciones estratégicas.			16.1.2 b	Seguimiento a la implementación de los proyectos y/u operaciones estratégicas de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas tienen seguimiento a sus avances.	16.1.2.1 b	Realizar seguimiento a los avances en la ejecución de los proyectos y/u operaciones estratégicas.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
		16.1.3 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 1 de la ELCN Y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido implementadas.	16.1.3 .1 b	Gestionar la adquisición de equipos para el "sistema de intervención de telecomunicaciones" (DGFELCN).			16.1 .3 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 1 de la ELCN Y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido implementadas.	16.1.3 .1 b	Gestionar la adquisición de equipos para el "sistema de intervención de telecomunicaciones" (DGFELCN).
							16.1.3 .2 b	Adquirir "vehículos con sistema de inspección scanner" (DGFELCN).								16.1.3 .2 b	Adquirir "vehículos con sistema de inspección scanner" (DGFELCN).
							16.1.3 .3 b	Realizar la adquisición de equipamiento para el "centro nacional de procesamiento de información antinarcóticos" (DGFELCN).								16.1.3 .3 b	Realizar la adquisición de equipamiento para el "centro nacional de procesamiento de información antinarcóticos " (DGFELCN).
							16.1.3 .4 b	Adquirir los "equipos portátiles de rayos x" (DGFELCN).								16.1.3 .4 b	Adquirir los "equipos portátiles de rayos x" (DGFELCN).
							16.1.3 .5 b	Adquirir "software de análisis de inteligencia" (DGFELCN).								16.1.3 .5 b	Adquirir "software de análisis de inteligencia" (DGFELCN).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							16.1.3.6 b	Realizar la adquisición de equipamiento para el "centro de procesamiento de información – CERIAN" (DGFELCN).								16.1.3.6 b	Realizar la adquisición de equipamiento para el "centro de procesamiento de información – CERIAN" (DGFELCN).
							16.1.3.7 b	Adquirir el "sistema de inteligencia" (DGFELCN).								16.1.3.7 b	Adquirir el "sistema de inteligencia" (DGFELCN).
							16.1.3.8 b	Realizar la adquisición del equipamiento para el "centro de análisis financiero, económico, patrimonial y social- 2da. Fase" (DGFELCN).								16.1.3.8 b	Realizar la adquisición del equipamiento para el "centro de análisis financiero, económico, patrimonial y social- 2da. Fase" (DGFELCN).
							16.1.3.9 b	Adquirir "equipo cromatografo de gases con espectrometría de masas" (DGFELCN).								16.1.3.9 b	Adquirir "equipo cromatografo de gases con espectrometría de masas" (DGFELCN).
							16.1.3.10 b	Realizar la "adquisición de equipos cromatógrafo de gases con detector de								16.1.3.10 b	Realizar la "adquisición de equipos cromatógrafo de gases con detector de

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								FID" (DGFELCN).									FID" (DGFELCN).
							16.1.3.11 b	Adquirir "equipo espectrofotómetro infrarrojo con ATR" (DGFELCN).								16.1.3.11 b	Adquirir "equipo espectrofotómetro infrarrojo con ATR y lector ojo de diamante (DGFELCN).
							16.1.3.12 b	Adquirir "equipos portátiles purificadores de aire" (DGFELCN).								16.1.3.12 b	Adquirir "equipos portátiles purificadores de aire" (DGFELCN).
							16.1.3.13 b	Transferir recursos para la implementación del "proyecto de saneamiento, registro actualización y digitalización informática de la carga activa" (fiscalía general del estado).								16.1.3.13 b	Transferir recursos para la implementación del "proyecto de saneamiento, registro actualización y digitalización informática de la carga activa" (Fiscalía General del Estado).

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
							16.1.3.14 b	Realizar la "adquisición de cuatro escáner corporal por rayos x para el control de ingresos de penitenciarias" (dirección general de régimen penitenciario).								16.1.3.14 b	Realizar la "adquisición de cuatro escáner corporal por rayos x para el control de ingresos de penitenciarias" (Dirección General de Régimen Penitenciario).
							16.1.3.15 b	Transferir recursos para el "fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales del observatorio boliviano de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas" (OBSCD).								16.1.3.15 b	Transferir recursos para el "fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas" (OBSCD).
							16.1.3.16 b	Realizar la adquisición del "sistema informático integrado de bienes - componente: digitalización								16.1.3.16 b	Implementar el "Sistema Informático Integrado de bienes - DIRCABI"

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								de documentos de casos del archivo de DIRCABI".									
							16.1.3.17 b	Transferir recursos para el "proyecto de sensibilización y auto regulación en legitimación de ganancias ilícitas enfocado a actividades del sector real de la economía boliviana" (unidad de investigaciones financieras).								16.1.3.17 b	Transferir recursos para el "proyecto de sensibilización y auto regulación en legitimación de ganancias ilícitas enfocado a actividades del sector real de la economía boliviana" (unidad de investigaciones financieras).
							16.1.3.18 b	Transferir recursos para el proyecto "ampliación y readecuación de ambientes edificio central de la dirección general de migración - la paz".								16.1.3.18 b	Transferir recursos para el proyecto "ampliación y readecuación de ambientes edificio central de la dirección general de migración - la paz".

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							16.1.3.19 b	Fortalecer a la DG FELCN con la adquisición de kits de inspección de videoscopio, densímetro y distanciometro.								16.1.3.19 b	Fortalecer a la DG FELCN con la adquisición de kits de inspección de videoscopio, densímetro y distanciometro.
																16.1.3.20 b	Gestionar la contratación de la consultoría por producto para el proyecto base antinarcóticos de la FELCN - Santa Cruz.
																16.1.3.21 b	ADQUIRIR VEHÍCULOS (CAMIONETAS Y VAGONETAS) PARA TAREAS DE INTERDICCIÓN (DG-FELCN)
																16.1.3.22 b	ADQUIRIR EQUPAMIENTO DE OFICINA (COMPUTADORAS, LAPTOPS, IMPRESORAS, SCANNERS, DATAS Y FOTOCOPIADO

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																	RAS (DG-FELCN)
																16.1.3.23 b	REALIZAR LA REFACCION DE UNIDADES DE UMOPAR
																16.1.3.24 b	ADQUIRIR "EQUIPOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD" PARA EL CONALTID
																16.1.3.25 b	ADQUIRIR EQUIPO CROMATOGRAFO DE GASES (GC) CON DETECTOR IONIZACION DE LLAMA (FID), AUTOMUESTREADOR E INYECTOR AUTOMATICO" (DGSC)
																16.1.3.26 b	ADQUIRIR EQUIPO DE DETECCION RAPIDA ANALIZADOR PORTATIL (DGSC)

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
																16.1.3.27 b	REFACCIONAR LAS OFICINAS DIRCABI - DISTRITAL COCHABAMBA
																16.1.3.28 b	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL "FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PENITENCIARIA Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, EN CENTROS PENITENCIARIOS DE BOLIVIA" (DGRP)
16.2 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que	16.2.1 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 3 de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido	16.2.1.1 b	Transferir recursos para la "renovación del parque automotor (camiones de transporte para personal)" para el CEO Tte Gironda.	16.2 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de control de	16.2.1 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 3 de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido	16.2.1.1 b	REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4 PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CEO TTE. GIRONDA"

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
	actúan en las políticas de control de cultivos de coca.					implementadas.	16.2.1.2 b	Transferir recursos para el "campamento móvil como base logística FTC yungas" (CEO Tte. Gironda).		cultivos de coca.					implementadas.	16.2.1.2 b	REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE CARPAS DESMONTABLES PARA EL PERSONAL DEL CEO TTE. GIRONDA"
							16.2.1.3 b	Realizar la "adquisición de equipos de seguridad para el CEO Tte. Gironda".								16.2.1.3 b	Realizar la "adquisición de equipos de seguridad para el CEO Tte. Gironda".
16.4 b	Fortalecimiento de capacidades institucionales en el ámbito regional e internacional sobre drogas en el marco de la regionalización y el principio de responsabilidad compartida.	16.4.1 b	Participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional.	Ene.	Dic.	80% de participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional, a las que fue convocada la s.c. CONALTID.	16.4.1.1 b	Participar en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional.	16.4 b	Fortalecimiento de capacidades institucionales en el ámbito regional e internacional sobre drogas en el marco de la regionalización y el principio de responsabilidad compartida.	16.4.1 b	Participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional.	Ene.	Dic.	80% de participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional, a las que fue convocada la s.c. CONALTID.	16.4.1.1 b	Participar en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional.
		16.4.2 b	Participación en foros reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional.	Ene.	Dic.	70 % de participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional, a las que fue	16.4.2.1 b	Participar en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional.			16.4.2 b	Participación en foros reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional.	Ene.	Dic.	70 % de participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional, a las que fue	16.4.2.1 b	Participar en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
						convocada la SC CONALTID.									convocada la SC CONALTID.		
		16.4.3 b	Realización de un evento internacional regional sobre políticas de drogas.	Abr.	Dic.	Un evento internacional regional sobre políticas de drogas realizado.	16.4.3 .1 b	Realizar un evento internacional regional sobre políticas de drogas.			16.4 .3 b	Realización de un evento internacional regional sobre políticas de drogas.	Abr.	Dic.	Un evento internacional regional sobre políticas de drogas realizado.	16.4.3 .1 b	Realizar un evento internacional regional sobre políticas de drogas.
16.5 b	Administración y gestión del marco institucional y normativo de la SC-CONALTID	16.5.1 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel nacional.	Ene.	Dic.	60% de participación en eventos a nivel nacional en planes, programas, proyectos y/o acciones de la SC-CONALTID.	16.5.1 .1 b	Participar en reuniones, talleres y capacitaciones a nivel nacional de coordinación con actores involucrados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.	16.5 b	Administración y gestión del marco institucional y normativo de la SC-CONALTID.	16.5 .1 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel nacional.	Ene.	Dic.	60% de participación en eventos a nivel nacional en planes, programas, proyectos y/o acciones de la SC-CONALTID.	16.5.1 .1 b	Participar en reuniones, talleres y capacitaciones a nivel nacional de coordinación con actores involucrados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
							16.5.1 .2 b	Dirigir la gestión de la SC-CONALTID a nivel nacional.								16.5.1 .2 b	Dirigir la gestión de la SC-CONALTID a nivel nacional.
		16.5.2 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel internacional.	Ene.	Dic.	30% de participación en eventos a nivel internacional en planes, programas, proyectos y/o acciones	16.5.2 .1 b	Participar en reuniones, talleres y capacitaciones a nivel internacional de coordinación con actores involucrados			16.5 .2 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel internacional.	Ene.	Dic.	30% de participación en eventos a nivel internacional en planes, programas, proyectos y/o acciones	16.5.2 .1 b	Participar en reuniones, talleres y capacitaciones a nivel internacional de coordinación con actores involucrados

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
						de la SC-CONALTID.		en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.							de la SC-CONALTID.		en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
		16.5.3 b	Coordinación con las unidades y áreas de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	100% de participación en las reuniones internas de coordinación con las unidades y áreas de la SC-CONALTID.	16.5.3 .1 b	Priorizar las acciones de las áreas de la SC-CONALTID.			16.5 .3 b	Coordinación con las unidades y áreas de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	100% de participación en las reuniones internas de coordinación con las unidades y áreas de la SC-CONALTID.	16.5.3 .1 b	Priorizar las acciones de las áreas de la SC-CONALTID.
		16.5.4 b	Análisis jurídico para elaboración de informes legales, resoluciones, contratos y convenios.	Ene.	Mar	100 % de informes legales, resoluciones, contratos y convenios elaborados y remitidos, de acuerdo a requerimiento.	16.5.4 .1 b	Elaborar informes legales, resoluciones, contratos y convenios.			16.5 .4 b	REALIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACION EN ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS CON INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL PARA LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS NORMATIVOS	Abril	Dic.	4 REUNIONES DE COORDINACIÓN REALIZADAS	16.5.4 .1 b	REALIZAR REUNIONES DE COORDINACION EN ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS CON INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL PARA LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS NORMATIVOS
													Abril	Dic.	100% DE CONVENIOS (EN SUS ASPECTOS LEGALES, TIENEN	16.5.4 .2 b	EFECTUAR SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
															SEGUIMIENTO		CONVENIOS DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SC - CONALTID
													Abril	Dic.	3 DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN ELABORADOS	16.6.4.3 b	SISTEMATIZAR, ANALISAR Y ELABORAR PROYECTOS DE NORMATIVA RELACIONADOS A LA TEMATICA DE DROGAS Y REGIMEN PENITENCIARIO
		16.5.5 b	Patrocinio de acciones legales y procesos judiciales.	Ene.	Dic.	100 % de atención de procesos judiciales que involucran a la SC CONALTID atendidos, de acuerdo a procedimiento y desarrollo del proceso.	16.5.5.1 b	Realizar el seguimiento y acciones en representación de la SC-CONALTID.			16.5.5 b	Patrocinio de acciones legales y procesos judiciales.	Ene.	Dic.	100 % de atención de procesos judiciales que involucran a la SC CONALTID atendidos, de acuerdo a procedimiento y desarrollo del proceso.	16.5.5.1 b	Realizar el seguimiento y acciones en representación de la SC-CONALTID.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
		16.5.6 b	Desarrollo de productos audiovisuales y radiales de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	Mar.	Nov.	46 productos audiovisuales y radiales producidos.	16.5.6.1 b	Contratar y supervisar la producción de 4 cuñas radiales.			16.5.6 b	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL D ELAS DROGAS "BOLIVIA, LIBRE DE DROGAS" Y SUS ACCIONES	Mar.	Nov.	100% DE CUÑAS RADIALES, CÁPSULAS Y CORTOS Y SPOTS PRODUCIDOS	16.5.6.1 b	PRODUCIR DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL D ELAS DROGAS "BOLIVIA, LIBRE DE DROGAS"
							16.5.6.2 b	Contratar y supervisar la producción de 10 cápsulas.								16.5.6.2 b	ELABORAR CONTENIDOS SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
							16.5.6.3 b	Contratar y supervisar la producción de 20 cortos para redes sociales.								16.5.6.3 b	Contratar y supervisar la producción de 20 cortos para redes sociales.
							16.5.6.4 b	Contratar y supervisar la producción de 6 spots institucionales.								16.5.6.4 b	Contratar y supervisar la producción de 6 spots institucionales.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							16.5.6.5 b	Contratar y supervisar la producción de 6 spots institucionales.								16.5.6.5 b	Contratar y supervisar la producción de 6 spots institucionales.
		16.5.7 b	Producción de material impreso que contribuya al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	Mar.	Nov.	36.408 unidades de material impreso producidas.	16.5.7.1 b	Producir la revista informativa "secretaría de coordinación del CONALTID informa".			16.5.7 b	Producción de material impreso que contribuya al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	Mar.	Nov.	36.408 unidades de material impreso producidas.	16.5.7.1 b	Producir la revista informativa "secretaría de coordinación del CONALTID informa".
							16.5.7.2 b	Producir material de difusión de la SC-CONALTID.								16.5.7.2 b	Producir material de difusión de la SC-CONALTID.
							16.5.7.3 b	Producir y difundir separatas.								16.5.7.3 b	Producir y difundir separatas.
							16.5.7.4 b	Producir material impreso para consumo interno.								16.5.7.4 b	Producir material impreso para consumo interno.
							16.5.7.5 b	Producir material impreso para posicionamiento institucional en eventos.								16.5.7.5 b	Producir material impreso para posicionamiento institucional en eventos.
							16.5.7.6 b	Publicar material impreso de consulta.								16.5.7.6 b	Publicar material impreso de consulta.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
		16.5.8 b	Difusión de contenidos que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	36 programas de radio difundidos.	16.5.8 .1 b	Difundir y producir programas de radio en el marco de la campaña decide prevenir a nivel nacional y regional, orientada al público juvenil.			16.5 .8 b	Difusión de contenidos que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	36 programas de radio difundidos.	16.5.8 .1 b	Difundir y producir programas de radio en el marco de la campaña decide prevenir a nivel nacional y regional, orientada al público juvenil.
							16.5.8 .2 b	Difundir contenidos a través de redes sociales.								16.5.8 .2 b	Difundir contenidos a través de redes sociales.
		16.5.9 b	Realización de acciones e insumos comunicacionales de apoyo a coordinación general y eventos de la SC-CONALTID en el territorio nacional.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	16.5.9 .1 b	Realizar talleres, campañas y otros eventos para la difusión de la política de prevención de la SC-CONALTID en el marco de la lucha contra las drogas.			16.5 .9 b	Realización de acciones e insumos comunicacionales de apoyo a coordinación general y eventos de la SC-CONALTID en el territorio nacional.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	16.5.9 .1 b	Realizar talleres, campañas y otros eventos para la difusión de la política de prevención de la SC-CONALTID en el marco de la lucha contra las drogas.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
		16.5.10 b	Elaboración e implementación de herramienta para el seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la SC-CONALTID.	Feb.	May.	1 herramienta de seguimiento y evaluación de poa-presupuesto diseñada e implementada.	16.5.10.1 b	Analizar, diseñar, desarrollar e implementar un sistema informático de seguimiento y evaluación para el Plan Operativo Anual.			16.5.10 b	DESARROLLO DE PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL	Junio	Dic.	100% DEL PERSONAL DE LA SC CONALTID CONOCE LA ESTRATEGIA, Y LOS AVANCES DE LA GESTIÓN 2020	16.5.10.1 b	REALIZAR EVENTO DE ANÁLISIS Y CAPACITACIÓN : DESAFÍOS DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL DE LAS DROGAS 2020-2025 "BOLIVIA, LIBRE DE DROGAS"
																16.6.10.2 b	REALIZAR EVENTO DE EVALUACIÓN 2020 Y PROYECCIONES 2021
		16.5.11 b	Desarrollo de procesos de planificación de corto plazo: formulación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA-presupuesto.	Ene.	Dic.	100% de procesos de planificación de corto plazo realizados.	16.5.11.1 b	Realizar certificación de operaciones, actividades y tareas específicas para la ejecución del POA - presupuesto.			16.5.11 b	Desarrollo de procesos de planificación de corto plazo: formulación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA-presupuesto.	Ene.	Dic.	100% de procesos de planificación de corto plazo realizados.	16.5.11.1 b	Realizar certificación de operaciones, actividades y tareas específicas para la ejecución del POA - presupuesto.
							16.5.11.2 b	Realizar el seguimiento y evaluación final del POA -								16.5.11.2 b	Realizar el seguimiento y evaluación final del POA -

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								presupuesto 2019.									presupuesto 2019.
							16.5.11.3 b	Realizar la modificación, seguimiento y evaluación del POA - presupuesto 2020.								16.5.11.3 b	Realizar la modificación, seguimiento y evaluación del POA - presupuesto 2020.
							16.5.11.4 b	Formular el POA - presupuesto 2021.								16.5.11.4 b	Formular el POA - presupuesto 2021.
		16.5.12 b	Apoyo y seguimiento a la gestión de financiamiento de la SC – CONALTID.	Ene.	Dic.	30% de avance del nuevo convenio APS.	16.5.12.1 b	Coordinar y realizar el seguimiento a la aprobación de indicadores y metas del nuevo APS.			16.5.12 b	Apoyo y seguimiento a la gestión de financiamiento de la SC – CONALTID.	Ene.	Dic.	30% de avance del nuevo convenio APS.	16.5.12.1 b	Coordinar y realizar el seguimiento a la aprobación de indicadores y metas del nuevo APS.
							16.5.12.2 b	Realizar el seguimiento a la formulación del nuevo convenio con la unión europea hasta la suscripción.								16.5.12.2 b	GESTIONAR EL NUEVO CONVENIO CON LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS FINANCIADORES HASTA LA SUSCRICPIÓN
							16.5.12.3 b	Elaborar información de los tramos del APS de acuerdo al nuevo convenio.								16.5.12.3 b	ELABORAR MECANISMOS DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DE RECURSOS

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							16.5.12.4 b	Coordinar y realizar el seguimiento con DITISA y FIJAP para capacitación y asistencia técnica a las entidades solicitantes de APS.							16.5.12.4 b	COORDINAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA DE COOPERANTES
		16.5.13 b	Administración de recursos de la SC - CONALTID para la ejecución de proyectos, acciones y funcionamiento.	Ene.	Dic.	100% de procesos de contratación de recursos humanos, bienes, servicios y equipamiento informático; asignación de activos fijos y archivo de documentación, atendidos según lo solicitado.	16.5.13.1 b	Ejecutar los procesos de reclutamiento y contratación de personal.			16.5.13 b	Administración de recursos de la SC - CONALTID para la ejecución de proyectos, acciones y funcionamiento.	Ene.	Dic.	100% de procesos de contratación de recursos humanos, bienes, servicios y equipamiento informático; asignación de activos fijos y archivo de documentación, atendidos según lo solicitado.	16.5.13.1 b	Ejecutar los procesos de reclutamiento y contratación de personal.
							16.5.13.2 b	Efectivizar los procesos de pagos de sueldos y salarios, subsidios y refrigerios de todo el personal de la SC-CONALTID.							16.5.13.2 b	Efectivizar los procesos de pagos de sueldos y salarios, subsidios y refrigerios de todo el personal de la SC-CONALTID.
							16.5.13.3 b	Realizar el registro de altas y bajas de personal y remitir información al ministerio de trabajo de acuerdo a normativa vigente.							16.5.13.3 b	Realizar el registro de altas y bajas de personal y remitir información al ministerio de trabajo de acuerdo a normativa vigente.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							16.5.13.4 b	Realizar un adecuado registro, control y custodia de la documentación individual del personal.								16.5.13.4 b	Realizar un adecuado registro, control y custodia de la documentación individual del personal.
							16.5.13.5 b	Capacitar al personal para mejorar el desempeño de sus funciones.								16.5.13.5 b	Capacitar al personal para mejorar el desempeño de sus funciones.
							16.5.13.6 b	Proveer oportunamente servicios básicos y otros para el funcionamiento de la SC-CONALTID.								16.5.13.6 b	Proveer oportunamente servicios básicos y otros para el funcionamiento de la SC-CONALTID.
							16.5.13.7 b	Administrar los bienes muebles y de consumo para el funcionamiento de la SC-CONALTID.								16.5.13.7 b	Administrar los bienes muebles y de consumo para el funcionamiento de la SC-CONALTID.
							16.5.13.8 b	Organizar, registrar e inventariar la documentación generada durante el periodo fiscal.								16.5.13.8 b	Organizar, registrar e inventariar la documentación generada durante el periodo fiscal.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							16.5.13.9 b	Crear repositorio digital de la documentación.								16.5.13.9 b	Crear repositorio digital de la documentación.
							16.5.13.10 b	Establecer servicios documentales de fondo en custodia.								16.5.13.10 b	Establecer servicios documentales de fondo en custodia.
							16.5.13.11 b	Inventariar y organizar el centro de documentación de la SC – CONALTID.								16.5.13.11 b	Inventariar y organizar el centro de documentación de la SC – CONALTID.
							16.5.13.12 b	Administrar y controlar la conectividad informática y adecuado funcionamiento de software y hardware.								16.5.13.12 b	Administrar y controlar la conectividad informática y adecuado funcionamiento de software y hardware.
							16.5.13.13 b	Dotar de equipamiento tecnológico a las unidades y/o áreas organizacionales dela SC-CONALTID, según requerimiento.								16.5.13.13 b	Dotar de equipamiento tecnológico a las unidades y/o áreas organizacionales dela SC-CONALTID, según requerimiento.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
							16.5.13.14 b	Efectuar proceso de contratación de bienes y servicios, solicitados por las unidades organizacionales de la SC-CONALTID, en las modalidades establecidas en la NB SABS.								16.5.13.14 b	Efectuar proceso de contratación de bienes y servicios, solicitados por las unidades organizacionales de la SC-CONALTID, en las modalidades establecidas en la NB SABS.
							16.5.13.15 b	Efectivizar la fluidez de la documentación generada en la SC-CONALTID.								16.5.13.15 b	Efectivizar la fluidez de la documentación generada en la SC-CONALTID.
																16.5.13.16 b	CERRAR LOS PROCESOS DE EJECUCION CORRESPONDIENTES A LA GESTION 2019
																16.5.13.17 b	EFECTIVIZAR TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																	DE SUSTANCIAS CONTROLADAS (AGEMED) (DE LA GESTIÓN 2019)
																16.5.13.18 b	EFECTIVIZAR TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO COMUNITARIO INTEGRAL PARA PERSONAS CON TRASTORNOS ADICTIVOS, PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD (DE LA GESTIÓN 2019)
		16.5.14 b	Administración de recursos económicos y financieros.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	16.5.14.1 b	Consolidar el anteproyecto del presupuesto gestión 2021, en función a			16.5.14 b	Administración de recursos económicos y financieros.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	16.5.14.1 b	Consolidar el anteproyecto del presupuesto gestión 2021, en función a

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								los requerimientos y/o necesidades de las unidades organizacionales de la SC-CONALTID.									los requerimientos y/o necesidades de las unidades organizacionales de la SC-CONALTID.
							16.5.14.2 b	Evaluar la ejecución del presupuesto 2020 de la SC-CONALTID.								16.5.14.2 b	Evaluar la ejecución del presupuesto 2020 de la SC-CONALTID.
							16.5.14.3 b	Programar el flujo financiero para gastos.								16.5.14.3 b	Programar el flujo financiero para gastos.
							16.5.14.4 b	Registrar y conciliar las operaciones financieras.								16.5.14.4 b	Registrar y conciliar las operaciones financieras.
							16.5.14.5 b	Asignar, registrar y controlar el manejo correcto del fondo rotativo y caja chica.								16.5.14.5 b	Asignar, registrar y controlar el manejo correcto del fondo rotativo y caja chica.
							16.5.14.6 b	Registrar y consolidar la información de pago, obligaciones contraídas con terceros y derechos de cobro.								16.5.14.6 b	Registrar y consolidar la información de pago, obligaciones contraídas con terceros y derechos de cobro.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
		16.5.15 b	Provisión oportuna de servicios y materiales para el funcionamiento de la oficina enlace Santa Cruz.	Ene.	Dic.	100% de materiales y servicios provisionados.	16.5.15.1 b	Ejecutar los procesos de contratación.			16.5.15 b	Provisión oportuna de servicios y materiales para el funcionamiento de la oficina enlace Santa Cruz.	Ene.	Dic.	100% de materiales y servicios provisionados.	16.5.15.1 b	Ejecutar los procesos de contratación.
																16.5.15.2 b	PROVISIONAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS
																16.5.15.3 b	ADMINISTRAR LOS SERVICIOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSUMO
		16.5.16 b	Capacitación en materia de prevención en el consumo de drogas en el departamento de Santa Cruz.	Feb.	Nov.	100% de actores priorizados han participado de los eventos de capacitación en materia de lucha contra las drogas.	16.5.16.1 b	Realizar talleres/seminarios a autoridades de gobiernos locales (ejecutivo + concejos / ETA´s) respecto al riesgo del consumo de drogas e informar sobre conductas de prevención de			16.5.16 b	Capacitación en materia de prevención en el consumo de drogas en el departamento de Santa Cruz.	Feb.	Nov.	100% de actores priorizados han participado de los eventos de capacitación en materia de lucha contra las drogas.	16.5.16.1 b	Realizar talleres/seminarios a autoridades de gobiernos locales (ejecutivo + concejos / ETA´s) respecto al riesgo del consumo de drogas e informar sobre conductas de prevención de

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								consumo de drogas.									consumo de drogas.
							16.5.16.2 b	Realizar talleres de capacitación a las organizaciones sociales, del marco normativo respecto al riesgo del consumo de drogas e informar sobre conductas de prevención de consumo de drogas.							16.5.16.2 b	Realizar talleres de capacitación a las organizaciones sociales, del marco normativo respecto al riesgo del consumo de drogas e informar sobre conductas de prevención de consumo de drogas.
							16.5.16.3 b	Realizar talleres - seminarios - conferencias a organizaciones de jóvenes, respecto al riesgo del consumo de drogas e informar sobre conductas de							16.5.16.3 b	Realizar talleres - seminarios - conferencias a organizaciones de jóvenes, respecto al riesgo del consumo de drogas e informar sobre conductas de

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
								prevención de consumo de drogas.									prevención de consumo de drogas.
		16.5.17 b	Participación en ferias de difusión de información en materia de prevención de consumo de drogas en 5 regiones del departamento de santa cruz en el marco de la campaña "decide prevenir".	Mar.	Dic.	80% de actores priorizados han participado de los eventos de capacitación en materia de lucha contra las drogas en el departamento de Santa Cruz.	16.5.17.1 b	Participar en ferias rurales (población informada sobre la prevención de consumo de drogas en el marco de la campaña decide prevenir).			16.5.17 b	Participación en ferias de difusión de información en materia de prevención de consumo de drogas en 5 regiones del departamento de santa cruz en el marco de la campaña "decide prevenir".	Mar	Dic.	80% de actores priorizados han participado de los eventos de capacitación en materia de lucha contra las drogas en el departamento de Santa Cruz.	16.5.17.1 b	Participar en ferias rurales (población informada sobre la prevención de consumo de drogas en el marco de la campaña decide prevenir).
		16.5.18 b	Gestión de la difusión de la información de la secretaria de coordinación del CONALTID en el	Ene.	Dic.	100% de la información de la SC-CONALTID priorizada difundida por medios de comunicación en el	16.5.18.1 b	Difundir la información de la SC-CONALTID y el ministerio de gobierno en el departamento de Santa Cruz y áreas priorizadas.			16.5.18 b	GESTIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CONALTID	Ene.	Dic.	100% DE LA INFORMACIÓN DEL CONALTID PRORIORIZADA, DIFUNDIDA POR MEDIOS DE	16.5.18.1 b	Difundir la información de la SC-CONALTID y el ministerio de gobierno en el departamento de Santa Cruz y áreas priorizadas.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			departamento de santa cruz y áreas priorizadas.			departamento de santa cruz y áreas priorizadas.	16.5.18.2 b	Realizar el seguimiento a la implementación de los convenios interinstitucionales.							COMUNICACIÓN	16.5.18.2 b	Realizar el seguimiento a la implementación de los convenios interinstitucionales.
							16.5.18.3 b	Producir los contenidos del boletín de la oficina de enlace Santa Cruz.								16.5.18.3 b	Producir los contenidos del boletín de la oficina de enlace Santa Cruz.
											16.5.19 b	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA SC-CONALTID Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO	Junio	Dic.	1 GEODATA BASE DE COBERTURAS GEOGRÁFICAS TERRITORIAL Y ESTADISTICA EN FUNCIONAMIENTO	16.5.19.1 b	CREAR UN GEODATABASE DE COBERTURAS GEOGRÁFICAS TERRITORIAL, ESTADISTICA Y PROCEDIMENTAL
																16.5.19.2 b	ANALIZAR LA CADENA DE TRAZABILIDAD Y CUSTODIA DE LA HOJA DE COCA
											16.5.20 b	COORDINACIÓN CON LA RED DE PREVENCIÓN PARA LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA	Junio	Dic.	1 CONSEJO Y FONDO DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO CON	16.5.20.1 b	FACILITAR Y APOYOR PARA LA CREACION DEL CONSEJO Y EL FONDO DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA EL

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
												POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS ASOCIADOS CON DROGAS			APOYO RECIBIDO PARA SU CREACIÓN		NARCOTRÁFICO
																16.5.20.2 b	ELABORAR PROPUESTA DE UNIFICACION Y REFORMA DE LA NORMATIVA BOLIVIANA EN MATERIA DE NARCOTRAFICO Y SUSTANCIAS ILICITAS
											16.5.21 b	DESARROLLO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	Junio	Dic.	1 LINEA DE BASE DE USO, CONSUMO Y PRODUCCIÓN DE COCA EN BOLIVIA ELABORADA	16.5.21.1 b	ELABORAR LA LINEA BASE DE USO, CONSUMO, PRODUCCION E IMPACTO DE LA HOJA DE COCA EN BOLIVIA
																16.5.21.2 b	ELABORAR EL MAPA DE ACTORES VULNERABLES EN AREAS PROTEGIDAS Y TERRITORIOS INDIGENAS

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID																	
POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
											16.5.22 b	MONITOREO A INDICADORES DE LA ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS	Junio	Dic.	1 SISTEMA DE MONITOREO EN FUNCIONAMIENTO	16.5.22.1 b	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°17

Cuadro 25: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 17 - VDSSC*

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA VIGENTE									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
17.1 a	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y micro tráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.			Ene.	Dic.	14.815 operativos de interdicción al narcotráfico realizados.	17.1.0.1 a	Realizar operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de	17.1 a	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y micro tráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.			Ene.	Dic.	7.000 operativos de interdicción al narcotráfico realizados.	17.1.0.1 a	Realizar operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de

POA VIGENTE									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.									cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.
							17.1.0.2 a	Realizar operativos de interdicción al micro tráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros relacionados.								17.1.0.2 a	Realizar operativos de interdicción al micro tráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros relacionados.
							17.1.0.3 a	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.								17.1.0.3 a	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.

Gobierno del Estado Plurinacional de BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA VIGENTE									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
17.2 a	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas con los homólogos de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.			Ene.	Dic.	4 operativos coordinados y simultáneos realizados.	17.2.0.1 a	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países vecinos.	17.2 a	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas con los homólogos de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.			Ene.	Dic.	2 operativos coordinados y simultáneos realizados.	17.2.0.1 a	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países vecinos.
17.4 a	Especialización y entrenamiento de guías y adiestramiento de canes en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).			Ene.	Dic.	50 efectivos policiales entrenados, reentrenados y especializados y canes detectores de drogas adiestrados.	17.4.0.1 a	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de guías y adiestramiento de canes detectores de drogas.	17.4 a	Especialización y entrenamiento de guías y adiestramiento de canes en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).			Ene.	Dic.	36 efectivos policiales entrenados, reentrenados y especializados y canes detectores de drogas adiestrados.	17.4.0.1 a	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de guías y adiestramiento de canes detectores de drogas.
							17.4.0.2 a	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de guías y adiestramiento de canes detectores de drogas.								17.4.0.2 a	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de guías y adiestramiento de canes detectores de drogas.
17.5 a	Análisis e Investigación Técnico-			Ene.	Dic.	2351 análisis técnico-científicos y	17.5.0.1 a	Realizar análisis técnico científico de	17.5 a	Análisis e Investigación Técnico-			Ene.	Dic.	1.000 análisis técnico-	17.5.0.1 a	Realizar análisis técnico científico de

POA VIGENTE									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.					periciales realizados.		sustancias controladas.		Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.					científicos y periciales realizados.		sustancias controladas.
							17.5.0.2 a	Realizar análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.								17.5.0.2 a	Realizar análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.

Cuadro 26: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 17 - DIRCABI*

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
17.1 c	Obtención de recursos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	17.1. 1 c	Monetización de bienes confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado administrados por DIRCABI.	Ene.	Dic.	Bs 1.500.000 de recaudación de por concepto de monetizaciones.	17.1.1. 1 c	Identificar Bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avaluó, etc.).	17.1 c	Obtención de recursos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	17.1.1 c	Monetización de bienes confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado administrados por DIRCABI.	Ene.	Dic.	Bs500.000 de recaudación de por concepto de monetizaciones.	17.1.1.1 c	Identificar Bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avaluó, etc.).
							17.1.1. 2 c	Armar carpeta de Monetización.								17.1.1.2 c	Armar carpeta de Monetización.
							17.1.1. 3 c	Emitir Resolución Administrativa de Autorización e								17.1.1.3 c	Emitir Resolución Administrativa de Autorización e informes técnico y legal, además

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
								informes técnico y legal, además del seguimiento respectivo.									del seguimiento respectivo.
							17.1.1.4 c	Efectuar el remate y entrega de Bienes.								17.1.1.4 c	Efectuar el remate y entrega de Bienes.
17.2 c	Recaudación de Recursos Financieros para DIRCABI.	17.2.1 c	Acción de procesamiento de transferencia para la distribución de recursos a los beneficiarios según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 913.	Ene.	Dic.	$us. 3.000.000 de transferencias para su distribución.	17.2.1.1 c	Identificar los casos a ser transferidos.	17.2 c	Recaudación de Recursos Financieros para DIRCABI.	17.2.1 c	Acción de procesamiento de transferencia para la distribución de recursos a los beneficiarios según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 913.	Ene.	Dic.	**$us. 1.000.000 de transferencias para su distribución.**	17.2.1.1 c	Identificar los casos a ser transferidos.
							17.2.1.2 c	Solicitar las carpetas de los casos según la normativa vigente.								17.2.1.2 c	Solicitar las carpetas de los casos según la normativa vigente.
							17.2.1.3 c	Armar la carpeta de cada caso.								17.2.1.3 c	Armar la carpeta de cada caso.
							17.2.1.4 c	Revisar la Carpeta.								17.2.1.4 c	Revisar la Carpeta.
							17.2.1.5 c	Enviar y Solicitar la transferencia a la DGAA.								17.2.1.5 c	Enviar y Solicitar la transferencia a la DGAA.
							17.2.1.6 c	Informar de que la transferencia ha sido realizada.								17.2.1.6 c	Informar de que la transferencia ha sido realizada.
							17.3.1.8 c	Supervisar la actualización en sistemas y archivo.								17.3.1.8 c	Supervisar la actualización en sistemas y archivo.
							17.4.2.2 c	Supervisar la vigencia de contratos de depósito.								17.4.2.2 c	Supervisar la vigencia de contratos de depósito.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
17.6 c	Asignación de Fortalecimiento tecnológico de la DIRCABI.	17.6.1 c	Dotación de equipamiento tecnológico.	Ene.	Dic.	100% de solicitud atendidas.	17.6.1.1 c	Adquirir Equipos de Comunicación Equipos de Computación y materiales necesarios para el funcionamiento del equipamiento tecnológico.	17.6 c	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	17.6.1 c	**Adquisición de equipamiento tecnológico.**	Ene.	Dic.	**100% de solicitudes atendidas.**	17.6.1.1 c	**Adquirir equipamiento tecnológico.**
							17.6.1.2 c	Efectuar mantenimiento del equipamiento tecnológico.								17.6.1.2 c	Efectuar mantenimiento del equipamiento tecnológico.
		17.6.2 c	Recopilación de requerimientos y desarrollo de software institucional.	Ene.	Dic.	100% de solicitud atendidas.	17.6.2.1 c	Contratar personal para asignar funciones.			17.6.2 c	Recopilación de requerimientos y desarrollo de software institucional.	Ene.	Dic.	**100% de solicitudes atendidas.**	17.6.2.1 c	**Asignar recursos (humanos y financieros) para el análisis y desarrollo de sistemas.**
							17.6.2.2 c	Efectuar comisiones de viaje a las distritales.								**17.6.2.2 c**	**Efectuar comisiones de viaje a las distritales.**
																17.6.2.3 c	**Realizar el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de aplicaciones desarrolladas.**
17.7 c	Asignación de Gestión y tratamiento archivístico que administra la Unidad Nacional de	17.7.1 c	Identificación, clasificación, ordenación, descripción y conservación documental.	Ene.	Dic.	100% de solicitud atendidas.	17.7.1.1 c	Contratar personal para asignar funciones.	17.7 c	**Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de la serie de CASOS.**	17.7.1 c	Identificación, clasificación, ordenación, descripción y conservación documental.	Ene.	Dic.	**100% de expedientes de la serie casos procesados**	17.7.1.1 c	**Asignar recursos para la gestión y tratamiento archivístico.**
							17.7.1.2 c	Efectuar comisiones de viaje a las distritales.								**17.7.1.2 c**	**Efectuar comisiones de viaje a las distritales.**

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
	Registro y Sistemas.						17.7.1.3 c	Adquirir Equipos de Computación, de Oficina y Muebles y Otra Maquinaria que se vea conveniente.								17.7.1.3 c	Adquirir Equipos de Computación, de Oficina y Muebles y Otra Maquinaria que se vea conveniente.
							17.7.1.4 c	Adquirir materiales necesarios para el desarrollo de operaciones de conservación documental.								17.7.1.4 c	Adquirir materiales necesarios para el desarrollo de operaciones de conservación documental.
																17.7.1.5 c	Elaborar el documento guía para archivo de casos.
																17.7.1.6 c	Revisar, actualizar el archivo físico y seguimiento al registro en el sistema vigente.
17.8 c	Realización de soporte a sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	17.8.1 c	Actualización y mantenimiento de los equipos de computación, red de datos, comunicación y sistemas informáticos de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de solicitud atendidas.	17.8.1.1 c	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.	17.8 c	Realización de soporte a sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	17.8.1 c	Actualización y mantenimiento de los equipos de computación, red de datos, comunicación y sistemas informáticos de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	17.8.1.1 c	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.
							17.8.1.2 c	Efectuar la actualización de sistemas y otros a través de la adquisición de Activos Intangibles.								17.8.1.2 c	Efectuar la actualización de sistemas y otros a través de la Adquisición de Activos Intangibles.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							17.8.1.3 c	Adquirir Equipos de Comunicación para la organización y/o adición de nuevos puntos en la red de datos e instalación de nuevas redes de datos.								**17.8.1.3 c**	**Adquirir Equipos de Comunicación para la organización y/o adición de nuevos puntos en la red de datos e instalación de nuevas redes de datos.**
																17.8.1.4 c	**Asignar recursos (técnicos y humanos) para la realización del soporte técnico.**
17.9 c	Atención a trámites requeridos a cargo de la Unidad Nacional de Registro y Sistemas.	17.9.1 c	Verificación, registro, archivo y emisión de documentos oficiales de trámites solicitados.	Ene.	Dic.	100% de solicitud atendidas.	17.9.1.1 c	Generar trámites a través del sistema.	17.9 c	**Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.**	17.9.1 c	Verificación, registro, archivo y emisión de documentos oficiales de trámites solicitados.	Ene.	Dic.	**100% de solicitudes atendidas.**	**17.9.1.1 c**	**Aperturar casos en sistema.**
							17.9.1.2 c	Emitir notas, informes, reportes necesarios que sean solicitados o generados.								17.9.1.2 c	Emitir notas, informes, reportes necesarios que sean solicitados o generados.
																17.9.1.3 c	Emitir números correlativos de trámites.
									17.12 c	Desarrollar el Sistema Informático Integrado de Bienes (Conceptualización Fase 1 y Preparación de Insumos)	17.12.1 c	Realización de la Conceptualización del SIIB	Ago.	Dic.	100% del producto de conceptualización Fase 1 entregado	17.12.1.1 c	Asignar recursos (financieros) para la realización de la Conceptualización del SIIB
																17.12.1.2 c	Identificar los procesos macro del SIIB
											17.12.2 c	Apoyar al control de calidad y preparación de	Ago.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	17.12.2.1 c	Asignar recursos (financieros) para apoyar al control de

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
												insumos informáticos					calidad y preparación de insumos informáticos
																17.12.2.2 c	Realizar pruebas de software y apoyo en la generación de insumos base
											17.12.3 c	Apoyar en la preparación del archivo de Casos	Ago.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	17.12.3.1 c	Asignar recursos (financieros) para la realización de la organización física del archivo de Casos
																17.12.3.2 c	Preparar la documentación del archivo de casos de las oficinas del eje troncal (La Paz y Santa Cruz)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°18

Cuadro 27: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 18 - VDSSC*

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
18.1 a	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando			Ene.	Dic.	Al menos 10,000 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos	18.1.0.1 a	Coordinar planes de erradicación y racionalización interinstitucional con el CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.	18.1 a	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando			Ene.	Dic.	Al menos 5500 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos	18.1.0.1 a	Coordinar planes de erradicación y racionalización interinstitucional con el CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
	Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.					excedentarios de coca.	18.1.0.2 a	Controlar, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excedentarios de coca.		Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.					excedentarios de coca.	18.1.0.2 a	Controlar, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excedentarios de coca.
18.4 a	Realización de talleres para el fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2020.			Ene.	Dic.	Al menos 6 talleres de fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social realizados.	18.4 0.1 a	Planificar talleres con las organizaciones sociales.	18.4 a	Realización de Reuniones para el fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2020.			Ene.	Dic.	Al menos 6 reuniones de fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social realizados. (presencial y/o virtual)	18.4 0.1 a	Planificar reuniones con las organizaciones sociales.
							18.4.0.2 a	Realizar ejecución de talleres con las organizaciones productoras de coca, para socializar los mecanismos de control social.								18.4.0.2 a	Realizar ejecución de reuniones con las organizaciones productoras de coca, para socializar los mecanismos de control social.
							18.4.0.3 a	Efectuar la socialización con productores de coca de los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba.								18.4.0.3 a	Efectuar la socialización con productores de coca de los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°19

Cuadro 28: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 19 - DGRP*

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

POA INICIAL									POA INICIAL								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General, Seguridad Penitenciaria, Direcciones Departamentales y; de las necesidades emergentes y de prevención en Centros Penitenciarios a nivel nacional.			Ene.	Dic.	19 Centros Penitenciarios reciben atención oportuna de las necesidades emergentes y de prevención a nivel nacional.	19.2.0.1	Realizar el mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos.	19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General, Seguridad Penitenciaria, Direcciones Departamentales y; de las necesidades emergentes y de prevención en Centros Penitenciarios a nivel nacional.			Ene.	Dic.	19 Centros Penitenciarios reciben atención oportuna de las necesidades emergentes y de prevención a nivel nacional.	19.2.0.1	Realizar el mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos.
							19.2.0.2	Diseñar proyectos de construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación.								19.2.0.2	Diseñar proyectos de construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación.
							19.2.0.3	Adquirir materiales y suministros.								19.2.0.3	Adquirir materiales y suministros.
							19.2.0.4	Adquirir equipamiento.								19.2.0.4	Adquirir equipamiento.
							19.2.0.5	Contratar 1 Consultoría Individual de Línea para el Área de Planificación.								19.2.0.5	Contratar 1 Consultoría Individual de Línea para el Área de Planificación.
							19.2.0.6	Gestionar pasajes y viáticos.								19.2.0.6	Gestionar pasajes y viáticos.
							19.2.0.7	Pagar por alquiler de salones y refrigerios								19.2.0.7	Pagar por alquiler de salones y refrigerios para

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA INICIAL								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								para Talleres, Consejos entre otros.									Talleres, Consejos entre otros.
							19.2.0.9	Pagar por concepto de otros gastos.								19.2.0.9	Pagar por concepto de otros gastos.
							19.2.0.8	Pagar por alquiler de oficinas, equipos, otros.								19.2.0.8	Pagar por alquiler de oficinas, equipos, otros.
																19.2.0.10	Realizar los Reembolsos de Gastos
																19.2.0.11	Realizar el Pago de Alquileres de Inmuebles
																19.2.0.12	Realizar la Asignación de los Recursos para Requerimientos de Emergencias
																19.2.0.13	Realizar los Gastos de funcionamiento de las Departamentales
																19.2.0.14	Realizar el Pago por atención Medica mediante convenio entre DGRP y los Hospitales.
																19.2.0.15	Gestionar el pago de

POA INICIAL									POA INICIAL								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																	Prediarios a los PPLs del Régimen Penitenciario a nivel Nacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°21

Cuadro 29: *Modificaciones a la acción de Corto Plazo 21 - DGM*

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
21.1	Emisión de pasaportes con chip electrónico, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	21.1.1	Procesamiento de pasaportes con chip.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de pasaportes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los requisitos establecidos.	21.1.1.1	Recepcionar documentación, realizar captura de fotografías, procesar solicitudes y entrega de documentos de viaje.	21.1	Emisión de pasaportes con chip electrónico, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	21.1.1	Procesamiento de pasaportes con chip.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de pasaportes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los requisitos establecidos.	21.1.1.1	Recepcionar documentación, realizar captura de fotografías, procesar solicitudes y entrega de documentos de viaje.
		21.1.2	Control y supervisión al proceso de emisión de Libretas de Pasaportes Electrónicos.	Ene.	Dic.	11 Reportes mensuales emitidos sobre la emisión de documentos de viaje para control de calidad.	21.1.2.1	Controlar el registro, calidad y emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales.			21.1.2	Control y supervisión al proceso de emisión de Libretas de Pasaportes Electrónicos.	Ene.	Dic.	11 Reportes mensuales emitidos sobre la emisión de documentos de viaje para control de calidad.	21.1.2.1	Controlar el registro, calidad y emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales.
							21.1.2.2	Realizar el control de cumplimiento								21.1.2.2	Realizar el control de cumplimiento

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								de solicitud de requisitos.									de solicitud de requisitos.
							21.1.2.3	Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión del Documento de Viaje.								21.1.2.3	Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión del Documento de Viaje.
							21.1.2.4	Evaluar la atención y el grado de satisfacción del usuario.								21.1.2.4	Evaluar la atención y el grado de satisfacción del usuario.
		21.1.3	Realización de inspecciones de control y levantamiento de requerimientos en las ocho oficinas distritales de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	8 Informes emitidos de inspección a Administraciones Departamentales.	21.1.3.1	Realizar inspecciones a las Administraciones Departamentales para supervisar y controlar el adecuado proceso de emisión de Libretas de Pasaportes.			21.1.3	Realización de inspecciones de control y levantamiento de requerimientos en las ocho oficinas distritales de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	8 Informes emitidos de inspección a Administraciones Departamentales.	21.1.3.1	Realizar inspecciones a las Administraciones Departamentales para supervisar y controlar el adecuado proceso de emisión de Libretas de Pasaportes.
							21.1.3.2	Desarrollar el levantamiento de requerimiento de equipos y servicios tecnológicos para Centros de Emisión y								21.1.3.2	Desarrollar el levantamiento de requerimiento de equipos y servicios tecnológicos para Centros de Emisión y

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
								Centros de Captura, en coordinación con el Departamento de Registro y Sistemas.									Centros de Captura, en coordinación con el Departamento de Registro y Sistemas.
		21.1.4	Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje y de la Guía para la baja de documentos de viaje.	Ene.	Dic.	1 Manual elaborado de Procedimientos actualizado.	21.1.4.1	Revisión y actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje; de la Guía para la baja de documentos de viaje con fallas de fábrica, prevención de fallas humanas en la producción de documentos de viaje y reposición de documentos de viaje por fallas humanas a nivel nacional.			21.1.4	Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje y de la Guía para la baja de documentos de viaje.	Ene.	Dic.	1 Manual de Procedimientos actualizado.	21.1.4.1	Revisión y actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje; de la Guía para la baja de documentos de viaje con fallas de fábrica, prevención de fallas humanas en la producción de documentos de viaje y reposición de documentos de viaje por fallas humanas a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS	COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
21.7	Implementación del Sistema de Video Vigilancia a nivel nacional.			Ene.	Dic.	1 Sistema implementado.	21.7.0.1	Desarrollar la Solución (programación).	21.7	Implementación del Sistema de Video Vigilancia con reconocimiento facial			Ene.	Dic.	1 Sistema implementado.	21.7.0.1	Desarrollar la Solución (programación).
							21.7.0.2	Realizar pruebas e implementar la solución.								21.7.0.2	Realizar pruebas e implementar la solución.
21.8	Atención a requerimientos internos y externos de información y documentación.	21.8.1	Administración de correspondencia y respuesta a requerimientos de diversa índole.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	21.8.1.1	Elaborar notas de solicitud, actas de recepción, estadísticas y otros.	21.8	Atención a requerimientos internos y externos de información y documentación.	21.8.1	Administración de correspondencia y respuesta a requerimientos de diversa índole.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	21.8.1.1	Elaborar notas de solicitud, actas de recepción, estadísticas y otros.
		21.8.2	Gestión para la capacitación y actualización en nuevas tecnologías para la aplicación del sistema integrado migratorio, PKI, Bases de datos, TICs.	Ene.	Dic.	1 informe elaborado.	21.8.1.2	Elaborar notas de solicitud, gestión de logística, informes.			21.8.2	Gestión para la capacitación y actualización en nuevas tecnologías para la aplicación del sistema integrado migratorio, PKI, Bases de datos, TICs y seguridad de información	Ene.	Dic.	1 informe elaborado.	21.8.1.2	Elaborar notas de solicitud, gestión de logística, informes.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°22

Cuadro 30: *Modificaciones a la Acción de Corto Plazo 22 -DGM*

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
22.1	Definición de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales, supervisión y seguimiento a su cumplimiento.	22.1.1	Emisión de lineamientos de política migratoria y mejora del servicio a los usuarios.	Ene.	Dic.	2 documentos elaborados.	22.1.1.1	Convocar a reuniones técnicas preparatorias para la definición de la agenda de las reuniones.	22.1	Definición de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales, supervisión y seguimiento a su cumplimiento.	22.1.1	Emisión de lineamientos de política migratoria, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos para mejorar el servicio a los usuarios.	Ene.	Dic.	2 documentos elaborados.	22.1.1.1	Convocar a reuniones técnicas de coordinación para la definición de las agendas de trabajo
																22.1.1.2	Definir la metodología de trabajo para la formulación de la normativa pertinente
		22.1.2	Cumplimiento de las labores de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Migración (elaboración del proyecto de Reglamento de funcionamiento).	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.1.2.1	Generar una Agenda de Temas de Política Migratoria, en materia de regularización de situación migratoria de los extranjeros en Bolivia, migración laboral, y asistencia a nuestra colectividad boliviana en el extranjero.			22.1.2	Cumplimiento de las labores de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Migración	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.1.2.1	Generar una Agenda de Temas de Política Migratoria, en materia de regularización de situación migratoria de los extranjeros en Bolivia, seguridad ciudadana y trata y tráfico de personas
							22.1.2.2	Generar información estadística sobre a) Flujos migratorios por nacionalidad y puestos migratorio,								22.1.2.2	Generar y recopilar información migratoria, cuantitativa y cualitativa

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								y b) Permanencias por fin objetivo de la residencia, nacionalidad.									
		22.1.3	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados.	22.1.3.1	Generar Acuerdos y Convenios interinstitucionales y coordinación de labores operativas.			22.1.3	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados.	22.1.3.1	Generar Acuerdos y Convenios interinstitucionales y coordinación de labores operativas.
		22.1.4	Formulación, promoción y evaluación de planes, programas y proyectos.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.1.4.1	Elaborar informes, documentos sustantivos de proyecto e instrumentos de seguimiento y evaluación.			22.1.4	Formulación, promoción y evaluación de planes, programas y proyectos.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.1.4.1	Elaborar informes, documentos sustantivos de proyecto e instrumentos de seguimiento y evaluación.
							22.1.4.2	Definir con las áreas sustantivas la metodología de evaluación y ajuste de la Planificación Operativa de Corto plazo.								22.1.4.2	Definir con las áreas sustantivas la metodología de evaluación y ajuste de la Planificación Operativa de Corto plazo.
		22.1.5	Control y supervisión de los servicios migratorios a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 instructivos emitidos.	22.1.5.1	Elaborar Instructivos e instrumentos de evaluación.			22.1.5	Control y supervisión de los servicios migratorios a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 instructivos emitidos.	22.1.5.1	Elaborar Instructivos e instrumentos de evaluación.
22.2	Coordinación y supervisión de Acuerdos y Convenios nacionales e	22.2.1	Formulación de proyectos de convenios interinstitucionales con organismos	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.2.1.1	Elaborar informes y documentos de análisis técnico y jurídico.	22.2	Coordinación y supervisión de Acuerdos y Convenios nacionales e	22.2.1	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Ene.	Dic.	17 Convenios suscritos	22.2.1.1	Generar acuerdos y convenios interinstitucionales y coordinación de labores operativas.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	internacionales.		competentes a nivel nacional y/o internacional.							internacionales.							
		22.2.2	Evaluación y seguimiento a los resultados y compromisos asumidos en el marco de los convenios y acuerdos.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.2.2.1	Elaborar Informe de análisis de las actividades y compromisos asumidos, evaluar y realizar ajuste de resultados.			22.2.2	Evaluación y seguimiento a los resultados y compromisos asumidos en el marco de los convenios y acuerdos.	Ene.	Dic.	1 informe semestral elaborado	22.2.2.1	Consolidar el sistema de alerta temprana migratoria
22.3	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional en el marco de la legislación vigente.	22.3.1	Elaboración de propuestas de normas en materia migratoria (legales, técnicas o administrativas).	Ene.	Dic.	1 propuesta elaborada.	22.3.1.1	Formular normas regulatorias, reglamentarias y técnico-administrativas (manuales de procedimientos, otros).	22.3	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional en el marco de la legislación vigente.	22.3.1	Elaboración de propuestas de normas en materia migratoria (manuales de procedimientos, otros).	Ene.	Dic.	1 propuesta elaborada	22.3.1.1	Dirigir y supervisar la formulación de normas regulatorias, reglamentarias y técnico-administrativas (manuales de procedimientos, otros).
		22.3.2	Diseño e implementación de mecanismos de evaluación con definición de indicadores.	Ene.	Dic.	1 propuesta elaborada.	22.3.2.1	Elaborar instrumentos de medición de los efectos e impacto de la aplicación de la normativa migratoria.			22.3.2	Diseño e implementación de mecanismos de evaluación con definición de indicadores.	Ene.	Dic.	1 propuesta elaborada.	22.3.2.1	Dirigir y supervisar la elaboración de instrumentos de medición sobre efectos e impacto de la aplicación de la normativa migratoria.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
22.4	Asesoramiento a la Dirección General.	22.4.1	Análisis y revisión de documentos administrativos y/o judiciales.	Ene.	Dic.	100% de trámites administrativos y/o judiciales atendidos.	22.4.1.1	Analizar y elaborar informes.	22.4	Asesoramiento a la Dirección General.	22.4.1	Análisis y revisión de documentos administrativos y/o judiciales.	Ene.	Dic.	100% de trámites administrativos y/o judiciales atendidos.	22.4.1.1	Analizar y elaborar informes.
							22.4.1.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos y penales.								22.4.1.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos y penales.
							22.4.1.3	Elaborar informes para Acuerdos y Convenios requeridos por la Dirección General de Migración.								22.4.1.3	Analizar y elaborar informes de temas requeridos, administrativos, acuerdos y convenios, otros.
22.8	Provisión de bienes y servicios, insumos y materiales de la DIGEMIG.	22.8.1	Dotación de bienes, servicios, suministros y materiales para el funcionamiento de las oficinas de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.8.1.1	Gestionar procesos para la adquisición de suministros y materiales para el funcionamiento de las Regionales y Oficina Central de la Dirección General de Migración.	22.8	Provisión de bienes y servicios, insumos y materiales de la DIGEMIG.	22.8.1	Dotación de bienes, servicios, suministros y materiales para el funcionamiento de las oficinas de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.8.1.1	Realizar solicitudes de compra de bienes y contratación de servicios al Ministerio de Gobierno
																22.8.1.2	Atender solicitudes de provision de Insumos del subalmacen en la Oficina Central de la DIGEMIG
22.10	Gestión, control, seguimiento, cierre de administración de fondos	22.10.1	Supervisión, coordinación y verificación de la presentación requerimientos y	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.10.1.1	Verificar la consistencia en la presentación de las solicitudes, descargos y cierres con la presentación de documentación	22.10	Gestión, control, seguimiento, cierre de administración de fondos	22.10.1	Supervisión, coordinación y verificación de la presentación	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.10.1.1	Solicitar, previa verificación de requisitos, descargos y cierres de fondos en avance y fondos rotativos

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	rotativos y fondos en avance y verificación del cumplimiento de procedimientos financieros.		ejecuciones de los Fondos Rotativos, Fondos en avance, descargos y otros.					completa y pertinente.		rotativos y fondos en avance y verificación del cumplimiento de procedimientos financieros.		requerimientos y ejecuciones de los Fondos Rotativos, Fondos en avance, descargos y otros.					
																22.10.1.2	Elaborar y solicitar modificaciones presupuestarias a requerimiento.
22.12	Ejecución de procesos de planificación de mediano y corto plazo, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de la DIGEMIG.	22.12.1	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	Ene.	Dic.	1 documento elabórado.	22.12.1.1	Capacitar en el llenado de las matrices, sistematizar, validar y consolidar la información, elaborar informes y remitir a DGAA y DGP del Ministerio de Gobierno.	22.12	Ejecución de procesos de planificación de mediano y corto plazo, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de la DIGEMIG.	22.12.1	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	Ene.	Dic.	2 informes de resultados elaborados	22.12.1.1	Capacitar, sistematizar, validar y consolidar la información de las matrices de POA.
																22.12.1.2	Elaborar y remitir informes a DGAA y DGP del Ministerio de Gobierno.
		22.12.2	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.12.2.1	Recolectar información, revisar y sistematizar la información, elaborar informes y remitir a la DGP del Ministerio de Gobierno.			22.12.2	Planificación, seguimiento y evaluación al POA, programas, proyectos y otros.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.12.2.1	Recolectar, revisar y sistematizar la información.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
																22.12.2.2	Elaborar informes y remitir a la DGP del Ministerio de Gobierno.
22.14	Planificación y ejecución del Plan de Operativos e inspecciones.	22.14.1	Ejecución de operativos e inspecciones a nivel nacional.	Ene.	Dic.	1 plan elaborado.	22.14.1.1	Ejecutar el plan de inspecciones.	22.14	Planificación y ejecución del Plan de Operativos e inspecciones a nivel nacional.	22.14.1	Ejecución de operativos e inspecciones a nivel nacional.	Ene.	Dic.	1000 operativos e inspecciones realizadas	22.14.1.1	Ejecutar el plan de inspecciones.
							22.14.1.2	Sistematizar la información de operativos e inspecciones.								22.14.1.2	Sistematizar la información de operativos e inspecciones.
							22.14.1.3	Realizar el registro de operativos, Inspecciones y salidas obligatorias.								22.14.1.3	Realizar el registro de operativos, Inspecciones y salidas obligatorias.
22.15	Supervisión de oficinas regionales y departamentales - Control Migratorio y arraigos.	22.15.1	Realización del control de procedimientos internos y funcionamiento de oficinas regionales y departamentales.	Ene.	Dic.	3 informes elaborados.	22.15.1.1	Verificar la aplicación de los procedimientos estableciendo concordancia entre la parte digital y la física. Contratar con el manual de procedimientos de inspectoría.	22.15	Supervisión de oficinas regionales y departamentales - Control Migratorio y arraigos.	22.15.1	Realización del control de procedimientos internos y funcionamiento de oficinas regionales y departamentales.	Ene.	Dic.	3 informes elaborados.	22.15.1.1	Verificar la aplicación de los procedimientos de control migratorio y arraigos estableciendo concordancia entre la parte digital y la física con el manual de procedimientos
			Coordinación con las áreas de control migratorio y/o arraigos a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados.	22.15.1.2	Realizar labores de interconsulta sobre casos específicos que ameriten un análisis de la aplicación de la norma migratoria y otra normativa vinculada (salida de menores, salidas obligatorias,				Coordinación con las áreas de control migratorio y/o arraigos a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados.	22.15.1.2	Coordinar con las áreas de control migratorio y arraigos a nivel nacional

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								refugiados, deportados bolivianos desde otros países, etc.).									
22.16	Gestión técnico administrativa para el manejo y funcionamiento eficiente de la Unidad de Control Migratorio y Arraigos.	22.16.1	Programación de actividades técnico – operativas.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.16.1.1	Generar directrices para que cada distrital genere una planificación de operación a corto plazo para sus regionales y sus puestos de control.	22.16	Gestión técnico administrativa para el manejo y funcionamiento eficiente de la Unidad de Control Migratorio y Arraigos.	22.16.1	Programación de actividades técnico – operativas.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados (1 por semestre)	22.16.1.1	Generar lineamientos para que cada distrital elabore su plan de operativos e inspecciones
																22.16.1.2	Efectuar el seguimiento a los acuerdos MERCOSUR, CAN y Comités de Frontera en materia de control migratorio.
		22.16.2	Coordinación con instituciones nacionales e internacionales.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.16.2.1	Generar una línea base de los acuerdos MERCOSUR, CAN y Comités de Frontera en materia de control migratorio.			22.16.2	Coordinación con instituciones nacionales e internacionales.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.16.2.1	Efectuar el seguimiento a los acuerdos MERCOSUR, CAN y Comités de Frontera en materia de control migratorio.
22.18	Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje y otros trámites correspondi	22.18.1	Emisión de Libretas de Tripulante Terrestre (LTT), de Documentos de Viaje para Refugiados y	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los	22.18.1.1	Recepcionar documentación y realizar captura de fotografías.	22.18	Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje y otros trámites correspondi	22.18.1	Emisión de Libretas de Tripulante Terrestre (LTT), de Documentos de Viaje para	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los	22.18.1.1	Ejecutar el proceso de emisión de documentos de viaje, desde la recepción de documentación hasta su entrega correspondiente

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	entes al departamento de Pasaportes.		Apátridas; y de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TFV BOL/ARG), Documento Especial Fronterizo (DEF BOL/BRA) y registros de cambio de género.			requisitos establecidos.	22.18.1.2	Controlar el registro y emisión de documentos de viaje a nacionales y documentos de viaje a refugiados y apátridas.		entes al departamento de Pasaportes.		Refugiados y Apátridas; y de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TFV BOL/ARG), Documento Especial Fronterizo (DEF BOL/BRA) y registros de cambio de género.			requisitos establecidos.	22.18.1.2	Controlar el registro y emisión de documentos de viaje a nacionales y documentos de viaje a refugiados y apátridas.
							22.18.1.3	Imprimir formularios para la renovación de Libretas de Tripulante Terrestre (LTT).								22.18.1.3	Imprimir formularios para la renovación de Libretas de Tripulante Terrestre (LTT).
							22.18.1.4	Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión de Documentos de Viaje y entregar los documentos.								22.18.1.4	Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión de Documentos de Viaje y entregar los documentos.
							22.18.1.5	Evaluar la atención y el grado de satisfacción de los usuarios.								22.18.1.5	Coordinar con el área de Comunicación la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios.
		22.18.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	22.18.2.1	Elaboración de notas de respuesta y solicitud, informes, actas de recepción, requerimientos fiscales, reportes estadísticos y otros.			22.18.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentac	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	22.18.2.1	Elaboración de notas de respuesta y solicitud, informes, actas de recepción, requerimientos fiscales, reportes estadísticos y otros.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			documentación requerida.				22.18.2.2	Elaboración de legalizaciones, certificaciones y apostillados a solicitud de los usuarios.				ión requerida.				22.18.2.2	Emitir legalizaciones, certificaciones y apostillados a solicitud de los usuarios.
		22.18.3	Capacitación de funcionarios de la DIGEMIG y otras instituciones, respecto a la emisión de pasaportes y otros documentos de viaje a nivel nacional y en medidas de seguridad de documentos, procedimientos, tecnologías, y otros.	Ene.	Dic.	4 cursos cortos de capacitación realizados a nivel nacional.	22.18.3.1	Planificar, gestionar y ejecutar cursos cortos sobre temas propuestos en base a la identificación de necesidades.			22.18.3	Capacitación de funcionarios de la DIGEMIG en emisión de pasaportes y otros documentos de viaje y medidas de seguridad	Ene.	Dic.	2 cursos de capacitación realizados	22.18.3.1	Planificar, gestionar y coordinar cursos sobre emisión de pasaportes y otros documentos de viaje y medidas de seguridad
22.19	Organización y mejora en el procesamiento de trámites y en la clasificación y búsqueda	22.19.1	Emisión de certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente	Ene.	Dic.	100 % de solicitudes atendidas.	22.19.1	Recibir solicitudes, realizar búsqueda, procesar, emitir y enviar certificaciones.	22.19	Organización y mejora en el procesamiento de trámites y en la clasificación y búsqueda	22.19.1	Emisión de certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente	Ene.	Dic.	100 % de solicitudes atendidas.	22.19.1	Recibir solicitudes, realizar búsqueda, procesar, emitir y enviar certificaciones.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
	de documentación en el Archivo Central de Migración y los archivos departamentales.		en Archivo Nacional.							de documentación en el Archivo Central de Migración y los archivos departamentales.		en Archivo Nacional.					
		22.19.2	Organización del Archivo Nacional de Migración y de los Archivos Departamentales.	Ene.	Dic.	8 inspecciones a todos los archivos departamentales y a puestos fronterizos, realizados.	22.19.2.1	Recibir, codificar, registrar, clasificar y custodiar documentación en el Archivo Nacional de Migración y en los Archivos Departamentales en el marco de procedimientos de archivos.			22.19.2	Organización del Archivo Nacional de Migración y de los Archivos Departamentales.	Ene.	Dic.	8 inspecciones a todos los archivos departamentales y a puestos fronterizos, realizados.	22.19.2.1	Recibir, codificar, registrar, clasificar y custodiar documentación en el Archivo Nacional de Migración y en los Archivos Departamentales en el marco de procedimientos de archivos.
							22.19.2.2	Identificar, localizar, almacenar y/o destruir documentación inservible y en mal estado.								22.19.2.2	Identificar, localizar, almacenar y/o destruir documentación inservible y en mal estado.
							22.19.2.3	Clasificar y organizar la documentación e y gestionar proceso de contratación para la realización de empastado de la documentación señalada.								22.19.2.3	Clasificar y organizar la documentación e y gestionar proceso de contratación para la realización de empastado de la documentación señalada.
							22.19.2.4	Realizar fotografías de alta resolución, organizarlas y generar los documentos digitales correspondientes.								22.19.2.4	Realizar fotografías de alta resolución, organizarlas y generar los documentos digitales correspondientes.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
							22.19.2.5	Revisar, controlar, verificar la disposición de los archivos a nivel nacional para su resguardo.								22.19.2.5	Revisar, controlar, verificar la disposición de los archivos a nivel nacional para su resguardo.
							22.19.2.6	Inventariar y trasladar documentación de los archivos departamentales a almacenes del Archivo Nacional de Migración.								22.19.2.6	Inventariar y trasladar documentación de los archivos departamentales a almacenes del Archivo Nacional de Migración.
		22.19.3	Capacitación a todo el personal a nivel nacional encargado del manejo y organización de los archivos (departamentales y nacional).	Ene.	Dic.	2 talleres formativos en archivística para el personal de archivo, realizados.	22.19.3.1	Gestionar la realización de cursos de capacitación especializados en archivística y temas relacionados.			22.19.3	Capacitación a todo el personal a nivel nacional encargado del manejo y organización de los archivos (departamentales y nacional).	Ene.	Dic.	2 talleres formativos en archivística para el personal de archivo, realizados.	22.19.3.1	Gestionar la realización de cursos de capacitación especializados en archivística y temas relacionados.
22.20	Procesamiento y emisión de trámites de extranjería.	22.20.1	Atención y procesamiento de solicitudes para la emisión de autorizaciones de ingreso a	Ene.	Dic.	100 % de solicitudes de autorización de ingreso a territorio nacional, permanencias y	22.20.1.1	Realizar la recepción de las solicitudes, autorización de inicio, pago y registro de trámite de permanencias y/o naturalizaciones.	22.20	Procesamiento y emisión de trámites de extranjería.	22.20.1	Atención y procesamiento de solicitudes para la emisión de autorizaciones de	Ene.	Dic.	100 % de solicitudes de autorización de ingreso a territorio nacional, permanencias y	22.20.1.1	Realizar la recepción de las solicitudes, autorización de inicio, pago y registro de trámite de permanencias y/o naturalizaciones.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
			territorio nacional, permanencias transitorias, temporales, definitivas y naturalizaciones.			naturalizaciones que cumplan con los requisitos, atendidas.	22.20.1.2	Procesar y entregar documentación requerida.				ingreso a territorio nacional, permanencias transitorias, temporales, definitivas y naturalizaciones.			naturalizaciones que cumplan con los requisitos, atendidas.	22.20.1.2	Procesar y entregar documentación requerida.
							22.20.1.3	Realizar control de calidad al inicio y procesamiento de trámites de extranjería, a través de la contratación de la información con fuentes de verificación disponibles.								22.20.1.3	Realizar control de calidad al inicio y procesamiento de trámites de extranjería, a través de la contrastación de la información con fuentes de verificación disponibles.
		22.20.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos de información, informes y documentación, atendidos.	22.20.2.1	Elaborar notas de respuesta a solicitudes, informes, actas de recepción, requerimientos fiscales, PIEs, reportes estadísticos y otros.			22.20.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos de información, informes y documentación, atendidos.	22.20.2.1	Elaborar notas de respuesta a solicitudes, informes, actas de recepción, requerimientos fiscales, PIEs, reportes estadísticos y otros.
		22.20.3	Formulación y ejecución de brigadas móviles y planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Ene.	Dic.	3 planes de regularización ejecutados a través de brigadas móviles.	22.20.3.1	Elaborar, aprobar, implementar y evaluar los planes de regularización.			22.20.3	Formulación y ejecución de brigadas móviles y planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Ene.	Dic.	3 planes de regularización ejecutados a través de brigadas móviles.	22.20.3.1	Elaborar, aprobar, implementar y evaluar los planes de regularización.
22.21	Coordinación interinstitucional.	22.21.1	Coordinación con instituciones públicas y privadas.	Ene.	Dic.	5 acuerdos de supresión de visados y 3 acuerdos interinstituci	22.21.1.1	Gestionar, analizar y dar curso a acuerdos y convenios nacionales e internacionales.	22.21	Coordinación interinstitucional.	22.21.1	Coordinación con instituciones públicas y privadas.	Ene.	Dic.	5 acuerdos de supresión de visados y 3 acuerdos interinstituci	22.21.1.1	Gestionar, analizar y dar curso a acuerdos y convenios nacionales e internacionales.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
						onales suscritos.	22.21.1.2	Realizar reuniones, elaborar informes, solicitudes de información, acuerdos, convenios y otros.							onales suscritos.	22.21.1.2	Realizar reuniones, elaborar informes, solicitudes de información, acuerdos, convenios y otros.
22.22	Elaboración, diseño y difusión de materiales institucionales.			Ene.	Dic.	100% de los materiales entregados.	22.22.0.1	Diseñar, solicitar impresión y distribuir el Boletín Informativo INFOMIG trimestralmente.	22.22	Elaboración, diseño y difusión de materiales institucionales.			Ene.	Dic.	100% de los materiales entregados.	22.22.0.1	Diseñar, solicitar impresión y distribuir Boletín Informativo INFOMIG, Memoria Institucional, folletos de requisitos y papelería institucional
							22.22.0.2	Diseñar, solicitar impresión y distribuir banners y señaléticas.								22.22.0.2	Diseñar, solicitar impresión y distribuir banners y señaléticas.
							22.22.0.3	Diseñar, solicitar impresión y distribuir Memoria institucional.								22.22.0.3	Diseñar, solicitar impresión y distribuir Memoria institucional.
							22.22.0.4	Solicitar impresión y distribuir papelería y folders institucionales.								22.22.0.4	Solicitar impresión y distribuir papelería y folders institucionales.
							22.22.0.5	Diseñar, solicitar impresión y distribuir folletos de Requisitos.								22.22.0.5	Diseñar, solicitar impresión y distribuir folletos de Requisitos.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
22.23	Orientación y asesoramiento migratorio y organización de talleres de prevención, difusión y capacitación.	22.23.1	Planificación y ejecución de la 8º Versión del Curso de Actualización en Gestión Migratoria.	Ene.	Dic.	1 curso realizado.	22.23.1.1	Elaborar proyecto del Curso.	22.23	Orientación y asesoramiento migratorio y organización de talleres de prevención, difusión y capacitación.	22.23.1	Planificación y ejecución de la 8º Versión del Curso de Actualización en Gestión Migratoria.	Ene.	Dic.	1 curso realizado.	22.23.1.1	Elaborar proyecto del Curso.
							22.23.1.2	Solicitar cotización de salón y de refrigerios, gestionar la designación de personal.								22.23.1.2	Solicitar cotización de salón y de refrigerios, gestionar la designación de personal.
							22.23.1.3	Realizar el evento y elaborar informes.								22.23.1.3	Realizar el evento y elaborar informes.
22.24	Organización, ejecución de eventos para realzar la imagen institucional.	22.24.1	Elaboración, difusión de spots publicitarios y cuñas radiales y realización de talleres de difusión.	Ene.	Dic.	2 Talleres realizados.	22.24.1.1	Recolectar imágenes para video y elaborar cuña radial.	22.24	Organización, ejecución de eventos para realzar la imagen institucional.	22.24.1	Elaboración y difusión de spot publicitario y realización de cursos y talleres de capacitación y difusión.	Ene.	Dic.	3 eventos realizados	22.24.1.1	Recolectar imágenes para producción de video
							22.24.1.2	Producir y coordinar postproducción del video Spot publicitario y de cuña radial.								22.24.1.2	Producir y coordinar postproducción del video Spot publicitario
							22.24.1.3	Solicitar cotización de Pases publicitarios.								22.24.1.3	Solicitar cotización de Pases publicitarios.
							22.24.1.4	Difundir spot publicitario y cuña radial en diferentes medios.								22.24.1.4	Difundir spot publicitario en diferentes medios.
							22.24.1.5	Solicitar contratación de consultor en línea para realizar productos comunicacionales.								22.24.1.5	Solicitar contratación de consultor en línea para realizar productos comunicacionales.
							22.24.1.6	Solicitar adquisición de equipos de comunicación (plotteadora,								22.24.1.6	Solicitar adquisición de equipos de comunicación (plotteadora,

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA INICIAL									POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin								Inicio	Fin			
								accesorios para Imac, pantalla 21", teclado y mouse).									accesorios para Imac, pantalla 21", teclado y mouse).
																22.24.1.7	Elaborar y difundir campaña contra la Trata y Tráfico de Personas y el Sistema de Alerta Temprana.
																22.24.1.8	Orgranizar y ejecutar cursos y talleres de capacitación (8ª Versión del Curso de Actualización en Gestión Migratoria, Trata y Tráfico de Personas para estudiantes de secundaria)
									22.25	Gestión de pasajes, viáticos, refrigerios, transporte y reembolsos de la DIGEMIG			Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	22.25.0.1	Realizar las solicitudes de pasajes, viáticos, refrigerios, transporte y reembolsos ante Ministerio de Gobierno.
									22.26	Gestión de recursos humanos			Ene.	Dic	100% de solicitudes atendidas	22.26.0.1	Solicitar altas, bajas, transferencias de personal de planta
																22.26.0.2	Solicitar la contratación y pago de personal eventual y consultores

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Asuntos Administrativos, Unidad de Comunicación Social, Centro Especial de Seguridad del Estado, Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico, Jefatura de Gabinete y Secretaría General que son parte de la Administración Central del Ministerio de Gobierno y la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico, NO han requerido modificaciones al Plan Operativo Anual 2020.

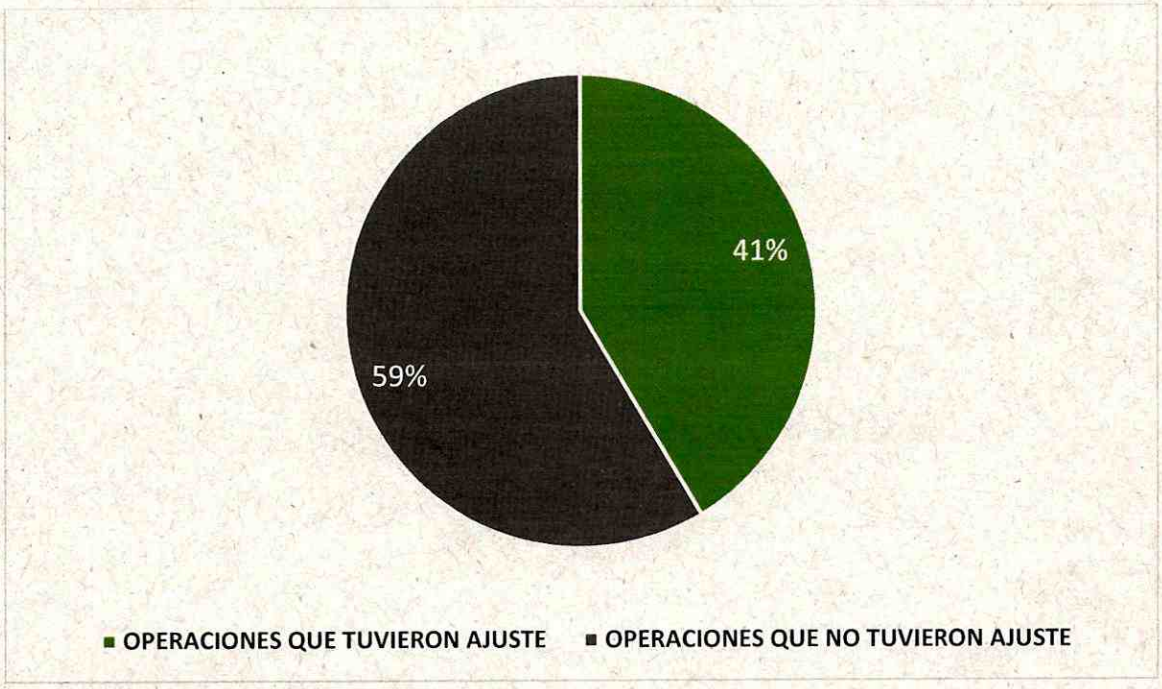
En el siguiente cuadro se esquematizan las modificaciones a nivel de Operaciones (considerando toda su estructura interna: actividades, fechas previstas, resultados intermedios y tareas específicas), desde el Plan Operativo Anual vigente hasta llegar al Plan Operativo Anual 2020 Modificado:

***Cuadro 31**: Resumen de modificaciones del Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Gobierno*

ACCION DE CORTO PLAZO	POA VIGENTE 2020	OPERACIONES QUE TUVIERON AJUSTE DENTRO DE SU ESTRUCTURA	ADICIÓN DE OPERACIONES	ELIMINACION DE OPERACIONES	OPERACIONES QUE NO TUVIERON AJUSTE DENTRO DE SU ESTRUCTURA	POA PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO
	NRO. DE OPERACIONES					NRO. DE OPERACIONES
ACP1	14	10	0	1	4	13
ACP2	4	3	0	0	1	4
ACP3	74	5	0	0	69	74
ACP4	7	4	0	0	3	7
ACP5	2	2	0	0	0	2
ACP6	4	3	0	0	1	4
ACP7	7	5	1	2	2	6
ACP8	2	2	0	0	0	2
ACP9	2	2	0	0	0	2
ACP10	6	6	0	0	0	6
ACP11	1	1	0	0	0	1
ACP12	3	3	0	0	0	3
ACP13	5	2	0	1	3	4
ACP14	4	2	0	0	2	4
ACP15	4	0	0	0	4	4
ACP16	14	8	0	1	6	13
ACP17	24	10	1	0	14	25
ACP18	9	2	0	0	7	9
ACP19	2	1	0	0	1	2
ACP20	1	0	0	0	1	1
ACP21	8	4	0	0	4	8
ACP22	24	17	2	2	7	24
ACP23	1	0	0	0	1	1
TOTAL	**222**	**92**	**4**	**7**	130	219

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Anteproyecto Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 y Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 Modificado.

GRÁFICO 3: **Proporción de operaciones con y sin ajuste**



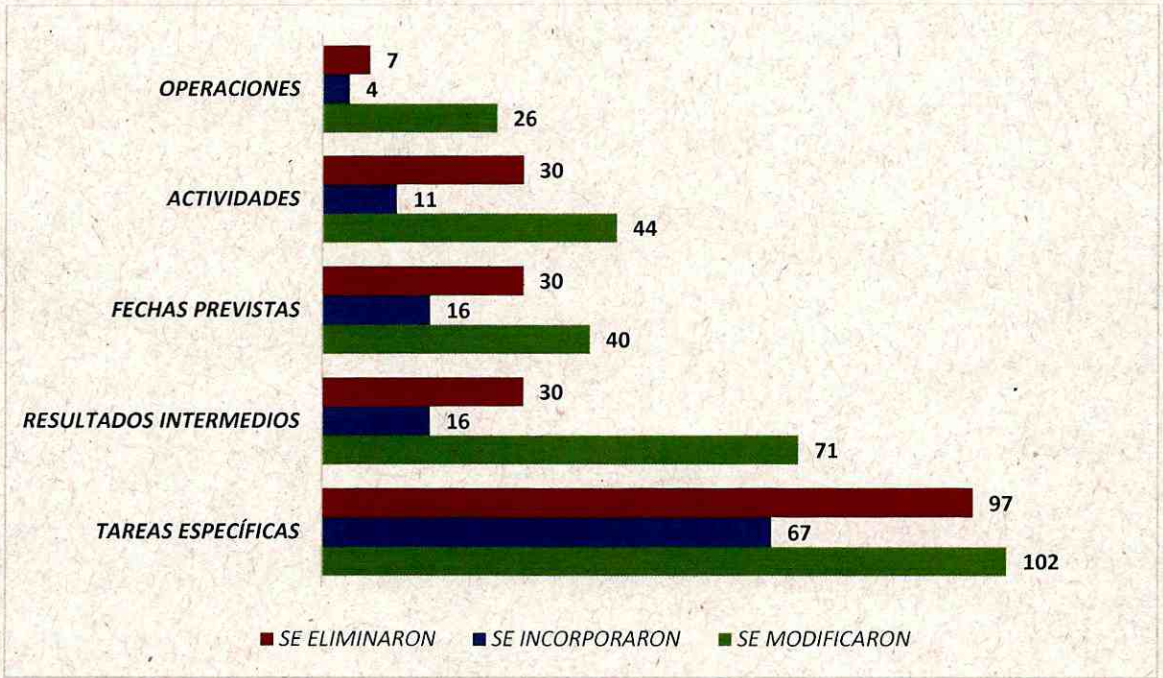
Nota: Para el presente gráfico, se ha considerado dentro de la estructura de la operación, a las actividades, fechas previstas, resultados intermedios y tareas específicas.

En resumen, las modificaciones realizadas al Plan Operativo Anual, a nivel de Operaciones, Actividades, Fechas Previstas, Resultados Intermedios y Tareas Específicas, se encuentran detalladas a continuación:

DETALLE	OPERACIONES	ACTIVIDADES	FECHAS PREVISTAS	RESULTADOS INTERMEDIOS	TAREAS ESPECIFICAS	TOTAL
POA VIGENTE	222	264	378	378	759	2.001
SE MANTUVIERON	189	190	308	277	560	1.524
SE MODIFICARON	26	44	40	71	102	283
SE INCORPORARON	4	11	16	16	67	114
SE ELIMINARON	7	30	30	30	97	194
POA MODIFICADO	219	245	364	364	729	1.921

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Anteproyecto Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 y Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 Modificado.

GRÁFICO 4: *Detalle de Modificaciones realizadas*



6.3. Modificación al Presupuesto anual 2020 del Ministerio de Gobierno

En el siguiente cuadro se muestran las modificaciones al Presupuesto Anual 2020 del Ministerio de Gobierno con corte al 30 de junio de 2020, de acuerdo con la directriz de la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Cuadro 32*: Resumen de modificaciones del Presupuesto Anual 2020 del Ministerio de Gobierno*

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO (Exp. en Bolivianos)		
		POA - PRESUPUESTO 2020	MODIFICACIÓN (INCREMENTOS O DECREMENTOS)	POA - PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO
ACP1	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	893.517,00	-	893.517,00
ACP2	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	265.762,00	-	265.762,00
	Secretaria de Coordinación -CONALTID	5.672.071,00	- 2.270.572,50	3.401.498,50
ACP3	Dirección General de Asuntos Administrativos	154.392.370,00	19.755.392,00	174.147.762,00
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.751.420,00	-	1.751.420,00
	Dirección General de Planificación	963.500,00	-	963.500,00
	Dirección General de Recaudaciones	5.529.012,00	- 672.000,00	4.857.012,00
	Unidad de Auditoria Interna	487.019,00	-	487.019,00
	Unidad de Comunicación Social	2.143.231,00	-	2.143.231,00
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	279.128,00	-	279.128,00
	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	1.468.165,00	-	1.468.165,00
	Centro Especial de Seguridad del Estado	3.894.811,00	-	3.894.811,00
	Secretaria General	200.000,00	-	200.000,00

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO (Exp. en Bolivianos)		
		POA - PRESUPUESTO 2020	MODIFICACIÓN (INCREMENTOS O DECREMENTOS)	POA - PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO
	Jefatura de Gabinete	1.000.000,00	-	1.000.000,00
ACP4	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	900.000,00	4.608.525,50	5.508.525,50
ACP5	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	302.537,00	- 24.540,00	277.997,00
ACP6	Dirección General de Régimen Penitenciario	400.100,00	-	400.100,00
ACP7	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	2.215.341,00	7.248.916,14	9.464.257,14
ACP8	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	536.840,00	100.516.840,00	101.053.680,00
ACP9	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3.224.598,00	- 582.935,00	2.641.663,00
ACP10	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	68.000,00	-	68.000,00
ACP11	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	42.360,00	- 1.100,00	41.260,00
ACP12	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	614.432,00	63.126,00	677.558,00
ACP13	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	115.000,00	- 54.000,00	61.000,00
ACP14	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	1.208.557,00	- 21.066,00	1.187.491,00
ACP15	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	5.300.305,00	- 170.857,00	5.129.448,00
ACP16	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	10.754.716,00	-	10.754.716,00
	Secretaria de Coordinación -CONALTID	156.333.141,00	- 29.112.156,00	127.220.985,00
ACP17	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	31.338.927,00	-	31.338.927,00
	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	78.719.466,00	207.243.046,78	285.962.512,78
	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	5.143.061,00	-	5.143.061,00
ACP18	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	304.374,00	-	304.374,00
	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	78.182.962,00	122.756.953,22	200.939.915,22
ACP19	Dirección General de Régimen Penitenciario	6.605.148,00	977.406,35	7.582.554,35
ACP20	Dirección General de Régimen Penitenciario	2.553.482,00	- 310.000,00	2.243.482,00
ACP21	Dirección General de Migración	3.463.542,00	- 622.826,00	2.840.716,00
ACP22	Dirección General de Migración	11.315.565,00	424.106,00	11.739.671,00
ACP23	Dirección General de Asuntos Administrativos	24.499.448,00	- 20.594.984,69	3.904.463,31
TOTAL		**603.081.908,00**	**409.157.274,80**	**1.012.239.182,80**

Fuente: Elaboración en base al Informe MG/DGAA/UF/DP Nº 074/2020

7 CONCLUSIONES

En base a lo que se ha expuesto en el presente documento, se concluye que:

El proceso de Modificación del Plan Operativo Anual- Presupuesto 2020, se ha llevado adelante en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 199/2018 de 30 de julio de 2018.

- Las modificaciones incorporadas en el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 Modificado, a nivel de operaciones, actividades, fechas previstas, tareas específicas y presupuesto están orientadas al cumplimiento de las metas establecidas para las Acciones de Corto Plazo y la ejecución de los presupuestos asignados.

- La Modificación del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 no compromete modificaciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Ministerio de Gobierno.
- El cuadro resumen de las operaciones, actividades, resultados esperados y tareas específicas del POA vigente 2020 y el POA Modificado, es el siguiente:

POA-PRESUPUESTO 2020				POA - PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO			
OPERACIONES	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS	TAREAS ESPECÍFICAS	OPERACIONES	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS	TAREAS ESPECIFICAS
222	264	378	759	219	245	364	729

- El presupuesto inicial del anteproyecto de POA–Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno era de Bs. 603.081.908,00 (Seiscientos Tres Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Ocho 00/100 Bolivianos) y el presupuesto vigente al 30 de junio del año en curso y para efectos del proceso de modificación del POA-presupuesto 2020, fue de Bs 1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 Bolivianos).

POA-PRESUPUESTO 2020	POA-PRESUPUESTO 2020 MODIFICADO
603.081.908,00	1.012.239.182,80

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

ANEXO 1

Formularios N°3

Plan Operativo Anual Modificado

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 1

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de acciones integrales de prevención y fortalecimiento de capacidades institucionales, seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	1.3.22.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campañas contra la trata y tráfico de personas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Implementación de acciones integrales de prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de victimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
RESULTADO ESPERADO	25 acciones integrales contra la trata y tráfico de personas, desarrolladas a nivel nacional.

POA MODIFICADO								
COD.	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**
				Inicio	**Fin**			
1.1	Elaboración de la Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	1.1.1	Elaboración de la Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	Jul	Dic	1 Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas elaborada	1.1.1.1	Realizar reunión de coordinación y diseño de propuesta
1.2	Implementación de acciones Bilaterales contra la trata y tráfico de personas, en el marco de los Acuerdos y compromisos asumidos.	1.2.1	Coordinación Nacional y Bilateral de acciones	Jul.	Dic.	30% de compromisos cumplidos y asumidos en el marco de los Planes de acción de acuerdos bilaterales vigentes	1.2.1.1	Coordinar reuniones de planificación para cumplimiento de compromisos asumidos
		1.2.2	Elaboración de informes en el marco de acuerdos bilaterales y planes de acción	Jul.	Dic.	100% de informes con aportes (observaciones, comentarios, sugerencias) en el proceso de elaboración de acuerdos bilaterales y planes de acción	1.2.2.1	Recibir informes/avances relacionados con los acuerdos bilaterales y planes de acción
		1.2.3	Realización de reuniones nacionales y bilaterales sobre acuerdos internacionales	Jul.	Dic.	100% de Participación en reuniones nacionales y bilaterales sobre acuerdos internacionales	1.2.3.1	Coordinar fechas para participación en reuniones
1.3	Implementación de un Plan y/o Programa de Capacitación contra la Trata y Tráfico de Personas	1.3.1	Elaboración de un Plan de Capacitación contra la TTP	Jul.	Oct.	1 presentación del Plan de Capacitación contra la TTP	1.3.1.1	Identificar necesidades y elaborar propuestas
		1.3.2	Coordinación e implementación de programas de capacitación.	Sep.	Dic.	300 Operadores de Justicia y servidores públicos se benefician de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales.	1.3.2.1	Desarrollar reuniones talleres, actividades y eventos institucionales con

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
								las instancias pertinentes
		1.3.3	Coordinación interinstitucional para la implementación del curso de capacitación	Jul.	Dic.	100 investigadores de las divisiones de trata y tráfico de personas de la FELCC a nivel nacional participan del curso de capacitación.	1.3.3.1	Desarrollar reuniones, talleres, actividades y eventos institucionales con las instancias pertinentes
1.4	Implementación del Plan Multisectorial 2020 contra la Trata y tráfico de Personas, en el marco del CPCTTP.	1.4.1	Elaboración y Presentación del plan de actividades de la DGTTP al Consejo Plurinacional.	Feb.	Abr.	100% Elaborado y Presentado del Plan de actividades 2020, en el marco del CPCTTP	1.4.1.1	Elaborar el Plan de Actividades de la DGTTP dentro del consejo.
		1.4.2	Implementación de acciones integrales conforme al plan de actividades 2020.	Abr.	Dic.	100% de Implementación del Plan de actividades 2020, en el marco del CPCTTP	1.4.2.1	Implementar el Plan.
		1.4.3	Presentación de resultados del plan de actividades de la gestión 2020	Nov.	Dic.	1 presentación de resultados de la gestión 2020	1.4.3.1	Presentar el Informe de actividades ejecutadas
		1.4.4	Coordinación y desarrollo del Foro Internacional sobre lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Sep.	Dic.	1 Foro virtual sobre Trata y Tráfico de Personas realizado	1.4.4.1	Realizar reuniones de coordinación Interinstitucional con sociedad civil organizada y agencias de cooperación internacional
1.6	Socialización del Protocolo de Repatriación y seguimiento a la aprobación del Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.1	Socialización del Protocolo de Repatriación de víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Jul .	Dic.	100% de socialización del Protocolo de Repatriación de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.1.1	Realizar talleres de socialización del Protocolo de Repatriación de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas
		1.6.2	Seguimiento a la aprobación del Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Jul .	Dic.	100% de seguimiento a la aprobación de Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.2.1	Desarrollar reuniones y Mesas Técnicas Interinstitucionales

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
								para el tratamiento de casos específicos e intervenciones integrales
1.7	Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la aplicación de la Política Pública contra la trata y tráfico de personas.	1.7.1	Implementación del Sistema Integrado de Información en Trata y Tráfico de Personas.	Jul .	Dic.	1 Sistema diseñado y en proceso inicial de implementación en su primera fase.	1.7.1.1	Coordinar reuniones interinstitucionales
		1.7.2	Realización del Diagnóstico sobre el Estado de Situación de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.	Jul .	Dic.	100% del Diagnóstico realizado.	1.7.2.1	Socializar talleres con los Consejo departamentales y otros.
1.8	Atención al 100% de Denuncias de TTPyDC, de conocimiento de la DGTTP.	1.8.1	Sistematización y Seguimiento de denuncias de TTPyDC.	Feb.	Dic.	100% de seguimiento a las Denuncias de conocimiento de la DGTTP.	1.8.1.1	Coordinar reuniones interinstitucionales y el relevamiento de información de las denuncias.
		1.8.2	Evaluación y sugerencia de acciones con instituciones gubernamentales y privadas que brindan atención, protección y defensa a victimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos	Feb.	Dic.	100% de seguimiento de evaluaciones y sugerencias.	1.8.2.1	Analizar las acciones interinstitucionales desarrolladas y sugerir las acciones pertinentes
1.9	Diseño preliminar de la Estrategia de Persecución Penal en el marco de la Ley 263	1.9.1	Revisión y estudio de legislación nacional e internacional sobre Persecución Penal	Jul .	Dic.	100% de Diseño de documento preliminar de la estrategia sobre Persecución Penal	1.9.1.1	Recopilar e información a ser revisada y elaborar el documento
1.10	Realización de Operativos Preventivos e Interventivos Interinstitucionales de Trata y tráfico de Personas y	1.10.1	Elaboración del cronograma tentativo y coordinar el plan de operaciones con instituciones involucradas.	Feb.	Dic.	1 informe con el cronograma con fechas tentativas del plan de operativos.	1.10.1.1	Identificar zonas de intervención, reuniones de coordinación interinstitucional.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
	delitos Conexos, a Nivel Nacional	1.10.2	Realización de operativos y la sistematización de los resultados.	Feb.	Dic.	20 operativos desarrollados de acuerdo al Plan de operaciones elaborado.	1.10.2.1	Coordinar actividades con la Policía Boliviana, elaborara informes sobre resultados obtenidos en los operativos desarrollados.
1.11	Consolidación de información actualizada de la DGTTP, para la de la Base de Datos.	1.11.1	Elaboración de Base de Datos	Jul .	Dic.	100% de la base de datos actualizada.	1.11.1.1	Diseñar la Base de Datos a ser desarrollada y revisar la información a ser utilizada
1.12	Elaboración de Normativa Complementaria, o modificatoria a la Ley 263, y/o Convenios interinstitucionales.	1.12.1	Elaboración y socialización del anteproyecto de normativa, o propuestas de convenios.	Feb.	Dic.	100% de elaboración y socialización de normativas	1.12.1.1	Elaborar la exposición de motivos y el anteproyecto de normativa, o propuesta de Convenio.
		1.12.2	Realización de mesas técnicas de Trabajo, para ajustes a las propuestas	Feb.	Dic.	100% de mesas técnicas realizadas.	1.12.2.1	Desarrollar mesas técnicas de trabajo
		1.12.3	Presentación de los anteproyectos de Ley o propuestas a las instancias pertinentes.	Feb.	Dic.	2 Anteproyecto de normativa elaborada, con gestiones de aprobación interna	1.12.3.1	Elaborar notas, informes y presentaciones.
1.13	Sistematización y seguimiento de casos de atención a víctimas de conocimiento de la DGTTP	1.13.1	Coordinación de visitas a Centros de acogida de víctimas	Feb	Dic	100% de coordinación de visitas a los centros.	1.13.1.1	Realizar reunión de coordinación, con actas e informes.
		1.13.2	Sistematización de la información sobre repatriaciones, atención, y reintegración de víctimas de TTPyDC	Feb.	Dic.	100% de información sistematizada sobre repatriaciones, atenciones y reintegraciones de victimas de TTPyDC.	1.13.2.1	Sistematizar los datos de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos, de conocimiento de la DGTTP

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
1.14	Gestión administrativa de la DGTTP	1.14.1	Elaboración de procesos de contratación de personal para la DGTTP.	Ene.	Dic.	100% de procesos de contrataciones realizadas.	1.14.1.1	Elaborar los TDR´s para el personal, en función del POA y gestionar los procesos de contratación, como también los de Item´s
		1.14.2	Ejecución de acciones administrativas para el desarrollo de las actividades de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de acciones administrativas realizadas para la DGTTP.	1.14.2.1	Gestionar la dotación de material de escritorio, equipamiento y mobiliario de acuerdo a requerimiento y necesidades del personal
		1.14.3	Preparación de trámites de contratación de bienes y servicios de acuerdo a requerimiento y necesidades de las áreas de la DGTTP.	Ene.	Dic.	100% de preparación de los trámites realizados.	1.14.3.1	Realizar adquisiciones de bienes y servicios

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 2

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

Acción Estratégica:	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	1.5.31.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
PONDERACIÓN %	4,87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos Municipales que implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitarito
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.
RESULTADO ESPERADO	20 Gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
2.1 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo			abril	diciembre	1.000 profesores en Unidades Educativas conocen y aplican el protocolo de prevención del consumo de drogas y alcohol.	2.1.0.1 a	Coordinar con el Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales y Distritales de educación.
							2.1.0.2 a	Elaborar un mapeo y agenda de trabajo conjuntamente equipo técnico Ministerio de Educación.
							2.1.0.3 a	Realizar la socialización a Unidades Educativas para que conozcan y apliquen el protocolo de prevención del consumo de drogas y alcohol. (impreso y/o medios digitales)
2.2 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito familiar comunitario			Febrero	Diciembre	20 gobiernos Autónomos Municipales del país, reciben asistencia técnica para realizar acciones de Prevención del consumo de drogas y alcohol.	2.2.0.1 a	Coordinar con los Gobiernos Autónomos Municipales, Direcciones de Desarrollo Humano, Defensorías de la Niñez y Adolescencia.
							2.2.0.2 a	Realizar diagnósticos participativos con participación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales del municipio.
							2.2.0.3 a	Socializar el Protocolo de prevención y actuación ante la presencia, tenencia, consumo y micro tráfico de drogas en unidades educativas.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							2.2.0.4 a	Solicitar la impresión del Protocolo de prevención y actuación ante la presencia, tenencia, consumo y micro tráfico de drogas en unidades educativas.
2.3 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social			marzo	diciembre	10 acciones de promoción de estilos de vida saludable mediante redes sociales.	2.3.0.1 a	Realizar un manual para padres de familia proponiendo temas de convivencia y un estilo de vida saludable.
							2.3.0.2 a	Organizar y realizar, capacitaciones sobre prevención de consumo de drogas, mediante plataformas digitales.
							2.3.0.3 a	Diseñar, elaborar y difundir material comunicacional digital sobre promoción de estilos de vida saludable para la prevención del consumo de drogas y alcohol, en las redes sociales (cuñas radiales, spots informativos).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
2.1 b	Incremento de capacidades institucionales y operativas de las entidades públicas y privadas sobre los problemas relacionados con drogas.	2.1.1 b	Socialización de la estrategia de drogas y el plan de acción	Abril	Dic.	5 ministerios del CONALTID y otros relacionados a la lucha contra el narcotráfico conocen la estrategia de drogas y plan de acción	2.1.1.1 b	Realizar talleres de socialización de la estrategia de drogas y plan de acción por sectores
		2.1.2 b	Implementación del curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad ciudadana y la escuela de gestión pública plurinacional.	Feb.	Dic.	60 servidores públicos se han capacitado y certificado sobre el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia.	2.1.2.1 b	Implementar el curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad ciudadana y la escuela de gestión pública plurinacional.
		2.1.3 b	Promoción y posicionamiento de la estrategia de drogas y del plan de acción	Feb.	Dic.	2 herramientas de difusión de la estrategia de drogas y del plan de acción elaboradas y aplicadas	2.1.3.1 b	Generar herramientas de posicionamiento y socialización

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
		2.1.4 b	Implementación de la estrategia de drogas y el plan de acción	Abr.	Dic.	4 reuniones de coordinación con el CONALTID e instancias nacionales e internacionales realizadas	2.1.4.1 b	Coordinar con el CONALTID e instancias nacionales e internacionales para el tratamiento de la problemática de las drogas en el marco de la estrategia y el plan de acción
		2.1.5 b	Realización de eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.	Ene.	Dic.	2 eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas realizados.	2.1.5.1 b	Realizar eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.
		2.1.9 b	Gestión de instrumentos y asistencia técnica internacional.	Ene.	Dic.	2 instrumentos elaborados y socializados para la articulación interinstitucional del sector y se coordinó la ejecución de las actividades de asistencia técnica internacional para las instituciones del sector.	2.1.9.1 b	Elaborar y socializar instrumentos para la articulación interinstitucional del sector.
		2.1.11 b	Coordinación interinstitucional con la red de prevención para la generación e implementación de una política autonómica local participativa de prevención y atención de problemas asociados con drogas.	Feb.	Nov.	5 municipios cuentan con apoyo y coordinación en la elaboración de líneas de base, propuestas de normas, proyectos sociales y conformación de plataformas municipales.	2.1.11.1 b	Realizar el seguimiento a los programas y/o proyectos de la red prevención.
							2.1.11.2 b	Apoyar en la conformación de plataformas regionales municipales y/o departamentales para la atención de la temática de prevención de drogas
							2.1.11.3 b	Coordinar y promover la elaboración de proyectos de norma y proyectos sociales en materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas con la sociedad civil.
		2.1.12 b	Realización de eventos de prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	Ene.	Nov.	2 eventos desarrollados para la prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	2.1.12.1 b	Socializar y difundir el plan de acción y de la estrategia de drogas con las entidades pertinentes
		2.1.14 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 2 de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	2 grupos sociales vulnerables al consumo de drogas cuentan con atención preventiva y tratamiento.	2.1.14.2 b	Adquirir equipamiento para el proyecto: "construcción infraestructura multimodal para atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle y con problemas de drogodependencia del departamento de Cochabamba" (SEDEGES Cochabamba)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 3

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
- **Dirección General de Planificación**
- **Dirección General de Recaudaciones**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Unidad de Comunicación Social**
- **Unidad de Transparencia**
- **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**
- **Centro Especial de Seguridad del Estado**
- **Secretaria General**
- **Jefatura de Gabinete**

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.
RESULTADO ESPERADO	90% de ejecución del POA.

POA MODIFICADO								
COD.	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**
				Inicio	**Fin**			
3.1.a	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información útil oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.			Ene.	Dic.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2019 elaborado.	3.1.0.1.a	Remitir los Estados Financieros 2019 del Ministerio de Gobierno.
3.2.a	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pago de bienes y servicios.			Ene.	Dic.	100% de Reuniones de trabajo, realizadas	3.2.0.1.a	Coordinar con Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades.
3.3.a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2019.			Ene.	Feb.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2019 presentados ante el Órgano Rector	3.3.0.1.a	Presentar los Estados Financieros de ejecución presupuestaria recursos y gastos, y Estados Complementarios Consolidados Gestión 2019, a la Dirección General de Asuntos Administrativos, para su aprobación.
3.4.a	Aprobación de los Informes técnicos del Presupuesto Reformulado, modificaciones presupuestarias 2020 y anteproyecto de presupuesto gestión 2021			Ene.	Dic.	Un documento del Presupuesto reformulado 2020 y Un Anteproyecto del Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.	3.4.0.1.a	Presentar Informes Técnicos a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su remisión al Área Legal, elaboración Informe Legal y de norma expresa de Aprobación a través de la MAE.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.5.a	Aprobación del Flujo Financiero.			Ene.	Dic.	Un Documento que presente los Flujos Financieros presentados ante el Órgano Rector mensualmente.	3.5.0.1.a	Presentar el Flujo Financiero aprobado para su remisión al Órgano Rector en los plazos correspondientes.
3.6.a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.			Ene.	Dic.	100% de los Comunicados e Instructivos Aprobados y Difundidos	3.6.0.1.a	Presentar los Instructivos y Comunicados a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su Aprobación y posterior Difusión.
3.7.a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2019 y notas a los Estados Financieros.			Ene.	Feb.	Un Informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros elaborados	3.7.0.1.a	Presentar un Informe de Evaluación de la ejecución presupuestaria de gestión y notas al Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos.
3.8.a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2020.			May.	Jun.	Un Informe del Presupuesto del Ministerio de Gobierno 2020 reformulado.	3.8.0.1.a	Reformular del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2020.
3.9.a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2021.			Jul.	Sep.	Un informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2021 elaborado	3.9.0.1.a	Elaborar y Formular del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2021, en coordinación con los diferentes Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Gobierno.
3.10.a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.			Ene.	Dic.	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	3.10.0.1.a	Realizar traspasos presupuestarios intra, inter y presupuesto adicional, además conforme saldos presupuestarios se efectuar certificaciones presupuestarias destinadas a la compra y/o contratación de bienes y servicios.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.11.a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2018 del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Feb.	5 documentos que contengan información de los estados financieros consolidados y elaborados	3.11.0.1.a	Elaborar Notas a los Estados Financieros, según información almacenada en el Sistema de Contabilidad.
3.12.a	Registro de la Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).			Ene.	Dic.	100% de Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y Comprobantes de Contabilidad elaborados.	3.12.0.1.a	Registrar pagos en el sistema oficial (SIGEP) y control interno sobre asignaciones de recursos al personal autorizado del Ministerio de Gobierno a través del sistema de apoyo (SC).
3.13.a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoria Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.			Ene.	Feb.	100% de los Informes y Comprobantes de Contabilidad, elaborados.	3.13.0.1.a	Revisar, analizar y emitir informes técnicos sobre resultados según recopilación de documentación, inherente a cuentas de antigua data.
3.14.a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y de antigua data y prestación de servicios de Archivo.			Ene.	Feb.	Una base de datos	3.14.0.1.a	Archivar los Comprobantes Contables Procesados e inventariados según normativa vigente de procesos archivísticos.
3.15.a	Control de todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.			Ene.	Dic.	624 Conciliaciones Bancarias	3.15.0.1.a	Revisar la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno.
							3.15.0.2.a	Emitir Cheques, Registrar en el libro de Bancos, Controlar las Chequeras, y custodiar los Cheques anulados, Conciliación Bancaria de las Cuentas Fiscales y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro.
							3.15.0.3.a	Controlar y reconciliar las cuentas del Interior del País.
							3.15.0.4.a	Controlar Firmas autorizadas de las cuentas del Ministerio de Gobierno.
3.16.a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros)			Ene.	Dic.	200 Títulos Valor	3.16.0.1.a	Recepcionar de Títulos Valor.
							3.16.0.2.a	Registrar e inventariación de Títulos Valor.
							3.16.0.3.a	Custodiar Valores en Caja Fuerte.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.17.a	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja			Ene.	Dic.	24 Emisiones de Informes del Flujo	3.17.0.1.a	Coordinar con la unidad de presupuestos y contabilidad para la generación del Flujo Financiero y de Caja.
							3.17.0.2.a	Elaborar y Archivar los Comprobantes C-21.
3.18.a	Administración del Fondo Operativo de Caja General			Ene.	Dic.	13000 Operaciones de Caja General	3.18.0.1.a	Emitir los Pasajes aéreos.
							3.18.0.2.a	Procesar los trámites de solicitud viáticos bajo normativa vigente.
							3.18.0.3.a	Revisar los informes de viaje y documentación de respaldo bajo normativa vigente.
							3.18.0.4.a	Solicitar reembolso de Caja General
							3.18.0.5.a	Pagar Transporte urbano y gastos menores.
							3.18.0.6.a	Pagar refrigerios desembolsados a Caja General.
							3.18.0.7.a	Reembolsar Fondo Operativo de Caja General y control de Fondos asignados con fines específicos.
							3.18.0.8.a	Pagar Refuerzo alimenticio y otros al personal policial del Comando General de la Policía.
							3.18.0.9.a	Entregar cheques por cancelaciones de operaciones con el Ministerio de Gobierno.
							3.18.0.10.a	Gestionar fondos asignados por Caja General, no descargados.
3.19.a	Asignación de Recursos Específicos para el pago de Sueldos, Bonos, Aguinaldos, Asignaciones Familiares, Refrigerios, Aportes Patronales e incremento de gastos en servicios personales.			Ene.	Dic.	100% Planillas Mensuales elaboradas	3.19.0.1.a	Elaborar las planillas de sueldos y salarios
							3.19.0.2.a	Elaborar las planillas de subsidios
							3.19.0.3.a	Elaborar las planillas de refrigerios

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.20.a	Ejecución del Programa Anual de Capacitación.			Ene.	Feb.	1 Plan Anual de Capacitación para la gestión 2020 que responda a requerimientos y necesidades de capacitación del personal	3.20.0.1.a	Realizar la aplicación de formularios de detección de necesidades
							3.20.0.2.a	Elaborar el Plan Anual de Capacitación
							3.20.0.3.a	Inscribir al personal y organizar cursos de acuerdo al plan anual de capacitación
3.21.a	Ejecución de trámites relacionados con el Seguro a Largo Plazo.			Ene.	Dic.	100% de Servidores públicos nuevos y consultores registrados	3.21.0.1.a	Elaborar el registro de nuevos servidores públicos y consultores en formulario FORM. SPVS/IP-002 y en FORM. S/N
							3.21.0.2.a	Registrar novedades con relación a las altas y bajas, retiros mínimos, vejez vivo y notificaciones de dictamen al empleador
							3.21.0.3.a	Apoyar en seguros a largo plazo a todas las unidades del Ministerio de Gobierno y Asistir técnicamente a las unidades desconcentradas, descentralizadas y Policía Boliviana, del control correcto de procedimientos de pago a las AFPs.
							3.21.0.4.a	Conciliar, actualizar y hacer seguimiento a todas las unidades del Ministerio de Gobierno, unidades desconcentradas, descentralizadas y Policía Boliviana, referente a tipos de deuda con las AFPs.
3.22.a	Ejecución de trámites relativos al Seguro de Corto Plazo.			Ene.	Dic.	100 % del personal desvinculado tiene procesado el Form. AVC 07 y el Post Ocupacional	3.22.0.1.a	Afiliar al personal a su Ente Gestor de Salud o realizar el descargo correspondiente.
							3.22.0.2.a	Reportar el parte de baja al Ente Gestor de Salud del personal desvinculado.
							3.22.0.3.a	Reportar y documentar casos de siniestros para activar los seguros.
3.23.a	Administración y control de personal .			May.	Dic.	5 Áreas Organizacionales cuentan con Relojes Biométricos para control de personal	3.23.0.1.a	Gestionar la adquisición de relojes biométricos
							3.23.0.2.a	Gestionar la adquisición de Cámaras de Vigilancia

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.24.a	Programación de la Evaluación del Desempeño.			Feb.	May.	1 Programa de Evaluación del Desempeño	3.24.0.1.a	Elaborar el Programa de Evaluación del Desempeño
							3.24.0.2.a	Efectuar gestiones de seguimiento y asistencia técnica al proceso de ejecución de la Evaluación del Desempeño
3.25.a	Ejecución oportuna de procesos de dotación de personal.			Ene.	Dic.	100% del Personal de Planta cumple con los requisitos mínimos dispuestos en el cuadro de equivalencia	3.25.0.1.a	Efectuar la evaluación curricular
							3.25.0.2.a	Efectuar las gestiones de vinculación del personal según la modalidad definida por la MAE.
3.26.a	Organización,cuidado,proteccion, salva guarda y conservación de la documentación correspondiente al personal dependiente de la Administración Central de Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	100% de documentos archivados y organizados	3.26.0.1.a	Verificar la documentación recepcionada
							3.26.0.2.a	Registrar la documentación en el sistema de planillas y otros sistemas de control
							3.26.0.3.a	Seleccionar la documentación
							3.26.0.4.a	Proceder al archivo correspondiente
3.27.a	Atención de solicitudes de Certificación de Aportes, Certificados de trabajo, Requerimientos Fiscales, Ordenes Judiciales e información del personal activo y pasivo.			Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	3.27.0.1.a	Proceder a la búsqueda de la documentación solicitada y informar
							3.27.0.2.a	Elaborar los certificados de trabajo
							3.27.0.3.a	Proceder a la búsqueda de la documentación solicitada e informar
							3.27.0.4.a	Proceder a la búsqueda de la documentación solicitada e informar
3.28.a	Emisión de cuatro informes Trimestrales de Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.			Ene.	Oct.	4 informes presentados	3.28.0.1.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre Gestión 2019)

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							3.28.0.2.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses enero, febrero y marzo)
							3.28.0.3.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses abril, mayo y junio).
							3.28.0.4.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre)
3.29.a	Emisión de cuatro informes para solicitar la verificación de títulos.			Ene.	Oct.	4 informes presentados	3.29.0.1.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre Gestión 2019)
							3.29.0.2.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses enero, febrero y marzo)
							3.29.0.3.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses abril, mayo y junio)
							3.29.0.4.a	Recopilar la documentación correspondiente a los tres meses e informar (Informe correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre)
3.30.a	Atención a las solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios de las diferentes Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno, en cumplimiento a la normativa que regula las diferentes modalidades de contratación, de manera eficiente eficaz, transparente y ético.			Ene.	Dic.	100% de Procesos de Contrataciones elaborados de manera oportuna.	3.30.0.1.a	Elaborar procesos, publicar en el SICOES oportunamente

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.31.a	Elaboración del PAC.			Ene.	Dic.	Un PAC consolidado y publicado en el SICOES.	3.31.0.1.a	Desarrollar el taller de formulación del PAC
3.32.a	Fortalecimiento del Área de Bienes y Servicios.			Ene.	Dic.	100% de Procesos de Contrataciones elaborados de manera oportuna.	3.32.0.1.a	Elaborar especificaciones técnicas, proceso de contratación.
3.33.a	Administración y salvaguarda de documentos en custodia de Archivo Central.			Ene.	Dic.	100% Documentación organizada en estantería y preparados para el empastado	3.33.0.1.a	Organizar la serie de documentos en estantería de depósito.
							3.33.0.2.a	Revisar, seleccionar documentos por fajos para su empastado.
							3.33.0.3.a	Actualizar los inventarios.
3.34.a	Sistematización, registros de documentos de Archivo Central.			Ene.	Dic.	100% de los Registros actualizados, de Resoluciones Ministeriales y otros documentos	3.34.0.1.a	Actualizar los registros existentes y Escanear Resoluciones Ministeriales y otros
3.35.a	Administración de correspondencia manejada oportunamente.			Ene.	Dic.	100% de los servicio de entrega de correspondencia administrado de manera eficiente así como la devolución de copias recibidas entregadas oportunamente	3.35.0.1.a	Controlar la recepción y entrega de correspondencia.
							3.35.0.2.a	Controlar la devolución de copias
							3.35.0.3.a	Controlar el archivo correlativo de copias
3.36.a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad.			Feb.	Nov.	100% de solicitudes atendidas	3.36.0.1.a	Solicitar la adquisición de materiales y suministros para stock de almacén central.
							3.36.0.2.a	Proporcionar materiales y suministros a las áreas organizacionales.
							3.36.0.3.a	Actualizar el inventario de almacén de Materiales y Suministros.
3.37.a	Uso, mantenimiento y Salvaguardar de los vehículos del Parque Automotor del MG y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.			Ene.	Dic.	100% del parque automotor en buenas condiciones de uso	3.37.0.1.a	Solicitar el mantenimiento y controlar los vehículos de la entidad, así como la emisión de los reportes de control de los comodatos.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.38.a	Traslado a los Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a Nivel Nacional.			Ene.	Dic.	100% de atención de solicitudes de traslados realizados de manera oportuna	3.38.0.1.a	Trasladar a los privados de libertad de acuerdo a requerimiento y cronogramas establecidos a sus diferentes audiencias.
3.39.a	Atención de trabajos operativos y logísticos con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	100% de requerimiento de entrega de vehículos atendidos de manera oportuna	3.39.0.1.a	Atender a trabajos operativos y logísticos de acuerdo a requerimiento
3.40.a	Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno			Ene.	Dic.	12 proyectos elaborados y con inspección, diseño del proyecto	3.40.0.1.a	Elaborar 12 proyectos con los términos de referencia , especificaciones técnicas precios unitarios, planos y presupuesto
3.41.a	Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	6 proyectos controlados y revisados	3.41.0.1.a	Solicitar inicio de procesos para los proyectos
3.42.a	Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional			Ene.	Dic.	12 proyectos cumplen con lo solicitado	3.42.0.1.a	Elaborar los Informes técnicos de supervisión y Fiscalización de acuerdo a la guía Boliviana de fiscalización de obras del Ministerio de Obras Públicas
3.43.a	Elaboración de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos			Ene.	Dic.	100% de los activos actualizados en la base de datos del v-siaf	3.43.0.1.a	Incorporar datos al sistema v-siaf de acuerdo al grupo contable.
							3.43.0.2.a	Actualizar actas de asignación referidos al movimiento de activos fijos.
							3.43.0.3.a	Elaborar el informe técnico para la disposición, altas, transferencia o bajas de bienes, en función a la normativa vigente.
3.44.a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.			Ene.	Dic.	100% de los bienes del Ministerio de Gobierno, con recuento fisico.	3.44.0.1.a	Inventariar activos fijos a nivel nacional .

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.45.a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del MG			Ene.	Dic.	Un Contrato con empresa aseguradora para la salvaguarda y seguridad industrial de los bienes del MG	3.45.0.1.a	Contratar una empresa para seguro a todo riesgo de daños a la propiedad (multirriesgo), comprensiva 3d y responsabilidad civil para todos los bienes del MG.
							3.45.0.2.a	Contratar un depósito para la custodia y salvaguarda de los activos fijos del MG.
							3.45.0.3.a	Gestionar el control de los activos fijos en el ingreso y salida de la entidad.
3.46.a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna			Ene.	Dic.	100% de remisión de solicitudes de pagos de servicios básicos realizados oportunamente	3.46.0.1.a	Realizar actividades de gestión administrativa para el pago de servicios básicos.
3.47.a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias			Ene.	Dic.	100% de atención a solicitudes de refacción y mantenimiento de la infraestructura del MG	3.47.0.1.a	Atender de forma oportuna a solicitudes de mantenimiento.
3.48.a	Desarrollo e implementación de herramientas de actualización y tecnologías que permitan coadyuvar al cumplimiento de las actividades institucionales.			Ene.	Dic.	4 Sistemas desarrollados e implementados	3.48.0.1.a	Analizar, desarrollar e implementar el sistema de mensajería.
							3.48.0.2.a	Analizar, desarrollar e implementar del sistema de planificación y seguimiento de POA.
							3.48.0.3.a	Analizar, desarrollar e implementar el sistema de seguimiento a contratos.
							3.48.0.4.a	Pagar la renovación del dominio .gob.bo.
3.49.a	Capacitación al personal en el uso de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la entidad			Mar.	Jun.	100% del personal que necesite ser capacitado en el uso de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la entidad	3.49.0.1.a	Realizar cuestionarios sobre el manejo de herramientas tecnologías.
							3.49.0.2.a	Implementar cursos de Capacitación.
3.50.a	Gestión del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	100% de los equipos funcionando correctamente	3.50.0.1.a	Revisar, mantener y reparar los equipos de computación.
							3.50.0.2.a	Realizar el nuevo cableado y el recableado cuando la red es antigua.
3.51.a	Impresión de credenciales y pases para visitas			Ene.	Dic.	100% de funcionarios cuenta con credenciales.	3.51.0.1.a	Tomar fotografías, llenado de datos personales e impresión de tarjetas RFID.
3.52.a	Ampliación del Centro de Datos			Abr.	Jul.		3.52.0.1.a	Ampliar el espacio para Gabinetes.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
						1 Centro de datos con capacidad de almacenar mejorada.	3.52.0.2.a	Instalar escalerillas .
							3.52.0.3.a	Adquirir equipos de red.
3.53.a	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales			Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos	3.53.0.1.a	Pagar los servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales.
3.54.a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el Nivel Nacional y Subnacional			Ene.	Dic.	100% de transferencias realizadas	3.54.0.1.a	Elaborar los de Informes presupuestarios para realizar transferencias.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 b	Atención a todos los procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno.	3.1.1 b	Atención, revisión y patrocinio hasta su conclusión, los Procesos Atendidos en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	ENE	DIC	100% de Procesos atendidos, en cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	3.1.1.1 b	Realizar Gestión Administrativa ante instancias correspondientes encargadas de la aprobación de los instrumentos legales propuestos. Inicio de acciones legales correspondientes, seguimiento del caso, presentación de memoriales, apelaciones, requerimientos y otros documentos procedimentales. Asistir a audiencias ante juzgados y fiscalía.
							3.1.1.2 b	Analizar y coordinar, para la creación de una metodología de trabajo a nivel nacional, con la finalidad de efectivizar una gestión de resultados en los procesos patrocinados por la U.G.J. de esta Cartera de Estado. Emitir Auto de Proceso Sumario notificar, Emisión de Auto Final, en caso de Apelación resolver los recursos de revocatoria y en caso de que la parte afectada interponga Recurso Jerárquico remitir antecedentes a la MAE.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.2 b	Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno.	3.2.1 b	Atención en plazo de solicitudes de redacción de proyectos de Ley, Contratos, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Multiministeriales Bi-Ministeriales Acuerdos Interinstitucionales, Administrativas, con sus respectivos informes de respaldo; revisión y análisis de proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas , Actas de Entendimiento ,debidamente respaldadas con informes, atención de cualquier consulta jurídica o petición de criterio legal que hacen las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	ENE	DIC	100% de Requerimientos atendidos, respecto a las Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo, Proyectos de Ley.	3.2.1.1 b	Analizar documentos, Elaborar Informes legales, Elaborar Proyectos de Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y otra normativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 c	Gestión de proyectos y financiamiento	**3.1.1 c**	Gestión de financiamiento de proyectos y financiamiento	ene-20	dic-20	100% de procesos de gestión de financiamiento atendidos.	3.1.1.1 c	Realizar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Reglamento Básico de Pre-Inversión.
		3.1.2 c	Seguimiento a la ejecución física de programas y proyectos	ene-20	dic-20	4 Informes trimestrales, de seguimientos realizados a la ejecución física de programas y proyectos del Ministerio de Gobierno.	3.1.2.1 c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución física de los programas y proyectos.
3.2 c	Gestión del Plan Operativo Anual			ene-20	dic-20	100% de procesos de formulación, seguimiento y evaluación, y modificación del Plan Operativo Anual.	3.2.0.1 c	Realizar la formulación del Plan Operativo Anual.
							3.2.0.2 c	Realizar el seguimiento y evaluación de medio término y final al Plan Operativo Anual.
							3.2.0.3 c	Realizar la modificación al Plan Operativo Anual.
3.3 c	Gestión de planes de mediano plazo			ene-20	dic-20	3 documentos de gestión de planes (formulación y seguimiento).	3.3.0.1 c	Realizar la formulación y/o ajuste de planes de mediano plazo.
							3.3.0.2 c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							3.3.0.3 c	Elaborar documentos de apoyo para el análisis de las contribuciones institucionales al PDES 2021-2025 y la formulación de planes de mediano plazo Del Ministerio de Gobierno.
3.4 c	Asistencia técnica a las unidades organizacionales en sus procesos de planificación			ene-20	dic-20	100% de solicitudes de asistencia técnica realizadas.	3.4.0.1 c	Brindar Asistencia técnica a las unidades organizacionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 d	Captación de recursos económicos producto de la emisión de trámites administrativos y migratorios.	3.1.1 d	Participación en el desarrollo de operativos de control de seguridad ciudadana a nivel nacional programado y no programado.	Ene.	Dic.	Participación del 100% de los operativos programado y no programado coordinados con esta Dirección.	3.1.1.1 d	Proponer la realización de operativos en función de la información analizada y coadyuvar en la ejecución de los mismos.
		3.1.2 d	Gestión de nuevos canales de cobranza para los ciudadanos nacionales y extranjeros, que realicen trámites migratorios y administrativos	Ene.	Dic.	Consolidación del 100% de los ingresos obtenidos por concepto de trámites administrativos y migratorios	3.1.2.1 d	Realizar viajes y/o visitas de seguimiento y control programados y no programados a nivel nacional.
							3.1.2.2 d	Procesar y analizar el comportamiento de las recaudaciones a nivel nacional de forma periódica para la toma de decisiones oportunas.
							3.1.2.3 d	Proponer y coadyuvar en la Ejecución de un plan de acción para la emisión de rosetas de vidrios polarizados a nivel nacional.
							3.1.2.4 d	Elaborar el proyecto de servicio de cobros por internet
							3.1.2.5 d	Proponer y coadyuvar con la ejecución de planes para la captación de recursos a través de la regularización de ciudadanos extranjeros.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
		3.1.3 d	Administración de los recursos asignados a la Dirección General de Recaudaciones.	Ene.	Dic.	Ejecución presupuestaria del 90% de recursos asignados a la DGR.	3.1.3.1 d	Fortalecer las tecnologías de información de la DGR en temas de seguridad, comunicación, administración de base de datos, mejoras en los módulos y actualizaciones de software.
							3.1.3.2 d	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento de la DGR a nivel nacional en coordinación con el área de Tecnología y Sistemas del Ministerio de Gobierno.
							3.1.3.3 d	Realizar 2 talleres de actualización y/o evaluación de las actividades de la Dirección General de Recaudaciones con la participación del personal a nivel nacional.
							3.1.3.4 d	Administrar y ejecutar el presupuesto asignado a la DGR para el funcionamiento de sus oficinas a nivel nacional.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 e	Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno	3.1.1 e	Emisión de un informe de auditoría de confiabilidad, para determinar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos	ene-20	feb-20	1 informe emitido	3.1.1.1 e	* Planificación (35% del tiempo insumido): Aplicar técnicas de auditoría, comprender las actividades, conformar equipos y cronograma de trabajo, identificar Riesgos, comprender el Control Interno, proyectar el Programa de Trabajo.
							3.1.1.2 e	* Ejecución (45% del tiempo insumido): Obtener y evaluar evidencia de auditoría, sustentar la opinión y hallazgos identificados, adoptar procedimientos para la custodia y conservación de la evidencia.
							3.1.1.3 e	* Comunicación de Resultados (20%): Explicar a las áreas auditadas los hallazgos identificados, remitir el informe a la MAE y la Contraloría General del Estado.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.2 e	Elaboración de informes de auditorías especiales y auditorías operativas	3.2.1 e	Emisión de informes de auditoría con el propósito de: a) Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del objeto de Auditoría. b) Expresar un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia y/o eficiencia del objeto de Auditoría.	mar-20	dic-20	6 informes de auditoría emitidos	3.2.1.1 e	* Planificación (35% del tiempo insumido): Aplicar técnicas de auditoría, comprender las actividades, conformar equipos y cronograma de trabajo, identificar Riesgos, comprender el Control Interno, proyectar el Programa de Trabajo.
							3.2.1.2 e	* Ejecución (45% del tiempo insumido): Obtener y evaluar evidencia de auditoría, sustentar la opinión y hallazgos identificados, adoptar procedimientos para la custodia y conservación de la evidencia.
							3.2.1.3 e	* Comunicación de Resultados (20%): Explicar a las áreas auditadas los hallazgos identificados, remitir el informe a la MAE y la Contraloría General del Estado.
3.3 e	Elaboración de Seguimientos a informes de auditoría	3.3.1 e	Emisión de informes de seguimiento estableciendo el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en informes de auditorías.	mar-20	dic-20	10 informes de seguimiento emitidos	3.3.1.1 e	* Planificación (35% del tiempo insumido): Aplicar técnicas de auditoría, comprender las actividades, proyectar el Programa de Trabajo.
							3.3.1.2 e	* Ejecución (45% del tiempo insumido): Verificar el cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas, obtener y evaluar evidencia del cumplimiento a las recomendaciones, sustentar la evaluación realizada, adoptar procedimientos para la custodia y conservación de evidencia.
							3.3.1.3 e	* Comunicación de Resultados (20%): Explicar a las áreas auditadas los recomendaciones no cumplidas, remitir el informe a la MAE y la Contraloría General del Estado.
3.4 e	Elaboración de informes auditorías no programadas	3.4.1 e	Emisión de informes de auditoría a solicitud del Ministro de Gobierno, la Contraloría General del Estado, previo relevamiento de Información.	mar-20	dic-20	2 informes emitidos	3.4.1.1 e	* Planificación (35% del tiempo insumido): Aplicar técnicas de auditoría, comprender las actividades, conformar equipos y cronograma de trabajo, identificar Riesgos, comprender el Control Interno, proyectar el Programa de Trabajo.
							3.4.1.2 e	* Ejecución (45% del tiempo insumido): Obtener y evaluar evidencia de auditoría, sustentar la opinión y hallazgos identificados, adoptar procedimientos para la custodia y conservación de la evidencia.
							3.4.1.3 e	* Comunicación de Resultados (20%): Explicar a las áreas auditadas los hallazgos identificados, solicitar opinión legal, remitir el informe a la MAE y la Contraloría General del Estado.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 f	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.			Ene.	Dic.	Una Estrategia Comunicacional Implementada.	3.1.0.1 f	Realizar Conferencias de Prensa, Entrevistas, coordinar Tours en Medios de Comunicación.
							3.1.0.2 f	Realizar eventos y coberturas de actos, cumbres, reuniones con periodistas, otros.
							3.1.0.3 f	Elaborar y difundir Spot, Cuñas, Publicaciones, Anuario, Artes, Banners y otros materiales impresos.
							3.1.0.4 f	Organizar el archivo de recortes de periódicos (Dossier).
							3.1.0.5 f	Realizar monitoreo de noticias difundidas por los medios de comunicación.
							3.1.0.6 f	Redactar; Notas de Prensa, Boletines, Comunicados.
							3.1.0.7 f	Actualizar el contenido de la Pagina Institucional del Ministerio y Redes Sociales: Facebook, Twitter, You tube.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 g	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2019 e Inicial 2020.			Ene.	May.	2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2019 e Inicial Gestión 2020, realizados.	3.1.0.1 g	Realizar Reuniones Preparatorias de Evaluación conjunta con las Unidades Organizacionales.
							3.1.0.2 g	Presentar Rendición a Entidades Públicas y Organizaciones Sociales.
3.2 g	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas de Transparencia.	3.2.1 g	Realización de Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	Feb.	Dic.	5 Talleres de Socialización y Capacitación realizados a las Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	3.2.1.1 g	Coordinar con las organizaciones sociales, las unidades organizacionales y dependencias del Ministerio de Gobierno
							3.2.1.2 g	Realizar Talleres con actores de las Organizaciones Sociales, de Control Social y Servidores Públicos.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
		3.2.2g	Elaboración de materiales de prevención y distribuidos a funcionarios públicos del Ministerio de Gobierno y entidades bajo tuición	Jun	Dic.	100% de difusión de la normativa de transparencia y Control Social	3.2.2.1 g	Coordinar y Socializar las Normas de Transparencia y Control Social a servidores públicos y entidades bajo tuición del Ministerio de Gobierno
		3.2.3 g	Monitoreo de la página Web del Ministerio de Gobierno de manera mensual para la actualización de la información	Agost	Dic.	5 Informes de actualización de la página mensualmente	3.2.3.1 g	Registrar Información del Ministerio en el Portal
							3.2.3.2 g	Difundir en coordinación con la Unida de Administrativa correspondiente la información pública
3.3 g	Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción.			Ene.	Dic.	100 % de Seguimiento a Procesos y Denuncias por posibles hechos de Corrupción y Asistencia a Procesos de Contrataciones y de Subastas Públicas (DIRCABI).	3.3.0.1 g	Atender correo denuncias transparencia@mingobierno.gob.bo por denuncias de corrupción y falta de transparencia.
							3.3.0.2 g	Procesar Denuncias de acuerdo a Ley N° 974 y Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.
							3.3.0.3. g	Realizar seguimiento a procesos por hechos de corrupción.
							3.3.0.4 g	Emitir Informes de asistencia a Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones.
							3.3.0.5 g	Asistir a subastas y procesos de monetización de DIRCABI.

UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 h	Gestión de información sobre los conflictos sociopolíticos suscitados dentro el territorio nacional.			Enero	Diciembre	100% de información gestionada	3.1.0.1 h	Elaborar, remitir los informes reales y oportunos a diferentes autoridades competentes y coordinar con las áreas responsables para evaluar y plantear nuevas estrategias de trabajo.
							3.1.0.2 h	Almacenar, clasificar y procesar la información recopilada en el sistema interno (base de datos) que administra la información por áreas.
							3.1.0.3 h	Realizar el seguimiento y observación a los diferentes conflictos sociopolíticos dentro del territorio nacional, verificando la información a través de diferentes medios de comunicación (oral, escrito y digital).
3.2 h	Gestión Administrativa de la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico.			Febrero	Noviembre	100% de ejecución de gastos	3.2.0.1 h	Elaborar notas e informes administrativos, adquirir materiales y equipos, realizar el pago de los servicios básicos, etc.

Centro Especial de Seguridad del Estado

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 i	Gestión de información clasificada para la seguridad del Estado	3.1.1 i	Elaboración de informes especiales para resguardar y procesar la Seguridad del Estado	01/01/2020	31/12/2020	15.000 requerimientos atendidos	3.1.1.1 i	Obtener la información para ser analizada, evaluada y procesada

SECRETARIA GENERAL

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 j	Articulación y coordinación con instituciones públicas y privadas, actores y sectores sociales para la implementación de las políticas públicas de seguridad interna del Estado.			ene.-20	dic.-20	100% de requerimientos atendidos	3.1.0.1 j	Gestionar la coordinación y articulación del Ministerio de Gobierno con instituciones públicas y privadas, actores y/u sectores sociales.
							3.1.0.2 j	Apoyar al Ministro de Gobierno en la coordinación y articulación con actores y/u sectores sociales, instituciones públicas y privadas.

JEFATURA DE GABINETE

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
3.1 k	Gestión y coordinación directa con el Ministro de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.			ene-20	dic-20	100% de tareas realizadas.	3.1.0.1 k	Apoyar y asesorar directamente al Ministro de Gobierno para la toma de decisiones.
							3.1.0.2 k	Coordinar y manejar la Agenda del Ministro de Gobierno.
							3.1.0.3 k	Realizar el seguimiento de las minutas de comunicación y peticiones de informe formuladas por el Organo Legislativo.
							3.1.0.4 k	Supervisar la recepción y despacho de la correspondencia del Ministro de Gobierno.
							3.1.0.5 k	Coordinar las relaciones públicas y protocolo del Ministerio de Gobierno
							3.1.0.6 k	Realizar el seguimiento y supervisión de las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 4

- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2019	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.
RESULTADO ESPERADO	3 documentos con información sistematizada sobre temáticas del Ministerio de Gobierno.

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
4.1	Recopilación de datos e información de las diferentes instancias responsables de los registros administrativos.			Ene.	Dic.	4 instancias reportando datos.	4.1.0.1	Registrar información para contar con una base de datos actualizada.
4.2	Generación y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre delitos, violencia, hechos de tránsito, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.			Ene.	Dic.	4 informes de situación en seguridad ciudadana, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.	4.2.0.1.	Elaborar informes y mapas temáticos para proporcionar información de calidad.
4.3	Difusión y comunicación de reportes, informes y otros, sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana, narcotráfico, criminalidad transnacional y delitos conexos.			Ene.	Dic.	4 documentos difundidos	4.3.0.1	Difundir y comunicar documentos generados.
4.4	Análisis y Diseño del Sistema de Información de Seguridad del Estado (SNISE)			Ene.	Dic.	Informe diseño del SNISE y desarrollo de los Módulos de Trata y Tráfico - Sistema Único de Narcotráfico	4.4.0.1	Analizar, diseñar, desarrollar e implementar los módulos: Trata y Tráfico - Sistema Único Integrado de Narcotráfico

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
4.5	Gestión de recursos humanos, bienes y servicios para el funcionamiento del OBSCD.	4.5.1	Gestión de recursos humanos para el funcionamiento administrativo y de apoyo del OBSCD.	Ene.	Dic.	100% de fortalecimiento en recursos humanos para el funcionamiento administrativo y de apoyo del OBSCD.	4.5.1.1	Contratar recursos humanos para el funcionamiento administrativo y de apoyo del OBSCD.
		4.5.2	Gestión de bienes y servicios para el funcionamiento administrativo del OBSCD.	Ene.	Dic.	100% de fortalecimiento en equipamiento para el OBSCD.	4.5.2.1	Contratar bienes y servicios para el funcionamiento administrativo del OBSCD.
4.6	Coordinación y organización de la agenda anual para la investigación y análisis de información del OBSCD que permita canalizar los requerimientos de las instituciones relacionadas.	4.6.1	Coordinación y organización de la "Agenda para Investigación y Análisis 2020" del OBSCD.	Ene.	May	1 documento generado de agenda 2020.	4.6.1.1	Realizar la coordinación y organización de agenda para investigación y análisis 2020 en función al requerimiento de las instituciones relacionadas.
		4.6.2	Coordinación y organización de la "Pre agenda para Investigación y Análisis 2021" del OBSCD.	Jun.	Ago.	1 documento generado de pre agenda 2021.	4.6.2.1	Realizar la coordinación y organización de agenda para investigación y análisis 2021 en función al requerimiento de las instituciones relacionadas.
4.7	Generación de acuerdos con instancias del estado involucradas que suministran información al OBSCD.			Ene.	Dic.	5 Acuerdos con instancias del estado firmadas para el suministro de información al OBSCD.	4.7.0.1	Generar acuerdos institucionales con instancias estatales para contar con información para el OBSCD.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 5

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y actualización normativa en materia de Seguridad Ciudadana.

Gobierno del Estado Plurinacional de BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.303.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas proyectadas y enviadas a las instancias correspondientes para su aprobación
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	2 normas proyectadas y enviadas a las instancias correspondientes para su aprobación.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Reeducación, Rehabilitación y Reinserción Social de adolescentes en situación de calle.	5.1.1	Elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	Ago	Dic	1 Anteproyecto normativo elaborado	5.1.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información complementaria.
							5.1.1.2	Socializar, ajustar y validar el anteproyecto de norma, ante las instancias correspondientes.
							5.1.1.3	Elaborar el anteproyecto normativo y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.
5.2	Elaboración de 3 anteproyectos normativos relacionados con la temática de Seguridad Ciudadana	5.2.1	Elaboración de la propuesta de 3 anteproyectos normativos.	Jul	Dic	3 Anteproyectos normativos elaborados	5.2.1.1	Relevar y sistematizar información existente y requerimiento de información complementaria.
							5.2.1.2	Socializar, ajustar y validar los anteproyectos de norma, ante las instancias correspondientes.
							5.2.1.3	Elaborar los anteproyectos normativos y presentarlo ante la MAE del Ministerio de Gobierno, para su posterior remisión ante organismo de control.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 6

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.2.306.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
PONDERACIÓN %	3,86%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros Penitenciarios en el área urbana con acceso a salud, educación y trabajo
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2019	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	19 centros penitenciarios en el área urbana cuentan con acceso a salud, educación y trabajo.

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
6.1	Ejecución del cumplimiento de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario a nivel nacional			ENE	DIC	1 acta realizada, de la primera revisión a la propuesta de la Ley del Régimen Penitenciario.	6.1.0.1	Realizar Mesas Técnicas
							6.1.0.2	Elaborar Informes Técnico Legales
							6.1.0.3	Elaborar la Ley de Régimen Penitenciario
				ENE	DIC	Socializar a los 19 Centros Penitenciarios el contenido de la Ley del Régimen Penitenciario	6.1.0.4	Aprobar y socializar la Ley del Régimen Penitenciario.
				OCT	DIC	Socializar a los 19 Centros Penitenciarios el contenido del Reglamento de la Ley de Régimen Penitenciario	6.1.0.5	Aprobar y Socializar el Decreto Reglamentario de la Ley del Régimen Penitenciario
6.2	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario			ENE	DIC	9 Direcciones Departamentales y la Dirección General de Régimen Penitenciario reciben orientación legal y asistencia técnica	6.2.0.1	Elaborar directrices para la tramitación de indultos y traslados excepcionales
							6.2.0.2	Consolidar la transferencia definitiva de los vehículos a los Centros Penitenciarios a nivel nacional
							6.2.0.3	Contratar una Consultoría Individual de Línea para: i) la regularización del Derecho Propietario de los inmuebles de los Centros Penitenciarios, ii) la elaboración de directrices para la atención de trámites y orientación legal en las Direcciones Departamentales a los privados de libertad.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							6.2.0.4	Desarrollar talleres de guía práctica para las áreas de asistencia legal de las Direcciones Departamentales con relación al apoyo técnico legal que deben brindar a los privados de libertad
							6.2.0.5	Elaborar Informes para Traslados Internacionales
							6.2.0.6	Elaborar Informes Técnicos para la suscripción de Convenios Intergubernativos, Interinstitucionales entre otros
							6.2.0.7	Elaborar Instructivos, Circulares y/o Resoluciones Administrativas
							6.2.0.8	Revisar las propuestas de las DDRP para modificación de los Reglamentos Internos de los Centros Penitenciarios a nivel Nacional
							6.2.0.9	Establecer lineamientos para la elaboración de Informes Técnicos por las áreas legales de las Direcciones Departamentales para la suscripción de convenios a ser suscritos por los Directores Departamentales
							6.2.0.10	Fiscalizar Clasificaciones en el Sistema Progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad
							6.2.0.11	Fiscalizar y controlar las actividades profesionales de los profesionales del servicio de asistencia legal a través del requerimiento de Informes periódicos
							6.2.0.12	Gestionar el saneamiento del Derecho Propietarios de Centros Penitenciarios
							6.2.0.13	Instruir a los profesionales del servicio de asistencia legal de los Centros Penitenciarios el cumplimiento de la normativa legal vigente
							6.2.0.14	Orientar a las Direcciones Departamentales en la elaboración de Informes para Traslados Excepcionales
							6.2.0.15	Regularizar el Derecho propietario de los Centros Penitenciarios a nivel nacional
							6.2.0.16	Coordinar con la DGRP y supervisar la organización de los beneficios de los indultos remitidos a las DDRP.
6.3	Adquisición de equipamiento para fortalecer el Sistema de			ENE	DIC	1 Servidor adquirido para la Dirección General de	6.3.0.1	Adquirir 1 Servidor
							6.3.0.2	Realizar la compra de Equipos de computación (20 PCs)

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓDIGO	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
	Información Penitenciaria Boliviana - SIPENBOL					Régimen Penitenciario y Equipos de Computación	6.3.0.3	Realizar la compra de Cámaras de Video de vigilancia para el Centro de Rehabilitación "Obrajes, San Pedro y el Abra"
6.4	Construcción, ampliación, reposición y/o refacción en áreas de salud, educación y/o trabajo de Centros Penitenciarios del país			ENE	DIC	3 Centros Penitenciarios con mejoras en áreas de salud, educación y/o trabajo	6.4.0.1	Adquirir materiales de construcción y contratar mano de obra

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 7

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
Acción de Corto Plazo:	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.308.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
PONDERACIÓN %	7,52%
INDICADOR DE PROCESO	a) Porcentaje de disminución de hechos de corrupción al interior de la Policía Boliviana b) Porcentaje de construcción de infraestructura para la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2019	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.
RESULTADO ESPERADO	150 procesos disciplinarios seguidos por la comisión de faltas graves en la Policía Boliviana.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
7.1	Realización de actividades y/o acciones tipificadas en la ley N° 101 a nivel nacional			Ene.	Dic.	150 INFORMES ELABORADOS	7.1.0.4	Realizar talleres de sensibilización de la Ley Nº 101 vía virtual y/o presencial dirigido a Fiscales Policiales.
							7.1.0.5	Difundir la aplicación de la Ley Nº 101 dirigido a la sociedad civil a través de material comunicacional impreso.
							7.1.0.7	Elaborar un proyecto de profesionalización para el fortalecimiento de los fiscales policiales en la ejecución de procesos disciplinarios.
							7.0.1.8	Desarrollar eficaz y eficiente de la gestión administrativa de la DGOCI, para el cumplimento de las metas institucionales en el marco de las competencias asignadas.
7.2	Realización de operativos a nivel nacional según requerimiento de la coyuntura y la LEY n° 101			Ene.	Dic.	96 INFORMES ELABORADOS	7.2.0.1	Realizar Viajes operativos y/o reuniones en coordinación con autoridades policiales y otros

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
7.3	Asistencia y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la ley n° 101 según competencias de la misma			Ene.	Dic.	150 INFORMES DE PROCESOS INICIADOS, EN EJECUCION Y CONCLUIDOS	7.3.0.1	Remisión de las denuncias recibidas y o remitidas a la DGOCI por la comisión de presuntas faltas disciplinarias establecidas en la Ley Nº 101 para su análisis e inicio de proceso si corresponde
							7.3.0.2	Coordinación y seguimiento de los procesos apertura dos con instancias pertinentes e involucrados para la conclusión de los mismos.
							7.3.0.3	Centralizar la información generada de los procesos disciplinarios en ejecución y concluidos
							7.3.0.5	Realizar viajes y reuniones de coordinación con autoridades policiales
							7.3.0.6	Coordinar y promover las actividades relacionadas con la fiscalía policial en base a la ley N° 101
							7.3.0.7	Centralizar y sistematizar la información de los procesos disciplinarios apertura dos en el marco de la Ley Nº 101 a nivel nacional
7.4	Desarrollo y Saneamiento normativo de la Policía Boliviana.	7.4.1	Desarrollo Normativo	Ene.	Dic.	8 informes técnicos presentados	7.4.1.1	Gestionar el tratamiento del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana en la Asamblea Legislativa Plurinacional.
							7.4.1.2	Presentar Informes técnicos recomendando desarrollo normativo de la Policía Boliviana
		7.4.2	Saneamiento Normativo	Ene.	Dic.	8 informes técnicos presentados	7.4.2.1	Presentar Informes técnicos recomendando saneamiento normativo de la Policía Boliviana
7.6	Atención de problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su interrelación con la sociedad	7.6.1	Atención a problemáticas relacionadas con la institución Policial.	Ene.	Dic.	70% de solicitudes atendidas	7.6.1.1	Atender problemas relacionados con la institución policial a servidores Públicos policiales, problemáticas de la sociedad relacionadas con la Institución policial
		7.6.2	Equipamiento Policial	Ene.	Dic.	70% de solicitudes atendidas	7.6.2.1	Gestionar atención a solicitudes para mejora a la Policía Boliviana
7.8	Elaboración de propuesta de Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.			Ene.	Dic.	10 informes tecnicos sobre el avance en la elaboración de la Ley.	7.8.0.1	Realizar acciones de coordinación con los involucrados para la elaboración de la Ley.
							7.8.0.2	Presentar informes técnicos sobre el avance en la elaboración de la Ley.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 8

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.309.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros de Monitoreo y Video Vigilancia instalados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.
RESULTADO ESPERADO	5 Centros de Monitoreo y Video Vigilancia Instalados.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
8.1	Ejecución del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional"	8.1.1	Coordinación con los Seis Gobiernos Autónomos Municipales que son parte del proyecto	Ene	Dic	100% de reuniones de coordinación para la ejecución del proyecto	8.1.1.1	Gestionar reuniones institucionales con los Seis GAM`s para coordinar y consolidar el inicio de ejecución del proyecto.
		8.1.2	Seguimiento a las Actividades Administrativas para la ejecución del proyecto	Ene	Dic	100% de contratación de ambientes, personal y servicios para la ejecución del proyecto	8.1.2.1	Contratar ambientes para el almacenamiento de equipos tecnológicos, Contratación de personal, Contratación de Servicios, entre otros.
		8.1.3	Seguimiento al cumplimiento del contrato y proyecto	Ene	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobado.	8.1.3.1	Realizar informes semestrales sobre el cumplimiento del Contrato y avances del proyecto.
8.2	Gestión para la implementación de proyectos en tecnología preventiva	8.2.1	Coordinación con ETA's o Nivel Central para la integración de proyectos de tecnología preventiva con el Centro Nacional de Comando y Control.	Agos	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobado	8.2.1.1	Gestionar y Supervisar la ejecución e implementación de proyectos en tecnología preventiva para la integración con el Centro Nacional de Comando y Control

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 9

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.
Acción de Corto Plazo:	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.309.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de tecnología implementada para la modernización de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.
RESULTADO ESPERADO	20% de tecnología implementada para la modernización de la Policía Boliviana.

POA MODIFICADO								
N°	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**
				Inicio	**Fin**			
9.1	Implementación del Sistema Nacional de registro de brigadistas escolares de seguridad ciudadana	9.1.1	Desarrollo del Sistema	Agos	Sept	1 Sistema estructurado y diseñado	9.1.1.1	Definir la estructura y diseño del Sistema
							9.1.1.2	Desarrollar y programar el Sistema
		9.1.2	Validación del Sistema	Oct	Nov	1 sistema validado	9.1.2.1	Gestionar pruebas de funcionamiento de Sistema
							9.1.2.2	Realizar la validación del Sistema
		9.1.3	Presentación y publicación del Sistema	Dic	Dic	1 sistema presentado y publicado	9.1.3.1	Gestionar un subdomio para la publicación del Sistema
							9.1.3.2	Gestionar un alojamiento Web (Hosting) para el Sistema
							9.1.3.3	Realizar capacitaciones en la operación, administración y configuración del Sistema
9.2	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	9.2.1	Seguimiento y ejecución de los Procesos Administrativos del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	Ene	Dic	100% Gestión Administrativa ejecutada	9.2.1.1	Realizar la adquisición de insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves.
							9.2.1.2	Administrar activos y servicios.
							9.2.1.3	Realizar la contratación de seguro de aeronavegación
							9.2.1.4	Realizar el pago de compensación económica a los funcionarios
							9.2.1.5	Contratar Bienes y Servicios
							9.2.1.7	Contratar los servicios de escuelas y/o institutos aeronáuticos para la capacitación del personal.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 10

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
Acción de Corto Plazo:	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.309.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de EPIs que cuentan con capacidades en rescate, extinción de incendios
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres..
RESULTADO ESPERADO	200 personas capacitadas en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
10.1	Elaboración de protocolos	10.1.1	Elaboración de un protocolo de reacción en casos de desastre natural de incendio forestal	Ene	Dic	1 Protocolo elaborado	10.1.1.1	Realizar la coordinación con instituciones involucradas en la temática
		10.1.2	Elaboración y socialización de un protocolo de atención de casos en Estaciones Policiales Integrales EPIS	Ene	Dic	1 Protocolo elaborado y socializado	10.1.2.1	Realizar la coordinación con instituciones involucradas en la temática
		10.1.3	Elaboración de propuesta de normativa para los protocolos	Ene	Sep	1 Propuesta elaborada	10.1.3.1	Presentar la propuesta de normativa para los protocolos
		10.1.4	Realización de gestiones para la Resolución Ministerial para homologación del reglamento de Prevención y Protección contra incendios SIPPCI	Ene	Dic	1 Propuesta elaborada	10.1.4.1	Presentar la propuesta de normativa
10.2	Dotación de equipos de trabajo	10.2.1	Dotación de equipos de trabajo a bomberos (overoles)	Mar	Dic	100% de equipos de trabajo entregados	10.2.1.1	Entregar material de trabajo
10.3	Realización de talleres	10.3.1	Realización de talleres de capacitación para la prevención y atención de incendios (forestales y estructurales)	Mar	Dic	10% de servidores públicos, policía boliviana y ciudadanía en general capacitados	10.3.1.1	Capacitar a servidores públicos, policía boliviana y ciudadanía en general
10.4	Socialización y capacitación de Reglamento del	10.4.1	Socialización y distribución del Reglamento del Sistema de Prevención y Protección contra Incendios SIPPCI	Ene	Dic	100% socializado y distribuido	10.4.1.1	Socializar y distribuir el reglamento SIPPCI

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
	Sistema de Prevención y Protección contra incendios SIPPCI	10.4.2	Capacitación en Reglamento SIPPCI	Ene	Dic	100% capacitación realizada	10.4.2.1	Capacitar al personal asignado
10.5	Elaboración de normativa emergencia en contexto COVID-19	10.5.1	Elaboración de propuesta de Decreto Supremo para otorgar atención gratuita en salud a personas en situación de calle y población en situación de riesgo social, mientras se mantenga la pandemia COVID-19	Ene	Dic	1 propuesta de Decreto Supremo	10.5.1.1	Elaboración de propuesta de Decreto Supremo
10.6	Elaboración del estado de situación de unidades de Bomberos a nivel nacional	10.6.1	Elaboración del estado de situación de las unidades de bomberos a nivel nacional	Ene	Dic	1 informe sobre en estado de situación	10.6.1.1	Solicitar información al Comando General de la Policía Boliviana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 11

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.
Acción de Corto Plazo:	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.310.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Estaciones Policiales Integrales implementadas y en funcionamiento
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.
RESULTADO ESPERADO	3 Estaciones Policiales Integrales gestionadas ante las ETA`s en función de los compromisos de inversión de las cumbres nacionales de seguridad ciudadana.

POA MODIFICADO								
COD.	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**
				Inicio	**Fin**			
11.1	Acción de coordinación para el fortalecimiento de las EPI's respecto a la pandemia por el virus COVID 19	11.1.2	Implementación de acciones de coordinación y requerimientos ante las ETA's para el fortalecimiento de las EPI's respecto a la pandemia por el virus COVID 19	Jul	Dic	1 Identificación de EPI's para el fortalecimiento e implementación de medidas adoptadas en contra de la pandemia por el virus COVID 19	11.1.2.1	Realizar viajes de verificación al interior del país
							11.1.2.2	Gestionar ante las ETA's información que acredite el estado de cumplimiento de las medidas adoptadas en contra de la pandemia por el virus COVID 19

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 12

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA's.
Acción de Corto Plazo:	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	1.3.311.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA's.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes de seguridad ciudadana desarrollados e implementados en departamentos y municipios
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	5 planes de Seguridad Ciudadana reportados por los departamentos y/o municipios.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
12.1	Ejecución de la 10ma. Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.1.1	Realización de las pre cumbres: policial, regional (occidente, oriente y valles) y reunión interministerial, y un evento nacional.	Feb	Oct	1 pre cumbre policial, 3 pre cumbres (occidente, oriente y valle), 1 reunión interministerial y 1 evento nacional organizado y concertado.	12.1.1.1	Planificar y ejecutar los eventos regionales preparatorios.
							12.1.1.2	Convocar a la Policía Boliviana y las ETA's para identificar sus aportes y compromisos de inversión.
		12.1.2	Realización de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana El Alto-La Paz.	Sept	Oct	1 cumbre nacional organizada con el GAM de El Alto.	12.1.2.1	Identificar los requerimientos y compromisos de inversión para seguridad ciudadana por las ETA's.
		12.1.3	Realización del seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Jul	Nov	1 informe de tabulación de los compromisos de inversión de la cumbre nacional.	12.1.3.1	Realizar seguimiento a los acuerdos comprometidos en la cumbre nacional.
12.2	Consolidación y aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.1	Seguimiento, análisis y consolidación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Jul	Agost	100% seguimiento, análisis y consolidación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.1.1	Realizar la revisión y análisis del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
		12.2.2	Análisis de la información.	Agost	Sept	1 informe de diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.2.1	Elaborar informe diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
		12.2.3	Gestión para aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Sept	Oct	100% Aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.3.1	Realizar la remisión de la documentación de respaldo para la aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
12.3	Ejecución y Consolidación de Políticas Públicas en temas de Seguridad Ciudadana.	12.3.1	Consolidación de Políticas Públicas en temas de Seguridad Ciudadana.	Jul	Oct	1 política pública identificada para su socialización.	12.3.1.1	Socializar la Política Pública identificada.
		12.3.2	Ejecución de seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Oct	Dic	1 informe de identificación de compromisos de la cumbre nacional de seguridad ciudadana 2020.	12.3.2.1	Realizar seguimiento a la implementación de la Política Pública identificada.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 13

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Gestión integral de seguridad vial.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.311.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestión integral de seguridad vial.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes y programas de seguridad vial desarrollados e implementados por departamento
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
RESULTADO ESPERADO	9 programas de seguridad vial desarrollados e implementados por departamento.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
13.1.	Elaboración del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	13.1.1	Elaboración de los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	100% de reuniones de coordinación con distintas instituciones para la elaboración del Plan.	13.1.1.1	Realizar reuniones con las distintas instituciones comprometidas con la seguridad vial (MG, VMSC, Policía, ETAs y otros) del nuevo Plan.
		13.1.2	Elaboración de programas y/o acciones estratégicas del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	1 Plan Nacional de Seguridad Vial socializado.	13.1.2.1	Realizar la socialización de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Vial.
13.2	Ampliación con 10.000 tarjetas de Identificación del Conductor - TIC a nivel nacional.	13.2.1	Coordinación con la Policía Boliviana.	Ene.	Dic.	100% de reuniones de coordinación e inspecciones donde serán expedidas las TIC.	13.2.1.1	Realizar reuniones con los Directores Departamentales de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía.
							13.2.1.2	Realizar Inspecciones y/o mantenimiento a las oficinas donde funciona la TIC a nivel nacional.
		13.2.2	Ampliación con 10.000 Tarjetas de Identificación del Conductor - TIC a nivel nacional.	Ene.	Dic.	10.000 TIC expedidas a nivel nacional.	13.2.2.1	Realizar la impresión de la TIC y sticker de seguridad a nivel nacional.
13.3	Socialización de la Ley de Seguridad Vial.	13.3.1	Socialización de la Ley de Seguridad Vial.	Feb.	Dic.	1 Ley de Seguridad Vial socializada.	13.3.1.1	Realizar la socialización de la Ley de Seguridad Vial.
							13.3.1.2	Realizar la impresión de la ley de seguridad vial.
13.4	Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial.	13.4.1	Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial a instituciones públicas y privadas.	Ene.	Dic.	9 campañas o capacitaciones realizadas por departamento.	13.4.1.1	Realizar una campaña o capacitación realizada por departamento.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 14

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
Acción de Corto Plazo:	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.313.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campañas educativas realizadas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	5 campañas educativas realizadas.

POA MODIFICADO								
COD.	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**
				Inicio	**Fin**			
14.1	Fortalecimiento de la imagen institucional mediante el diseño de material audiovisual, informativo y/o preventivo en Seguridad Ciudadana.	14.1.1	Elaboración de una estrategia Comunicacional en Seguridad Ciudadana.	Ene	Mar	1 Estrategia elaborada.	14.1.1.1	Elaborar los lineamientos de la Estrategia.
							14.1.1.2	Aprobar la propuesta.
							14.1.1.3	Socializar la Estrategia.
		14.1.2	Elaboración de diseño y gestiones para aprobación de propuestas de material impreso requerido.	Ene	Dic	100 % de Diseños aprobados.	14.1.2.1	Relevar toda la información.
							14.1.2.2	Coordinar con Direcciones del VMSC.
							14.1.2.3	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG.
		14.1.3	Elaboración, producción y aprobación de propuestas de material audiovisual requerido.	Ene	Dic	12 Productos audiovisuales aprobados.	14.1.3.1	Relevar toda la información
							14.1.3.2	Coordinar con Direcciones del VMSC.
							14.1.3.3	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG y Unidades solicitantes.
14.2	Elaboración de campañas, actividades y eventos informativos y/o preventivos en Seguridad Ciudadana.	14.2.1	Definición y gestiones para la aprobación de las propuestas de campañas requeridas.	Ene	Dic	3 Propuestas de Campaña Aprobada.	14.2.1.1	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG.
		14.2.2	Apoyo logístico en actividades y eventos del VMSC.	Ene	Dic	100% de actividades y eventos realizados.	14.2.2.1	Coordinar con la Unidad de Comunicación del MG y Unidades solicitantes.
							14.2.2.2	Elaborar plan de Medios.
14.3	Fortalecimiento de la gestión Administrativa - presupuestaria del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	14.3.1	Realización de procesos administrativos - presupuestario del	Ene	Dic	100% de Procesos administrativos concluidos.	14.3.1.1	Realizar los de procesos administrativos con el debido seguimiento.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
			Viceministerio de Seguridad Ciudadana.					
14.4	Prevención de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres.	14.4.1	Revisión y corrección de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres	Ene	Dic	1 estrategia de prevención de violencia revisada	14.4.1.1	Realizar la edición del documento "Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres".
		14.4.2	Validación de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres	Ene	Dic	1 estrategia de prevención de violencia validada.	14.4.2.1	Realizar 2 reuniones de validación con instituciones comprometidos en la temática.
		14.4.3	Socialización del documento de la estrategia.	Ene	Ago.	1 Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres socializada.	14.4.3.1	Remitir a las instancias pertinentes el documento impreso.
		14.4.4	Elaboración de propuesta de normativa.	Ene	Dic	1 propuesta de Resolución Ministerial para la aplicabilidad de la estrategia.	14.4.4.1	Elaborar una propuesta de RM con el apoyo del Área Jurídica del VMSC.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 15

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.

Gobierno del Estado Plurinacional de BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.313.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior
PONDERACIÓN %	7,52%
INDICADOR DE PROCESO	Implementación del registro permanente de armas de fuego de uso civil en el marco de la ley 400.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
RESULTADO ESPERADO	3.500 armas de fuego registradas bajo el registro permanente de armas de fuego de uso civil.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
15.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna.			Ene.	Dic.	95 % de ejecución presupuestaria.	15.1.0.1	Procesar las solicitudes de contratación.
							15.1.0.2	Realizar el constante seguimiento de los procesos de contratación.
							15.1.0.3	Emitir la conformidad del Bien o Servicio adquirido para proceder con el pago.
15.2	Autorización a solicitudes y control para el uso de vidrios especiales.	15.2.1	Recepción de la solicitud conforme reglamento y aprobación de la autorización de uso de vidrios especiales.	Ene.	Dic.	90% de las solicitudes atendidas.	15.2.1.1	Aprobar o rechazar las solicitudes de autorización de uso de vidrios especiales.
		15.2.2	Realización de 3 operativos de control de vehículos sin autorización para la utilización de vidrios especiales, a nivel nacional.	Ene.	Dic.	3 operativos ejecutados.	15.2.2.1	Identificar y controlar a vehículos infractores por uso no autorizado de vidrios especiales.
15.3	Monitoreo, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del Estado a Nivel Nacional.	15.3.1	Mediación y gestión de conflictos a Nivel Nacional.	Ene.	Dic.	Un taller de capacitación en Gestión de conflictos realizado.	15.3.1.1	Capacitar al personal de la Dirección General de Régimen Interior, en Gestión de Conflictos.
		15.3.2	Emisión de reportes vinculados al monitoreo de conflictos Mediación y gestión de conflictos a Nivel Nacional.	Ene.	Dic.	95% de reportes de conflictos emitidos.	15.3.2.1	Generar reportes e informes de conflictividad.
15.4	Fortalecimiento de las 9 oficinas	15.4.1	Adquisición de bienes.	Ene.	Dic.	60% de solicitudes atendidas y trámites	15.4.1.1	Adquirir bienes e insumos para las 9 oficinas del REAFUC.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	COD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	COD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
	instaladas a Nivel Nacional para el funcionamiento del registro permanente de armas de fuego de uso civil – REAFUC.					administrativos ejecutados.		
		15.4.2	Realización de 2 Talleres de capacitación especializada al personal del REAFUC.	Ene.	Dic.	2 talleres de capacitación realizados.	15.4.2.1	Realizar capacitación, actualización técnica especializada en balística, el manejo del sistema SIRA, y Sistema de Identificación Balística Automatizado.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 16

-Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
-Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Acción Estratégica:	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
Acción de Corto Plazo:	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.

CÓDIGO PEI	11.3.314.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
PONDERACIÓN %	4,78%
INDICADOR DE PROCESO	N° de acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.
RESULTADO ESPERADO	2 acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
16.1 a	Suscripción de acuerdos y/o compromisos, producto de reuniones de Comisiones Mixtas de Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.			Ene.	Dic.	**1** Acta suscrita producto de las reuniones bilaterales de las Comisiones Mixtas de Drogas.	16.1.0.1 a	Remitir nota de interés a la misión diplomática en Bolivia para realizar la comisión mixta.
							16.1.0.2 a	Remitir notas de solicitud de propuesta y/o contra propuesta de agenda temática a las entidades involucradas en la temática.
							16.1.0.3 a	Revisar, ajustar y consolidar la propuesta y/o contra propuesta de agenda temática a ser abordada en las Reuniones de Comisiones Mixta de Drogas.
							16.1.0.4 a	Remitir notas de solicitud de elaboración de presentaciones, de acuerdo a la agenda temática.
							16.1.0.5 a	Revisar, ajustar y consolidar las presentaciones a ser expuestas en las Reuniones de Comisión Mixta de Drogas.
							16.1.0.6 a	Asistir a las Reuniones de Comisión Mixta y suscribir las actas correspondientes.
							16.1.0.7 a	Remitir nota de envío de **acta (1) suscrita** a las entidades correspondientes para su cumplimiento.
16.2 a	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y			Ene.	Dic.	2 Informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre	16.2.0.1 a	Remitir notas de solicitud de actualización de información.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
	compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.					los acuerdos y compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	16.2.0.2 a	Realizar reuniones de seguimiento internas al cumplimiento de los acuerdos asumidos.
							16.2.0.3 a	Realizar videoconferencias de seguimiento al cumplimiento de compromisos a nivel bilateral.
							16.2.0.4 a	Elaborar y presentar informes de seguimiento y evaluación. 1 informe 1er semestre 1 informe 2do semestre.
16.3 a	Seguimiento y evaluación a compromisos asumidos y requerimiento de información de organismos regionales y multilaterales en la temática del tráfico ilícito de drogas. (CELAC, MERCOSUR, CAN, ONUDD, CICAD, UE, JIFE).			Ene.	Dic.	4 Informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre los requerimientos, acuerdos y compromisos asumidos a nivel regional y multilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	16.3.0.1 a	Remitir notas de solicitud de datos y/o actualización de información.
							16.3.0.2 a	Realizar reuniones de seguimiento de cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos.
							16.3.0.3 a	Revisar, ajustar y consolidar la información recibida.
							16.3.0.4 a	Remitir información consolidada a organismos internacionales vía Ministerio de Relaciones Exteriores.
							16.3.0.5 a	Elaborar y presentar de informes de seguimiento y evaluación: 2 informes 1er semestre 2 informes 2do semestre.
16.4 a	Monitoreo y evaluación de los programas especiales sobre control de tráfico ilícito de sustancias controladas, AIRCOP, CONTENEDORES, CRIMJUST y CERIAN.			Ene.	Dic.	8 informes presentados de monitoreo y evaluación de programas especiales y CERIAN.	16.4.0.1 a	Remitir notas de solicitud de actualización de información a instancias competentes.
							16.4.0.2 a	Consolidar y sistematizar información recibida.
							16.4.0.3 a	Realizar reuniones de evaluación al cumplimiento de los programas especiales y CERIAN.
							16.4.0.4 a	Elaborar y presentar 8 informes al Ministerio de Gobierno. (4 informes 1er semestre 4 informes 2do semestre).

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
16.5 a	Participación en reuniones, eventos de Organismos internacionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca. (CND - JIFE, CICAD, MEM-CICAD, MERCOSUR, HONLEA)			Ene.	Dic.	**2** Reuniones y/o eventos asistidos ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados.	16.5.0.1 a	Preparar información documentada para la asistencia a reuniones o eventos internacionales.
							16.5.0.2 a	Asistir y participar en **2** reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados alcanzados en la implementación de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
16.6. a	Elaboración y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (Importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas reducción oferta y demanda), en coordinación con las entidades involucradas en la temática (Formularios ARQ, IDS, C, D, B, B/P, P, A y A/P).			Ene.	Dic.	**2** Formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	16.6.0.1 a	Remitir notas de solicitud de información a entidades involucradas en la temática.(En formato oficial).
							16.6.0.2 a	Revisar, ajustar y consolidar los formularios técnicos.
							16.6.0.3 a	Realizar reuniones para revisión de información de los formularios técnicos con las entidades involucradas.
							16.6.0.4 a	Remitir los formularios a la JIFE , vía Ministerio de Relaciones Exteriores.
16.7. a	Consolidación, validación y emisión de reportes nacionales y departamentales de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, al Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	23 Reportes a nivel nacional y departamental emitidos al Ministerio de Gobierno.	16.7.0.1 a	Administrar, actualizar y monitorear la página web institucional.
							16.7.0.2 a	Sistematizar en forma diaria los datos sobre interdicción y reducción de cultivos de coca.
							16.7.0.3 a	Remitir notas de solicitud de información a instituciones involucradas en la temática.
							16.7.0.4 a	Revisar, ajustar y consolidar los datos recibidos.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
							16.7.0.5 a	Remitir 23 reportes al Ministerio de Gobierno. (12 reportes nacionales de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, 11 reportes de efemérides departamentales sobre interdicción).
16.8 a	Formulación, seguimiento y evaluación y ajustes del POA 2020 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2021;			Ene.	Dic.	**2** formularios de seguimiento y evaluación al POA 2020 presentados.	16.8.1.1 a	Presentar Formularios de Seguimiento y Evaluación del POA 2020.
							16.8.1.2 a	Presentar Formularios de Anteproyecto POA 2021.
16.9 a	Programación y ejecución optima de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas así como de la Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2020.			Ene.	Dic.	Se ha alcanzado al menos un 90% de ejecución presupuestaria de la administración central del VDSSC.	16.9.0.1 a	Elaborar Plan Anual de Cuotas de Caja – PACC.
							16.9.0.2 a	Emitir, reportes SIGEP e informes de ejecución presupuestaria en forma mensual.
							16.9.0.3 a	Realizar, registro de Información del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales SIET.
							16.9.0.4 a	Elaborar y presentar, Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2021.
							16.9.0.5 a	Gestionar modificaciones presupuestarias, conforme a requerimientos de las Áreas Funcionales del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, hasta su aprobación y registro en el SIGEP.
							16.9.0.6 a	Efectuar, la revisión y firma electrónica de Comprobantes de Gasto para su aprobación por el MEFP y correspondiente desembolso en las cuentas de los beneficiarios.
							16.9.0.7 a	Incorporar las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios. Con base en los datos financieros y no financieros generará información relevante y útil para la toma de decisiones por las autoridades.
							16.9.0.8 a	Elaborar, presentar Plan Anual de Contrataciones relacionados con el Plan Anual de Cuotas de Caja.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
							16.9.0.9 a	Efectuar, procesos de adquisición de bienes, servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehículos, consultorías, programas y proyectos.
							16.9.0.10 a	Efectuar, procesos de pagos de bienes, servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehículos y consultorías.
							16.9.0.11 a	Realizar, registro, control y administración de ingresos y salidas de materiales de almacén en depósito del VDS-SC.
							16.9.0.12 a	Realizar actos administración, control, inventariación, asignación de activos fijos y disposición de bienes de uso de propiedad del VDS-SC - DIGEDES. (DEJURBE al SENAPE).
							16.9.0.13 a	Realizar el control a recursos humanos, asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones, POAI's, evaluación de desempeño del personal, planillas y capacitación del VDS-SC/ DIGEDES.
							16.9.0.14 a	Realizar monitoreo y seguimiento a medios de prensa escrita, radial, televisiva en noticias del área de narcotráfico, generando notas de prensa, reportes, boletines, revistas, anuario, trípticos, Plan Comunicacional y acompañamiento al Sr. Viceministro en actividades de gestión de comunicación.
							16.9.0.15 a	Coordinar la función jurídica y asistencia legal con las distintas instancias del Viceministerio, informes legales, contratos, emitir criterio legal y Resoluciones Administrativas.
							16.9.0.16 a	Emitir licencias previas de producción, importación y exportación de sustancias químicas controladas.

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
16.1 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de reducción de la oferta.	16.1.1 b	Coordinación y apoyo para la elaboración y evaluación de proyectos en el marco de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca y los indicadores de la SC-CONALTID.	Ene.	Dic.	60% de las entidades solicitantes elaboran y presentan sus proyectos y/u operaciones estratégicas de acuerdo a requisitos de la SC-CONALTID.	16.1.1.1 b	Capacitar y brindar asistencia técnica para la elaboración y presentación de proyectos y/u operaciones estratégicas de la SC-CONALTID.
							16.1.1.2 b	Evaluar proyectos y/u operaciones estratégicas para su aprobación e inclusión en el plan operativo anual de la SC-CONALTID.
		16.1.2 b	Seguimiento a la implementación de los proyectos y/u operaciones estratégicas de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas tienen seguimiento a sus avances.	16.1.2.1 b	Realizar seguimiento a los avances en la ejecución de los proyectos y/u operaciones estratégicas.
		16.1.3 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 1 de la ELCN Y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido implementadas.	16.1.3.2 b	Adquirir "vehículos con sistema de inspección scanner" (DGFELCN).
							16.1.3.9 b	Adquirir "equipo cromatografo de gases con espectrometría de masas" (DGFELCN).
							16.1.3.10 b	Realizar la "adquisición de equipos cromatografo de gases con detector de FID" (DGFELCN).
							16.1.3.11 b	Adquirir "equipo espectrofotómetro infrarrojo con ATR y lector ojo de diamante (DGFELCN).
							16.1.3.15 b	Transferir recursos para el "fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas" (OBSCD).

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							16.1.3.16 b	Implementar el "Sistema Informático Integrado de bienes - DIRCABI"
							16.1.3.21 b	ADQUIRIR VEHÍCULOS (CAMIONETAS Y VAGONETAS) PARA TAREAS DE INTERDICCIÓN (DG-FELCN)
							16.1.3.22 b	ADQUIRIR EQUPAMIENTO DE OFICINA (COMPUTADORAS, LAPTOPS, IMPRESORAS, SCANNERS, DATAS Y FOTOCOPIADORAS (DG-FELCN)
							16.1.3.23 b	REALIZAR LA REFACCION DE UNIDADES DE UMOPAR
							16.1.3.24 b	ADQUIRIR "EQUIPOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD" PARA EL CONALTID
							16.1.3.25 b	ADQUIRIR EQUIPO CROMATOGRAFO DE GASES (GC) CON DETECTOR IONIZACION DE LLAMA (FID), AUTOMUESTREADOR E INYECTOR AUTOMATICO" (DGSC)
							16.1.3 26 b	ADQUIRIR EQUIPO DE DETECCION RAPIDA ANALIZADOR PORTATIL (DGSC)
							16.1.3.27 b	REFACCIONAR LAS OFICINAS DIRCABI - DISTRITAL COCHABAMBA
							16.1.3.28 b	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL "FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PENITENCIARIA Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, EN CENTROS PENITENCIARIOS DE BOLIVIA" (DGRP)
16.2 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de control de cultivos de coca.	16.2.1 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 3 de la ELCN y CCEC.	Ene.	Dic.	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido implementadas.	16.2.1.1 b	REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4 PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CEO TTE. GIRONDA"
							16.2.1.3 b	Realizar la "adquisición de equipos de seguridad para el CEO Tte. Gironda".

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
16.3 b	Administración de recursos asignados de la monetización de DIRCABI.	16.3.1 b	Coordinación para la asignación de recursos a las acciones priorizadas por el CONALTID.	Ene.	Dic.	100 % de acciones priorizadas por el CONALTID atendidas oportunamente.	16.3.1.1 b	Apoyar las acciones requeridas por el CONALTID.
16.5 b	Administración y gestión del marco institucional y normativo de la SC-CONALTID.	16.5.1 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel nacional.	Ene.	Dic.	60% de participación en eventos a nivel nacional en planes, programas, proyectos y/o acciones de la SC-CONALTID.	16.5.1.1 b	Participar en reuniones, talleres y capacitaciones a nivel nacional de coordinación con actores involucrados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
							16.5.1.2 b	Dirigir la gestión de la SC-CONALTID a nivel nacional.
		16.5.2 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel internacional.	Ene.	Dic.	30% de participación en eventos a nivel internacional en planes, programas, proyectos y/o acciones de la SC-CONALTID.	16.5.2.1 b	Participar en reuniones, talleres y capacitaciones a nivel internacional de coordinación con actores involucrados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
		16.5.3 b	Coordinación con las unidades y áreas de la SC- CONALTID.	Ene.	Dic.	100% de participación en las reuniones internas de coordinación con las unidades y áreas de la SC- CONALTID.	16.5.3.1 b	Priorizar las acciones de las áreas de la SC-CONALTID.
		16.5.4 b	REALIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACION EN ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS CON INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL PARA LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS NORMATIVOS	Abril	Dic.	4 REUNIONES DE COORDINACIÓN REALIZADAS	16.5.4.1 b	REALIZAR REUNIONES DE COORDINACION EN ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS CON INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL PARA LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS NORMATIVOS
				Abril	Dic.	100% DE CONVENIOS (EN SUS ASPECTOS LEGALES , TIENEN SEGUIMIENTO	16.5.4.2 b	EFECTUAR SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS CONVENIOS DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SC - CONALTID

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
				Abril	Dic.	3 DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN ELABORADOS	16.6.4.3 b	SISTEMATIZAR, ANALISAR Y ELABORAR PROYECTOS DE NORMATIVA RELACIONADOS A LA TEMATICA DE DROGAS Y REGIMEN PENITENCIARIO
		16.5.5 b	Patrocinio de acciones legales y procesos judiciales.	Ene.	Dic.	100 % de atención de procesos judiciales que involucran a la SC CONALTID atendidos, de acuerdo a procedimiento y desarrollo del proceso.	16.5.5.1 b	Realizar el seguimiento y acciones en representación de la SC-CONALTID.
		16.5.6 b	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL D ELAS DROGAS "BOLIVIA, LIBRE DE DROGAS" Y SUS ACCIONES	Mar.	Nov.	100% DE CUÑAS RADIALES, CÁPSULAS Y CORTOS Y SPOTS PRODUCIDOS	16.5.6.1 b	PRODUCIR DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL D ELAS DROGAS "BOLIVIA, LIBRE DE DROGAS"
							16.5.6.2 b	ELABORAR CONTENIDOS SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
		16.5.7 b	Producción de material impreso que contribuya al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	Mar.	Nov.	36.408 unidades de material impreso producidas.	16.5.7.2 b	Producir material de difusión de la SC-CONALTID.
							16.5.7.5 b	Producir material impreso para posicionamiento institucional en eventos.
							16.5.7.6 b	Publicar material impreso de consulta.
		16.5.9 b	Realización de acciones e insumos comunicacionales de apoyo a coordinación general y eventos de la SC-CONALTID en el territorio nacional.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	16.5.9.1 b	Realizar talleres, campañas y otros eventos para la difusión de la política de prevención de la SC-CONALTID en el marco de la lucha contra las drogas.
		16.5.10 b	DESARROLLO DE PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL	Junio	Dic.	100% DEL PERSONAL DE LA SC CONALTID CONOCE LA ESTRATEGIA, Y LOS AVANCES DE LA GESTIÓN 2020	16.5.10.1 b	REALIZAR EVENTO DE ANÁLISIS Y CAPACITACIÓN: DESAFÍOS DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL DE LAS DROGAS 2020-2025 "BOLIVIA , LIBRE DE DROGAS"

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							16.6.10.2 b	REALIZAR EVENTO DE EVALUACIÓN 2020 Y PROYECCIONES 2021
		16.5.11 b	Desarrollo de procesos de planificación de corto plazo: formulación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA-presupuesto.	Ene.	Dic.	100% de procesos de planificación de corto plazo realizados.	16.5.11.1 b	Realizar certificación de operaciones, actividades y tareas específicas para la ejecución del POA - presupuesto.
							16.5.11.2 b	Realizar el seguimiento y evaluación final del POA - presupuesto 2019.
							16.5.11.3 b	Realizar la modificación, seguimiento y evaluación del POA - presupuesto 2020.
							16.5.11.4 b	Formular el POA - presupuesto 2021.
		16.5.12 b	Apoyo y seguimiento a la gestión de financiamiento de la SC – CONALTID.	Ene.	Dic.	30% de avance del nuevo convenio APS.	16.5.12.1 b	Coordinar y realizar el seguimiento a la aprobación de indicadores y metas del nuevo APS.
							16.5.12.2 b	Gestionar el nuevo convenio con la unión europea y otros financiadores hasta la suscripción
							16.5.12.3 b	Elaborar mecanismos de difusión y captación de recursos
							16.5.12.4 b	Coordinar y realizar el seguimiento a la asistencia técnica de cooperantes
		16.5.13 b	Administración de recursos de la SC - CONALTID para la ejecución de proyectos, acciones y funcionamiento.	Ene.	Dic.	100% de procesos de contratación de recursos humanos, bienes, servicios y equipamiento informático; asignación de activos fijos y archivo de documentación, atendidos según lo solicitado.	16.5.13.1 b	Ejecutar los procesos de reclutamiento y contratación de personal.
							16.5.13.2 b	Efectivizar los procesos de pagos de sueldos y salarios, subsidios y refrigerios de todo el personal de la SC-CONALTID.
							16.5.13.3 b	Realizar el registro de altas y bajas de personal y remitir información al ministerio de trabajo de acuerdo a normativa vigente.
							16.5.13.4 b	Realizar un adecuado registro, control y custodia de la documentación individual del personal.
							16.5.13.5 b	Capacitar al personal para mejorar el desempeño de sus funciones.
							16.5.13.6 b	Proveer oportunamente servicios básicos y otros para el funcionamiento de la SC-CONALTID.

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							16.5.13.7 b	Administrar los bienes muebles y de consumo para el funcionamiento de la SC-CONALTID.
							16.5.13.8 b	Organizar, registrar e inventariar la documentación generada durante el periodo fiscal.
							16.5.13.9 b	Crear repositorio digital de la documentación.
							16.5.13.10 b	Establecer servicios documentales de fondo en custodia.
							16.5.13.11 b	Inventariar y organizar el centro de documentación de la SC – CONALTID.
							16.5.13.12 b	Administrar y controlar la conectividad informática y adecuado funcionamiento de software y hardware.
							16.5.13.13 b	Dotar de equipamiento tecnológico a las unidades y/o áreas organizacionales dela SC-CONALTID, según requerimiento.
							16.5.13.14 b	Efectuar proceso de contratación de bienes y servicios, solicitados por las unidades organizacionales de la SC-CONALTID, en las modalidades establecidas en la NB SABS.
							16.5.13.15 b	Efectivizar la fluidez de la documentación generada en la SC-CONALTID.
							16.5.13.16 b	Cerrar los procesos de ejecución correspondientes a la gestión 2019
							16.5.13.17 b	Efectivizar transferencia de presupuesto para la implementación del módulo de control, fiscalización y vigilancia de sustancias controladas (AGEMED) (de la gestión 2019)
							16.5.13.18 b	Efectivizar transferencia de presupuesto para el proyecto comunitario integral para personas con trastornos adictivos, programa nacional de prevención y tratamiento de adicciones del ministerio de salud (de la gestión 2019)
		16.5.14 b	Administración de recursos económicos y financieros.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	16.5.14.1 b	Consolidar el anteproyecto del presupuesto gestión 2021, en función a los requerimientos y/o necesidades de las unidades organizacionales de la SC-CONALTID.

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							16.5.14.2 b	Evaluar la ejecución del presupuesto 2020 de la SC-CONALTID.
							16.5.14.3 b	Programar el flujo financiero para gastos.
							16.5.14.4 b	Registrar y conciliar las operaciones financieras.
							16.5.14.5 b	Asignar, registrar y controlar el manejo correcto del fondo rotativo y caja chica.
							16.5.14.6 b	Registrar y consolidar la información de pago, obligaciones contraídas con terceros y derechos de cobro.
		16.5.15 b	Provisión oportuna de servicios y materiales para el funcionamiento de la oficina enlace Santa Cruz.	Ene.	Dic.	100% de materiales y servicios provisionados.	16.5.15.1 b	Ejecutar los procesos de contratación.
							16.5.15.2 b	Provisionar de servicios básicos y otros
							16.5.15.3 b	Administrar los servicios, bienes y materiales de consumo
		16.5.18 b	Gestión de la difusión de la información del CONALTID	Ene.	Dic.	100% de la información del CONALTID priorizada, difundida por medios de comunicación	16.5.18.2 b	Realizar el seguimiento a la implementación de los convenios interinstitucionales.
							16.5.18.3 b	Producir los contenidos del boletín de la oficina de enlace Santa Cruz.
		16.5.19 b	Coordinación de la gestión de la información con las áreas técnicas de la SC-CONALTID y el ministerio de gobierno	Junio	Dic.	1 geodata base de coberturas geográficas territorial y estadística en funcionamiento	16.5.19.1 b	Crear un geodatabase de coberturas geográficas territorial, estadística y procedimental
							16.5.19.2 b	Analizar la cadena de trazabilidad y custodia de la hoja de coca
		16.5.20 b	Coordinación con la red de prevención para la generación e implementación de una política de prevención y atención de problemas asociados con drogas	Junio	Dic.	1 consejo y fondo departamental de lucha contra el narcotráfico con apoyo recibido para su creación	16.5.20.1 b	Facilitar y apoyar para la creación del consejo y el fondo departamental de lucha contra el narcotráfico
							16.5.20.2 b	Elaborar propuesta de unificación y reforma de la normativa boliviana en materia de narcotráfico y sustancias ilícitas

Secretaria de Coordinación del CONALTID

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
		16.5.21 b	Desarrollo de estudios estratégicos	Junio	Dic.	1 línea de base de uso, consumo y producción de coca en Bolivia elaborada	16.5.21.1 b	Elaborar la línea base de uso, consumo, producción e impacto de la hoja de coca en Bolivia
							16.5.21.2 b	Elaborar el mapa de actores vulnerables en áreas protegidas y territorios indígenas
		16.5.22 b	Monitoreo a indicadores de la estrategia y seguimiento a proyectos	Junio	Dic.	1 sistema de monitoreo en funcionamiento	16.5.22.1 b	Implementar un sistema de información georreferenciada

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 17

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**
- **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

Acción Estratégica:	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

CÓDIGO PEI	11 3 314 2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas
PONDERACIÓN %	8,47%
INDICADOR DE PROCESO	Número operativos de interdicción
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico
RESULTADO ESPERADO	14.870 Operativos de Interdicción realizados

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
17.1 a	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y micro tráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.			Ene.	Dic.	7.000 operativos de interdicción al narcotráfico realizados.	17.1.0.1 a	Realizar operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.
							17.1.0.2 a	Realizar operativos de interdicción al micro tráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros relacionados.
							17.1.0.3 a	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.
17.2 a	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas con los homólogos de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.			Ene.	Dic.	2 operativos coordinados y simultáneos realizados.	17.2.0.1 a	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países vecinos.

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
17.3 a	Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA).			Ene.	Dic.	200 servidores policiales entrenados, reentrenados y especializados.-	17.3.0.1 a	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos.
							17.3.0.2 a	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos.
17.4 a	Especialización y entrenamiento de guías y adiestramiento de canes en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).			Ene.	Dic.	36 efectivos policiales entrenados, reentrenados y especializados y canes detectores de drogas adiestrados.	17.4.0.1 a	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de guías y adiestramiento de canes detectores de drogas.
							17.4.0.2 a	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de guías y adiestramiento de canes detectores de drogas.
17.5 a	Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.			Ene.	Dic.	1.000 análisis técnico-científicos y periciales realizados.	17.5.0.1 a	Realizar análisis técnico científico de sustancias controladas.
							17.5.0.2 a	Realizar análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.
17.6 a	Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.			Ene.	Dic.	15.000 inspecciones de control y fiscalización efectuadas a las diferentes empresas y personas que manipulan sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.	17.6.0.1 a	Realizar inspecciones de control y fiscalización a empresas y personas que efectúan operaciones con sustancias controladas en todo el territorio nacional.
17.7 a	Efectuar el servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.			Ene.	Dic.	1.190 Resoluciones Administrativas de Autorización Previa otorgadas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas	17.7.0.1 a	Otorgar Resoluciones Administrativas de Autorización Previa a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
						controladas en todo el territorio nacional.		
17.8 a	Desarrollar el fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento vegetativo, sistemático y modernización.			Ene.	Dic.	90 % de ejecución presupuestaria que coadyuva al fortalecimiento de la DGSC.	17.8.0.1 a	Realizar tareas administrativas, para el funcionamiento de la Dirección General de Sustancias Controladas y otros.
							17.8.0.2 a	Realizar procesos de adquisición de materiales, pagos de servicios, pago a los proveedores y otros.

UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
17.1 b	Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de interdicción al narcotráfico llevado a cabo por la FELCN. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros).	17.1.1 b	Ejecución presupuestaria, registrada en comprobantes contables C-31.	Ene.	Dic.	12 Reportes de ejecución presupuestaria remitida a la FELCN.	17.1.1.1 b	Elaborar reportes alertas de ejecución presupuestaria.
		17.1.2 b	Certificación presupuestaria asignada a cada proceso de compra de bienes y servicios.	Ene.	Dic.	1500 certificaciones Presupuestarias realizadas.	17.1.2.1 b	Certificar todos los requerimientos de bienes y servicios.
		17.1.3 b	Certificación POA y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	Ene.	Dic.	1500 certificaciones POA realizadas y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	17.1.3.1 b	Certificar y registrar los requerimientos de bienes y servicios en el POA 2020.
		17.1.4 b	Elaboración de planillas de pago por reconocimiento económico a los policías.	Ene.	Dic.	12 Planillas de pago mensuales de reconocimiento económico a los policías, elaboradas.	17.1.4.1 b	Elaborar planillas para el pago reconocimiento económico a los efectivos policiales (Planillas de altas y bajas).

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
17.2 b	Programación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa a la FELCN en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Interdicción, Infiltración y Ex filtración. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros).	17.2.1 b	Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	Ene.	Ene.	1 PAC Elaborado.	17.2.1.1 b	Elaborar un Taller del PAC.
		17.2.2 b	Elaboración de Contrataciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 Bolivianos.	Ene.	Dic.	100% de Contrataciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 realizadas.	17.2.2.1 b	Realizar procesos de contratación para compras menores.
		17.2.3 b	Elaboración de Contrataciones menores 20,001 hasta 50,000 Bolivianos.	Ene.	Dic.	100% de contrataciones de Bs. 20,001 hasta 50,000 Bolivianos atendidas oportunamente.	17.2.3.1 b	Realizar procesos de contratación para compras menores.
		17.2.4 b	Elaboración de Contrataciones ANPE.	Ene.	Dic.	100% de Contrataciones ANPE atendidas.	17.2.4.1 b	Realizar procesos de contratación ANPE.
		17.2.5 b	Elaboración de licitaciones públicas.	Ene.	Dic.	100% de contrataciones licitaciones públicas realizadas.	17.2.5.1 b	Realizar contrataciones en la modalidad licitación pública.
		17.2.6 b	Elaboración de contrataciones por excepción realizadas.	Ene.	Dic.	100% de contrataciones por excepción realizadas.	17.2.6.1 b	Realizar contrataciones por excepción.
		17.2.7 b	Elaboración de contrataciones en la modalidad de contratación directa.	Ene.	Dic.	100% de compras directas realizadas oportunamente.	17.2.7.1 b	Realizar procesos de contratación en la modalidad Directa.
		17.2.8 b	Dotación de bienes e insumos según cronograma de entrega.	Ene.	Dic.	100% de bienes e insumos entregados y registrados.	17.2.8.1 b	Elaborar vales de entrada y salida de los materiales de almacenes.
		17.2.9 b	Elaboración de contratos para formalizar las contrataciones que realiza la UELICN.	Ene.	Dic.	200 contratos elaborados.	17.2.9.1 b	Elaborar contratos.
		17.2.10 b	Elaboración de informes jurídicos que apoyen el régimen normativo de la UELICN.	Ene.	Dic.	300 informes jurídicos elaborados.	17.2.10.1 b	Elaborar informes.
		17.2.11 b	Elaboración de memoriales para solicitud de acciones jurídicas contra terceros.	Ene.	Dic.	100% de memoriales elaborados.	17.2.11.1 b	Elaborar memoriales.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
		17.2.12 b	Elaboración de Resoluciones Ministeriales que apoyen solicitudes técnico jurídicas de la UELICN.	Ene.	Dic.	100% de resoluciones administrativas, ministeriales, biministeriales. realizadas de manera oportuna.	17.2.12.1 b	Elaborar Resoluciones.
		17.2.13 b	Protocolización de contratos arriba del millón de bolivianos.	Ene.	Dic.	100% de contratos protocolizados ante notaria de gobierno.	17.2.13.1 b	Realizar la protocolización de los contratos.
17.3 b	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.	17.3.1 b	Administración de los activos fijos de la UELICN.	Ene.	Dic.	100% de Activos Fijos registrados y entregados a sus custodios.	17.3.1.1 b	Registrar los activos fijos en el SIAF.
							17.3.1.2 b	Elaborar actas de entrega de activos fijos.
							17.3.1.3 b	Controlar los Activos Fijos.
		17.3.2 b	Elaboración de solicitudes de pago para los servicios básicos en la UELICN.	Ene.	Dic.	100% de actas de conformidad y solicitudes de pago realizados.	17.3.2.1 b	Elaborar actas de conformidad y solicitudes de pago de los servicios básicos.
17.4 b	Realización del Revalúo Técnico de Activos Fijos de la UELICN.	17.4.1 b	Evaluación de las propuestas presentadas por las empresas.	Mar.	Oct.	100% de propuestas evaluadas.	17.4.1.1 b	Solicitar la contratación de una empresa que realice el revalúo de activos fijos en la Institución.
		17.4.2 b	Calificación y Contratación de la empresa con mejor propuesta.	Mar.	Oct.	1 empresa adjudicada.	17.4.2.1 b	Evaluación y adjudicación de la empresa ganadora.
		17.4.3 b	Realización de controles de cumplimiento del Revalúo.	Mar.	Oct.	1 informe de cumplimiento de contrato.	17.4.3.1 b	Solicitar informes del cumplimiento del contrato.
17.5 b	Administración y dirección general de los sistemas financieros y no financieros en la UELICN de manera transparente.	17.5.1 b	Evaluación de los Procesos y procedimientos.	Abr.	Dic.	1 Informe trimestral de Evaluación de la estructura organizacional.	17.5.1.1 b	Realizar reuniones de evaluación y control del cumplimiento de las operaciones programadas.
		17.5.2 b	Evaluación de la ejecución Presupuestaria y el Plan Operativo Anual.	Abr.	Dic.	1 Informe trimestral de ejecución presupuestaria coordinando con las fuerzas de tarea su ejecución de presupuesto.	17.5.2.1 b	Elaborar reportes de ejecución presupuestaria alertando la no ejecución de partidas y los saldos correspondientes.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
		17.5.3 b	Medición y control oportuno de los proceso de Contratación.	Abr.	Dic.	1 Informe trimestral de todos los procesos de contratación y los declarados desiertos.	17.5.3.1 b	Elaborar un reporte detallando las diferentes modalidades de contratación.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
17.1 c	Obtención de recursos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	17.1.1 c	Monetización de bienes confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado administrados por DIRCABI.	Ene.	Dic.	Bs500.000 de recaudación de por concepto de monetizaciones.	17.1.1.1 c	Identificar Bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avaluó, etc.).
							17.1.1.2 c	Armar carpeta de Monetización.
							17.1.1.3 c	Emitir Resolución Administrativa de Autorización e informes técnico y legal, además del seguimiento respectivo.
							17.1.1.4 c	Efectuar el remate y entrega de Bienes.
17.2 c	Recaudación de Recursos Financieros para DIRCABI.	17.2.1 c	Acción de procesamiento de transferencia para la distribución de recursos a los beneficiarios según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 913.	Ene.	Dic.	$us. 1.000.000 de transferencias para su distribución.	17.2.1.1 c	Identificar los casos a ser transferidos.
							17.2.1.2 c	Solicitar las carpetas de los casos según la normativa vigente.
							17.2.1.3 c	Armar la carpeta de cada caso.
							17.2.1.4 c	Revisar la Carpeta.
							17.2.1.5 c	Enviar y Solicitar la transferencia a la DGAA.
							17.2.1.6 c	Informar de que la transferencia ha sido realizada.
17.3 c	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados,	17.3.1 c		Ene.	Dic.	100% de Bienes saneados administrativa, jurídicamente y	17.3.1.1 c	Evaluar la ubicación física del bien, Georeferenciación, evaluación técnica.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
	incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.		Ejecución de Saneamiento Administrativo, Jurídico y Actualización del Registro de Bienes.			registrados en el sistema de DIRCABI.	17.3.1.2 c	Efectuar el seguimiento de la situación administrativa de bienes.
							17.3.1.3 c	Ubicar del proceso judicial, desarchivo y seguimiento.
							17.3.1.4 c	Obtener y verificar los documentos del proceso.
							17.3.1.5 c	Realizar seguimiento de la situación jurídica de los bienes.
							17.3.1.6 c	Actualizar datos en el Registro Informático.
							17.3.1.7 c	Actualizar el archivo documental.
							17.3.1.8 c	Supervisar la actualización en sistemas y archivo.
17.4 c	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	17.4.1 c	Verificación de la Vigencia de los Contratos de Comodato de las gestiones 2019.	Ene.	Dic.	100% de verificación de contratos de la gestión 2019.	17.4.1.1 c	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.
							17.4.1.2 c	Supervisar la vigencia de contratos de comodato.
		17.4.2 c	Verificación de la Vigencia de los Contratos de Deposito de las gestiones 2019.	Ene.	Dic.	100% de verificación de contratos de la gestión 2019.	17.4.2.1 c	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.
							17.4.2.2 c	Supervisar la vigencia de contratos de depósito.
17.5 c	Ejecución de seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, mismo que emergen de la administración de los bienes.	17.5.1 c	Ejecución de seguimiento de procesos en que DIRCABI es parte, mismos que son emergentes de la Administración de bienes.	Ene.	Dic.	100 % de procesos con seguimiento.	17.5.1.1 c	Obtener copias.
							17.5.1.2 c	Gestionar notificaciones.
							17.5.1.3 c	Asistir a audiencias.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							17.5.1.4 c	Efectuar comisiones de viaje de personal de la DIRCABI.
17.6 c	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	17.6.1 c	Adquisición de equipamiento tecnológico.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	17.6.1.1 c	Adquirir equipamiento tecnológico.
							17.6.1.2 c	Efectuar mantenimiento del equipamiento tecnológico.
		17.6.2 c	Recopilación de requerimientos y desarrollo de software institucional.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	17.6.2.1 c	Asignar recursos (humanos y financieros) para el análisis y desarrollo de sistemas.
							17.6.2.3 c	Realizar el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de aplicaciones desarrolladas.
17.7 c	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de la serie de CASOS.	17.7.1 c	Identificación, clasificación, ordenación, descripción y conservación documental.	Ene.	Dic.	100% de expedientes de la serie casos procesados	17.7.1.1 c	Asignar recursos para la gestión y tratamiento archivístico.
							17.7.1.5 c	Elaborar el documento guía para archivo de casos.
							17.7.1.6 c	Revisar, actualizar el archivo físico y seguimiento al registro en el sistema vigente.
17.8 c	Realización de soporte a sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	17.8.1 c	Actualización y mantenimiento de los equipos de computación, red de datos, comunicación y sistemas informáticos de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	17.8.1.1 c	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.
							17.8.1.4 c	Asignar recursos (tecnicos y humanos) para la realización del soporte técnico.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
17.9 c	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	17.9.1 c	Verificación, registro, archivo y emisión de documentos oficiales de trámites solicitados.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	17.9.1.1 c	Aperturar casos en sistema.
							17.9.1.2 c	Emitir notas, informes, reportes necesarios que sean solicitados o generados.
							17.9.1.3 c	Emitir números correlativos de trámites.
17.10 c	Continuación al saneamiento Contable Financiero de DIRCABI.	17.10.1 c	Continuación de gestión de los Archivos contables y financieros de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de los registros Contables y Financieros saneados para las Gestiones 2017 y 2018.	17.10.1.1 c	Ejecutar actividades relacionadas a la documentación indexada, digitalizada y archivada.
							17.10.1.2 c	Ejecutar actividades que impliquen la documentación financiera conciliada.
17.11 c	Realización de gestión de los Recursos Financieros de DIRCABI.	17.11.1 c	Administración del Presupuesto asignado a DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% del Presupuesto Ejecutado.	17.11.1.1 c	Presentar el Presupuesto a las Unidades.
							17.11.1.2 c	Efectuar seguimiento de la Ejecución del Presupuesto.
							17.11.1.3 c	Procesar solicitudes de requerimiento de gastos y/o ejecución del POA, de acuerdo a solicitudes de las Unidades y Distritales.
17.12 c	Desarrollo del Sistema Informático Integrado de Bienes (Conceptualización Fase 1 y Preparación de Insumos)	17.12.1 c	Realización de la Conceptualización del SIIB	Ago.	Dic.	100% del producto de conceptualización Fase 1 entregado	17.12.1.1 c	Asignar recursos (financieros) para la realización de la Conceptualización del SIIB
							17.12.1.2 c	Identificar los procesos macro del SIIB
		17.12.2 c	Apoyo al control de calidad y preparación de insumos informáticos	Ago.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	17.12.2.1 c	Asignar recursos (financieros) para apoyar al control de calidad y preparación de insumos informáticos

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
				Inicio	Fin			
							17.12.2.2 c	Realizar pruebas de software y apoyo en la generación de insumos base
		17.12.3 c	Apoyo en la preparación del archivo de Casos	Ago.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	17.12.3.1 c	Asignar recursos (financieros) para la realización de la organización física del archivo de Casos
							17.12.3.2 c	Preparar la documentación del archivo de casos de las oficinas del eje troncal (La Paz y Santa Cruz)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 18

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

Acción Estratégica:	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
Acción de Corto Plazo:	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.314.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
PONDERACIÓN %	8,47%
INDICADOR DE PROCESO	Hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.
RESULTADO ESPERADO	5.500 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
18.1 a	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.			Ene.	Dic.	Al menos 5500 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	18.1.0.1 a	Coordinar planes de erradicación y racionalización interinstitucional con el CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.
							18.1.0.2 a	Controlar, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excedentarios de coca.
18.2 a	Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2019" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC.			Ene.	Dic.	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2019, presentado.	18.2.0.1 a	Realizar el seguimiento y validación por parte del VDSSC al informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca" UNODC.
							18.2.0.2 a	Coadyuvar, coordinar a la presentación del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca" por la UNODC.
18.3 a	Elaboración de reportes geográficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2020.			Ene.	Dic.	Al menos 80 reportes geográficos de los Yungas y el Trópico de Cbba presentados.	18.3.0.1 a	Realizar la actualización de datos al sistema SYSCOCA/sala de mapeo, con diferentes fuentes de información oficial. (INRA, UNODC, DIGPROCOCA).
							18.3.0.2 a	Planificar talleres con las organizaciones sociales, para la socialización de reportes con identificación de cultivos de coca excedentaria.
18.4 a	Realización de Reuniones para el fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2020.			Ene.	Dic.	Al menos 6 reuniones de fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social realizados. (presencial y/o virtual)	18.4 0.1 a	Planificar reuniones con las organizaciones sociales.
							18.4.0.2 a	Realizar ejecución de reuniones con las organizaciones productoras de coca, para socializar los mecanismos de control social.
							18.4.0.3 a	Efectuar la socialización con productores de coca de los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba.

UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
18.1 b	Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de erradicación de los cultivos excedentarios de la hoja de coca, a través del C.E.O. "Tte. Gironda". (Incluye a los diablos Verdes y Rojos).	18.1.1.b	Ejecución presupuestaria, registrada en comprobantes contables C-31.	Ene.	Dic.	12 Reportes de ejecución presupuestaria remitida a la FELCN.	18.1.1.1.b	Elaborar reportes alertas de ejecución presupuestaria.
		18.1.2.b	Certificación presupuestaria asignada a cada proceso de compra de bienes y servicios.	Ene.	Dic.	1500 certificaciones Presupuestarias realizadas.	18.1.2.2.b	Certificar todos los requerimientos de bienes y servicios.
		18.1.3.b	Certificación POA y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	Ene.	Dic.	1500 certificaciones POA realizadas y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	18.1.3.3.b	Certificar y registrar los requerimientos de bienes y servicios en el POA 2020.
		18.1.4.b	Elaboración de planillas de pago por reconocimiento económico a los policías.	Ene.	Dic.	12 Planillas de pago mensuales de reconocimiento económico a los policías, elaborados.	18.1.4.4.b	Elaborar planillas para el pago reconocimiento económico a los efectivos policiales (Planillas de altas y bajas y planillas de pago).
18.2 b	Programación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa al C.E.O. "Tte. Gironda" en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Erradicación de la coca excedentaria. Incluye (Diablos Verdes y Diablos Rojos).	18.2.1.b	Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	Ene.	Ene.	1 PAC Elaborado.	18.2.1.1.b	Elaborar un Taller del PAC.
		18.2.2.b	Elaboración de Contrataciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 Bolivianos.	Ene.	Dic.	100% de Contrataciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 realizadas.	18.2.2.1.b	Realizar procesos de contratación para compras menores.
		18.2.3.b	Elaboración de Contrataciones menores 20,001 hasta 50,000 Bolivianos.	Ene.	Dic.	100% de contrataciones de Bs. 20,001 hasta 50,000 Bolivianos atendidas oportunamente.	18.2.3.1.b	Realizar procesos de contratación para compras menores.
		18.2.4.b	Elaboración de Contrataciones ANPE.	Ene.	Ene.	100% de Contrataciones ANPE atendidas.	18.2.4.1.b	Realizar procesos de contratación ANPE.
		18.2.5.b	Elaboración de licitaciones públicas.	Ene.	Dic.	100% de contrataciones licitaciones públicas realizadas.	18.2.5.1.b	Realizar contrataciones en la modalidad licitación pública.
		18.2.6.b	Elaboración de contrataciones por excepción realizadas.	Ene.	Dic.	100% de contrataciones por excepción realizadas.	18.2.6.1.b	Realizar contrataciones por excepción.
		18.2.7.b	Elaboración de contrataciones en la modalidad de contratación directa.	Ene.	Ene.	100% de compras directas realizadas oportunamente.	18.2.7.1.b	Realizar procesos de contratación en la modalidad Directa.
		18.2.8.b	Dotación de bienes e insumos según cronograma de entrega.	Ene.	Dic.	100% de bienes e insumos entregados y registrados.	18.2.8.1.b	Elaborar vales de entrada y salida de los materiales de almacenes.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
		18.2.9.b	Elaboración de contratos para formalizar las contrataciones que realiza la UELICN.	Ene.	Dic.	200 contratos elaborados.	18.2.9.1 b	Elaborar contratos.
		18.2.10.b	Elaboración de informes jurídicos que apoyen el régimen normativo de la UELICN.	Ene.	Ene.	300 informes jurídicos elaborados.	18.2.10.1 b	Elaborar informes.
		18.2.11.b	Elaboración de memoriales para solicitud de acciones jurídicas contra terceros.	Ene.	Dic.	100% de memoriales elaborados.	18.2.11.1 b	Elaborar memoriales.
		18.2.12.b	Elaboración de Resoluciones que apoyen solicitudes técnico jurídicas de la UELICN.	Ene.	Ene.	100% de resoluciones administrativas, ministeriales, biministeriales realizadas de manera oportuna.	18.2.12.1 b	Elaborar Resoluciones.
		18.2.13.b	Protocolización de contratos arriba del millón de bolivianos.	Ene.	Dic.	100% de contratos protocolizados ante notaria de gobierno.	18.2.13.1 b	Realizar la protocolización de los contratos.
18.3 b	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.	18.3.1.b	Administración de los activos fijos de la UELICN.	Ene.	Dic.	100% de Activos Fijos registrados y entregados a sus custodios.	18.3.1.1 b	Registrar los activos fijos en el SIAF.
							18.3.1.2.b	Elaborar actas de entrega de activos fijos.
							18.3.1.3.b	Controlar los Activos Fijos.
		18.3.2.b	Elaboración de solicitudes de pago para los servicios básicos en la UELICN.	Ene.	Dic.	100% de actas de conformidad y solicitudes de pago realizados.	18.3.2.1.b	Elaborar actas de conformidad y solicitudes de pago de los servicios básicos.
18.4 b	Realización del Revalúo Técnico de Activos Fijos de la UELICN.	18.4.1.b	Evaluación de las propuestas presentadas por las empresas.	Mar.	Oct.	100% de propuestas evaluadas.	18.4.1.1.b	Solicitar la contratación de una empresa que realice el revalúo de activos fijos en la Institución.
		18.4.2.b	Calificación y Contratación de la empresa con mejor propuesta.	Mar.	Oct.	1 empresa adjudicada.	18.4.2.1.b	Evaluación y adjudicación de la empresa ganadora.
		18.4.3.b	Realización de controles de cumplimiento del Revalúo.	May.	Oct.	1 informe de cumplimiento de contrato.	18.4.3.1.b	Solicitar informes del cumplimiento del contrato.
18.5 b	Administración y dirección general de los sistemas financieros y no financieros en	18.5.1.b	Evaluación de los Procesos y procedimientos.	Abr.	Dic.	1 Informe trimestral de Evaluación de la estructura organizacional.	18.5.1.1.b	Realizar reuniones de evaluación y control del cumplimiento de las operaciones programadas.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
	la UELICN de manera transparente.	18.5.2.b	Evaluación de la ejecución Presupuestaria.	Abr.	Dic.	1 Informe trimestral de ejecución presupuestaria coordinando con las fuerzas de tarea su ejecución de presupuesto.	18.5.2.1.b	Elaborar reportes de ejecución presupuestaria alertando la no ejecución de partidas y los saldos correspondientes.
		18.5.3.b	Medición y control oportuno de los proceso de Contratación.	Abr.	Dic.	1 Informe trimestral de todos los procesos de contratación y los declarados desiertos.	18.5.3.1.b	Elaborar un reporte detallando las diferentes modalidades de contratación.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 19

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
Acción de Corto Plazo:	Construir, ampliar y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.315.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
PONDERACIÓN %	3,87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios con mejoramiento y/o ampliación de infraestructura
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Construir, ampliar y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	9 Centros Penitenciarios con mejoramiento y/o ampliación de infraestructura.

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

POA INICIAL								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
19.1	Construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación de la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA´s.			Ene.	Dic.	3 Centros Penitenciarios construidos, ampliados, refaccionados y/o remodelados.	19.1.0.1	Gestionar financiamiento para proyectos de construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación.
							19.1.0.2	Gestionar financiamiento para equipamiento de talleres educativos, productivos y del área de asistencia médica.
							19.1.0.3	Participar de reuniones intergubernativos.
19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General, Seguridad Penitenciaria, Direcciones Departamentales y; de las necesidades emergentes y de prevención en Centros Penitenciarios a nivel nacional.			Ene.	Dic.	19 Centros Penitenciarios reciben atención oportuna de las necesidades emergentes y de prevención a nivel nacional.	19.2.0.1	Realizar el mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos.
							19.2.0.2	Diseñar proyectos de construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación.
							19.2.0.3	Adquirir materiales y suministros.
							19.2.0.4	Adquirir equipamiento.
							19.2.0.5	Contratar 1 Consultoría Individual de Línea para el Área de Planificación.
							19.2.0.6	Gestionar pasajes y viáticos.
							19.2.0.7	Pagar por alquiler de salones y refrigerios para Talleres, Consejos entre otros.
							19.2.0.9	Pagar por concepto de otros gastos.
							19.2.0.8	Pagar por alquiler de oficinas, equipos, otros.

POA INICIAL								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
							19.2.0.10	Realizar los Reembolsos de Gastos
							19.2.0.11	Realizar el Pago de Alquileres de Inmuebles
							19.2.0.12	Realizar la Asignación de los Recursos para Requerimientos de Emergencias
							19.2.0.13	Realizar los Gastos de funcionamiento de las Departamentales
							19.2.0.14	Realizar el Pago por atención Medica mediante convenio entre DGRP y los Hospitales.
							19.2.0.15	Gestionar el pago de Prediarios a los PPLs del Régimen Penitenciario a nivel Nacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 20

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollar actividades de los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.315.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
PONDERACIÓN %	3,86%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros Penitenciarios con programas de rehabilitación y reinserción social implementados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Desarrollar actividades de los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	3 Centros Penitenciarios cuentan con atención en los componentes de rehabilitación y reinserción social.

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
20.1	Ejecución de Planes, Proyectos y/o Programas, diseñados y aprobados en coordinación con Instituciones involucradas en la temática penitenciaria en el marco de la rehabilitación y reinserción social de la PPL.			Ene.	Dic.	19 Centros Penitenciarios con atención en salud, educación, trabajo, cultura, deportes, y Post Penitenciario.	20.1.0.1	Elaborar Catálogos de Producción.
							20.1.0.2	Gestionar y dotar de medicamentos e insumos médicos.
							20.1.0.3	Gestionar y dotar de equipamiento médico básico.
							20.1.0.4	Fortalecer los talleres de producción.
							20.1.0.5	Gestionar y coordinar el seguimiento a la PPL que alcanzó la libertad en el proceso post penitenciario.
							20.1.0.6	Contratar 7 Consultorías Individuales de Línea para la asistencia psicológica.
							20.1.0.7	Realizar Cursos, Talleres, Encuentros, Jornadas y/o Ferias.
							20.1.0.8	Diseñar y elaborar un protocolo de atención en servicio de asistencia médica.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
							20.1.0.9	Gestionar la suscripción y/o renovación de Convenios.
							20.1.0.10	Realizar gestiones para habilitar espacios para interactuar y fortalecer los vínculos familiares con sus madres o padres privados de libertad.
							20.1.0.11	Gestionar apoyo para habilitar espacios que mejoren las condiciones para realizar tratamiento y rehabilitación para las PPL con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 21

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.
Acción de Corto Plazo:	Emisión de pasaportes con electrónicos a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.316.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.
PONDERACIÓN %	5,17%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales que solicitan pasaporte
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Emisión de pasaportes electrónicos a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	25% de pasaportes electrónicos a personas nacionales que solicitan pasaporte

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin			
21.1	Emisión de pasaportes con chip electrónico, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	21.1.1	Procesamiento de pasaportes con chip.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de pasaportes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los requisitos establecidos.	21.1.1.1	Recepcionar documentación, realizar captura de fotografías, procesar solicitudes y entrega de documentos de viaje.
		21.1.2	Control y supervisión al proceso de emisión de Libretas de Pasaportes Electrónicos.	Ene.	Dic.	11 Reportes mensuales emitidos sobre la emisión de documentos de viaje para control de calidad.	21.1.2.1	Controlar el registro, calidad y emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales.
							21.1.2.2	Realizar el control de cumplimiento de solicitud de requisitos.
							21.1.2.3	Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión del Documento de Viaje.
							21.1.2.4	Evaluar la atención y el grado de satisfacción del usuario.
		21.1.3	Realización de inspecciones de control y levantamiento de requerimientos en las	Ene.	Dic.	8 Informes emitidos de inspección a Administraciones Departamentales.	21.1.3.1	Realizar inspecciones a las Administraciones Departamentales para supervisar y controlar el adecuado proceso de emisión de Libretas de Pasaportes.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin			
			ocho oficinas distritales de la DIGEMIG.				21.1.3.2	Desarrollar el levantamiento de requerimiento de equipos y servicios tecnológicos para Centros de Emisión y Centros de Captura, en coordinación con el Departamento de Registro y Sistemas.
		21.1.4	Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje y de la Guía para la baja de documentos de viaje.	Ene.	Dic.	1 Manual de Procedimientos actualizado.	21.1.4.1	Revisión y actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje; de la Guía para la baja de documentos de viaje con fallas de fábrica, prevención de fallas humanas en la producción de documentos de viaje y reposición de documentos de viaje por fallas humanas a nivel nacional.
21.2	Gestión y administración del sistema de telecomunicación de la DIGEMIG vía conexión VPN e Internet.	21.2.1	Gestión para el Incremento del ancho de banda de las oficinas de migración y puestos de control fronterizo.	Ene.	Dic.	100% de acciones realizadas.	21.2.1.1	Elaboración de proyecto y de las especificaciones técnicas del equipamiento.
							21.2.1.2	Configuración de equipamiento e implementación.
		21.2.2	Implementación de Servicio de Internet y de Telefonía VoIP en todas las oficinas y puestos de control fronterizo de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	2 sistemas implementados.	21.2.2.1	Monitoreo y Administración de la RED DIGEMIG.
							21.2.2.2	Contratación de 2 proveedores de servicios adicionales.
21.3	Administración de la renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG (equipos de computación, cámaras web, impresoras, lector biométrico, servidores).			Ene.	Dic.	2 documentos elaborados.	21.3.0.1	Elaborar diagnóstico, desarrollar el documento, presentar para su aprobación e implementación.
							21.3.0.5	Elaborar manual de procedimientos.
							21.3.0.2	Solicitar la adquisición de equipos de computación tipo procesador XEON, de TV para sistema de fichas e impresora etiqueteras (Pando, Beni).

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin			
							21.3.0.3	Solicitar la adquisición de equipos de computación, impresoras, scanner plano, scanner de documento de viaje con chip, ups con regulador, swicth, cámaras web, para el control fronterizo y aeroportuario.
							21.3.0.4	Gestionar el equipamiento del Centro de Procesamiento de Datos alterno - CPD (adquisición de servidores de respaldo, storage, mantenimiento de equipos de CPD, generador de electricidad).
21.4	Elaboración y ejecución el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación y dispositivos de comunicación a nivel nacional.			Ene.	Dic.	100% del plan ejecutado.	21.4.0.1	Realizar diagnóstico y elaborar documento.
							21.4.0.2	Ejecutar el mantenimiento, según planificación realizada.
							21.4.0.3	Elaborar informes.
21.5	Ejecución del desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles para los servicios migratorios y actualización de sistemas informáticos de la DIGEMIG.			Ene.	Dic.	3 sistemas desarrollados.	21.5.0.1	Desarrollar e implementar el nuevo sistema de correspondencia.
							21.5.0.2	Desarrollar e implementar aplicaciones móviles para control migratorio.
							21.5.0.3	Desarrollar el sistema electrónico para el control fronterizo SICOF ELECTRONICO.
							21.5.0.4	Diseñar, desarrollar y configurar versiones actualizadas de los sistemas informáticos que se encuentran en producción en la DIGEMIG, en software libre, garantizando su interoperabilidad e interconectividad mediante servicios web.
21.6	Gestión para la implementación del Data Warehouse.			Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	21.6.0.1	Realizar el relevamiento y análisis del requerimiento.
							21.6.0.2	Diseñar y proponer la solución.

POA MODIFICADO								
COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREAS ESPECÍFICAS
				Inicio	Fin			
							21.6.0.3	Desarrollar la solución, pruebas e implementarla.
21.7	Implementación del Sistema de Video Vigilancia con reconocimiento facial			Ene.	Dic.	1 Sistema implementado.	21.7.0.1	Desarrollar la Solución (programación).
							21.7.0.2	Realizar pruebas e implementar la solución.
21.8	Atención a requerimientos internos y externos de información y documentación.	21.8.1	Administración de correspondencia y respuesta a requerimientos de diversa índole.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	21.8.1.1	Elaborar notas de solicitud, actas de recepción, estadísticas y otros.
		21.8.2	Gestión para la capacitación y actualización en nuevas tecnologías para la aplicación del sistema integrado migratorio, PKI, Bases de datos, TICs y seguridad de información	Ene.	Dic.	1 informe elaborado.	21.8.1.2	Elaborar notas de solicitud, gestión de logística, informes.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 22

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
Acción de Corto Plazo:	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.316.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
PONDERACIÓN %	5,01%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de puestos de control fijo y móvil que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas automatizados de control migratorio
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	100% de Puestos de control fijo y móvil cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas automatizados de control migratorio.

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

POA MODIFICADO								
CÓD.	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**CÓD.**	**TAREA ESPECÍFICA**
				Inicio	**Fin**			
22.1	Definición de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales, supervisión y seguimiento a su cumplimiento.	22.1.1	Emisión de lineamientos de política migratoria, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos para mejorar el servicio a los usuarios.	Ene.	Dic.	2 documentos elaborados.	22.1.1.1	Convocar a reuniones técnicas de coordinación para la definición de las agendas de trabajo
							22.1.1.2	Definir la metodología de trabajo para la formulación de la normativa pertinente
		22.1.2	Cumplimiento de las labores de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Migración	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.1.2.1	Generar una Agenda de Temas de Política Migratoria, en materia de regularización de situación migratoria de los extranjeros en Bolivia, seguridad ciudadana y trata y tráfico de personas
							22.1.2.2	Generar y recopilar información migratoria, cuantitativa y cualitativa
		22.1.3	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados.	22.1.3.1	Generar Acuerdos y Convenios interinstitucionales y coordinación de labores operativas.
		22.1.5	Control y supervisión de los servicios migratorios a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 instructivos emitidos.	22.1.5.1	Elaborar Instructivos e instrumentos de evaluación.
22.2	Coordinación y supervisión de Acuerdos y Convenios	22.2.1	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Ene.	Dic.	17 Convenios suscritos	22.2.1.1	Generar acuerdos y convenios interinstitucionales y coordinación de labores operativas.

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
	nacionales e internacionales.	22.2.2	Evaluación y seguimiento a los resultados y compromisos asumidos en el marco de los convenios y acuerdos.	Ene.	Dic.	1 informe semestral elaborado	22.2.2.1	Consolidar el sistema de alerta temprana migratoria
22.3	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional en el marco de la legislación vigente.	22.3.1	Elaboración de propuestas de normas en materia migratoria (manuales de procedimientos, otros).	Ene.	Dic.	1 propuesta elaborada	22.3.1.1	Dirigir y supervisar la formulación de normas regulatorias, reglamentarias y técnico-administrativas (manuales de procedimientos, otros).
		22.3.2	Diseño e implementación de mecanismos de evaluación con definición de indicadores.	Ene.	Dic.	1 propuesta elaborada.	22.3.2.1	Dirigir y supervisar la elaboración de instrumentos de medición sobre efectos e impacto de la aplicación de la normativa migratoria.
22.4	Asesoramiento a la Dirección General.	22.4.1	Análisis y revisión de documentos administrativos y/o judiciales.	Ene.	Dic.	100% de trámites administrativos y/o judiciales atendidos.	22.4.1.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos y penales.
							22.4.1.3	Analizar y elaborar informes de temas requeridos, administrativos, acuerdos y convenios, otros.
22.5	Análisis Jurídico.	22.5.1	Atención y análisis de documentación presentada por el usuario, que permita el ingreso, tránsito, permanencia y/o salida de personas en el territorio nacional, naturalizaciones, cesación de nacionalidad y	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.5.1.1	Elaborar informes y/o Resoluciones Administrativas de: Naturalización por permanencia y/o vínculo, cancelación y anulación de permanencias temporales y definitivas, documentos supletorios, condonación de multas a personas naturales o jurídicas, procedimientos sancionatorios.

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
			otros, conforme a normativa vigente.				22.5.1.2	Rectificar y/o complementar Resoluciones Administrativas de Naturalizaciones y Permanencias.
							22.5.1.3	Analizar y resolver Recursos de Revocatoria por Naturalizaciones y Permanencias y salidas obligatorias.
							22.5.1.4	Elaborar Informes de pertinencia de registro de cartas de invitación a extranjeros y de Cesación de la nacionalidad boliviana.
22.6	Gestión Jurídica.	22.6.1	Inspección de la correcta aplicación de la normativa migratoria sustantiva y adjetiva en las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales de Migración.	Ene.	Dic.	100% de procesos revisados.	22.6.1.1	Realizar inspecciones a las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales de Migración.
		22.6.2	Realización de Inspecciones a las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales.	Ene.	Dic.	3 inspecciones realizadas.	22.6.2.1	Planificar y ejecutar inspecciones en las oficinas de las Administraciones Departamentales de Migración.
		22.6.3	Regularización de documentos de propiedad de los predios en los que funcionan las oficinas de la DIGEMIG a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 procesos gestionados.	22.6.3.1	Recopilar documentación, realizar análisis y gestiones para su regularización.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
22.7	Provisión de servicios básicos y recurrentes de la DIGEMIG.	22.7.1	Gestión de Pagos de los Servicios Básicos de todas las Distritales a Nivel Departamental y Regional pertenecientes a la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.7.1.1	Gestionar pagos de Servicios Básicos (luz, agua, teléfono) de las Regionales y Oficina Central de la Dirección General de Migración.
		22.7.2	Contratación de Servicios Recurrentes para el funcionamiento de las oficinas de las Distritales y Regionales de la Dirección General de Migración.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.7.2.1	Gestionar Pagos de Servicios Recurrentes (arrendamiento, Courier, fotocopias, limpieza) de las Regionales y Oficina Central de la Dirección General de Migración.
22.8	Provisión de bienes y servicios, insumos y materiales de la DIGEMIG.	22.8.1	Dotación de bienes, servicios, suministros y materiales para el funcionamiento de las oficinas de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.8.1.1	Realizar solicitudes de compra de bienes y contratación de servicios al Ministerio de Gobierno
							22.8.1.2	Atender solicitudes de provision de Insumos del subalmacen en la Oficina Central de la DIGEMIG
22.9	Mantenimiento y reparación de infraestructura, equipos, mobiliario y movilidades de la DIGEMIG.	22.9.1	Contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación de bienes muebles e inmuebles.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.9.1.1	Gestionar procesos para la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación de bienes muebles e inmuebles de Dirección General de Migración.
22.10	Gestión, control, seguimiento, cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance y verificación del cumplimiento de procedimientos financieros.	22.10.1	Supervisión, coordinación y verificación de la presentación requerimientos y ejecuciones de los Fondos Rotativos, Fondos en avance, descargos y otros.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.10.1.1	Solicitar, previa verificación de requisitos, descargos y cierres de fondos en avance y fondos rotativos
							22.10.1.2	Elaborar y solicitar modificaciones presupuestarias a requerimiento.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
22.11	Control de la asignación de presupuesto para actividades y/o procesos de la DIGEMIG.	22.11.1	Elaboración de modificaciones Presupuestarias a requerimiento.	Ene.	Dic.	100% de modificaciones solicitadas, atendidas.	22.11.1.1	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestaria.
22.12	Ejecución de procesos de planificación de mediano y corto plazo, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de la DIGEMIG.	22.12.1	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	Ene.	Dic.	2 informes de resultados elaborados	22.12.1.1	Capacitar, sistematizar, validar y consolidar la información de las matrices de POA.
							22.12.1.2	Elaborar y remitir informes a DGAA y DGP del Ministerio de Gobierno.
		22.12.2	Planificación, seguimiento y evaluación al POA, programas, proyectos y otros.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.12.2.1	Recolectar, revisar y sistematizar la información.
							22.12.2.2	Elaborar informes y remitir a la DGP del Ministerio de Gobierno.
22.13	Realización del seguimiento, control y verificación de la ejecución de procesos de adquisición originados en la DIGEMIG:	22.13.1	Realización del seguimiento a las actividades administrativas de la DIGEMIG (adquisiciones, contrataciones, pagos, otros).	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	22.13.1.1	Coordinar intrainstitucionalmente, elaborar y presentar reportes e informes a requerimiento.
22.14	Planificación y ejecución del Plan de Operativos e inspecciones a nivel nacional.			Ene.	Dic.	1000 operativos e inspecciones realizadas	22.14.0.1	Ejecutar el plan de inspecciones.
							22.14.0.2	Sistematizar la información de operativos e inspecciones.
							22.14.0.3	Realizar el registro de operativos, Inspecciones y salidas obligatorias.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
22.15	Supervisión de oficinas regionales y departamentales - Control Migratorio y arraigos.	22.15.1	Realización del control de procedimientos internos y funcionamiento de oficinas regionales y departamentales.	Ene.	Dic.	3 informes elaborados.	22.15.1.1	Verificar la aplicación de los procedimientos de control migratorio y arraigos estableciendo concordancia entre la parte digital y la física con el manual de procedimientos
			Coordinación con las áreas de control migratorio y/o arraigos a nivel nacional.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados.	22.15.1.2	Coordinar con las áreas de control migratorio y arraigos a nivel nacional
22.16	Gestión técnico administrativa para el manejo y funcionamiento eficiente de la Unidad de Control Migratorio y Arraigos.	22.16.1	Programación de actividades técnico – operativas.	Ene.	Dic.	2 informes elaborados (1 por semestre)	22.16.1.1	Generar lineamientos para que cada distrital elabore su plan de operativos e inspecciones
							22.16.1.2	Efectuar el seguimiento a los acuerdos MERCOSUR, CAN y Comités de Frontera en materia de control migratorio.
22.17	Fortalecimiento de puestos de control migratorio.	22.17.1	Generación de un proyecto de fortalecimiento.	Ene.	Dic.	1 documento elaborado.	22.17.1.1	Realizar diagnóstico de necesidades para mejora del control migratorio en fronteras y plantear objetivos específicos y operativos.
							22.17.1.2	Gestionar la apertura de puestos de control migratorio.
22.18	Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje y otros trámites correspondientes al departamento de Pasaportes.	22.18.1	Emisión de Libretas de Tripulante Terrestre (LTT), de Documentos de Viaje para Refugiados y Apátridas; y de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TFV BOL/ARG), Documento Especial Fronterizo (DEF BOL/BRA) y registros de cambio de género.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los requisitos establecidos.	22.18.1.1	Ejecutar el proceso de emisión de documentos de viaje, desde la recepción de documentación hasta su entrega correspondiente
							22.18.1.2	Controlar el registro y emisión de documentos de viaje a nacionales y documentos de viaje a refugiados y apátridas.

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
							22.18.1.5	Coordinar con el área de Comunicación la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios.
		22.18.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	22.18.2.1	Elaboración de notas de respuesta y solicitud, informes, actas de recepción, requerimientos fiscales, reportes estadísticos y otros.
							22.18.2.2	Emitir legalizaciones, certificaciones y apostillados a solicitud de los usuarios.
		22.18.3	Capacitación de funcionarios de la DIGEMIG en emisión de pasaportes y otros documentos de viaje y medidas de seguridad	Ene.	Dic.	2 cursos de capacitación realizados	22.18.3.1	Planificar, gestionar y coordinar cursos sobre emisión de pasaportes y otros documentos de viaje y medidas de seguridad
22.19	Organización y mejora en el procesamiento de trámites y en la clasificación y búsqueda de documentación en el Archivo Central de Migración y los archivos departamentales.	22.19.1	Emisión de certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente en Archivo Nacional.	Ene.	Dic.	100 % de solicitudes atendidas.	22.19.1	Recibir solicitudes, realizar búsqueda, procesar, emitir y enviar certificaciones.
		22.19.2	Organización del Archivo Nacional de Migración y de los Archivos Departamentales.	Ene.	Dic.	8 inspecciones a todos los archivos departamentales y a puestos fronterizos, realizados.	22.19.2.1	Recibir, codificar, registrar, clasificar y custodiar documentación en el Archivo Nacional de Migración y en los Archivos Departamentales en el marco de procedimientos de archivos.
							22.19.2.2	Identificar, localizar, almacenar y/o destruir documentación inservible y en mal estado.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
							22.19.2.3	Clasificar y organizar la documentación e y gestionar proceso de contratación para la realización de empastado de la documentación señalada.
							22.19.2.5	Revisar, controlar, verificar la disposición de los archivos a nivel nacional para su resguardo.
22.20	Procesamiento y emisión de trámites de extranjería.	22.20.1	Atención y procesamiento de solicitudes para la emisión de autorizaciones de ingreso a territorio nacional, permanencias transitorias, temporales, definitivas y naturalizaciones.	Ene.	Dic.	100 % de solicitudes de autorización de ingreso a territorio nacional, permanencias y naturalizaciones que cumplan con los requisitos, atendidas.	22.20.1.1	Realizar la recepción de las solicitudes, autorización de inicio, pago y registro de trámite de permanencias y/o naturalizaciones.
							22.20.1.2	Procesar y entregar documentación requerida.
		22.20.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos de información, informes y documentación, atendidos.	22.20.2.1	Elaborar notas de respuesta a solicitudes, informes, actas de recepción, requerimientos fiscales, PIEs, reportes estadísticos y otros.
		22.20.3	Formulación y ejecución de brigadas móviles y planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Ene.	Dic.	3 planes de regularización ejecutados a través de brigadas móviles.	22.20.3.1	Elaborar, aprobar, implementar y evaluar los planes de regularización.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
22.22	Elaboración, diseño y difusión de materiales institucionales.			Ene.	Dic.	100% de los materiales entregados.	22.22.0.1	Diseñar, solicitar impresión y distribuir Boletín Informativo INFOMIG, Memoria Institucional, folletos de requisitos y papelería institucional
							22.22.0.2	Diseñar, solicitar impresión y distribuir banners y señaléticas.
22.24	Organización, ejecución de eventos para realzar la imagen institucional.	22.24.1	Elaboración y difusión de spot publicitario y realización de cursos y talleres de capacitación y difusión.	Ene.	Dic.	3 eventos realizados	22.24.1.1	Recolectar imágenes para producción de video
							22.24.1.2	Producir y coordinar postproducción del video Spot publicitario
							22.24.1.4	Difundir spot publicitario en diferentes medios.
							22.24.1.7	Elaborar y difundir campaña contra la Trata y Tráfico de Personas y el Sistema de Alerta Temprana.
							22.24.1.8	Organizar y ejecutar cursos y talleres de capacitación (8º Versión del Curso de Actualización en Gestión Migratoria, Trata y Tráfico de Personas para estudiantes de secundaria)

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
22.25	Gestión de pasajes, viáticos, refrigerios, transporte y reembolsos de la DIGEMIG			Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	22.25.0.1	Realizar las solicitudes de pasajes, viáticos, refrigerios, transporte y reembolsos ante Ministerio de Gobierno.
22.26	Gestión de recursos humanos			Ene.	Dic	100% de solicitudes atendidas	22.26.0.1	Solicitar altas, bajas, transferencias de personal de planta
							22.26.0.2	Solicitar la contratación y pago de personal eventual y consultores

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 23

- Dirección General De Asuntos Administrativos

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
Acción de Corto Plazo:	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gastò corriente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.
RESULTADO ESPERADO	100% de Proyectos de Inversión ejecutados.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

POA MODIFICADO								
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
				Inicio	Fin			
23.1.a	Ejecución de Proyectos de Inversión del Ministerio de Gobierno			Ene.	Dic.	100% de proyectos de inversión atendidos.	23.1.0.1	Atender la ejecución de proyectos de inversión.

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR	Lic. Javier Calle Quispe	PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
ELABORADO POR	Lic. Sergio Peralta Medina	PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
ELABORADO POR	Lic. Ernesto Llanos Armijo	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEDIANO PLAZO	
REVISADO POR	Lic. Adrián Magueño Gordillo	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO	
APROBADO POR	Lic. David Mercado Gemio	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN	

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

ANEXO 2

Formularios N°4
Presupuesto Modificado

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 1

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de acciones integrales de prevención y fortalecimiento de capacidades institucionales, seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	1.3.22.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campañas contra la trata y tráfico de personas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Implementación de acciones integrales de prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
RESULTADO ESPERADO	25 acciones integrales contra la trata y tráfico de personas, desarrolladas a nivel nacional.

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
1.1	Elaboración de la Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	1.1.1	Elaboración de la Estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	25600	11.000	10
				22110	5.000	10
				22210	23.000	10
1.2	Implementación de acciones Bilaterales contra la trata y tráfico de personas, en el marco de los Acuerdos y compromisos asumidos.	1.2.1	Coordinación Nacional y Bilateral de acciones	22120	20.000	10
		1.2.2	Elaboración de informes en el marco de acuerdos bilaterales y planes de acción	22220	15.000	10
		1.2.3	Realización de reuniones nacionales y bilaterales sobre acuerdos internacionales	43700	8.000	10
1.3	Implementación de un Plan y/o Programa de Capacitación contra la Trata y Tráfico de Personas	1.3.1	Elaboración de un Plan de Capacitación contra la TTP	39500	1.450	10
				22110	15.000	10
				22210	12.000	10
		1.3.2	Coordinación e implementación de programas de capacitación.	31120	5.000	10
		1.3.3	Coordinación interinstitucional para la implementación del curso de capacitación	39800		10
1.4	Implementación del Plan Multisectorial 2020 contra la Trata y tráfico de Personas, en el marco del CPCTTP.	1.4.1	Elaboración y Presentación del plan de actividades de la DGTTP al Consejo Plurinacional.	22110	10.000	10
		1.4.2	Implementación de acciones integrales conforme al plan de actividades 2020.	22210	5.000	10
		1.4.3	Presentación de resultados del plan de actividades de la gestión 2020	31120	5.000	10
		1.4.4	Coordinación y desarrollo del Foro Internacional sobre lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	31120	10.000	10
				25600	13.000	10
1.6	Socialización del Protocolo de Repatriación y seguimiento a la aprobación del Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	1.6.1	Socialización del Protocolo de Repatriación de víctimas de Trata y Tráfico de Personas	39500	5.550	10
		1.6.2	Seguimiento a la aprobación del Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	31120	2.000	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
1.7	Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la aplicación de la Política Pública contra la trata y tráfico de personas.	1.7.1	Implementación del Sistema Integrado de Información en Trata y Tráfico de Personas.	22110	5.000	10
		1.7.2	Realización del Diagnóstico sobre el Estado de Situación de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.	22210	5.000	10
1.8	Atención al 100% de Denuncias de TTPyDC, de conocimiento de la DGTTP.	1.8.1	Sistematización y Seguimiento de denuncias de TTPyDC.	34110	791	10
		1.8.2	Evaluación y sugerencia de acciones con instituciones gubernamentales y privadas que brindan atención, protección y defensa a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos			
1.9	Diseño preliminar de la Estrategia de Persecución Penal en el marco de la Ley 263	1.9.1	Revisión y estudio de legislación nacional e internacional sobre Persecución Penal	43120	500	10
1.10	Realización de Operativos Preventivos e Interventivos Interinstitucionales de Trata y tráfico de Personas y delitos Conexos, a Nivel Nacional	1.10.1	Elaboración del cronograma tentativo y coordinar el plan de operaciones con instituciones involucradas.	22110	12.000	10
		1.10.2	Realización de operativos y la sistematización de los resultados.	22210	5.000	10
1.11	Consolidación de información actualizada de la DGTTP, para la de la Base de Datos.	1.11.1	Elaboración de Base de Datos	43120		10
1.12	Elaboración de Normativa Complementaria, o modificatoria a la Ley 263, y/o Convenios interinstitucionales.	1.12.1	Elaboración y socialización del anteproyecto de normativa, o propuestas de convenios.	43110	4.500	10
		1.12.2	Realización de mesas técnicas de Trabajo, para ajustes a las propuestas	25500	2.000	10
		1.12.3	Presentación de los anteproyectos de Ley o propuestas a las instancias pertinentes.	22110	2.000	10
1.13	Sistematización y seguimiento de casos de atención a víctimas de conocimiento de la DGTTP	1.13.1	Coordinación de visitas a Centros de acogida de víctimas	22210	1.500	10
		1.13.2	Sistematización de la información sobre repatriaciones, atención, y reintegración de víctimas de TTPyDC	43120	6.500	10
1.14	Gestión administrativa de la DGTTP.	1.14.1	Elaboración de procesos de contratación de personal para la DGTTP.	12100	567.840	10
				13110	56.784	10
				13120	9.710	10
				13131	17.035	10
				13200	11.357	10
		1.14.2	Ejecución de acciones administrativas para el desarrollo de las actividades de la DGTTP.	31110	20.000	10
		1.14.3	Preparación de trámites de contratación de bienes y servicios de acuerdo a requerimiento y necesidades de las áreas de la DGTTP.			
TOTAL					893.517	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 2

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

Acción Estratégica:	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.

Gobierno del Estado Plurinacional de BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	1.5.31.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
PONDERACIÓN %	4,87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos Municipales que implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitarito
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.
RESULTADO ESPERADO	20 gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
2.1 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo.			22210	11,614	11
				22210	1,000	10
				22110	13,188	11
				31120	9,000	11
				31120	3,000	10
				39500	2,000	10
				43120	10,000	11
				25600	95,000	11
2.2 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito familiar comunitario.			22210	13,060	11
				22110	10,000	11
				22110	1,400	11
				31120	10,500	11
				39500	4,000	10
2.3 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social.			39500	1,000	10
				22210	10,000	11
				22110	10,000	11
				25600	34,500	10
				43120	3,000	11
				43120	4,000	11
				39990	1,000	10
				39990	15,000	10
				43500	3,500	11
TOTAL					**265,762.00**	

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
2.1 b	Incremento de capacidades institucionales y operativas de las entidades públicas y privadas sobre los problemas relacionados con drogas.	2.1.1. b	SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y EL PLAN DE ACCIÓN	23400	6.000,00	10
				25500	800,00	10
				31120	12.000,00	10
		2.1.2 b	Implementación del curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad ciudadana y la escuela de gestión pública plurinacional.	23400	6.000,00	10
				25500	800,00	10
				31120	12.000,00	10
		2.1.3. b	PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y DEL PLAN DE ACCIÓN	31120	8.000,00	10
				23400	4.000,00	10
		2.1.4 b	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DROGAS Y EL PLAN DE ACCIÓN	22110	261.137,50	10
				22110	12.000,00	10
				22210	2.226,00	10
				22300	0,00	10
				23400	20.000,00	10
				25500	3.000,00	10
				25600	20.000,00	10
				25600	10.000,00	10
				31120	31.593,00	10
		2.1.5. b	Realización de eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas.	22110	2.664,00	10
		2.1.9 b	Gestión de instrumentos y asistencia técnica internacional.	31120	8.407,00	10
		2.1.11 b	Coordinación interinstitucional con la red de prevención para la generación e implementación de una política autonómica local participativo de prevención y atención de problemas asociados con drogas.	22110	35.000,00	10
				22110	3.000,00	10
				22210	985,00	10
				25210	0,00	10
				23400	40.000,00	10
				31120	20.000,00	10
				22110	25.000,00	10
				22110	2.500,00	10
				22210	985,00	10
				22300	0,00	10
				23400	10.000,00	10
				25500	1.000,00	10
				25600	0,00	10
				31120	20.000,00	10
				22210	111,00	10
		2.1.12 b	Realización de eventos de prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento.	22110	6.500,00	10
				22210	888,00	10
				23400	14.000,00	10
				31120	35.000,00	10
				25500	29.700,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				34110		10
				34200		10
				34600	3.000,00	10
				34600	22.500,00	10
				39300	4.000,00	10
				39300	500,00	10
				39300	4.000,00	10
				39300	2.500,00	10
				39300	150,00	10
				39300	2.000,00	10
				39300	2.000,00	10
				39300	150,00	10
				39300	500,00	10
				39300	200,00	10
				39300	4.000,00	10
				39300	500,00	10
				39300	4.000,00	10
				39300	2.000,00	10
				39300	2.000,00	10
				39300	2.500,00	10
				39300	150,00	10
				39300	150,00	10
				39300	500,00	10
				39300	200,00	10
				39300	4.000,00	10
				39300	500,00	10
				39300	4.000,00	10
				39300	2.500,00	10
				39300	150,00	10
				39300	2.000,00	10
				39300	2.000,00	10
				39300	150,00	10
				39300	500,00	10
				39300	200,00	10
				43110	13.200,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	1.200,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	4.000,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	4.000,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	7.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	8.400,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.600,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	20.000,00	10
				43110	15.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	5.000,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	6.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	1.500,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	8.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	32.000,00	10
				43110	10.500,00	10
				43110	2.400,00	10
				43110	4.500,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	60.000,00	10
				43110	30.000,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	12.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.600,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	4.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	40.000,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	15.000,00	10
				43110	20.000,00	10
				43110	7.500,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	20.000,00	10
				43110	7.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	50.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	6.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	8.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110		10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.400,00	10
				43110	4.500,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	60.000,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	30.000,00	10
				43110	9.600,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	12.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.600,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	4.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	40.000,00	10
				43110	15.000,00	10
				43110	20.000,00	10
				43110	7.500,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	20.000,00	10
				43110	7.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	50.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	5.000,00	10
				43110	6.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	400,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	8.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	32.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	12.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.600,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	4.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	40.000,00	10
				43110	15.000,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	12.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	3.600,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	4.000,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	1.200,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	40.000,00	10
				43110	15.000,00	10
				43110	4.800,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	2.400,00	10
				43110	2.500,00	10
				43110	2.000,00	10
				43110	1.500,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	1.000,00	10
				43110	20.000,00	10
				43110	7.500,00	10
				43110	9.000,00	10
				43110	3.000,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	50.000,00	10
				43110	5.000,00	10
				43110	10.000,00	10
				43110	5.000,00	10
				43120	198.000,00	10
				43400	10.000,00	10
				43400	10.000,00	10
				43400	10.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43400	10.000,00	10
				43400	10.000,00	10
				43400	1.500,00	10
				43400	210.000,00	10
				43400	4.000,00	10
				43400	3.000,00	10
				43400	2.000,00	10
				43400	2.000,00	10
				43400	2.500,00	10
				43400	6.000,00	10
				43400	10.000,00	10
				43400	14.000,00	10
				43400	6.000,00	10
				43400	4.000,00	10
				43400	20.000,00	10
				43400	6.000,00	10
				43400	2.500,00	10
				43400	2.500,00	10
				43400	2.500,00	10
				43400	2.500,00	10
				43400	5.000,00	10
				43400	5.000,00	10
				43400	5.000,00	10
				43400	5.000,00	10
				43400	1.500,00	10
				43400	3.000,00	10
				43400	2.000,00	10
				43400	10.000,00	10
				43500	48.000,00	10
				43500	4.000,00	10
				43600	3.500,00	10
				43600	7.000,00	10
				43700	20.561,00	10
				43700	52.580,00	10
				43700	58.561,00	10
				43330	270.000,00	10
TOTAL					3.401.498,50	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 3

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
- **Dirección General de Planificación**
- **Dirección General de Recaudaciones**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Unidad de Comunicación Social**
- **Unidad de Transparencia**
- **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**
- **Centro Especial de Seguridad del Estado**
- **Secretaria General**
- **Jefatura de Gabinete**

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.
RESULTADO ESPERADO	90% de ejecución del POA.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1.a	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información útil oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.			22110	237,065.00	10
				22210	150,000.00	10
				22120	173,402.00	10
				22210	30,000.00	10
				26910	20,000.00	10
				25210	141,500.00	11
				26990	-639,236.00	11
				34110	5,207,826.00	11
				25500	150,000.00	10
				25600	100,000.00	10
				26610	696,000.00	11
				39400	50,000.00	11
				99100	8,135,031.00	11
				11920	110,430.00	10
				34900	1,700,000.00	42
3.2.a	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pago de bienes y servicios.			22110	518,112.00	11
				22210	191,508.00	11
				22120	267,120.00	11
				22220	150,336.00	11
				26910	30,000.00	11
				22600	7,920.00	11
				24110	5,029,311.00	11
				23100	136,000.00	11
				23200	1,422,000.00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				23400	45,600.00	11
				26990	1,080,000.00	11
				31120	227,400.00	11
				34900	5,681,360.00	11
				43120	1,368,000.00	11
				43110	100,000.00	11
				25220	189,360.00	11
				43120	360,000.00	11
3.3.a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2019.			22110	18,000.00	11
				22600	13,000.00	11
				22210	22,260.00	11
3.4.a	Aprobación de los Informes técnicos del Presupuesto Reformulado, modificaciones presupuestarias 2020 y anteproyecto de presupuesto gestión 2021.			25600	600.00	11
				31110	18,144.00	11
				34600	500.00	11
				43120	45,000.00	11
				32100	4,800.00	11
3.5.a	Aprobación del Flujo Financiero.			33300	22,600.00	11
				34200	50,360.00	11
				39100	2,398.00	11
				39500	5,000.00	11
				39700	186,882.00	11
				39800	2,640.00	11
3.6.a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.			43600	4,500.00	11
				43110	23,000.00	11
3.7.a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2019 y notas a los Estados Financieros.			31120	300.00	11
				32100	270.00	11
				32200	1,500.00	11
				39500	18,000.00	11
3.8.a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2020.			22600	3,000.00	11
				25600	800.00	11
				32100	1,350.00	11
				32200	1,500.00	11
				39500	15,000.00	11
3.9.a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2021.			22600	1,500.00	11
				23200	5,000.00	11
				23400	7,000.00	11
				25600	1,000.00	11
				31120	4,900.00	11

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				32100	810.00	11
				32200	525.00	11
				39500	22,500.00	11
3.10.a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.			22110	21,600.00	11
				22210	18,550.00	11
				22300	6,000.00	11
				22600	3,000.00	11
				24130	8,200.00	11
				25600	37,140.00	11
				25700	14,000.00	11
				25900	6,000.00	11
				26200	4,000.00	11
				26990	24,236.00	11
				31120	5,600.00	11
				32500	360.00	11
				33300	4,000.00	11
				34200	600.00	11
				34600	6,300.00	11
				39100	3,600.00	11
				39500	45,000.00	11
				39800	9,600.00	11
				43110	15,000.00	11
				43120	50,000.00	11
				43600	9,600.00	11
3.11.a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2018 del Ministerio de Gobierno.			22600	2,000.00	11
				25600	1,500.00	11
				26200	20,000.00	11
				32100	20,000.00	11
				39500	42,000.00	11
3.12.a	Registro de la Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).			22110	35,000.00	11
				22210	25,000.00	11
				22600	2,000.00	11
				33300	15,000.00	11
				31110	20,000.00	11
				32100	10,000.00	11
				32200	20,000.00	11
				39100	3,000.00	11
				39500	70,000.00	11

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				39700	2,000.00	11
				43110	44,000.00	11
				43120	25,000.00	11
3.13.a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoria Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.			12100	325,584.00	11
				13110	0.00	11
				13120	0.00	11
				13131	0.00	11
				13200	0.00	11
				22600	600.00	11
				25600	8,000.00	11
				32100	9,600.00	11
				39500	21,600.00	11
3.14.a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y de antigua data y prestación de servicios de Archivo.			22600	720.00	11
				23100	528,750.00	11
				25220	60,096.00	11
				25600	6,000.00	11
				32200	11,000.00	11
				33100	1,000.00	11
				33300	4,500.00	11
				34500	20,000.00	11
				39500	9,000.00	11
				43110	16,500.00	11
				34200	2,000.00	11
				43120	15,000.00	11
3.15.a	Control de todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.			22110	18,000.00	11
				22210	23,390.00	11
				22600	1,500.00	11
				25300	6,536.00	11
				25600	1,552.00	11
				32100	1,800.00	11
				32200	1,190.00	11
				33200	2,130.00	11
				33300	2,400.00	11
				34200	360.00	11
				39100	720.00	11
				39500	9,000.00	11
				39800	3,600.00	11
				39990	50,300.00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43120	36,000.00	11
3.16.a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros)			32200	490.00	11
				34200	100.00	11
				39100	840.00	11
				39990	150.00	11
				43110	31,000.00	11
3.17.a	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja			22600	750.00	11
				25600	1,100.00	11
				32100	1,080.00	11
				32200	700.00	11
				34200	100.00	11
				39100	360.00	11
				39500	3,000.00	11
				39990	100.00	11
3.18.a	Administración del Fondo Operativo de Caja General			22110	39,604.00	11
				22210	14,309.00	11
				22300	1,000.00	11
				22600	1,000.00	11
				25600	28,760.00	11
				31110	1,800.00	11
				32100	20,000.00	11
				33100	50.00	11
				33200	2,840.00	11
				33300	3,200.00	11
				39100	720.00	11
				39500	27,000.00	11
				39800	5,000.00	11
				39990	2,600.00	11
				43110	29,000.00	11
				43120	14,830.00	11
3.19.a	Asignación de Recursos Específicos para el pago de Sueldos, Bonos, Aguinaldos, Asignaciones Familiares, Refrigerios, Aportes Patronales e incremento de gastos en servicios personales.			11220	498,868.00	10
				11310	135,000.00	10
				11400	2,176,012.00	10
				11600	400,000.00	10
				11700	25,478,286.00	10
				13110	2,569,469.00	10
				13110	17,495.00	10
				13110	24,252.00	10

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				13120	446,519.00	10
				13131	783,365.00	10
				13200	522,243.00	10
				11220	1,542,855.00	11
				11310	924,437.00	11
				11400	4,567,736.00	11
				11600	1,368,000.00	11
				11700	52,345,538.00	11
				12100	1,307,954.00	11
				13110	5,621,570.00	11
				13110	11,801.00	11
				13110	11,266.00	11
				13120	965,233.00	11
				13131	1,693,391.00	11
				13200	1,128,928.00	11
				15300	1,000,000.00	11
				31110	984,000.00	11
				11920	456,831.00	11
3.20.a	Ejecución del Programa Anual de Capacitación.			39500	3,000.00	11
				25600	5,000.00	11
				31110	10,000.00	11
				25700	30,000.00	11
3.21.a	Ejecución de trámites relacionados con el Seguro a Largo Plazo.			39500	1,000.00	11
3.22.a	Ejecución de trámites relativos al Seguro de Corto Plazo.			32200	20,000.00	11
				32200	1,750.00	11
				32200	1,500.00	11
				32200	1,600.00	11
				32200	70,000.00	11
				22500	235,000.00	11
				22500	145,000.00	11
3.23.a	Administración y control de personal.			43120	40,000.00	11
				43700	68,650.00	11
3.24.a	Programación de la Evaluación del Desempeño.			39500	1,000.00	11
				32100	2,000.00	11
				22600	4,000.00	11
3.25.a	Ejecución oportuna de procesos de dotación de personal.			22110	20,000.00	11
				22110	10,000.00	11
				39500	3,000.00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.26.a	Organización, cuidado, protección, salva guarda y conservación de la documentación correspondiente al personal dependiente de la Administración Central de Ministerio de Gobierno.			32100	3,000.00	11
				43120	24,000.00	11
				32100	3,000.00	11
				32200	16,000.00	11
				39500	30,000.00	11
				43110	10,000.00	11
3.27.a	Atención de solicitudes de Certificación de Aportes, Certificados de trabajo, Requerimientos Fiscales, Órdenes Judiciales e información del personal activo y pasivo.			32100	1,000.00	11
3.28.a	Emisión de cuatro informes Trimestrales de Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.			25600	6,000.00	11
				32100	1,000.00	11
3.29.a	Emisión de cuatro informes para solicitar la verificación de títulos.			32100	1,000.00	11
3.30.a	Atención a las solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios de las diferentes Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno, en cumplimiento a la normativa que regula las diferentes modalidades de contratación, de manera eficiente eficaz, transparente y ético.					
3.31.a	Elaboración del PAC.					
3.32.a	Fortalecimiento del Área de Bienes y Servicios.			43120	55,674.00	11
3.33.a	Administración y salvaguarda de documentos en custodia de Archivo Central.			32500	2,000.00	11
				33300	400.00	11
				32200	700.00	11
				24130	12,000.00	11
				25600	16,500.00	11
				39700	7,000.00	11
3.34.a	Sistematización, registros de documentos de Archivo Central.			43120	20,000.00	11
				39500	5,900.00	11
				21100	120,000.00	11
3.35.a	Administración de correspondencia manejada oportunamente.			22600	19,000.00	11
				32200	1,500.00	11
				39500	19,080.00	11
				32200	2,000.00	11
				39100	2,500.00	11
				43110	9,000.00	11
				43110	102,862.00	11
				34400	12,900.00	11
				43110	6,000.00	11
3.36.a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad.			22600	4,000.00	11
				24130	20,000.00	11
				25600	60,000.00	11
				31110	10,000.00	11
				32100	182,000.00	11

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				32200	35,000.00	11
				33100	4,000.00	11
				33200	10,000.00	11
				33300	2,500.00	11
				34200	25,000.00	11
				34400	3,000.00	11
				34500	35,000.00	11
				34600	30,000.00	11
				39100	140,000.00	11
				39500	720,000.00	11
				39700	79,000.00	11
				39800	34,736.00	11
				43120	26,000.00	11
				43700	20,000.00	11
3.37.a	Uso, mantenimiento y Salvaguardar de los vehículos del Parque Automotor del MG y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.			24120	40,000.00	11
3.38.a	Traslado a los Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a Nivel Nacional.			22110	426,400.00	11
				22210	382,872.00	11
3.39.a	Atención de trabajos operativos y logísticos con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.			22300	112,400.00	11
				22500	2,024,000.00	11
				22600	48,000.00	11
				24110	10,000.00	11
				24120	240,000.00	11
				25700	30,000.00	11
				26200	6,000.00	11
				32100	4,000.00	11
				33200	15,000.00	11
				33300	65,000.00	11
				33400	24,750.00	11
				34110	987,360.00	11
				34300	225,000.00	11
				34500	8,000.00	11
				34600	12,000.00	11
				34800	264,000.00	11
				39100	8,000.00	11
				39500	6,000.00	11
				39700	72,000.00	11
				39800	360,000.00	11
				43110	120,000.00	11

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43120	90,440.00	11
				43500	1,579,380.00	11
				43600	3,500.00	11
				43700	90,000.00	11
				85100	180,000.00	11
3.40.a	Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno			22110	75,000.00	11
				25220	100,260.00	11
				22210	40,162.00	11
3.41.a	Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.			32100	6,000.00	11
				26200	7,000.00	11
				25210	150,000.00	11
				25600	9,000.00	11
				39500	8,000.00	11
3.42.a	Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional			33400	4,800.00	11
				33300	2,100.00	11
				34800	18,000.00	11
				49100	100,000.00	11
				43120	54,740.00	11
				39700	7,000.00	11
				43200	3,500.00	11
				34500	2,600.00	11
3.43.a	Elaboración de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos			22110	36,900.00	11
				22210	115,010.00	11
				22300	14,400.00	11
				25210	667,500.00	11
3.44.a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.			22110	24,600.00	11
				22210	18,550.00	11
				25220	55,692.00	11
				26200	10,000.00	11
3.45.a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del MG			22500	400,000.00	11
				33300	8,000.00	11
				33400	4,000.00	11
				34800	4,900.00	11
				39100	2,400.00	11
				23400	120,000.00	11
				34200	2,250.00	11
				24110	15,000.00	11
				24130	50,000.00	11

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	111,000.00	11
				43700	16,000.00	11
3.46.a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna			21100	30,000.00	11
				21200	720,000.00	11
				21300	240,000.00	11
				21400	1,917,000.00	11
				21500	11,200.00	11
				21600	1,500,000.00	11
				25400	236,000.00	11
3.47.a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias			25600	360,000.00	11
				31110	1,323,000.00	11
				43110	45,000.00	11
				43120	25,000.00	11
				43500	500,000.00	11
				43700	793,500.00	11
				49100	140,650.00	11
				22110	11,968.00	11
				22210	6,940.00	11
				22600	21,600.00	11
				24110	250,000.00	11
				24120	86,000.00	11
				24130	99,500.00	11
				24300	5,162,540.00	11
				25220	43,848.00	11
				25700	40,000.00	11
				25900	112,000.00	11
				31110	144,000.00	11
				31300	20,000.00	11
				32100	30,000.00	11
				32200	30,000.00	11
				34110	42,000.00	11
				34200	2,400.00	11
				34400	30,000.00	11
				34500	80,000.00	11
				34600	80,000.00	11
				34700	6,000.00	11
				34800	35,000.00	11
				39100	84,000.00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				39300	20,000.00	11
				39500	65,000.00	11
				39700	84,000.00	11
				39800	30,000.00	11
				39990	24,000.00	11
				24110	70,000.00	11
				33100	40,000.00	11
				33200	15,000.00	11
				33300	26,000.00	11
				33400	6,000.00	11
3.48.a	Desarrollo e implementación de herramientas de actualización y tecnologías que permitan coadyuvar al cumplimiento de las actividades institucionales.			21600	500.00	11
3.49.a	Capacitación al personal en el uso de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la entidad			25700	15,000.00	11
3.50.a	Gestión del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno.			34500	35,000.00	11
				43120	52,500.00	11
				26300	60,000.00	11
				39800	33,000.00	11
				43120	2,800.00	11
				43120	1,400.00	11
				43120	69,000.00	11
				39800	30,000.00	11
				33300	6,000.00	11
				22110	50,000.00	11
				22210	35,000.00	11
				39100	10,800.00	11
3.51.a	Impresión de credenciales y pases para visitas			43120	7,000.00	11
				43110	15,000.00	11
				34500	50,000.00	11
3.52.a	Ampliación del Centro de Datos			24110	32,000.00	11
3.53.a	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales			23200	1,296,000.00	11
				26990	1,296,000.00	11
				34110	504,000.00	11
3.54.a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el Nivel Nacional y Subnacional			73200	955,868.00	46
TOTAL					174,147,762.00	

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 b	Atención a todos los procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno.	3.1.1 b	Atención, revisión y patrocinio hasta su conclusión, los Procesos Atendidos en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	22110	211,000	11
				22210	50,000	11
				25220	654,740	11
				24120	50,000	11
				26990	35,000	11
				43110	80,000	11
				43120	48,920	11
				26200	80,000	11
3.2 b	Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno.	3.2.1 b	Atención en plazo de solicitudes de redacción de proyectos de Ley, Contratos, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Multiministeriales Bi-Ministeriales Acuerdos Interinstitucionales, Administrativas, con sus respectivos informes de respaldo; revisión y análisis de proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas , Actas de Entendimiento ,debidamente respaldadas con informes, atención de cualquier consulta jurídica o petición de criterio legal que hacen las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno.	22110	100,000	11
				22210	20,000	11
				25220	396,760	11
				43120	25,000	11
TOTAL					1,751,420.00	

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida	Presupuesto de gastos	Fuente
3.1 c	Gestión de proyectos y financiamiento	3.1.1 c	Gestión de financiamiento de proyectos y financiamiento	21200	3,300	11
				21300	300	11
				21400	5,400	11
				21600	4,200	11
				22110	56,000	11
				22120	9,500	11
				22210	27,825	11
				22220	9,605	11
				22300	250	11
				22600	1,085	11
				23100	76,800	11
				24300	1,000	11
		3.1.2 c	Seguimiento a la ejecución física de programas y proyectos	25220	194,550	11
				31110	9,720	11
				31120	1,575	11
				32100	1,500	11
				32500	985	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida	Presupuesto de gastos	Fuente
				39100	300	11
				39500	26,250	11
				39800	948	11
				43110	6,600	11
				43120	13,746	11
3.2 c	Gestión del Plan Operativo Anual			21200	3,300	11
				21300	300	11
				21400	5,400	11
				21600	4,200	11
				22110	56,000	11
				22120	9,500	11
				22210	27,825	11
				22220	9,605	11
				22300	250	11
				22600	1,086	11
				23100	76,800	11
				24300	1,000	11
3.3 c	Gestión de planes de mediano plazo			25220	155,460	11
				25210	96,000	11
				31110	9,720	11
				31120	1,575	11
				32100	1,500	11
				32500	986	11
				39100	300	11
3.4 c	Asistencia técnica a las unidades organizacionales en sus procesos de planificación			24120	3,710	11
				39500	26,250	11
				39800	948	11
				43110	6,600	11
				43120	13,746	11
TOTAL					963,500.00	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 d	Captación de recursos económicos producto de la emisión de trámites administrativos y migratorios.	3.1.1 d	Participación en el desarrollo de operativos de control de seguridad ciudadana a nivel nacional programados y no programados	22110	14,000	11
				22210	35,000	11
				22600	20,600	11
				22110	25,000	11

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		3.1.2 d	Gestión de nuevos canales de cobranza para los ciudadanos nacionales y extranjeros, que realicen trámites migratorios y administrativos	22210	35,000	11
				12100	304,810	11
				13110	30,481	11
				13120	5,212	11
				13131	9,144	11
				13200	6,096	11
				12100	791,282	10
				13110	79,128	10
				13120	13,531	10
				13131	23,738	10
				13200	15,824	10
		3.1.3 d	Administración de los recursos asignados a la Dirección General de Recaudaciones	22110	18,000	11
				22210	24,000	11
				21100	160,000	11
				21200	216,000	11
				21300	25,000	11
				21400	75,000	11
				21500	263	11
				21600	160,000	11
				22110	18,000	11
				22300	8,000	11
				22600	43,000	11
				23100	439,560	11
				23200	1,000	11
				23400	11,000	11
				24110	5,000	11
				24120	19,000	11
				24300	1,000	11
				25300	6,000	11
				25400	158,840	11
				25500	2,000	11
				25600	738,303	11
				25900	11,000	11
				26200	1,000	11
				26990	300,000	11
				31110	506,400	11
				31120	8,000	11
				32100	26,000	11
				32200	6,000	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				33300	13,500	11
				34110	30,440	11
				34200	12,860	11
				34300	10,000	11
				34500	11,000	11
				34600	3,000	11
				34800	1,000	11
				39100	15,000	11
				39300	500	11
				39400	2,000	11
				39500	162,000	11
				39700	5,000	11
				39800	12,000	11
				39990	3,000	11
				43110	10,000	11
				43120	122,000	11
				43500	12,000	11
				43700	12,000	11
				85100	2,000	11
				96200	21,500	11
TOTAL					4,857,012.00	

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 e	Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno	3.1.1 e	Emisión de un informe de auditoría de confiabilidad, para determinar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos.	22110	20,020	11
				22210	30,051	11
				24130	3,500	11
				25220	106,930	11
				25220	203,460	11
				25500	3,150	11
				25600	2,000	11
				32100	5,850	11
				32100	6,009	11
3.2 e	Elaboración de informes de auditorías especiales y auditorías operativas	3.2.1 e	Emisión de informes de auditoría con el propósito de: a) Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del objeto de Auditoría.	32100	1,000	11
				39100	1,000	11
				39500	225	11

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
			b) Expresar un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia y/o eficiencia del objeto de Auditoría.	39500	108	11
				39500	500	11
				39500	200	11
				39500	4,110	11
				39500	4,110	11
				39500	3,690	11
				39500	16,470	11
				39500	3,300	11
				39500	5,400	11
				39500	400	11
				39500	1,050	11
				39500	750	11
				39500	600	11
				39500	100	11
				39500	288	11
3.3 e	Elaboración de Seguimiento a informes de auditoría	3.3.1 e	Emisión de informes de seguimiento estableciendo el cumplimiento de las recomendaciones efectuada en informes de auditorías.	39500	288	11
				39500	600	11
				39500	80	11
				39500	600	11
				39500	240	11
				39500	1,260	11
				39500	1,200	11
				39500	1,200	11
				39500	660	11
3.4 e	Elaboración de informes de auditorías no programadas	3.4.1 e	Emisión de informes de auditoría a solicitud del Ministro de Gobierno, la Contraloría General del Estado, previo relevamiento de Información.	39500	660	11
				39500	720	11
				39500	168	11
				39500	350	11
				39500	350	11
				39500	150	11
				39500	100	11
				39800	3,500	11
				43110	20,000	11
				43110	11,692	11
				43110	18,930	11
TOTAL					487,019.00	

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 f	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.			21600	10,000.00	11
				22110	60,631.00	11
				22210	36,358.00	11
				22120	21,786.00	11
				22220	7,680.00	11
				22600	1,200.00	11
				23400	45,000.00	11
				24110	20,000.00	11
				25210	142,560.00	11
				25220	71,280.00	11
				25500	398,000.00	11
				25500	156,440.00	11
				25500	45,000.00	11
				25500	181,680.00	11
				25500	111,160.00	11
				25600	365,000.00	11
				25700	12,000.00	11
				31120	42,080.00	11
				32100	20,019.00	11
				32200	192.00	11
				32500	140,975.00	11
				33300	6,062.00	11
				39100	2,703.00	11
				39500	97,651.00	11
				39700	6,300.00	11
				39800	3,952.00	11
				43110	18,300.00	11
				43120	49,980.00	11
				43500	28,442.00	11
				43700	40,800.00	11
TOTAL					2,143,231.00	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1. g	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2019 e Inicial 2020			31120	1,500	11
				39500	10,500	11
				23400	38,600	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				31120	45,000	11
				22110	7,000	11
				22210	3,000	11
				25600	2,000	11
				25600	30,000	11
3.2. g	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas de Transparencia	3.2.1 g	Realización de Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	25600	3,000	11
				25600	3,000	11
				25600	48,328	11
				39500	4,000	11
				25600	2,000	11
				22210	13,000	11
		3.2.2 g	Elaboración de materiales de prevención y distribuidos a funcionarios públicos del Ministerio de Gobierno y entidades bajo tuición	22110	18,400	11
				31120	15,000	11
				39500	1,000	11
				43600	4,300	11
				43120	3,500	11
				43110	4,000	11
				32200	2,000	11
				32100	1,000	11
				26200	1,000	11
				22110	10,000	11
				22210	7,000	11
		3.2.3 g	Monitoreo de la página Web del Ministerio de Gobierno de manera mensual para la actualización de la información			
3.3. g	Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción.			39500	1,000	11
TOTAL					279,128.00	

UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 h	Gestión de información sobre los conflictos sociopolíticos suscitados dentro el territorio nacional.			12100	412,000	10
				13110	41,200	10
				13120	7,045	10
				13131	12,360	10

UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				13200	8,240	10
				22110	45,000	10
				22210	45,000	10
				22500	50,000	10
				24120	50,000	10
				25600	20,000	10
				31110	144,000	10
				32500	36,000	10
				34110	52,820	10
				34300	10,000	10
				39800	50,000	10
				43110	4,000	10
				43120	16,000	10
				43700	20,000	10
3.2 h	Gestión Administrativa de la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico.			21200	18,000	10
				21400	30,000	10
				21600	36,000	10
				23100	276,000	10
				32100	10,000	10
				32200	2,500	10
				39100	5,000	10
				39300	5,000	10
				39500	60,000	10
				39700	2,000	10
TOTAL					1,468,165.00	

CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1. i	Gestión de información clasificada para la seguridad del Estado		Elaboración de informes especiales para resguardar y procesar la Seguridad del Estado	21100	18,000.00	11
				21200	83,050.00	11
				21300	30,000.00	11
				21400	382,700.00	11
				21600	209,000.00	11
				22110	165,000.00	11
				22210	414,621.00	11
				22500	50,000.00	11

CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				23100	120,000.00	11
				31110	1,578,640.00	11
				32100	30,000.00	11
				32200	2,000.00	11
				33100	1,800.00	11
				34110	236,611.00	10
				34110	189,389.00	11
				34300	36,000.00	11
				39100	20,000.00	11
				39500	80,000.00	11
				39700	15,000.00	11
				39800	70,000.00	11
				43110	25,000.00	11
				43120	85,000.00	11
				43500	8,000.00	11
				43700	45,000.00	11
TOTAL					3,894,811.00	

SECRETARIA GENERAL

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 j	Articulación y coordinación con instituciones públicas y privadas, actores y sectores sociales para la implementación de las políticas públicas de seguridad interna del Estado.			22110	25,000	10
				22210	20,000	10
				22600	3,500	10
				25500	50,000	10
				25600	30,000	10
				31120	25,000	10
				32100	11,500	10
				39500	35,000	10
TOTAL					200,000.00	

JEFATURA DE GABINETE

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
3.1 k	Gestión y coordinación directa con el Ministro de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.			22110	430,000	10
				22120	60,000	10
				22210	300,000	10

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

JEFATURA DE GABINETE

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22220	40,000	10
				25500	65,000	10
				25600	50,000	10
				26910	20,000	10
				31120	10,000	10
				32100	5,000	10
				39500	20,000	10
TOTAL					1,000,000.00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 4

- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.
RESULTADO ESPERADO	3 documentos con información sistematizada sobre temáticas del Ministerio de Gobierno.

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
4.1	Recopilación de datos e información de las diferentes instancias responsables de los registros administrativos.			12100	236,228.29	10
				13110	21,805.70	10
				13120	3,728.78	10
				13131	6,541.71	10
				13200	5,644.32	10
				25220	43,849.91	11
				25220	24,724.50	11
				25220	28,535.69	11
				22110	90,000.00	10
				22110	55,000.00	11
				22120	90,000.00	10
				22120	22,500.00	11
				22210	50,085.00	10
				22210	9,000.00	11
				22220	66,600.00	10
				22220	5,000.00	11
4.2	Generación y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre delitos, violencia, hechos de tránsito, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.			12100	84,468.50	10
				13110	7,797.10	10
				13120	1,333.30	10
				13131	2,339.13	10
				13200	1,559.42	10
				25220	31,853.55	11
				39500	45,000.00	11
4.3	Difusión y comunicación de reportes, informes y otros, sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana, narcotráfico, criminalidad transnacional y delitos conexos.			12100	135,923.54	10
				13110	12,546.80	10
				13120	2,145.51	10
				13131	3,764.04	10

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				13200	2,509.36	10
				25220	37,646.49	11
				25220	37,646.49	11
				25500	100,000.00	10
				25600	90,000.00	10
				23400	10,000.00	10
				23400	20,000.00	10
				31120	20,000.00	10
				31120	2,278.00	11
4.4	Análisis y Diseño del Sistema de Información de Seguridad del Estado (SNISE)			12100	430,679.85	10
				13110	50,113.40	10
				13120	8,568.50	10
				13131	15,033.77	10
				13200	10,022.18	10
				25220	27,768.01	11
				25220	29,607.66	11
				25220	38,062.99	11
				25220	14,543.53	11
4.5	Gestión de recursos humanos, bienes y servicios para el funcionamiento del OBSCD.	4.5.1	Gestión de recursos humanos para el funcionamiento administrativo y de apoyo del OBSCD.	12100	262,026.64	10
				13110	24,188.50	10
				13120	4,136.25	10
				13131	7,256.55	10
				13200	4,837.70	10
				25220	41,394.99	11
				25220	22,117.02	11
				25220	24,724.50	11
				25220	18,824.71	11
		4.5.2	Gestión de bienes y servicios para el funcionamiento administrativo del OBSCD.	21200	21,000.00	10
				21200	7,592.00	11
				21300	3,350.00	10
				21400	11,700.00	10
				21400	2,340.00	11
				21600	20,000.00	10
				21600	27,091.30	11
				22500	2,400.00	11
				22600	883.00	11
				23100	180,000.00	10
				23100	125,498.00	11

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				23200	2,000.00	10
				24120	22,000.00	10
				24300	1,000.00	10
				25400	40,000.00	10
				25400	22,000.00	11
				26200	530.00	11
				32200	1,300.00	11
				33100	100.00	11
				34110	12,000.00	10
				34300	6,000.00	10
				34500	2,000.00	11
				34800	800.00	10
				34800	2,000.00	11
				39300	2,000.00	11
				39700	1,000.00	11
				39800	1,600.00	10
				39800	6,000.00	11
				43110	13,500.00	10
				43110	6,765.00	11
				43120	18,000.00	10
				43500	10,000.00	11
				43700	3,000.00	11
4.6	Coordinación y organización de la agenda anual para la investigación y análisis de información del OBSCD que permita canalizar los requerimientos de las instituciones relacionadas.	4.6.1	Coordinación y organización de la "Agenda para Investigación y Análisis 2020" del OBSCD.	12100	69,505.50	10
				13110	6,415.90	10
				13120	1,097.12	10
				13131	1,924.77	10
				13200	-	11
				25210	78,000.00	11
				23400	6,000.00	10
				32100	2,000.00	10
				32100	1,187.00	11
				39500	1,800.00	10
				39500	5,200.00	11
		4.6.2	Coordinación y organización de la "Pre agenda para Investigación y Análisis 2021" del OBSCD.	39500	8,000.00	11
				39500	200.00	10
				32100	2,000.00	10
				32100	500.00	11
4.7				12100	127,942.68	10

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
	Generación de acuerdos con instancias del estado involucradas que suministran información al OBSCD.			13110	11,810.10	10
				13120	2,019.54	10
				13131	3,543.03	10
				13200	2,362.02	10
				23400	8,000.00	10
				25220	24,535.66	11
				31120	27,071.00	10
TOTAL					5,508,525.50	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 5

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y actualización normativa en materia de Seguridad Ciudadana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.303.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas proyectadas y enviadas a las instancias correspondientes para su aprobación
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	2 normas proyectadas y enviadas a las instancias correspondientes para su aprobación.

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Reeducación, Rehabilitación y Reinserción Social de adolescentes en situación de calle.	5.1.1	Elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	22110	45,112.00	11
				22210	37,164.00	11
				32100	693.00	11
				39500	7,000.00	11
				21600	50,800.00	11
				25600	200.00	11
				21400	200.00	11
				25220	68,892.00	11
5.2	Elaboración de 3 proyectos normativos relacionados con la temática de seguridad ciudadana	5.2.1	Elaboración de la propuesta de 3 anteproyectos normativos.	22110	6,800.00	11
				22110	27,872.00	11
				22210	23,744.00	11
				32100	720.00	11
				39500	7,200.00	11
				21600	600.00	11
				25600	800.00	11
				21400	200.00	11
TOTAL					277,997.00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 6

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.315.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario
PONDERACIÓN %	3,87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios en el área urbana con acceso a salud, educación y trabajo
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2019	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	19 centros penitenciarios en el área urbana cuentan con acceso a salud, educación y trabajo.

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
6.1	Ejecución del cumplimiento de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario a nivel nacional.			23400	3,000	11
				31120	3,000	11
6.2	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario			25220	89,100	11
				26200	2,000	11
6.3	Adquisición de equipamiento para fortalecer el Sistema de Información Penitenciaria Boliviana - SIPENBOL			43120	60,000	11
				43500	0.00	11
6.4	Construcción, ampliación, reposición y/o refacción en áreas de salud, educación y/o trabajo de Centros Penitenciarios del país			25900	30,000	11
				34500	90,000	11
				34600	90,000	11
				34700	30,000	11
				34800	3,000	11
TOTAL					**400,100.00**	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 7

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
Acción de Corto Plazo:	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.308.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
PONDERACIÓN %	7,52%
INDICADOR DE PROCESO	a) Porcentaje de disminución de hechos de corrupción al interior de la Policía Boliviana b) Porcentaje de construcción de infraestructura para la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2019	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.
RESULTADO ESPERADO	150 procesos disciplinarios seguidos por la comisión de faltas graves en la Policía Boliviana.

VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICIA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
7.1	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O ACCIONES TIPIFICADAS EN LA LEY N° 101 A NIVEL NACIONAL			21200	11.000,00	11
				21400	25.000,00	11
				21600	16.000,00	11
				23100	150.000,00	11
				39500	36.000,00	11
				39100	7.500,00	11
				39700	1.500,00	11
				12100	546.649,00	11
				13110	54.665,00	11
				13120	9.348,00	11
				13131	16.399,00	11
				13200	10.933,00	11
				31110	60.000,00	11
				22110	60.000,00	11
				22210	80.000,00	11
				39400	1.500,00	11
				39990	4.000,00	11
				25900	400,00	11
7.2	Realización de operativos a nivel nacional según requerimiento de la coyuntura y la Ley N° 101.			32100	3.000,00	11
				32200	1.000,00	11
				32500	8.500,00	11
				24120	9.000,00	11
				34110	20.000,00	11
				34300	5.000,00	11
				39800	7.000,00	11
7.3				25600	15.000,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICIA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
	ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DISCIPLINARIOS ENMARCADOS EN LA LEY N° 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA			31120	5.000,00	11
				23200	4.000,00	11
				23400	2.000,00	11
				43100		11
				43120	5.000,00	11
				43700	6.000,00	11
				33300	12.600,00	11
7.4	Desarrollo y Saneamiento normativo de la Policía Boliviana.	7.4.1	Desarrollo Normativo	25600	10.533,00	11
				25220	155.650,00	11
				39800	16.250,00	11
		7.4.2	Saneamiento Normativo	39500	24.345,00	11
				34110	22.213,00	11
				43120	81.119,00	11
7.6	Atención de problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su interrelación con la sociedad.	7.6.1	Atención a problemáticas relacionadas con la institución Policial.	25220	184.200,00	11
				25600	49.421,00	11
		7.6.2	Equipamiento Policial	39500	4.200,00	11
				42220	742.981,77	10
				42220	1.413.830,20	10
				42220	1.827.022,23	10
				42220	284.734,24	10
				42220	363.493,00	10
				42220	248.376,48	10
				42220	2.264.327,25	10
				42220	99.218,63	10
				42220	52.273,56	10
				42220	63.982,78	10
				34900	100.000,00	10
7.8	Elaboración de propuesta de Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.			25220	199.200,00	11
				25600	10.500,00	11
				25500	4.000,00	11
				31120	10.000,00	11
				23400	4.000,00	11
				22110	22.562,00	11
				22210	10.017,00	11
				39500	1.813,00	11
TOTAL					9.464.257,14	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 8

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.309.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros de Monitoreo y Video Vigilancia instalados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.
RESULTADO ESPERADO	5 centros de Monitoreo y Video Vigilancia Instalados.

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
8.1	Ejecución del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional".	8.1.1	Coordinación con los Seis Gobiernos Autónomos Municipales que son parte del proyecto.	22110	25.000,00	11
				22210	22.840,00	11
		8.1.2	Seguimiento a las Actividades Administrativas para la ejecución del proyecto.	22120	18.000,00	11
				22220	45.000,00	11
				22300	292.000,00	11
				81400	55.703.951,00	10
				81600	1.778.593,00	10
				82100	40.456.420,00	10
				85400	2.561.036,00	10
				34110	20.000,00	11
				25220	66.840,00	11
		8.1.3	Seguimiento al cumplimiento del contrato y proyecto.	22110	21.000,00	11
				22210	22.000,00	11
8.2	Gestión para la implementación de proyectos en tecnología preventiva.	8.2.1	Coordinación con ETA's o Nivel Central para la integración de proyectos de tecnología preventiva con el Centro Nacional de Comando y Control.	22110	10.000,00	11
				22210	11.000,00	11
TOTAL					**101.053.680,00**	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 9

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.
Acción de Corto Plazo:	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.309.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de tecnología implementada para la modernización de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.
RESULTADO ESPERADO	20% de tecnología implementada para la modernización de la Policía Boliviana.

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
9.1	Implementación del Sistema Nacional de registro de brigadistas escolares de seguridad ciudadana.	9.1.1	Desarrollo del Sistema.	43120	9,000.00	11
				22110	14,000.00	11
				22210	9,000.00	11
				25220	50,000.00	11
		9.1.2	Validación del Sistema.	32100	300.00	11
		9.1.3	Presentación y publicación del Sistema.	23400	5,000.00	11
9.2	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana.	9.2.1	Seguimiento y ejecución de los Procesos Administrativos del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana.	22110	31,100.00	11
				22210	13,100.00	11
				22500	548,450.00	11
				23200	1,200.00	11
				24110	80,000.00	11
				24120	3,135.00	11
				24300	1,250.00	11
				25220	41,905.00	11
				25600	122,605.00	11
				25700	149,545.00	11
				26990	700,000.00	11
				32100	4,300.20	11
				33300	250,000.00	11
				34110	164,345.00	11
				34200	1,168.00	11
				34600	2,000.00	11
				34800	213.00	11
				34900	149,969.80	11
				39500	34,179.00	11
				39700	2,080.00	11
				39800	77,000.00	11
				43700	2,300.00	11
				43500	50,000.00	11

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43330	16,000.00	11
				43110	40,000.00	11
				43120	68,518.00	11
TOTAL					2,641,663.00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 10

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
Acción de Corto Plazo:	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.309.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de EPIs que cuentan con capacidades en rescate, extinción de incendios
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.
RESULTADO ESPERADO	200 personas capacitadas en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO

COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
10.1	Elaboración de protocolos	10.1.1	Elaboración de un protocolo de reacción en casos de desastre natural de incendio forestal	31120	4,500	11
				22110	5,000	11
				22210	5,000	11
		10.1.2	Elaboración y socialización de un protocolo de atención de casos en Estaciones Policiales Integrales EPIS	31120	4,000	11
				22110	5,000	11
				22210	5,000	11
		10.1.3	Elaboración de propuesta de normativa para los protocolos	39500	1,500	11
		10.1.4	Realización de gestiones para la Resolución Ministerial para homologación del reglamento de Prevención y Protección contra incendios SIPPCI			
10.2	Dotación de equipos de trabajo.	10.2.1	Dotación de equipos de trabajo a bomberos (overoles).			
10.3	Realización de talleres	10.3.1	Realización de talleres de capacitación para la prevención y atención de incendios (forestales y estructurales).	31120	4,000	11
				22110	4,000	11
				22210	4,000	11
10.4	Socialización y capacitación de Reglamento del Sistema de Prevención y Protección contra incendios SIPPCI	10.4.1	Socialización y distribución del Reglamento del Sistema de Prevención y Protección contra Incendios SIPPCI	22110	5,000	11
				22210	5,000	11
		10.4.2	Capacitación en Reglamento SIPPCI	31120	4,000	11
				22110	4,000	11
				22210	4,000	11
10.5	Elaboración de normativa emergencia en contexto COVID-19	10.5.1	Elaboración de propuesta de Decreto Supremo para otorgar atención gratuita en salud a personas en situación de calle y población en situación de riesgo social, mientras se mantenga la pandemia COVID-19	39500	1,500	11
				21100	500	11
10.6	Elaboración del estado de situación de unidades de Bomberos a nivel nacional.	10.6.1	Elaboración del estado de situación de las unidades de bomberos a nivel nacional.	39500	1,500	11
				21100	500	11
TOTAL					**68,000.00**	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 11

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.
Acción de Corto Plazo:	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.310.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Estaciones Policiales Integrales implementadas y en funcionamiento
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.
RESULTADO ESPERADO	3 estaciones Policiales Integrales gestionadas ante las ETA´s en función de los compromisos de inversión de las cumbres nacionales de seguridad ciudadana.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
11.1	Acciones de coordinación para el fortalecimiento de las EPI's respecto a la pandemia por el virus COVID 19	11.1.2	Implementación de acciones de coordinación y requerimientos ante las ETA's para el fortalecimiento de las EPI's respecto a la pandemia por el virus COVID 19	22110	20.600,00	11
				22210	15.000,00	11
				32100	300,00	11
				39500	3.500,00	11
				21600	800,00	11
				25600	60,00	11
				21400	1.000,00	11
TOTAL					**41.260,00**	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 12

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA's.
Acción de Corto Plazo:	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	1.3.311.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA's.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes de seguridad ciudadana desarrollados e implementados en departamentos y municipios
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	5 planes de Seguridad Ciudadana reportados por los departamentos y/o municipios.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
12.1	Ejecución de la 10ma. Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.1.1	Realización de las pre cumbres: policial, regional (occidente, oriente y valles) y reunión interministerial, y un evento nacional.	22110	51.000,00	11
				22210	47.000,00	11
				23400	16.000,00	11
				21600	2.400,00	11
				25600	20.000,00	11
				22300	3.600,00	11
				31120	110.000,00	11
		12.1.2	Realización de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana El Alto-La Paz.	32100	300,00	11
				39500	4.500,00	11
				23400	4.000,00	11
				21600	1.000,00	11
				25600	30.000,00	11
				25600	87.726,00	10
				21400	400,00	11
				22300	891,00	11
				31120	65.000,00	11
		12.1.3	Realización del seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	22110	8.568,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22210	2.968,00	11
12.2	Consolidación y aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	12.2.1	Seguimiento, análisis y consolidación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	22110	9.918,00	11
				22210	9.500,00	11
				32100	270,00	11
				21600	900,00	11
				25600	900,00	11
		12.2.2	Análisis de la información.	22110	9.918,00	11
				22210	2.968,00	11
				32100	270,00	11
				39500	1.000,00	11
				21600	200,00	11
				25600	200,00	11
				25220	81.675,00	11
				21100	400,00	11
		12.2.3	Gestión para aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	22110	8.500,00	11
				22210	2.968,00	11
				32100	150,00	11
				21600	400,00	11
				25600	200,00	11
				21100	800,00	11
12.3	Ejecución y Consolidación de Políticas Públicas en temas de Seguridad Ciudadana.	12.3.1	Consolidación de Políticas Públicas en temas de Seguridad Ciudadana.	22110	30.000,00	11
				22210	19.000,00	11
				32100	150,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				23400	3.500,00	11
				22300	600,00	11
				31120	25.000,00	11
		12.3.2	Ejecución de seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	22110	8.500,00	11
				22210	2.968,00	11
				32100	150,00	11
				21600	300,00	11
				25600	300,00	11
				21100	600,00	11
TOTAL					677.558,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 13

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Gestión integral de seguridad vial.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.311.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestión integral de seguridad vial.
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes y programas de seguridad vial desarrollados e implementados por departamento
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
RESULTADO ESPERADO	9 programas de seguridad vial desarrollados e implementados por departamento.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
13.1	Elaboración del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial	13.1.1	Elaboración de los lineamientos, del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial	31120	1.500,00	11
				22210	4.800,00	11
				22110	8.000,00	11
		13.1.2	Elaboración de programas y/o acciones estratégicas del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.	23400	3.000,00	11
				32100	150,00	11
				39500	1.150,00	11
13.2	Ampliación con 10.000 tarjetas de Identificación del Conductor - TIC a nivel nacional.	13.2.1	Coordinación con la Policía Boliviana.	22210	1.800,00	11
				22110	2.000,00	11
		13.2.2	Ampliación con 10.000 Tarjetas de Identificación del Conductor - TIC a nivel nacional.	25600	10.000,00	11
13.3	Socialización de la Ley de Seguridad Vial	13.3.1	Socialización de la Ley de Seguridad Vial	22210	4.800,00	11
				22110	8.000,00	11
13.4	Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial	13.4.1	Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial a instituciones públicas y privadas	22210	4.800,00	11
				22110	8.000,00	11
				25600	3.000,00	11
TOTAL					61.000,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 14

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
Acción de Corto Plazo:	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.313.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campañas educativas realizadas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	5 campañas educativas realizadas.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
14.1	Fortalecimiento de la imagen institucional mediante el diseño de material audiovisual, informativo y/o preventivo en Seguridad Ciudadana	**14.1.1**	Elaboración de una estrategia Comunicacional en Seguridad Ciudadana	25600	200,00	**11**
		14.1.2	Elaboración de diseño y gestiones para aprobación de propuestas de material impreso requerido	25600	30.000,00	**11**
		14.1.3	Elaboración, producción y aprobación de propuestas de material audiovisual requerido.	25500	30.000,00	**11**
				22110	15.000,00	**11**
14.2	Elaboración de campañas, actividades y eventos informativos y/o preventivos en Seguridad Ciudadana	**14.2.1**	Definición y gestiones para la aprobación de las propuestas de campañas requeridas	25600	13.000,00	**11**
				22210	15.000,00	**11**
		14.2.2	Apoyo logístico en actividades y eventos del VMSC	21100	2.200,00	**11**
14.3	Fortalecimiento de la gestión Administrativa del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	**14.3.1**	Realización de procesos administrativos del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	21200	17.726,00	**11**
				21300	15.000,00	**11**
				21400	50.596,00	**11**
				34110	4.404,00	**11**
				21600	210.638,00	**11**
				22110	50.000,00	**11**
				22210	40.000,00	**11**
				22600	500,00	**11**
				23200	20.000,00	**11**

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				24120	2.000,00	11
				25220	220.400,00	11
				31110	129.677,00	11
				32100	600,00	11
				34110	53.055,00	11
				39100	8.000,00	11
				39500	36.000,00	11
				39800	56.000,00	11
				43110	50.000,00	11
14.4	Prevención de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres.	14.4.1	Revisión y corrección de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres	25220	81.675,00	11
				25600	23.120,00	11
		14.4.2	Validación de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres	31120	10.000,00	11
		14.4.3	Socialización del documento de la estrategia	21100	2.500,00	11
		14.4.4	Elaboración de propuesta de normativa	32100	200,00	11
TOTAL					1.187.491,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 15

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.313.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior
PONDERACIÓN %	7,52%
INDICADOR DE PROCESO	Implementación del registro permanente de armas de fuego de uso civil en el marco de la ley 400.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
RESULTADO ESPERADO	3.500 armas de fuego registradas bajo el registro permanente de armas de fuego de uso civil.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
15.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna			21200	72.000,00	11
				21300	36.000,00	11
				21400	66.000,00	11
				22110	31.346,00	11
				22210	83.744,00	11
				22120	50.000,00	11
				22220	84.522,00	11
				22600	2.926,00	11
				24120	37.766,00	11
				25600	5.000,00	11
				25900	-	11
				26910	7.000,00	11
				31110	118.800,00	11
				32100	7.300,00	11
				34110	30.000,00	11
				22110	17.500,00	11
				39500	10.000,00	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22500	15.000,00	11
				24300	15.000,00	11
				24110	90.000,00	11
				33400	19.520,00	11
				34500	5.500,00	11
				34300	7.000,00	11
				39100	2.000,00	11
				39400	6.500,00	11
				34200	6.000,00	11
				39800	35.000,00	11
15.2	Autorización a solicitudes y control para el uso de vidrios especiales	15.2.1	Recepción de la solicitud conforme al reglamento y aprobación de la autorización de uso de vidrios especiales	39500	13.320,00	11
				43110	20.000,00	11
				43120	44.000,00	11
		15.2.2	Realización de 3 operativos de control de vehículos sin autorización para la utilización de vidrios especiales, a nivel nacional.	22110	45.300,00	11
				22210	42.196,00	11
				25600	16.634,00	11
				31120	18.190,00	11
				33300	51.000,00	11
				34110	18.000,00	11
				39500	4.160,00	11
				39800	19.100,00	11
15.3	Monitoreo, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del Estado a Nivel Nacional.	15.3.1	Mediación y gestión de conflictos a nivel nacional	22110	94.230,00	11
				22210	117.000,00	11
				25700	14.000,00	11
				23400	4.000,00	11
				34110	25.400,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				25220	264.822,00	11
				43700	15.900,00	11
		15.3.2	Emisión de reportes vinculados al monitoreo de conflictos Mediación y gestión de conflictos a Nivel Nacional.	43500	1.301,00	11
15.4	Fortalecimiento de las 9 oficinas instaladas a Nivel Nacional para el funcionamiento del registro permanente de armas de fuego de uso civil – REAFUC.	15.4.1	Adquisición de bienes	25500	45.728,00	11
				43110	175.000,00	11
				43120	1.393.593,00	11
				49100	1.345.000,00	11
		15.4.2	Realización de 2 talleres de capacitación especializada al personal del REAFUC	22110	64.000,00	11
				22210	95.000,00	11
				22120	35.000,00	11
				22220	50.000,00	11
				24110	50.000,00	11
				24300	3.000,00	11
				25600	50.000,00	11
				32100	3.500,00	11
				34110	23.000,00	11
				34500	4.800,00	11
				39400	850,00	11
				39500	95.000,00	11
				23200	6.000,00	11
TOTAL					5.129.448,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 16

-Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
-Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Acción Estratégica:	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
Acción de Corto Plazo:	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.314.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
PONDERACIÓN %	4,78%
INDICADOR DE PROCESO	N° de acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.
RESULTADO ESPERADO	2 acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
16.1 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de reducción de la oferta.	16.1.1 b	Coordinación y apoyo para la elaboración y evaluación de proyectos en el marco de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca y los indicadores de la SC-CONALTID.	22110	35.564,00	10
				22210	1.335,00	10
				31120	2.500,00	10
				22110	44.455,00	10
				22210	1.484,00	10
				31120	1.250,00	10
		16.1.2 b	Seguimiento a la implementación de los proyectos y/u operaciones estratégicas de la ELCN y CCEC.	22110	53.346,00	10
				22210	11.175,00	10
				31120	2.500,00	10
				25210	80.000,00	10
		16.1.3 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 1 de la ELCN Y CCEC.	43330	23.294.072,00	10
				43400	50.054,84	10
				43400	560.000,00	10
				34600	52.000,00	10
				39700	10.000,00	10
				43120	89.190,00	10
				43400	106.680,00	10
				43600	69.420,00	10
				25600	15.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				25600	75.000,00	10
				39500	15.474,00	10
				22110	15.000,00	10
				22110	75.000,00	10
				25210	400.000,00	10
				25210	400.000,00	10
				25210	400.000,00	10
				23200	1.000,00	10
				23400	8.000,00	10
				23400	4.000,00	10
				23400	32.000,00	10
				12100	1.250.568,00	10
				12100	96.207,00	10
				13110	115.448,50	10
				13120	39.484,01	10
				13131	34.635,00	10
				13200	23.090,00	10
				21200	21.000,00	10
				21300	3.350,00	10
				21400	11.700,00	10
				21600	20.000,00	10
				23100	180.000,00	10
				24300	1.000,00	10
				25400	40.000,00	10
				25500	885.707,00	10
				31120	39.871,00	10
				31120	7.200,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				32100	17.785,00	10
				34300	6.000,00	10
				43110	13.500,00	10
				43120	18.000,00	10
				22120	177.720,00	10
				22220	159.724,80	10
				43120	3.375.000,00	10
				43120	707.000,00	10
				43120	1.716.372,00	10
				43120	172.800,00	10
				43120	392.880,00	10
				24110	80.000,00	10
				43110	47.952,27	10
				43400	777.707,40	10
				39100	5.000,00	10
				43400	514.949,52	10
				43400	987.283,24	10
16.2 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de control de cultivos de coca.	16.2.1 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 3 de la ELCN y CCEC.	43330	1.042.608,00	10
				34900	4.519.050,00	10
16.3 b	Administración de recursos asignados de la monetización de DIRCABI.	16.3.1 b	Coordinación para la asignación de recursos a las acciones priorizadas por el CONALTID.	26990	3.149.090,00	11
16.5 b	Administración y gestión del marco institucional y normativo de la SC-CONALTID.	16.5.1 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel nacional.	22500	300,00	10
				22500	20.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		16.5.2 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel internacional.			
				25400	37.740,00	10
				25900	5.000,00	10
		16.5.3 b	Coordinación con las unidades y áreas de la SC-CONALTID.			
		16.5.4 b	REALIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACION EN ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS CON INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL PARA LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS NORMATIVOS	32300	2.000,00	10
				23400	6,000,00	10
				31120	2.000,00	10
				32500	36.600,00	10
				25210	70.000,00	10
				25210	70.000,00	10
		16.5.5 b	Patrocinio de acciones legales y procesos judiciales.	26200	3.600,00	10
		16.5.6 b	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA ECONOMÍA ILEGAL D ELAS DROGAS "BOLIVIA, LIBRE DE DROGAS" Y SUS ACCIONES	25500	12.000,00	10
				25500	13.150,00	10
				25500	70.300,00	10
				22110	15.000,00	10
		16.5.7 b	Producción de material impreso que contribuya al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID.	25500	16.000,00	10
				25500	29.700,00	10
				25500	2.800,00	10
				25500	12.000,00	10
				25600	29.100,00	10
				25500	30.000,00	10
		16.5.9 b	Realización de acciones e insumos comunicacionales de apoyo a coordinación general y eventos de la SC-CONALTID en el territorio nacional.	23400	41.200,00	10
				31120	10.000,00	10
				22110	24.440,50	10
		16.5.10 b	DESARROLLO DE PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL	31120	2.959,00	10
				23400	3.000,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22210	9.530,00	10
				22110	13.820,00	10
				25600	500,00	10
				31120	2.959,00	10
				23400	3.000,00	10
				22210	9.530,00	10
				22110	13.820,00	10
				25600	500,00	10
		16.5.11. b	Desarrollo de procesos de planificación de corto plazo: formulación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA-presupuesto.	31120	616,00	10
				31120	1.234,00	10
				25600	200,00	10
				31120	616,00	10
				22210	3.535,00	10
				22110	8.600,00	10
				25600	200,00	10
				31120	1.344,00	10
				22210	3.535,00	10
				22110	8.600,00	10
		16.5.12 b	Apoyo y seguimiento a la gestión de financiamiento de la SC – CONALTID.	22110	12.800,00	10
				22110	6.000,00	10
				22210	13.166,50	10
				31120	2.500,00	10
				23400	5.000,00	10
				31120	3.750,00	10
				22210	12.053,50	10
				22110	12.400,00	10
				22110	3.000,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22210	12.985,00	10
				31120	2.500,00	10
		16.5.13 b	Administración de recursos de la SC - CONALTID para la ejecución de proyectos, acciones y funcionamiento.	25500	2.400,00	10
				12100	4.433.720,00	10
				12100	2.236.000,00	10
				13110	462.601,00	10
				13110	201.127,60	10
				13110	22.472,40	10
				13120	59.362,99	10
				13120	38.236,00	10
				13131	138.780,00	10
				13131	67.080,00	10
				13200	92.520,00	10
				13200	44.720,00	10
				31110	352.728,00	10
				25120	600,00	10
				25120	10.000,00	10
				85900	231,00	10
				39500	5.000,00	10
				25700	183.715,00	10
				31120	10.000,00	10
				21100	2.708,00	10
				21100	19.372,00	10
				21200	207.000,00	10
				21200	3.600,00	10
				21400	20.800,00	10
				21300	250,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				21600	49.150,00	10
				21600	2.000,00	10
				22600	2.500,00	10
				24120	4.000,00	10
				39100	5.000,00	10
				85100	3.000,00	10
				23100	304.000,00	10
				23100	50.000,00	10
				22300	9.500,00	10
				25500	12.600,00	10
				39800	27.400,00	10
				22110	6.964,00	10
				22210	2.968,00	10
				23400	45.156,00	10
				39500	32.551,00	10
				39500	113.336,00	10
				22500	3.168,00	10
				22500	27.058,00	10
				32100	28.000,00	10
				24130	20.000,00	10
				43110	10.000,00	10
				22110	3.484,00	10
				22210	2.596,00	10
				25220	8.329.885,00	10
				32200	17.310,00	10
				34200	11.120,00	10
				25220	17.223,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				25210	90.000,00	10
				34600	20.000,00	10
				22110	49.612,00	10
				22210	20.776,00	10
				24120	63.870,00	10
				24300	40.000,00	10
				24300	4.018.193,04	10
				24300	12.806,96	10
				39800	14.000,00	10
				21600	7.000,00	10
				24300	5.000,00	10
				24300	9.200,00	10
				39800	9.000,00	10
				43120	149.700,00	10
				39800	1.500,00	10
				43700	225.000,00	10
				43500	3.000,00	10
				43120	34.000,00	10
				43500	30.590,00	10
				43700	12.000,00	10
				43120	337.604,00	10
				43120	200.000,00	10
				49100	3.350.382,00	10
				43120	1.500.000,00	10
				43120	200.000,00	10
				43120	84.000,00	10
				25220	56.000,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22600	20.852,00	10
				43700	611.218,08	10
				43110	141.297,73	10
				43120	178.600,00	10
				39500	33.336,00	10
				43330	31.320,00	10
				25400	1.660,00	10
				22300	11.000,00	10
				43700	25.052.436,92	10
				21400	6.000,00	10
				22110	537.730,00	10
				22120	125.280,00	10
				22210	305.310,00	10
				22220	50.425,20	10
				23400	34.344,00	10
				26990	600.000,00	10
				31120	472.019,00	10
				32100	27.000,00	10
				39500	318.000,00	10
				39800	11.000,00	10
				43120	885.000,00	10
				43500	21.535.705,00	10
				43600		10
				43700	140.000,00	10
		16.5.14 b	Administración de recursos económicos y financieros.	25300	1.500,00	10
				25300	9.760,00	10
				96100	45.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22110	6.968,00	10
				22210	1.484,00	10
		16.5.15 b	Provisión oportuna de servicios y materiales para el funcionamiento de la oficina enlace Santa Cruz.	22500	600,00	10
				22500	74,00	10
				24120	5.000,00	10
				24120	10.000,00	10
				24120	30.000,00	10
				24120	25.000,00	10
				25900	2.500,00	10
				34110	81.352,00	10
				34300	7.000,00	10
				39100	18.000,00	10
				39700	5.000,00	10
				31120	15.000,00	10
				21100	1.200,00	10
				21400	3.500,00	10
				21600	33.150,00	10
				26610	60.000,00	10
				25600	2.000,00	10
		16.5.18 b	GESTIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CONALTID	31120	2.000,00	10
				25600	6.800,00	10
		16.5.19 b	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA SC-CONALTID Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO	22210	12.420,00	10
		16.5.20 b	COORDINACIÓN CON LA RED DE PREVENCIÓN PARA LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS ASOCIADOS CON DROGAS	31120	20.000,00	10
				31120	13.000,00	10
		16.5.21 b	DESARROLLO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	22210	13.550,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				31120	7.000,00	10
				25220	50.580,00	10
				22210	7.420,00	10
				31120	7.000,00	10
		16.5.22 b	MONITOREO A INDICADORES DE LA ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS	31120	7.000,00	10
TOTAL					127.220.985,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 17

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**
- **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

Acción Estratégica:	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11 3 314 2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas
PONDERACIÓN %	8,47%
INDICADOR DE PROCESO	Número operativos de interdicción
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico
RESULTADO ESPERADO	14.870 operativos de Interdicción realizados

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
17.1 a	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.			11220	108.950	10
				11310	5.400	10
				11400	180.318	10
				11600	45.000	10
				11700	2.049.462	10
				13110	216.381	10
				13120	37.001	10
				13131	64.914	10
				13200	43.276	10
				21100	14.850	10
				21200	67.980	10
				21300	14.910	10
				21400	26.490	10
				21500	114	10
				21600	6.000	10
				22110	54.910	10
				22210	66.443	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22600	540	10
				24120	1.608	10
				24130	1.560	10
				25300	186	10
				25400	1.560	10
				25600	6.360	10
				26200	1.986	10
				31110	540	10
				31120	430.716	10
				31200	600	10
				32100	12.600	10
				32500	1.680	10
				33200	1.387	10
				33300	720	10
				34110	45.374	10
				34200	1.465	10
				34500	3.512	10
				34600	1.812	10
				34800	750	10
				39100	10.800	10
				39300	720	10
				39500	18.654	10
				39700	2.268	10
				39800	1.512	10
				39990	367	10
17.2 a				11220	90.792	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas con los homólogos de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.			11310	4.500	10
				11400	150.265	10
				11600	37.500	10
				11700	1.707.885	10
				13110	180.318	10
				13120	30.834	10
				13131	54.095	10
				13200	36.064	10
				21100	12.375	10
				21200	56.650	10
				21300	12.425	10
				21400	22.075	10
				21500	95	10
				21600	5.000	10
				22110	45.759	10
				22210	55.369	10
				22600	450	10
				24120	1.340	10
				24130	1.300	10
				25300	155	10
				25400	1.300	10
				25600	5.300	10
				26200	1.655	10
				31110	450	10
				31120	358.930	10
				31200	500	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				32100	10.500	10
				32500	1.400	10
				33200	1.156	10
				33300	600	10
				34110	37.812	10
				34200	1.221	10
				34500	2.927	10
				34600	1.510	10
				34800	625	10
				39100	9.000	10
				39300	600	10
				39500	15.545	10
				39700	1.890	10
				39800	1.260	10
				39990	306	10
17.3 a	Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA)			11220	72.633	10
				11310	3.600	10
				11400	120.212	10
				11600	30.000	10
				11700	1.366.308	10
				13110	144.254	10
				13120	24.667	10
				13131	43.276	10
				13200	28.851	10
				21100	9.900	10
				21200	45.320	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				21300	9.940	10
				21400	17.660	10
				21500	76	10
				21600	4.000	10
				22110	36.607	10
				22210	44.295	10
				22600	360	10
				24120	1.072	10
				24130	1.040	10
				25300	124	10
				25400	1.040	10
				25600	4.240	10
				26200	1.324	10
				31110	360	10
				31120	287.144	10
				31200	400	10
				32100	8.400	10
				32500	1.120	10
				33200	925	10
				33300	480	10
				34110	30.250	10
				34200	977	10
				34500	2.342	10
				34600	1.208	10
				34800	500	10
				39100	7.200	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				39300	480	10
				39500	12.436	10
				39700	1.512	10
				39800	1.008	10
				39990	245	10
17.4 a	Especialización y entrenamiento de guías y adiestramiento de canes en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD)			11220	54.475	10
				11310	2.700	10
				11400	90.159	10
				11600	22.500	10
				11700	1.024.731	10
				13110	108.191	10
				13120	18.501	10
				13131	32.457	10
				13200	21.638	10
				21100	7.425	10
				21200	33.990	10
				21300	7.455	10
				21400	13.245	10
				21500	57	10
				21600	3.000	10
				22110	27.455	10
				22210	33.221	10
				22600	270	10
				24120	804	10
				24130	780	10
				25300	93	10
				25400	780	10
				25600	3.180	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				26200	993	10
				31110	270	10
				31120	215.358	10
				31200	300	10
				32100	6.300	10
				32500	840	10
				33200	694	10
				33300	360	10
				34110	22.687	10
				34200	733	10
				34500	1.756	10
				34600	906	10
				34800	375	10
				39100	5.400	10
				39300	360	10
				39500	9.327	10
				39700	1.134	10
				39800	756	10
				39990	184	10
17.5 a	Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.			11220	36.317	10
				11310	1.800	10
				11400	60.106	10
				11600	15.000	10
				11700	683.154	10
				13110	72.127	10
				13120	12.334	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				13131	21.638	10
				13200	14.425	10
				21100	4.950	10
				21200	22.660	10
				21300	4.970	10
				21400	8.830	10
				21500	38	10
				21600	2.000	10
				22110	18.303	10
				22210	22.148	10
				22600	180	10
				24120	536	10
				24130	520	10
				25300	62	10
				25400	520	10
				25600	2.120	10
				26200	662	10
				31110	180	10
				31120	143.572	10
				31200	200	10
				32100	4.200	10
				32500	560	10
				33200	462	10
				33300	240	10
				34110	15.125	10
				34200	488	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				34500	1.171	10
				34600	604	10
				34800	250	10
				39100	3.600	10
				39300	240	10
				39500	6.218	10
				39700	756	10
				39800	504	10
				39990	122	10
17.6 a	Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.			21100	79.500	11
				21200	75.000	11
				21300	27.000	11
				21400	87.000	11
				21500	600	11
				21600	96.000	11
				22110	49.688	11
				22120	16.800	11
				22210	42.023	11
				22220	10.566	11
				22300	2.725	11
				22500	26.407	11
				22600	2.250	11
				24300	10.000	11
				25400	295.560	11
				25700	753	11
				26200	1.500	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				31110	297.384	11
				31120	8.400	11
				31300	3.500	11
				32100	23.850	11
				32200	3.410	11
				32300	270	11
				33300	14.720	11
				33400	6.000	11
				34110	92.099	11
				34200	7.500	11
				34300	9.600	11
				34500	7.938	11
				34600	7.900	11
				34800	3.325	11
				39100	15.000	11
				39300	1.090	11
				39400	6.220	11
				39500	144.390	11
				39700	7.470	11
17.7 a	Efectuar el servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.			21100	79.500	11
				21200	75.000	11
				21300	27.000	11
				21400	87.000	11
				21500	600	11
				21600	96.000	11
				22110	49.688	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22120	16.800	11
				22210	42.023	11
				22220	10.566	11
				22300	2.725	11
				22500	26.407	11
				22600	2.250	11
				24300	10.000	11
				25400	295.560	11
				25700	753	11
				26200	1.500	11
				31110	297.384	11
				31120	8.400	11
				31300	3.500	11
				32100	23.850	11
				32200	3.410	11
				32300	270	11
				33300	14.720	11
				33400	6.000	11
				34110	92.099	11
				34200	7.500	11
				34300	9.600	11
				34500	7.938	11
				34600	7.900	11
				34800	3.325	11
				39100	15.000	11
				39300	1.090	11
				39400	6.220	11
				39500	144.390	11
				39700	7.470	11
17.8 a				11220	217.463	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				11310	139.046	11
				11400	854.403	11
				11600	158.000	11
				11700	9.896.328	11
				12100	200.400	11
				13110	1.045.324	11
				13120	178.750	11
				13131	313.597	11
				13200	209.065	11
				23100	580.824	11
				23200	1.200	11
	Desarrollar el fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento vegetativo, sistemático y modernización.			23400	1.600	11
				24110	86.444	11
				24120	195.654	11
				24130	374.772	11
				25300	2.460	11
				25500	16.000	11
				25600	475.680	11
				25900	14.400	11
				26610	194.880	11
				26990	4.800	11
				32500	5.760	11
				33100	5.000	11
				33200	12.900	11
				39800	98.400	11
				39990	9.600	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				85100	3.000	11
				95100	3.000	11
				96200	10.050	11
				43110	74.250	11
				43120	379.500	11
				43400	721.578	11
				43500	19.500	11
				43700	17.500	11
				49100	12.000	11
TOTAL					31.338.927,00	

UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
17.1b	Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de interdicción al narcotráfico llevado a cabo por la FELCN. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros).	17.1.1. b	Ejecución presupuestaria, registrada en comprobantes contables C-31.	21200	2.670.200,00	10
				21300	272.268,00	10
				21400	893.400,00	10
				21500	112.100,00	10
				21600	416.000,00	10
				22110	54.000,00	10
				22120	370.000,00	10
				22210	295.000,00	10
				22220	223.500,00	10
				22300	18.170,00	10
				23400	290.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		17.1.2. b	Certificación presupuestaria asignada a cada proceso de compra de bienes y servicios.	24110	81.970,00	11
				24110	280.000,00	10
				24120	2.231.381,00	10
				24130	50.000,00	10
				25120	555.100,00	10
				25600	49.849,00	10
		17.1.3. b	Certificación POA y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	25700	50.000,00	10
				25900	899.130,00	10
				26990	34.071.029,31	10
				32100	302.515,00	10
				32300	10.000,00	10
				33100	62.866,00	10
				33200	237.720,00	10
				34200	8.000,00	10
				34400	28.500,00	10
				34900	5.200.000,00	11
				39100	3.500,00	10
				39300	15.000,00	10
				43110	59.825,00	10
				43310	-	11
		17.1.4. b	Elaboración de planillas de pago por reconocimiento económico a los policías.	43500	1.578.419,00	11
				43500	31.000,00	10
				43600	32.000,00	10
				43700	3.329.608,00	11
				43700	1.164.793,00	10
				71610	835.999,00	46

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				85100	20.000,00	10
17.2b	Programación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa a la FELCN en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Interdicción, Infiltración y Ex filtración. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros)	17.2.1. b	Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	22500	61.843.364,00	10
				23100	809.517,00	10
				24300	81.438.440,68	10
				25400	140.000,00	10
				26200	3.000,00	10
		17.2.2. b	Elaboración de Contracciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 bolivianos	26620	200.000,00	10
				31110	10.697.338,22	10
				31120	339.016,00	10
		17.2.3. b	Elaboración de Contrataciones menores 20,001 hasta 50,000 bolivianos	31200	1.400.000,00	10
				33200	84.280,00	10
		17.2.4. b	Elaboración de Contracciones ANPE	33300	2.923.400,00	10
				33400	1.568.000,00	10
		17.2.5. b	Elaboración de licitaciones públicas.	34110	9.671.950,00	10
				34200	714.540,20	10
		17.2.6. b	Elaboración de contrataciones por excepción realizadas.	34300	2.964.000,00	10
				34500	107.407,31	10
		17.2.7. b	Elaboración de contrataciones en la modalidad de contratación directa.	34600	135.452,00	10
				34800	259.660,00	10
		17.2.8. b	Dotación de bienes e insumos según cronograma de entrega	34900	964.300,00	10
				39100	36.000,00	10
		17.2.9. b	Elaboración de contratos para formalizar las contrataciones que realiza la UELICN	39300	50.000,00	10
				39400	30.000,00	10
		17.2.10. b	Elaboración de informes jurídicos que apoyen el régimen normativo de la UELICN	39500	1.124.000,00	10
				39700	893.597,00	10
		17.2.11. b	Elaboración de memoriales para solicitud de acciones jurídicas contra terceros	39800	11.933.000,00	10
				39990	380.000,00	10
		17.2.12. b	Elaboración de Resoluciones que apoyen solicitudes técnico jurídicas de la UELICN	43110	73.175,00	10
				43120	330.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		17.2.13. b	Protocolización de contratos arriba del millón de bolivianos	43500	4.326.000,00	10
				43700	36.980,00	10
17.3b	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.	17.3.1. b	Administración de los activos fijos de la UELICN		-	10
					-	10
		17.3.2. b	Elaboración de solicitudes de pago para los servicios básicos en la UELICN		-	10
					-	10
17.4b	Realización del Revaluó Técnico de Activos Fijos de la UELICN	17.4.1. b	Evaluación de las propuestas presentadas por las empresas		-	10
		17.4.2. b	Calificación y Contratación de la empresa con mejor propuesta		-	10
		17.4.3. b	Realización de controles de cumplimiento del Revaluó		-	10
17.5b	Administración y dirección general de los sistemas financieros y no financieros en la UELICN de manera transparente	17.5.1. b	Evaluación de los Procesos y procedimientos	12100	11.801.653,00	10
				13110	1.180.165,00	10
				13120	201.808,00	10
				13131	354.050,00	10
				13200	236.033,00	10
				21100	75.000,00	10
				21200	739.000,00	10
				21300	92.000,00	10
				21400	1.000.000,00	10
				21600	356.245,00	10
				22110	45.000,00	10
				22210	284.890,00	10
				22300	60.000,00	10
				22500	1.004.611,00	10
				22600	10.000,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				23100	830.483,00	10
				24110	61.623,00	10
				24120	744.355,00	10
		17.5.2. b	Evaluación de la ejecución Presupuestaria y del Plan Operativo Anual	24130	10.000,00	10
				24300	40.000,00	10
				25210	400.000,00	10
				25300	71.072,00	10
				25400	120.000,00	10
				25500	110.000,00	10
				25600	45.000,00	10
				25700	30.000,00	10
				25900	100.000,00	10
				26200	50.000,00	10
				26990	1.401.479,06	10
				31110	6.800.000,00	10
				31120	31.000,00	10
				32100	46.200,00	10
				32200	10.000,00	10
				32300	5.000,00	10
				32500	10.000,00	10
				33100	30.000,00	10
				33300	618.000,00	10
				33400	35.200,00	10
				34110	599.500,00	10
				34200	5.000,00	10
		17.5.3. b		34300	80.000,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
			Medición y control oportuno de los procesos de Contratación	34400	2.000,00	10
				34500	64.300,00	10
				34600	10.276,00	10
				34800	90.000,00	10
				39100	246.750,00	10
				39300	3.000,00	10
				39500	207.119,00	10
				39700	22.370,00	10
				39800	1.554.140,00	10
				39990	120.000,00	10
				43110	80.000,00	10
				43120	1.101.000,00	10
				43500	80.000,00	10
				43600	50.000,00	10
				43700	90.000,00	10
				49100	8.000,00	10
				85100	229.931,00	10
TOTAL					285.962.512,78	

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
17.1c	Obtención de recursos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	17.1.1.c	Monetización de bienes confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado administrados por DIRCABI			
				26990	10.000,00	11
				23200	12.000,00	11
				24110	40.000,00	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				24120	47.000,00	11
				25500	10.000,00	11
				25500	50.000,00	11
				26200	30.000,00	11
				26200	30.000,00	11
				26700	18.000,00	11
				26990	10.000,00	11
				26990	20.000,00	11
				33300	41.000,00	11
				33400	2.000,00	11
				34110	120.000,00	11
				34300	15.000,00	11
				34500	10.000,00	11
				39400	4.000,00	11
				39800	10.000,00	11
				34200	2.280,00	11
				34600	9.000,00	11
17.2 c	Recaudación de Recursos Financieros para DIRCABI	17.2.1c	Acción de procesamiento de transferencia para la distribución de recursos a los beneficiarios según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 913			

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
17.3 c	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado	17.3.1 c	Ejecución de Saneamiento Administrativo, Jurídico y Actualización del Registro de Bienes	25500	15.000,00	11
				25220	447.280,00	11
				25220	613.940,00	11
				43500	24.000,00	11
17.4 c	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	17.4.1 c	Verificación de la Vigencia de los Contratos de Comodato de las gestiones 2019	26200	12.400,00	11
		17.4.2 c	Verificación de la Vigencia de los Contratos de Deposito de las gestiones 2019			
17.5 c	Ejecución de seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, mismo que emergen de la administración de los bienes	17.5.1 c	Ejecución de seguimiento de procesos en que DIRCABI es parte, mismos que son emergentes de la Administración de bienes			
17.6 c	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	*17.6.1 c*	Adquisición de equipamiento tecnológico.	24300	93.000,00	11
		17.6.2 c	Recopilación de requerimientos y desarrollo de software institucional	25220	423.153,00	11
17.7 c	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de la serie de CASOS.	17.7.1 c	Identificación, clasificación, ordenación, descripción y conservación documental.	25220	49.947,00	11
				43700	8.600,00	11
17.8 c	Realización de soporte a sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios	17.8.1 c	Actualización y mantenimiento de los equipos de computación, red de datos, comunicación y sistemas informáticos de DIRCABI	25220	49.837,00	11
				26300	2.000,00	11
				21600	97.500,00	11
				34800	500,00	11
				43500	14.700,00	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				34800	400,00	11
				34800	2.000,00	11
				34800	500,00	11
				34800	400,00	11
17.9 c	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	17.9.1 c	Verificación, registro, archivo y emisión de documentos oficiales de trámites solicitados			
17.10 c	Continuación al saneamiento Contable Financiero de DIRCABI	17.10.1 c	Continuación de gestión de los Archivos contables y financieros de DIRCABI	25220	41.775,00	11
17.11 c	Realización de gestión de los Recursos Financieros de DIRCABI	17.11.1c	Administración del Presupuesto asignado a DIRCABI	21100	58.200,00	11
				21200	78.000,00	11
				21300	30.000,00	11
				21400	97.200,00	11
				22110	406.750,00	11
				22120	40.950,00	11
				22210	300.109,00	11
				22220	29.000,00	11
				22300	13.500,00	11
				22500	5.000,00	11
				22600	5.000,00	11
				23100	483.260,00	11
				23200	5.000,00	11
				23400	285.940,00	11
				24110	10.000,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				24130	500,00	11
				25300	6.204,00	11
				25400	18.000,00	11
				25900	38.000,00	11
				31110	249.783,00	11
				31120	6.500,00	11
				31200	3.000,00	11
				32100	222,00	11
				32100	19.650,00	11
				32200	7.000,00	11
				32500	3.050,00	11
				33200	1.300,00	11
				34200	5.720,00	11
				34600	3.000,00	11
				34800	3.200,00	11
				39100	30.000,00	11
				39300	800,00	11
				39500	59.000,00	11
				39700	70.000,00	11
				39500	40.568,00	10
				39500	55.432,00	11
				39800	35.000,00	11
				26610	48.000,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				43110	50.000,00	11
				43110	30.000,00	11
				43120	9.000,00	11
				26200	70.000,00	11
				26990	19.511,00	11
				85100	3.000,00	11
17.12 c	Desarrollar el Sistema Informático Integrado de Bienes (Conceptualización Fase 1 y Preparación de Insumos)	17.12.1 c	Realización de la Conceptualización del SIIB	25600	22.500,00	11
		17.12.2 c	Apoyo al control de calidad y preparación de insumos informáticos			
		17.12.3 c	Apoyo en la preparación del archivo de Casos			
TOTAL					5.143.061,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 18

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

Acción Estratégica:	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
Acción de Corto Plazo:	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.314.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
PONDERACIÓN %	8,47%
INDICADOR DE PROCESO	Hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.
RESULTADO ESPERADO	5.500 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
18.1 a	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.			22110	40.000	10
				22210	10.000	10
				22210	12.000	10
				22110	24.000	10
				22210	5.000	10
				22210	8.000	10
				43120	15.800	11
				39800	7.000	10
18.2 a	Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2019" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC.			31120	5.000	10
				22110	6.000	10
				22210	5.992	10
				22210	3.420	10
18.3 a	Elaboración de reportes geográficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2020.			21600	15.000	10
				21600	1.200	10
				39500	4.400	10
				22110	4.000	10
				22210	4.992	10
				22210	6.678	10
				43120	9.000	11
				43120	60.000	11
18.4 a	Realización de reuniones para el fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2020			31120	4.000	10
				22110	18.000	10
				22210	4.992	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				22210	5.904	10
				22210	3.996	10
				25600	20.000	11
TOTAL					304.374,00	

UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
18.1b	Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de erradicación de los cultivos excedentarios de la hoja de coca, a través del C.E.O. "Tte, Gironda". (Incluye a los diablos Verdes y Rojos)	18.1.1. b	Ejecución presupuestaria, registrada en comprobantes contables C-31	21100	15.000,00	10
				21200	1.941.620,00	10
				21300	217.532,00	10
				21500	5.900,00	10
		18.1.2. b	Certificación presupuestaria asignada a cada proceso de compra de bienes y servicios.	21400	697.872,00	10
				21600	275.225,00	10
				22110	786.541,00	10
				22120	80.000,00	10
		18.1.3. b	Certificación POA y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	22210	650.000,00	10
				22220	46.500,00	10
				22300	396.830,00	10
		18.1.4. b	Elaboración de planillas de pago por reconocimiento económico a los policías.	25300	64.928,00	10
				26990	21.724.691,63	10
				31120	9.984,00	10
				39500	29.300,00	10
18.2b	Programación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa al C.E.O. "Tte. Gironda" en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Erradicación de la coca excedentaria. Incluye (Diablos Verdes y Diablos Rojos)	18.2.1. b	Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	22500	144.696,00	10
				24110	68.377,00	10
				24120	1.664.560,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		18.2.2. b	Elaboración de Contracciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 bolivianos	25400	72.492,00	10
		18.2.3. b	Elaboración de Contrataciones menores 20,001 hasta 50,000 bolivianos	25900	450.000,00	10
				31110	3.023,00	10
				32100	985,00	10
		18.2.4. b	Elaboración de Contracciones ANPE	32200	46.000,00	10
				33100	7.134,00	10
		18.2.5. b	Elaboración de licitaciones públicas.	33200	2.162.366,00	10
				33300	720.000,00	10
		18.2.6. b	Elaboración de contrataciones por excepción realizadas.	33400	515.060,00	10
				34110	133.429,00	10
		18.2.7. b	Elaboración de contrataciones en la modalidad de contratación directa.	34200	73.300,00	10
				34300	341.000,00	10
		18.2.8. b	Dotación de bienes e insumos según cronograma de entrega	34400	81,00	10
				34500	1.045,00	10
		18.2.9. b	Elaboración de contratos para formalizar las contrataciones que realiza la UELICN	34600	4.572,00	10
				34800	5.340,00	10
		18.2.10. b	Elaboración de informes jurídicos que apoyen el régimen normativo de la UELICN	34900	1.835.500,00	10
				39300	7.184,00	10
		18.2.11. b	Elaboración de memoriales para solicitud de acciones jurídicas contra terceros	39500	19.859,00	10
				39700	239.054,00	10
				39800	10.727.270,00	10
				39990	20.000,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		18.2.12. b	Elaboración de Resoluciones Ministeriales que apoyen solicitudes técnico jurídicas de la UELICN	43120	29.000,00	10
		18.2.13. b	Protocolización de contratos arriba del millón de bolivianos	43700	48.227,00	10
				85100	398,00	10
18.3b	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.	18.3.1. b	Administración de los activos fijos de la UELICN	21400	78.728,00	10
				21600	87.530,00	10
				22110	19.459,00	10
				22210	75.110,00	10
				22500	10.942.937,00	10
				23100	610.000,00	10
				23200	5.000,00	10
				23400	10.000,00	10
				24110	155.000,00	10
				24120	1.109.704,00	10
				24300	76.370.386,32	10
				25120	1.622.900,00	10
				25400	505.000,00	10
				25600	5.151,00	10
				25900	315.870,00	10
				31110	24.329.638,78	10
				32100	45.300,00	10
				32200	30.000,00	10
				33200	150.634,00	10
		18.3.2. b	Elaboración de solicitudes de pago para los servicios básicos en la UELICN	33300	12.108.600,00	10
				33400	6.051.740,00	10
				34110	6.770.350,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				34200	1.069.459,80	10
				34300	85.000,00	10
				34400	7.500,00	10
				34500	213.247,69	10
				34600	15.700,00	10
				34800	25.000,00	10
				34900	50.200,00	10
				39100	1.713.750,00	10
				39300	74.816,00	10
				39400	30.000,00	10
				39500	559.722,00	10
				39700	120.632,00	10
				39800	432.084,00	10
				39990	2.517.890,00	10
				43120	30.000,00	10
				43700	50.000,00	10
18.4b	Realización del Revaluó Técnico de Activos Fijos de la UELICN	18.4.1. b	Evaluación de las propuestas presentadas por las empresas	57100	6.264.000,00	11
		18.4.2. b	Calificación y Contratación de la empresa con mejor propuesta		0,00	
		18.4.3. b	Realización de controles de cumplimiento del Revaluó		0,00	
18.5b	Administración y dirección general de los sistemas financieros y no financieros en la UELICN de manera transparente	18.5.1. b	Evaluación de los Procesos y procedimientos		0,00	

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		18.5.2. b	Evaluación de la ejecución Presupuestaria		0,00	
		18.5.3. b	Medición y control oportuno de los procesos de Contratación			
TOTAL					200.939.915,22	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 19

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
Acción de Corto Plazo:	Construir, ampliar y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.315.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
PONDERACIÓN %	3,87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios con mejoramiento y/o ampliación de infraestructura
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Construir, ampliar y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	9 centros Penitenciarios con mejoramiento y/o ampliación de infraestructura.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
19.1	Construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación de la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA´s			34500	50.000,00	11
				34600	20.000,00	11
				34700	10.000,00	11
				34800	2.000,00	11
19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General, Seguridad Penitenciaria, Direcciones Departamentales y; de las necesidades emergentes y de prevención en Centros Penitenciarios a nivel nacional			21100	50.000,00	11
				21200	65.000,00	11
				21300	25.000,00	11
				21400	130.000,00	11
				21600	260.000,00	11
				22110	700.000,00	11
				22120	80.000,00	11
				22210	600.000,00	11
				22220	30.000,00	11
				22300	15.000,00	11
				22600	150.000,00	11
				23100	246.800,00	11
				23200	10.000,00	11
				23400	3.500,00	11
				24110	195.000,00	11
				24120	150.000,00	11
				24130	5.000,00	11
				24300	35.000,00	11
				25220	68.892,00	11
				25300	5.008,00	11
				25400	115.548,00	11
				25500	30.000,00	11
				25600	116.400,00	11

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				25700	10.000,00	11
				25900	40.000,00	11
				26930	10.000,00	11
				26990	5.000,00	11
				31110	500.000,00	11
				31120	13.000,00	11
				31140	1.000,00	11
				31200	40.000,00	11
				31300	40.000,00	11
				32100	85.000,00	11
				32200	10.000,00	11
				33100	2.000,00	11
				33200	170.000,00	11
				33300	192.000,00	11
				33400	5.000,00	11
				34110	450.000,00	11
				34300	40.000,00	11
				34400	1.000,00	11
				34500	100.000,00	11
				34600	40.000,00	11
				34700	10.000,00	11
				34800	3.000,00	11
				39100	110.000,00	11
				39300	30.000,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				39500	350.000,00	11
				39700	140.000,00	11
				39800	280.000,00	11
				39990	35.000,00	11
				43110	300.000,00	11
				43120	300.000,00	11
				43200	90.000,00	11
				43500	100.000,00	11
				43600	40.000,00	11
				43700	50.000,00	11
				49100	120.000,00	11
				30000	0,00	11
				23100	0,00	11
				22500	30.000,00	11
				46110	665.206,35	10
				96200	7.200,00	80
TOTAL					7.582.554,35	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 20

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollar actividades de los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.315.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
PONDERACIÓN %	3,86%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros Penitenciarios con programas de rehabilitación y reinserción social implementados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Desarrollar actividades de los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	3 centros Penitenciarios cuentan con atención en los componentes de rehabilitación y reinserción social.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
20.1	Ejecución de Planes, Proyectos y/o Programas, diseñados y aprobados en coordinación con Instituciones involucradas en la temática penitenciaria en el marco de la rehabilitación y reinserción social de la PPL			25120	311.052,00	11
				25120	358.730,00	10
				25220	623.700,00	11
				34200	450.000,00	11
				39400	200.000,00	11
				43400	300.000,00	11
TOTAL					**2.243.482,00**	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 21

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.
Acción de Corto Plazo:	Emisión de pasaportes con electrónicos a nivel nacional.

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.316.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.
PONDERACIÓN %	5,17%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales que solicitan pasaporte
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2020	Emisión de pasaportes electrónicos a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	25% de pasaportes electrónicos a personas nacionales que solicitan pasaporte

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
CÓD.	**OPERACIÓN**	**CÓD.**	**ACTIVIDADES**	**PARTIDA POR OBJETO DE GASTO**	**PRESUPUESTO DE GASTOS**	**FUENTE**
21.1	Emisión de pasaportes con chip electrónico, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI	21.1.1	Procesamiento de pasaportes con chip	39500	7.400,00	11
		21.1.2	Control y supervisión al proceso de emisión de Libretas de Pasaportes Electrónicos	22110	13.781,00	11
		21.1.3	Realización de inspecciones de control y levantamiento de requerimientos en las ocho oficinas distritales de la DIGEMIG	22210	11.893,00	11
		21.1.4	Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje y de la Guía para la baja de documentos de viaje	32100	3.000,00	11
21.2	Gestión y administración del sistema de telecomunicación de la DIGEMIG vía conexión VPN e Internet	21.2.1	Gestión para el Incremento del ancho de banda de las oficinas de migración y puestos de control fronterizo	21600	1.214.710,00	11
				23200	7.677,00	11
		21.2.2	Implementación de Servicio de Internet y de Telefonía VoIP en todas las oficinas y puestos de control fronterizo de la DIGEMIG	24300	17.004,00	11
				25220	95.810,00	11
				26930		11
21.3	Administración de la renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG (equipos de computación, cámaras web, impresoras, lector biométrico, servidores)			26300	24.500,00	11
				43120		11
				43120	861.169,00	11
				26990		11
				31110	48.235,00	11
21.4	Elaboración y ejecución el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación y dispositivos de comunicación a nivel nacional			39700	18.000,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
CÓD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	PARTIDA POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	FUENTE
				39800	39.430,00	11
21.5	Ejecución del desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles para los servicios migratorios y actualización de sistemas informáticos de la DIGEMIG			39100	1.000,00	11
				39500	7.398,00	11
				25220	47.905,00	11
				25220	58.113,00	11
				43110		11
				39500	7.398,00	11
21.6	Gestión para la implementación del Data Warehouse			26300	5.500,00	11
				31110	19.770,00	11
21.7	Implementación del Sistema de Video Vigilancia con reconocimiento facial			43120	140.000,00	11
				43700	90.029,00	11
				49100	35.840,00	11
21.8	Atención a requerimientos internos y externos de información y documentación	21.8.1	Administración de correspondencia y respuesta a requerimientos de diversa índole	39500	7.154,00	11
		21.8.2	Gestión para la capacitación y actualización en nuevas tecnologías para la aplicación del sistema integrado migratorio, PKI, Bases de datos, TICs y seguridad de información	25700	58.000,00	11
TOTAL					2.840.716,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 22

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
Acción de Corto Plazo:	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.3.316.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
PONDERACIÓN %	5,01%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de puestos de control fijo y móvil que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas automatizados de control migratorio
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	100% de Puestos de control fijo y móvil cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas automatizados de control migratorio.

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	**Operaciones**	**COD.**	**Actividades**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente**
22.1	Definición de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales, supervisión y seguimiento a su cumplimiento	22.1.1	Emisión de lineamientos de política migratoria, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos para mejorar el servicio a los usuarios.	32100	518,00	11
		22.1.2	Cumplimiento de las labores de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Migración	32100	518,00	11
		22.1.3	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional	22120	31.062,00	11
				22220	20.118,00	11
				31120	20.000,00	11
				39500	795,00	11
		22.1.5	Control y supervisión de los servicios migratorios a nivel nacional	24110	14.582,00	11
				32300	480,00	11
				32500	504,00	11
				34110	106.418,00	11
				34300	1.000,00	11
				39100	1.052,00	11
				39500	3.974,00	11
22.2	Coordinación y supervisión de Acuerdos y Convenios nacionales e internacionales	22.2.1	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	39500	795,00	11
		22.2.2	Evaluación y seguimiento a los resultados y compromisos asumidos en el marco de los convenios y acuerdos	39500	795,00	10

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
22.3	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional en el marco de la legislación vigente	22.3.1	Elaboración de propuestas de normas en materia migratoria (manuales de procedimientos, otros).	39500	795,00	10
		22.3.2	Diseño e implementación de mecanismos de evaluación con definición de indicadores	39500	795,00	10
22.4	Asesoramiento a la Dirección General	22.4.1	Análisis y revisión de documentos administrativos y/o judiciales	25600	15.503,00	11
				26200	2.000,00	11
22.5	Análisis Jurídico	22.5.1	Atención y análisis de documentación presentada por el usuario, que permita el ingreso, tránsito, permanencia y/o salida de personas en el territorio nacional, naturalizaciones, cesación de nacionalidad y otros, conforme a normativa vigente	26990		11
22.6	Gestión Jurídica	22.6.1	Inspección de la correcta aplicación de la normativa migratoria sustantiva y adjetiva en las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	22210		11
				22110		11
				31110	26.800,00	11
				32100	1.034,00	11
				39100	1.052,00	11
		22.6.2	Realización de Inspecciones a las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales	39500	5.013,00	11
		22.6.3	Regularización de documentos de propiedad de los predios en los que funcionan las oficinas de la DIGEMIG a nivel nacional			
22.7	Provisión de servicios básicos y recurrentes de la DIGEMIG	22.7.1	Gestión de Pagos de los Servicios Básicos de todas las Distritales a Nivel Departamental y Regional pertenecientes a la DIGEMIG	21200	598.944,00	11
				21300	79.656,00	11
				21400	304.968,00	11
				21500	510,00	11
		22.7.2	Contratación de Servicios Recurrentes para el funcionamiento de las oficinas de las Distritales y Regionales de la Dirección General de Migración	21100	285.000,00	11
				23100	597.607,00	11
				23400	183.302,00	11
				25400	276.676,00	11
				25600	201.535,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
22.8	Provisión de bienes y servicios, insumos y materiales de la DIGEMIG	22.8.1	Dotación de bienes, servicios, suministros y materiales para el funcionamiento de las oficinas de la DIGEMIG	22300	32.025,00	11
				23200	7.677,00	11
				25900	125.001,00	11
				34500	32.550,00	11
				34600	12.000,00	11
				34800	3.004,00	11
				39100	19.807,00	11
				39400	30.000,00	11
				39500	32.384,00	10
				39700	12.000,00	11
				39800	1.812,00	11
				39990	531,00	11
22.9	Mantenimiento y reparación de infraestructura, equipos, mobiliario y movilidades de la DIGEMIG	22.9.1	Contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación de bienes muebles e inmuebles	24110	33.393,00	11
				24120	40.544,00	11
				24130	1.500,00	11
				34300	4.100,00	11
				43110	20.487,00	11
22.10	Gestión, control, seguimiento, cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance y verificación del cumplimiento de procedimientos financieros	22.10.1	Supervisión, coordinación y verificación de la presentación requerimientos y ejecuciones de los Fondos Rotativos, Fondos en avance, descargos y otros	32100	2.251,00	11
				33100	1.119,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
22.11	Control de la asignación de presupuesto para actividades y/o procesos de la DIGEMIG	22.11.1	Elaboración de modificaciones Presupuestarias a requerimiento	32200	17.148,00	11
				57100	77.410,00	11
22.12	Ejecución de procesos de planificación de mediano y corto plazo, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de la DIGEMIG	22.12.1	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	33200	8.305,00	11
				33300	510,00	11
		22.12.2	Planificación, seguimiento y evaluación al POA, programas, proyectos y otros.	34200	35.000,00	11
22.13	Realización del seguimiento, control y verificación de la ejecución de procesos de adquisición originados en la DIGEMIG	22.13.1	Realización del seguimiento a las actividades administrativas de la DIGEMIG (adquisiciones, contrataciones, pagos, otros)	25300	7.020,00	11
22.14	Planificación y ejecución del Plan de Operativos e inspecciones a nivel nacional			22110	24.200,00	11
				22500	3.495,00	11
				34110	30.000,00	11
				34300	21.900,00	11
				39800	7.548,00	11
22.15	Supervisión de oficinas regionales y departamentales - Control Migratorio y arraigos	22.15.1	Realización del control de procedimientos internos y funcionamiento de oficinas regionales y departamentales	22110		11
				22210		
		22.15.2	Coordinación con las áreas de control migratorio y/o arraigos a nivel nacional	32100	6.908,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
22.16	Gestión técnico administrativa para el manejo y funcionamiento eficiente de la Unidad de Control Migratorio y Arraigos	22.16.1	Programación de actividades técnico - operativas	22600	64.998,00	11
				24110		11
				31110		11
				12100		10
				13110		10
				13120		10
				13131		10
				13200		10
				33300	25.920,00	11
22.17	Fortalecimiento de puestos de control migratorio	22.17.1	Generación de un proyecto de fortalecimiento	39100	21.038,00	11
				23100	147.449,00	11
				39700	10.000,00	11
				39500	7.398,00	10
				43110	20.000,00	11
22.18	Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje y otros trámites correspondientes al departamento de Pasaportes	22.18.1	Emisión de Libretas de Tripulante Terrestre (LTT), de Documentos de Viaje para Refugiados y Apátridas; y de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TFV BOL/ARG), Documento Especial Fronterizo (DEF BOL/BRA) y registros de cambio de género	34500	17.448,00	11
				39500	234.633,00	10
				32100	6.217,00	11
				34110	10.000,00	11
		22.18.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	32100	13.125,00	11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
		22.18.3	Capacitación de funcionarios de la DIGEMIG en emisión de pasaportes y otros documentos de viaje y medidas de seguridad	31110	49.427,00	11
22.19	Organización y mejora en el procesamiento de trámites y en la clasificación y búsqueda de documentación en el Archivo Central de Migración y los archivos departamentales.	22.19.1	Emisión de certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente en Archivo Nacional	39500	68.251,00	11
		22.19.2	Organización del Archivo Nacional de Migración y de los Archivos Departamentales	32100	29.013,00	11
				26930	61.500,00	11
				31110	49.427,00	11
				25600		11
22.20	Procesamiento y emisión de trámites de extranjería	22.20.1	Atención y procesamiento de solicitudes para la emisión de autorizaciones de ingreso a territorio nacional, permanencias transitorias, temporales, definitivas y naturalizaciones	32100	9.671,00	11
				39500	100.014,00	11
		22.20.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	32100	9.671,00	11
		22.20.3	Formulación y ejecución de brigadas móviles y planes de regularización migratoria para personas extranjeras	22210		11

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
22.21	Coordinación interinstitucional			32100	9.671,00	11
22.22	Elaboración, diseño y difusión de materiales institucionales			22110		11
				22210		11
				23400	1.500,00	11
				25500	37.462,00	11
				43600	5.000,00	11
				25600	26.011,00	11
22.24	Organización, ejecución de eventos para realzar la imagen institucional	22.24.1	Elaboración y difusión de spot publicitario y realización de cursos y talleres de capacitación y difusión.	26930	3.000,00	11
				31110	21.438,00	11
				31120	5.000,00	11
				32100	2.072,00	11
				33300	7.500,00	11
				39100	1.027,00	11
				39500	11.687,00	11
				39800	1.207,00	11
				43500	222.382,00	11
				25220		11
22.25	Gestión de pasajes, viáticos, refrigerios, transporte y reembolsos de la DIGEMIG			22110	96.447,00	11
				22210	95.130,00	11
				22600	134.994,00	11
				31110	1.535.688,00	11
22.26	Gestión de recursos humanos			12100	4.286.100,00	10

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
				13110	428.610,00	10
				13120	73.292,00	10
				13131	128.583,00	10
				13200	85.722,00	10
				25220	129.518,00	11
TOTAL					11.739.671,00	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 23

- Dirección General De Asuntos Administrativos

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
Acción de Corto Plazo:	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Gobierno

MODIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO AL
PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.
RESULTADO ESPERADO	100% de Proyectos de Inversión ejecutados

POA-PRESUPUESTO MODIFICADO						
COD.	Operaciones	COD.	Actividades	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente
23.1.a	Ejecución de Proyectos de Inversión del Ministerio de Gobierno			42220	3.826.958,04	11
				42240	77.505,27	11
TOTAL					3.904.463,31	

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR	Lic. Clive Herethy Quispe	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS	Clive Herethy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR	Lic. Omar Peñaranda Mendoza	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR	Lic. Ancelmo Nina Apaza	JEFE UNIDAD FINANCIERA	Lic. Ancelmo Nina Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA MINISTERIO DE GOBIERNO
APROBADO POR	Lic. Lucio Daniel Bakovic Barrientos	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Lic. Lucio D. Bakovic Barrientos DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE GOBIERNO